

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

Drug-checking.

Una aproximación relacional a las prácticas constitutivas del
counseling preventivo en drogodependencias

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR PRESENTADA POR

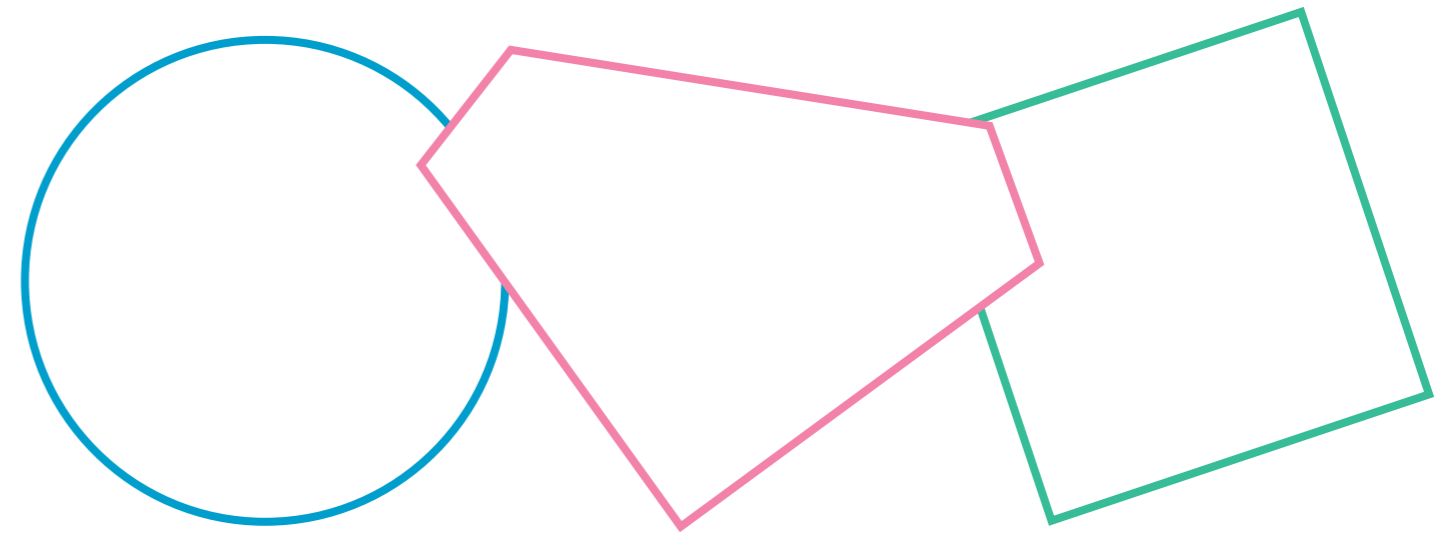
Álvar Gallardo de la Torre

DIRECTOR

Fernando Villaamil Pérez

DRUG CHECKING

UNA APROXIMACIÓN RELACIONAL A LAS PRÁCTICAS CONSTITUTIVAS
DEL COUNSELING PREVENTIVO EN DROGODEPENDENCIAS



DRUG CHECKING

TESIS DOCTORAL - ÁLVAR GALLARDO DE LA TORRE

2022



TESIS DOCTORAL
ÁLVAR GALLARDO DE LA TORRE



DIRECTOR
FERNANDO VILLAAMIL PÉREZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID – FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

DRUG-CHECKING

UNA APROXIMACIÓN RELACIONAL A LAS PRÁCTICAS
CONSTITUTIVAS DEL *COUNSELING* PREVENTIVO EN
DROGODEPENDENCIAS

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

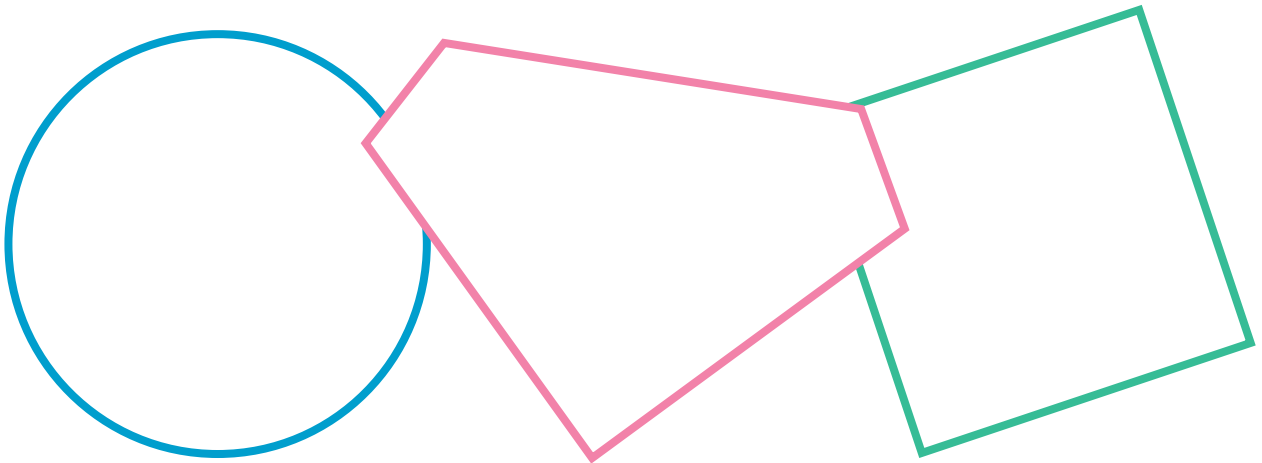
PRESENTADA POR

ÁLVAR GALLARDO DE LA TORRE

DIRECTOR

FERNANDO VILLAAMIL PÉREZ

DRUG CHECKING



TESIS DOCTORAL - PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

ÁLVAR GALLARDO DE LA TORRE

A mis amigos; especialmente a los que son y están, también a los que pasaron intensamente por mi vida desde que inicié este proyecto en 2013, y a papá, papá Estado. Que de haber tenido otra relación con todos ellos —celebrando bastante menos la amistad los fines de semana o contando con el soporte que supone una FPU, por ejemplo— podría haber acabado esta tesis doctoral, como mínimo, tres años antes.

ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO 1	
APORTACIONES DEL CONOCIMIENTO EXPERTO SOBRE EL FENÓMENO	13
1.1 La droga	13
1.2 Uso de drogas	14
1.3 Concepción dominante del fenómeno de las drogas: modelos en la construcción social del problema de la droga	15
1.4 Riesgo, salud pública y drogas	20
1.4.1 Riesgo	20
1.4.2 Genealogía del riesgo en salud pública: la constitución del riesgo desde la epidemiología	22
1.4.3 El discurso del riesgo en el campo experto de las drogas	29
1.5 El régimen internacional de control de drogas	40
1.6 Historia de la reducción de riesgos	49
1.6.1 Orígenes de la reducción de daños	50
1.6.2 ¿Reducción de daños o reducción de riesgos?	51
1.6.3 La reducción de riesgos: realidades, premisas y principios básicos	53
1.6.4 Actores y marcos de intervención	56

1.6.5 Enfoques y metodologías	58
1.6.6 Tensión en la reducción de riesgos	60
1.6.7 Apuntes sobre la reducción de riesgos	61
1.7 Perspectivas sobre los servicios de análisis de sustancias como herramienta de intervención para la reducción de riesgos	63
1.7.1 Características de los servicios de análisis de sustancias	65
1.7.2 Otros aspectos técnicos de la práctica forense	67
1.7.3 Tecnologías forenses del <i>drug checking</i>	68
1.7.4 La utilidad del <i>drug checking</i> : perspectivas generales de los servicios de análisis de sustancias	71
1.7.5 Críticas, interpelaciones, evidencias y otras estrategias en la extensión de los servicios de análisis de sustancias	74
1.7.6 Conclusiones sobre las perspectivas de los servicios de análisis de sustancias como herramienta de intervención para la reducción de riesgos	79

CAPITULO 2

LA UNIDAD DE ANÁLISIS: ENERGY CONTROL	81
2.1 La organización: discurso autorreferenciado	81
2.2 Historia de la organización	85
2.2.1 Condiciones y hechos previos	85
2.2.2 Constitución del grupo, primeras tareas y puesta de largo	90
2.2.3 Extensión de la red: primeras alianzas	93
2.2.4 Desarrollo del proyecto	95
2.2.5 Medio educativo, formación de profesionales, mesas de consenso y otros	99
2.2.6 Gestión de relaciones con la administración del Estado y otros aspectos determinantes en la estabilidad del proyecto durante su desarrollo	103
2.2.7 Origen y desarrollo del servicio de análisis de sustancias	105
2.3 Desarrollo técnico del servicio de análisis de sustancias	112
2.3.1 Incursión en el ámbito científico y la representación pública de las prácticas tecnocientíficas	117
2.3.2 Vinculación con grupos homólogos a partir del desarrollo del <i>drug checking</i>	123
2.3.3 Relación con organismos institucionales en el desarrollo del <i>drug checking</i>	125
2.3.4 Participación política a partir del desarrollo del <i>drug checking</i>	121

CAPÍTULO 3

PLANTEAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO	131
3.1 Introducción a la sensibilidad ANT	131
3.1.1 <i>Infralenguaje</i> ANT	136
3.1.2 Actantes	141
3.1.3 Redes/Actor-red	142
3.1.4 <i>Enactment</i> , ontología y política	145
3.2 Estrategia metodológica	149
3.2.1 Apéndice metodológico	154

CAPÍTULO 4

EL DRUG CHECKING COMO OBJETO MÚLTIPLE	169
4.1 El análisis de la espacialidad desde la topología social	169
4.1.1 ¿Qué son los servicios de análisis de sustancias?	172
4.1.2 Regiones y redes	173
4.1.3 Espacialidad ígnea en el servicio de atención	182
4.1.4 <i>Fire-object</i> : el servicio de análisis de sustancias como un objeto múltiple	186

CAPÍTULO 5

LA PRÁCTICA DEL COUNSELING EN LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE SUSTANCIAS	189
5.1 Primer relato de atención: nuevos usuarios en el servicio y el consumo de la MDMA	189
5.1.1 La práctica del cuestionario de usuario	190
5.1.2 Articulación del <i>counseling</i> con la MDMA	201
5.2. Segundo relato de atención: consumidores habituales de cocaína asiduos en el servicio	211
5.2.1 La asiduidad de los usuarios: arqueología de las declaraciones	216
5.2.2 La traducción del diagnóstico en el espacio de atención	224
5.2.3 La pureza de las drogas: nodo de agencialidad estratégico en la articulación del <i>counseling</i>	230
5.2.4 La red como proceso formateador de nuevas realidades: conexiones y distracciones coreográficas	234
5.3 Tercer relato de atención: intervención en el territorio de la fiesta	243

5.3.1 Estrategia metodológica en la descripción del ensamblaje: seguimiento de la trayectoria de la MDMA y la anfetamina	251
5.3.2 Aspectos sobre la afectación y concurrencia en la mediación técnica	257
5.3.3 Rutina forense en el laboratorio del festival	265
5.3.3.1 La preparación de las herramientas e instrumentos, la disolución de las muestras y su homogeneización	269
5.3.3.2 Los intermediarios	271
5.3.3.3 De intermediarios obtusos a mediadores por derecho	272
5.3.3.4 Pinchado de las muestras	276
5.3.3.5 Revelado de las muestras	278
5.3.3.6 Interpretación de los signos y elaboración de las inscripciones	280
5.3.3.7 Generalización con otras sustancias	283
5.3.4 Entrega del diagnóstico concluyente	285
5.3.5 Apuntes finales sobre el <i>agencement</i> de los <i>counselors</i> en este tipo de intervenciones	289
6. CONCLUSIONES	295
7. BIBLIOGRAFÍA	313
ANEXO A	331
ANEXO B	335
ANEXO C	343

ABSTRACT

The increase in complexity of societies that we live in, with respect to their sociotechnical systems and the technification of control mechanisms, is constantly defining new relationships and entities in which the participation of non-human actors proliferates. Technology plays an increasingly decisive role in our daily actions and practices, something that compromises the democratization of knowledge, and with it, the possibility (or not) of participation of the affected in political ecologies that deepen the exercise of life in common, and thus the exercise of democracy itself. The phenomenon of drugs and their management is a reflection of this complexity in which our societies are constituted. Therefore, it is not alien to the emergence and development of new sociotechnical and technoscientific objects of control. The doctoral thesis presented here, a result of an ethnographic research focused on a case study, proposes an understanding of drug checking services as an object with the ability to coordinate different realities in the management of drugs. A sociotechnical network with aims to constitute and promote frameworks of semiotic and material interaction capable of transforming and establishing a series of situations, institutions, modes of ordering, and ultimately, intervening in the search for ways of life that can pacify a world that is viewed, in general terms one-dimensionally. In particular, from the perspective of agents who hegemonize the management of the phenomenon.

RESUMEN

El aumento de la complejidad en las sociedades en las que vivimos, respecto de sus sistemas sociotécnicos y de la tecnificación constante de los resortes de control, está definiendo constantemente nuevas relaciones y entidades en las que prolifera la participación de los no humanos. La tecnología desempeña un papel cada vez más decisivo en nuestras acciones y prácticas cotidianas, algo que compromete la democratización del conocimiento y con ello la posibilidad, o no, de participar como *afectados* en las ecologías políticas que profundizan en el ejercicio de la vida en común y, por tanto, de la democracia. El fenómeno de las drogas y su gestión es reflejo de esta complejidad en la que se constituyen nuestras sociedades, por ende, no es ajeno a la emergencia y desarrollo de nuevos objetos sociotécnicos y tecnocientíficos de control. La tesis doctoral que aquí se presenta, fruto de una investigación etnográfica centrada en un estudio de casos, plantea la comprensión de los servicios de análisis de sustancias (*drug checking services*) como un objeto con la capacidad de coordinar diferentes realidades en la gestión de las drogas. Una red sociotécnica con competencia para constituir y promover entramados de relaciones semióticas y materiales capaces de transformar y asentar una serie de situaciones, instituciones, ordenamientos de realidad y, en definitiva, de intervenir en la búsqueda de modos de vida que puedan pacificar un mundo que por lo general se ve de forma plana, desde la perspectiva particular de los actores que hegemonizan la gestión del fenómeno.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo en las políticas preventivas de la reducción de riesgos, en las que se insertan los servicios de análisis de sustancias, responde a una actividad que ha contado con la intervención y acompañamiento del conocimiento científico desde sus orígenes. Una cercanía a diferentes disciplinas de investigación que, organizaciones como en las que se fija la unidad de análisis, Energy Control (a partir de ahora EC) han estimulado que actualmente los propios técnicos del *drug checking* planteen y elaboren evidencias y hechos científicos sobre el fenómeno que completan comunicando en el ámbito de la ciencia de la prevención. Una actividad que refuerza el *drug checking* como un objeto de conocimiento y que ha propiciado que éste (indisolublemente ligado a las políticas de la reducción de riesgos) sea recibido con cierto interés en los foros de la representación política a la hora de gestionar el fenómeno de las drogas.

Ya que la investigación no tiene como propósito analizar las estructuras ideológicas, normativas, disciplinarias, discursivas y/o psíquicas que dan sentido a la la reducción de riesgos y sus objetos de intervención, conviene echar mano del propio conocimiento experto que forma parte, participa o circunda este ámbito de la prevención para introducir al lector en el fenómeno en el que se sitúa el objeto de estudio. En el primer capítulo, a modo de «estado de la cuestión»¹, se introducen definiciones asumidas por estas políticas (drogas, uso de drogas), planteamientos teóricos con los que éstas han entendido el fenómeno (concepciones dominantes sobre las drogas, nociones epistemológicas como la del riesgo, el placer o la gubernamentalidad), consideraciones sobre el contexto político internacional en el control de drogas (objetivos,

¹ Se utiliza este término considerando la reducción de riesgos y los servicios de análisis de sustancias un objeto de conocimiento ligado a la ciencia.

convenciones, situación actual), la propia historia de la reducción de riesgos y el surgimiento y desarrollo de los servicios de análisis (enfoques, metodologías, marcos de intervención, características y perspectivas, donde entre otras cosas, se debate la utilidad del objeto en cuestión). Todo ello, a partir de las aportaciones de antropólogos, sociólogos, politólogos, técnicos en prevención, en su mayor parte, pero también de diversos investigadores y profesionales de diferentes disciplinas biomédicas como farmacólogos, médicos o epidemiólogos.²

Sin haber hecho uso de un marco teórico específico, y en continuidad con el propósito de dar voz a los actores implicados en sus propios términos (emic), el segundo capítulo describe la unidad de análisis a partir de la cual se ha investigado el fenómeno. Como organización, proyecto o colectivo que produce actividades muy diversas (no solamente vinculadas con la red del *drug checking*), el dispositivo tiene unas características e historia particular que lo hacen especialmente atractivo para comprender los servicios de análisis de sustancias. Un objeto bastante representativo de esta organización (EC) que se reproduce en una red más amplia de dispositivos que llevan a cabo prácticas homólogas. Además, el capítulo efectúa un recorrido por la historia de la organización, recogiendo el discurso autorreferenciado de actores determinantes e influyentes en el origen y desarrollo de la organización (condiciones y hechos previos, constitución del grupo, primeras alianzas, desarrollo del proyecto, gestión de relaciones con las instituciones, origen y desarrollo del servicio de análisis, inclusión en el ámbito científico y la representación pública de sus prácticas tecnocientíficas) y su relación con organismos institucionales, así como la participación como representante político a partir del desarrollo del *drug checking*.

El fenómeno de las drogas reviste un gran interés para las agendas públicas y, por consiguiente, para la agenda científica. En este sentido, la aportación de la presente tesis a la comprensión de esta problemática tiene una clara intención de no reducir la explicación del fenómeno a su dimensión exclusivamente discursiva ni a consideraciones radicalmente humanistas. Es por ello que para construir el objeto de estudio del *drug checking* se ha tomado en consideración una sensibilidad sociomaterial y posthumanista, la cual permite identificar la participación de una amplia heterogeneidad de actantes, reconocer la forma de actuar de éstos, sus programas de

² Al lector que conozca el fenómeno de las drogas, o esté especialmente familiarizado con las políticas de la reducción de riesgos, se recomienda encarecidamente que obvie este capítulo hasta el epígrafe 1.7, puesto que no hay aportaciones propias que hagan que el texto resulte especialmente atractivo. Incluso al lector neófito, ávido de su tiempo, también se aconseja que pase directamente al epígrafe citado. Los aspectos importantes para introducir el objeto de estudio se repiten en los capítulos 2 y 4.

acción, sus metas e intereses, y lo más importante, permitir dar voz a tales actores (ya sean humanos o no humanos). Las herramientas de la teoría del actor-red³ con sus consideraciones ontológicas, nociones básicas, palabrería característica, etcétera, ha habilitado el manejo de una metodología para describir las prácticas que constituyen el fenómeno estudiado, es decir, sobre la puesta en escena del *drug checking*. En este marco, el tercer capítulo introduce dicha sensibilidad teórico-metodológica de hacer ciencia social, una modesta síntesis muy pertinente para todo aquel lector neófito en este tipo de aproximaciones vinculadas con los estudios sociales de la ciencia y la tecnología CTS.⁴

El cuarto capítulo da paso a una primera aproximación analítica de los servicios de análisis de sustancias haciendo uso de las aportaciones de la ANT en topología social. En esta parte, se pretende describir generalizadamente la actividad fundamental del servicio, empleando nociones como las de «región», «red», «espacialidad fluida» o «espacialidad ígnea». Un análisis en el que se debate el papel de determinados «objetos-red», constituidos por una amplia variedad de elementos puestos en circulación por medio de inscripciones, conectando escenarios, usuarios, sustancias, técnicos, efectos, diagnósticos forenses, artefactos, mercado o territorios del consumo o de la *afectación*. La sección se cierra considerando el *drug checking* un «objeto múltiple» («fire-object»), un objeto constituido en la continuidad de numerosas y heterogéneas actividades que existen dentro de instancias que se solapan las unas con las otras de forma parcial.

La explicación central de la tesis, desarrollada en un quinto y último capítulo, se articula a partir de tres relatos etnográficos a través de los cuales se describen los servicios de análisis de sustancias desde una de sus posibles versiones. A esta versión, que se constituye en el análisis pormenorizado de una selección de prácticas consideradas fundamentales en la atención a los usuarios, se ha denominado «*counseling*». La descripción de los objetos técnicos mientras éstos se llevan a cabo problematiza la capacidad de los mismos para *rastrear, desplegar, traducir y promulgar* unas realidades y no otras, con el propósito de comprender el trabajo de mediación del objeto sociotécnico y las múltiples actancias que se reúnen en los ensamblajes de la atención. En este sentido, se trata de enfatizar el carácter performativo del objeto y cómo éste se lleva a escena de forma contingente en cada intervención, atendiendo a la complejidad con la que se reúnen las diversas entidades, relaciones, lógicas y, en definitiva, realidades por las que se promueven

³ *Actor-Network Theory*.

⁴ *Science and Technology Studies*.

mecanismos de control a través de la promulgación o puesta en escena de ordenamientos simbólicos y materiales.

CAPÍTULO 1

APORTACIONES DEL CONOCIMIENTO EXPERTO SOBRE EL FENÓMENO

1.1 La droga

«La droga no es nada concreto, se trata sólo de una definición o de un nombre, de un estereotipo que recoge numerosos fantasmas, miedos, ilusiones, intereses; es un símbolo del mal, la forma que el mal ha adoptado en los tiempos prolíficos de las utopías. Como símbolo adoptado, la realidad de la droga (que no puede ser otra que la realidad de su cultura) no hay que buscarla dentro de la lógica literal que su estructura proclama, ni en otros niveles “más profundos” de significación, sino en la paradójica pluralidad de los diagramas relacionales y difusos que se establecen entre el estereotipo y sus ambientes» (Garrido, 1999: 2).

Históricamente el fenómeno de las drogas es un tema de estudio relevante para diferentes ámbitos del conocimiento humano. Esto, en gran parte, ha servido para dar respuesta a las problemáticas que hacen de dicho fenómeno algo llamado de manera irremediable a ser un objeto controlado política y socialmente. Para cualquier tipo de conocimiento es indiscutible el potencial de las drogas para transformar las cosas, sin embargo, la manera de conocer y controlar dicho potencial es muy diverso. Es evidente que las drogas son objeto de discursos ideológicos, políticos, económicos, jurídicos, técnicos y populares, en los que ocupan el centro de atención las distintas formas de producción y distribución, así como las diferentes tecnologías de administración y control que se aplican sobre sus usos (Keane, 2003; Race, 2009).

1.2 Uso de drogas

En palabras de Oriol Romani:

«Se trata de un fenómeno en el que variados compuestos químicos, con unas características farmacológicas que actúan sobre todo a nivel psicotrópico, pero que cuyas consecuencias, funciones, efectos y significados son el producto de las definiciones sociales, culturales, económicas y políticas que los diferentes grupos sociales (e individuos) elaboran, negocian y/o disputan en el marco histórico en que se sitúan sus prácticas» (2008: 302).

O dicho de otra forma:

«Son variadas las personas que las consumen (por su estructura físico-psíquica), los grupos en los que viven, que dan un sentido u otro (pautado culturalmente) al hecho de consumirla y, por lo tanto, a la utilidad social que se atribuye a la droga, en fin, las expectativas culturales con que se consumen, las condiciones sociales en que se hace, las formas de obtener el producto, las dosificaciones que cada cual consume, las técnicas de uso y la calidad del producto obtenido, además de las circunstancias concretas en las que se hace y otros aspectos menos relevantes» (302).

Así pues, el uso de drogas se convierte en objeto de formulación de políticas, en la medida en que anticipan problemas que invitan a dar respuestas formales por parte del Estado y sus agencias (Duff, 2015: 2).

1.3 Concepción dominante del fenómeno de las drogas: modelos en la construcción social del problema de la droga

Los antecedentes que nos remiten a la concepción dominante en la construcción social del problema de la droga (sobre el consumo, los usuarios que las toman y sus efectos) datan de

finales del siglo XIX⁵. De aquí en adelante comienza el conocido proceso de codificación moral que ha contribuido significativamente a la criminalización, patologización y estigmatización de *la droga* por sus usos y por el problema social que supone. Los sistemas de clasificación, como instrumentos cognitivos, pero sobre todo como instrumentos de control, han sido capaces de perpetuar una perspectiva prohibicionista sobre el fenómeno de las drogas. *Ilegal, abuso, adicción, dependencia* son sólo algunos de los términos, o categorías, más utilizados históricamente para definir el fenómeno, aunque recodificados y completados por tantos otros. Su significado, como herramientas de intervención, empezó a ser codificado por el puritanismo moral de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Dichos términos han influido a lo largo del todo el siglo pasado en los planteamientos médico-científicos, que han gozado de hegemonía en los ámbitos de conocimiento e intervención sobre drogodependencias.

El análisis de los discursos hegemónicos, en tanto que implican un conjunto de definiciones elaboradas para hacer referencia a las drogas y determinar los problemas relacionados con ellas, ha demostrado desde las ciencias sociales cierta importancia para conocer cómo se ha desarrollado históricamente la construcción social del «problema de la droga». Como ejemplo analítico cabría mencionar los modelos elaborados por Oriol Romaní. Dicho autor señala tres modelos: el modelo penal, el médico y el sociocultural.

La perspectiva prohibicionista es el punto de partida para entender la concepción dominante dentro del fenómeno de las drogas. En su estrecha relación con los modelos penal y médico, ha guiado los discursos y prácticas de control sobre los usos, la producción, la distribución y la venta de drogas. Aunque en la base de la prohibición se sitúan prejuicios morales y racistas, no hay que olvidar las consecuencias económicas y políticas (Pallarés y Comelles, 2000). Los efectos de tal perspectiva han sido contundentes y visibles, conformando gran parte del fenómeno tal y como lo conocemos hoy.

Desde el modelo penal, el prohibicionismo entiende que cualquier persona que esté relacionada con alguno de los eslabones de la producción, el tráfico y el consumo de sustancias «ilegales» es

⁵Fue en Estados Unidos donde la élite (blancos, anglosajones y protestantes) se propuso controlar la producción y venta de determinadas drogas basándose en sus propios argumentos morales y valiéndose de métodos de control social, legal e incluso sanitario. Las drogas se veían «como un elemento extraño que perturbaba los sentidos y minaba la voluntad y la integridad de los consumidores» (Martínez Oró y Pallarés, 2013: 29). Curiosamente las drogas que se señalaban eran las consumidas por las minorías étnicas o migrantes: el opio entre los chinos, el cánnabis entre los mexicanos, la cocaína entre los negros del sur e incluso el alcohol entre los inmigrantes irlandeses (29).

un delincuente en potencia. Este modelo aboga por el control de la oferta (al contrario de la prevención, que busca controlar la demanda), persiguiendo policial y judicialmente la producción, la distribución y, en determinados casos, el consumo con matices contextuales sobre el uso de determinadas sustancias.

El régimen internacional de control de drogas (en adelante RICD)⁶ que conocemos en la actualidad, hunde sus raíces en las diferentes convenciones y tratados firmados desde finales del siglo XIX. El acto que determinó su constitución fue la Convención Única de Estupefacientes⁷, celebrada en 1961 en la sede de las Naciones Unidas. Esta convención posibilitó el nacimiento y la legitimación del conocido modelo penal (Romaní, 2004; Martínez Oro y Pallarés, 2013), dando inicio a la denominada *war on drugs* de la era del presidente norteamericano Nixon.

En referencia a los efectos devenidos de la perspectiva prohibicionista, cabe señalar a grandes rasgos que el prohibicionismo está relacionado con la existencia de un mercado negro desregularizado, una oferta irregular en términos de cantidad, calidad y precio de las sustancias, una adulteración sistemática de las mismas, la imposibilidad de que el consumidor conozca la composición química exacta del producto y la aparición en escena de nuevas sustancias con poco o ningún recorrido (NPS y *Research Chemicals*)⁸. Asimismo, el prohibicionismo influye en la generación y cronificación de espacios variopintos de marginalidad y delincuencia, en los que se desarrollan la compra/venta, la represión penal de la venta y el consumo, la extendida corrupción en las instituciones de control y represión y la fuerte estigmatización social que rodea el consumo.

Otro efecto y condicionante de la construcción general del problema de las drogas son las representaciones que las instancias sociosanitarias y de la opinión mediática manejan sobre el consumo. Según éstas, el uso de drogas es una enfermedad que requiere intervención no sólo represiva, sino, sobre todo médica. Constructo que se revela a través de las categorías

⁶ Si bien este acrónimo no corresponde a ninguna organización o institución, sino que es un constructo que desarrolla Constanza Sánchez-Avilés en el que se ahonda más adelante, se utiliza para facilitar la lectura.

⁷ A ésta siguieron enmendaciones por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 y la última sesión especial de la Asamblea General sobre Drogas (UNGASS) en el 2016.

⁸ Tanto los *research chemicals* como las NPS (New Psychoactive Substances) se filtran en el mercado con grandes facilidades legales para traficantes y consumidores. Dichas sustancias buscan emular el efecto de otras drogas ilegales o aparecen mezcladas como adulterantes en sustancias con mayor andadura.

anteriormente señaladas (abuso, adicción, dependencia, etcétera.) y a través de los distintos recursos de ayuda a los *drogodependientes*, por medio de la *desintoxicación* o del *tratamiento*. Si seguimos el esquema de los modelos de Oriol Romaní, esto haría referencia al modelo médico dentro del prohibicionismo y de su estrecha relación con el modelo penal. Durante el pasado siglo, los consumidores de drogas no sólo eran representados como delincuentes, sino también como enfermos. El vicio explicaba gran parte de los problemas, y a los consumidores se los consideraba, aparte de enfermos, un foco de degradación social. El modelo médico paulatinamente supuso la resignificación de los planteamientos del «puritanismo moral» y el «modelo penal» (Martínez Oro y Pallarés, 2013: 30), cuyo primer objetivo, no cumplido, habría sido lograr una sociedad libre de drogas, tratando de eliminar tanto la oferta como la demanda⁹.

El abordaje técnico a partir de la oferta terapéutica empezó siendo casi punitivo¹⁰, e iba acompañado de grandes dosis de moralina y paternalismo. En ambos modelos, penal y médico, a las personas no se las consideraba normales si no se abstenían de consumir drogas *ilegales*. El predominio de dichos enfoques se vio favorecido por la influencia del enfoque positivista en la elaboración de conocimiento experto sobre el fenómeno¹¹. Además, se fue configurando una perspectiva fuertemente ligada al encuentro de una personalidad y una sustancia farmacológicamente activa (Pallarés y Comelles, 2000). Estos dos aspectos, es decir, el enfoque positivista y la personalidad psicologista, junto a otros, se han considerado paradigmas interpretativos del uso de drogas y de las categorías de la dependencia (abuso, adicción, etcétera.), basándose en la presunción de que el cuerpo humano está determinado y de que el

⁹ Aunque con matices, éste vendría siendo el objetivo principal de los diferentes acuerdos del régimen internacional de control de drogas desde su primera convención en 1961.

¹⁰ Si bien durante mucho tiempo las instituciones de la iglesia proporcionaron amparo a los colectivos de riesgo y/o vulnerabilidad (incluyendo a los afectados por las drogas), a medida que se erigió el estado de bienestar otras organizaciones fueron ocupando poco a poco dicho espacio (instituciones laicas, fundaciones benéficas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, etcétera). Pero hay un ejemplo paradigmático sobre las respuestas punitivas del Estado en relación a la asistencia, que nació mucho antes del inicio del estado de bienestar en EE.UU. La conocida como «Narcotic Farm» funcionó durante 40 años, desde 1935, en Lexington, Kentucky, y resumió la ambivalencia de ese país sobre cómo tratar la adicción. Por un lado, era un hospital situado en algo más de 400 hectáreas de tierras de cultivo donde los drogadictos podían recuperarse de sus hábitos. Por otra parte, se trataba de una imponente prisión federal construida para encarcelar a los adictos. En ella se realizaron multitud de experimentos biomédicos y psiquiátricos, utilizando a los internos como conejillos de Indias. Para más información, consúltese el libro de Nancy D. Campbell *The Narcotic Farm: The Rise and Fall of America's First Prison for Drug Addicts*.

¹¹ Los cuales, a día de hoy, persistirían en su empeño de constituir racionalidades, caracterizando una serie de factores como reales, objetivables, verificables y relacionados causalmente con daños específicos sobre el fenómeno de las drogas.

individuo responde de manera concreta a la droga¹². En definitiva, a estos modelos se les suele denominar «egocéntricos», los cuales explican típicamente el uso de drogas como una función individual biológica, psicológica y/o en relación con factores fisiológicos (Nutt, Robbins, Stimson, Ince, y Jackson, 2006). Los expertos que analizaron las diferentes realidades del fenómeno de las drogas no tuvieron ninguna duda desde el principio del potencial que poseían las drogas para influir en otras entidades. Sin embargo, para salvar ese sesgo positivista centrado en el individuo y la sustancia, habría que esperar hasta que paulatinamente la comunidad científica —en un lento giro epistemológico— aceptara la inextricable relación entre la sustancia, el individuo y el contexto para entender la variabilidad de efectos de las drogas (Zinberg, 1984).

Dicho cambio de enfoque fue calando poco a poco en la comunidad científica y llenó de contenido nuevas políticas públicas, en forma de nuevas racionalidades para la intervención. En términos históricos, esto no significará la sustitución ni tampoco la obsolescencia de los modelos penal y médico, sino una influencia progresiva, a la que autores como Romaní denominarán «modelo sociocultural». Será a partir de los años 70 cuando se constate con mayor fuerza el cuestionamiento de la perspectiva de *la droga como problema* como la única forma de gestión del fenómeno y se empiece a desbloquear la perspectiva etnocéntrica en la que se basaron los modelos penal y médico (Romaní, 2004: 67).

Entre el modelo médico y el sociocultural, los discursos hegemónicos que implican las definiciones para referirse a las drogas y sus problemáticas tienen como trasfondo un elemento importante: el riesgo. La noción de peligro o amenaza con la que se ha asociado históricamente a los consumidores de drogas empieza a mutar sutil, pero significativamente a partir de los años 60, hasta ser reemplazada por la idea de riesgo (Seddon, 2011: 416). Algunos autores señalan este momento clave, en el que teóricamente emerge la noción de riesgo, como un eje organizador fundamental en el campo de las drogas.¹³

¹² Fue el farmacólogo Ludwig Lewin quien, a principios de siglo, asignó a cada sustancia características y efectos como consecuencia de sus propiedades farmacodinámicas (dejando de lado los componentes socioculturales). Partiendo de la base de que cada droga posee un efecto psíquico principal característico, las clasificó en cinco categorías: euforizantes, alucinógenas, embriagantes, hipnóticas y excitantes. Según él, los consumidores debían percibir siempre un efecto principal, incluso en diferentes culturas.

¹³ Para reflejar el nacimiento del concepto de riesgo dentro de las formas neoliberales de gubernamentalidad, Seddon (2011), citado por Sepúlveda, nos recuerda que «dicho análisis converge con los trabajos realizados en Francia por Robert Castel (1984) durante la década de los 70 y 80, que darán cuenta del desplazamiento experimentado por las sociedades europeas hacia un orden posdisciplinario, desplazamiento que se habría producido —en parte— cuando se autonomizó la noción de riesgo respecto a la de peligro» (2015: 1711).

1.4 Riesgo, salud pública y drogas

Antes de pasar a describir la unidad de análisis y, por ende, otros aspectos genealógicos que nos permitan hablar de la prevención y la reducción de riesgos, introduciremos brevemente lo que se considera un eje organizador clave en el campo de las drogas: el «riesgo». Cuestión que remite en parte al estado de la cuestión, sobre todo en la parte final del capítulo. A continuación se abordará de manera sucinta la construcción que la epidemiología y la salud pública han hecho del riesgo en este último medio siglo¹⁴, así como el manejo que se ha hecho del concepto para el control del consumo de drogas como racionalidad y tecnología.

1.4.1 Riesgo

La palabra «riesgo», sin entrar en un análisis genealógico de la noción, es un término omnipresente en la acción y políticas sociosanitarias que, indudablemente, ha adquirido un rol central en la gestión de la salud pública (Suárez, Beltran, y Sánchez 2006). De igual modo, el «riesgo» como campo de trabajo y análisis ha ido adquiriendo gran importancia en diferentes ámbitos de conocimiento, y a día de hoy es determinante en el desarrollo de la prevención sociosanitaria. Sin embargo, los bienes que históricamente se han administrado con las técnicas y racionalidades del riesgo son heterogéneos y no se han centrado únicamente en la vida y la salud de los hombres (o incluso de los seres vivos).

En el riesgo existen dos aspectos que resultan recurrentes y decisivos: por un lado, los bienes materiales o la riqueza de que disponen los humanos, que invierten en diferentes utilidades y tecnologías (algunas muy complejas y sofisticadas) de administración de riesgos. Y, por otro, de forma urgente en este último siglo dominado por la tecnociencia y el medio ambiente en cualquiera de sus manifestaciones, cuya preservación y los daños a que puede ser expuesto suelen ser objeto de políticas de riesgo (Ramos, 2006: 29).

Como bien señala el sociólogo Ramón Ramos, si todos los bienes pueden ser objeto de administración de riesgos, los titulares y administradores de esas políticas del riesgo también

¹⁴ En buena parte se hará con la ayuda del texto de Suárez *et al.* (2006), que efectúa una notable labor de síntesis sobre «el origen y la construcción de la conceptualización del riesgo como categoría fundamental de los estudios epidemiológicos en tanto categoría interpretada y reconstruida en el nivel local» (123).

pueden ser muy variados (2006: 29). Déborah Lupton (1999), en su clásico libro dedicado al concepto de riesgo, señalaba la importancia creciente del concepto y la semántica del riesgo en los discursos mediáticos y expertos, así como el uso del término en la práctica epidemiológica y médica en Europa y Estados Unidos desde los años 70 (1999: 9). Como ya apuntara Tim Rhodes (1995), sociólogo especializado en el campo de las drogas y el VIH, la noción de riesgo forma parte de la cotidianidad del hacer epidemiológico y médico en el campo de la salud pública. No obstante, como señala este mismo autor, en los ámbitos de conocimiento y acción sobre las drogas, enfermedades transmisibles (ETV) y de transmisión sexual (ITS), la noción de riesgo se ha asumido sin controversias y, además no se han cuestionado y comprendido los potenciales y limitaciones de la misma (1995: 125).

El riesgo estaría implicado de lleno en el cuidado y control de las «conductas desviadas», siendo enunciado tanto en el lenguaje experto como en el lego (Sepúlveda, 2011:104).

«Al ser analizado este concepto como una categoría determinada por un grupo social que la define y la delimita al mismo tiempo, en cuanto a lo que es *lo desviado*, lo anormal para la sociedad y cómo los individuos deben ser y estar en el mundo, la categoría se torna difícil de operacionalizar en la vida cotidiana, ya que no necesariamente coincide con los horizontes cognitivos de esta última» (Suárez *et al.*, 2006: 146).

Sin embargo, a pesar de la importancia de la categoría, de la visibilidad que ha logrado gracias a los medios de comunicación de masas y la legitimidad social y política de la evidencia estadística, el riesgo sigue siendo una categoría confusa para la población. Esto hace que para diferentes disciplinas de las ciencias sociales, al cuestionarlo surja la pregunta sobre los fundamentos de la epidemiología, en particular sobre la definición del riesgo y su función desde y para la salud pública (Suárez *et al.*, 2006).

En otras palabras, podríamos reafirmar lo dicho respecto a dos cuestiones: En primer lugar, en las sociedades modernas, llamadas de manera particular «sociedades de riesgo» (Giddens, 1995), el riesgo se ha constituido e incorporado como un eje central que ha sido tecnificado y georreferenciado y se ha visto sujeto a administraciones de gobierno donde intervienen multitud de expertos (Duff, 2003; Goldstein, 2005). En segundo lugar, en la especificidad del ámbito de la salud pública, existen disonancias cognitivas entre el saber experto que ésta produce y administra y la cognición que suele tener la población sobre el riesgo (Suárez *et al.*, 2006: 147).

1.4.2 Genealogía del riesgo en salud pública: la constitución del riesgo desde la epidemiología

Sobre el control de las enfermedades, existen variados procesos teórico-epistémicos y prácticos que han definido la forma de conocer y hacer salud pública, así como los propios ejes que la determinan. Por consiguiente podríamos trazar un recorrido de los incipientes enfoques de la salud pública con sus orígenes (como producto de la ilustración del siglo XVIII) estructurada en función del desarrollo de las ciencias básicas¹⁵. Como se puede ver en los estudios genealógicos que se ocupan del tema, desde su nacimiento la salud pública se ha aliado con las ciencias básicas y el positivismo, lo que permitió que la estadística se consolidara paulatinamente como una herramienta decisiva y constituyente del riesgo y sus racionalidades, como una forma de lidiar y dominar un mundo probabilista en la que se toman medidas de previsión y prevención para las poblaciones.¹⁶

El desarrollo de la epidemiología es crucial para entender los enfoques que llegan hasta la actualidad de investigaciones y puesta en práctica de políticas sobre drogas en el ámbito de la salud pública. Como ya se ha señalado, se afirma que mantienen la tendencia a atribuir a la responsabilidad individual del sujeto la elección de determinados riesgos y estilos de vida. Esto hace referencia a modelos «etnocéntricos», que explicarían típicamente el uso de drogas como una función individual biológica, psicológica y/o relacionada con factores fisiológicos (Nutt *et al.*, 2006).

La salud pública es fruto del desarrollo de medidas sanitarias para eliminar la suciedad como única forma de acabar con la enfermedad en un contexto de preocupación por la higiene en el entorno urbano y sus condiciones¹⁷ (Porter, 1999). La higiene nace en el siglo XIX como un grupo de mecanismos y conocimientos destinados a favorecer las condiciones que propician el

¹⁵ Véase McIntyre 1992 «The Evolution of Health Promotion», en *Probe*, Vol. 26, No. 1, pp. 15-22.

¹⁶ La estadística apareció en el siglo XVII con el propósito de describir las condiciones de la sociedad. Las aportaciones de Comte serían determinantes para emplear un método positivista en el análisis de esas condiciones sociales. Este autor parte de la base de que las poblaciones estaban compuestas por grupos heterogéneos, a partir de los cuales los comportamientos de éstos podrían ser identificados, descritos y predichos. De este modo todo sujeto o grupo «desviado» estadísticamente podría ser categorizado como «patológico».

¹⁷ Esta idea sustentada en la «causalidad única» se desarrolla en Gran Bretaña con Edwin Chadwick. Chadwick, a quien se le considera de la salud pública inglesa, es quien en 1842 promulga que «la eliminación de la suciedad a través de medidas sanitarias es la única manera de acabar con la enfermedad» (Porter, 1999, citado por Suárez *et al.*, 2006:127).

mantenimiento de la salud (Noguera, 2003 citado en Suárez *et al.*, 2006: 126). En este contexto, la epidemiología se consolidó como la disciplina central para la salud pública.

«Actualmente, como producto de su historia, los objetivos principales de la epidemiología son el estudio de la distribución de las enfermedades y los determinantes de la prevalencia, la incidencia de las enfermedades y la aplicación de este tipo de estudios al control de los problemas de salud» (Suárez *et al.*, 2006: 126).

Con el asentamiento de la epidemiología se constituyó una serie de categorías que permitieron, por una parte, dar cuenta de la realidad que se proponía estudiar y, por otra parte, hacerlas operativas en la sociedad por medio de la salud pública. Es ya en el siglo XX, cuando el uso del concepto de riesgo goza de una gran popularidad en las iniciativas de la salud pública (Lupton, 1995), llegando a ser entendido como la probabilidad que existe de que se produzca un acontecimiento con un impacto negativo, o de que un factor aumenta la probabilidad de que esto ocurra (Suárez *et al.*, 2006: 127). Si la idea de peligro (que suponía una característica de los individuos) habría sido reemplazada paulatinamente desde el nacimiento de la salud pública por la idea de riesgo (una serie de factores que se aplicarían a través del control de las poblaciones), es en los años 70, a partir del giro de una medicina curativa hacia una medicina preventiva, cuando se convierte en un concepto central en el ámbito sociosanitario.

La salud pública y sus disciplinas biomédicas asistieron a un cambio profundo de visión en la intervención sanitaria, un verdadero cambio de paradigma¹⁸ : «la salud ya no era cuestión de atención (intervención curativa), sino que la prioridad pasaba a ser la prevención y la promoción de la salud» (Leflaive, 2004: 208; ver también Fassin y Memmi, 2006), así como a la educación para la salud. Se introduciría el concepto de «estilo de vida» y su corolario: la noción de «conductas de riesgo», bajo el supuesto de que se permitiría determinar qué aspectos del «ambiente» de los individuos (y/o grupo específico) deberían «ser transformados o controlados para disminuir los riesgos» (Suárez *et al.*, 2006: 126; ver también Díaz, 2002, Leflaive, 2004; Berridge, 1993; Lupton, 1995).

¹⁸ La publicación y difusión del informe Lalonde (1974) fue determinante en la ruptura y el inicio de una nueva visión para la intervención sanitaria. Los principios del informe, que se iniciaron en Canadá, fueron adoptados por varios países, y posteriormente por la OMS, como una guía para la planificación de políticas públicas en el ámbito sanitario.

Específicamente, en el abordaje de las drogodependencias, las conductas como el consumo de drogas no médicas —incluyendo el tabaquismo y alcoholismo— llegaron a ser consideradas la elección individual de un estilo de vida.¹⁹

Sin duda, otro fenómeno que al parecer propició que se diera ese giro hacia la prevención fue la emergencia de la epidemia del VIH/sida. Tras un período en que prácticamente se erradicaron las enfermedades infecto-contagiosas en las sociedades industrializadas, y fueron reemplazadas en términos de importancia en las tasas de morbilidad/mortalidad por enfermedades crónicas y accidentes, la rápida propagación del VIH deja al descubierto aún más los límites de la acción médica, que se ve obligada a resituar su intervención hacia la prevención (Leflaive, 2004; Berridge, 1993; Lupton, 1995). El diagnóstico del virus del VIH y la identificación de los modos de transmisión, asociados al impedimento de encontrar una vacuna efectiva y la curación de la enfermedad, llevan a generalizar el manejo de todas estas nociones anteriormente mencionadas basadas en el concepto de riesgo (grupos de riesgo, conductas/prácticas de riesgo, etcétera).

Esa serie de factores susceptibles de ser evaluados —*risk assessment*— y administrados —*risk management*— se plantean en la escena pública y son asociados a la toma de decisiones para reducir su efecto. Por tanto, «la categoría de riesgo tiene una doble condición: es un instrumento operativo de control social, pero a su vez es un dispositivo metodológico desde la salud pública» (Suárez *et al.*, 2006: 127). Para la epidemiología, y la salud pública en general, Suárez *et al.*, citando a Susser (1998; 2001), afirman que esta doble disposición:

«... permite poner en evidencia cómo y cuáles son los procesos sociales que pueden resultar en un outcome negativo para un grupo humano, es decir, que pueden resultar en el desarrollo de una enfermedad. De esta manera, el riesgo es legitimado por pruebas epidemiológicas que determinan una relación de causalidad directa en la que el efecto es la enfermedad» (2006: 127).

¹⁹ Realmente el concepto de «estilo de vida» nació años antes en la práctica etnográfica en los campos de la antropología y sociología. La apropiación de dicho concepto y herramienta, como tantos otros (éste específicamente por parte de la epidemiología), serviría para reafirmar nuevas formas de legitimación de los discursos y prácticas de las disciplinas asistenciales necesitadas de nuevos referentes tras el giro preventivo en la salud pública. El «estilo de vida» será un concepto que se utilizará más en una nueva orientación hacia el fenómeno de las drogas, donde se comenzará a abordar el consumo en relación con la administración del riesgo en la población.

Pero la epidemiología se basa en una suma de elementos, en un modelo no sólo de causalidad directa, sino también multicausal²⁰. Un modelo en el que unas causas son más relevantes que otras, dependiendo de los valores sociales (Lupton, 1995). El procedimiento para determinar estas causas se basa en la «inferencia inductiva o deductiva (Aschengrau y Seage, 2003), o una mezcla de ambas, utilizando las correlaciones estadísticas como herramienta principal (Peretti-Watel, 2004)» (Suárez *et al.*, 2006: 127). De esta forma metodológica «se consolida la idea de factor de riesgo, entendido como una causa indirecta que aumenta la probabilidad de desarrollar una enfermedad, es decir, son condiciones que dentro de una cadena de acontecimientos relacionados sirven para identificar causas más proximales» (Suárez *et al.*, 2006: 127).

A este respecto, Suárez *et al.*, recogen la crítica de Marmot a la epidemiología tradicional en el sentido de que el riesgo viene definido por determinantes socioculturales, económicos y ambientales que enmarcarían los factores de riesgo, actuando sobre ellos en diferentes grados (2006: 127). En este esquema los determinantes más lejanos tienen que ver con los factores que enmarcan a cada grupo social²¹, que se entienden «como causas estructurales que actúan a través de procesos sociales que afectan grupos enteros de personas y cuyos efectos requieren mecanismos complejos para ser transformados» (128). Los determinantes intermedios de la enfermedad se dan en el ámbito de la comunidad²² y, en última instancia, los más cercanos comprenderían actividades específicas de los individuos en el marco del comportamiento (Krieger, 1999).

Así pues, la epidemiología pretende «identificar cadenas de eventos que dentro de redes de causalidad pueden conducir al desarrollo de una enfermedad» (Suárez *et al.*, 2006: 127). Para dicha disciplina existirían varias trayectorias o varias posibles combinaciones de causas —causa suficiente— para que la enfermedad se produzca, pero, en definitiva, al buscar medir relaciones causales propias de una cultura de la objetividad enraizadas indiscutiblemente en el positivismo, todo depende de la reproducibilidad de los resultados y de un rigor metodológico puramente cuantitativo (Suárez *et al.*, 2006: 127).

²⁰ Aunque el padre fundador de la salud pública en el Reino Unido, Chadwick, consideraba una única causa para el desarrollo de las enfermedades, hubo otros como Virchow que se orientaban hacia la multicausalidad de la enfermedad por medio de una teoría predisposicionista (Suárez *et al.*: 127).

²¹ Serían a nivel macro, ejemplos sobre aspectos demográficos, economía política, patrones culturales, *ecological settings*.

²² Por ejemplo, ocupación, acceso al sistema de salud, etcétera.

Según voces críticas de la antropología médica, «las relaciones causales estadísticas, per se, pueden ser aplicadas a casos que no necesariamente tienen una articulación real; los criterios estadísticos pueden satisfacer la relación entre diferentes variables sin que éstas, necesariamente, presenten una relación directa» (Suárez *et al.*, 2006: 128). Estos procesos causales y estadísticos existen en un nivel en el cual se ha demostrado que la comprensión y el sentido de los problemas de salud y enfermedad no son la prioridad en sus procesos de conocimiento.

En resumidas cuentas, todo esto deviene en que para la salud pública la categoría de riesgo se divide en dos niveles —individual y grupal/social—, fundamentados en la estadística con el objetivo de predecir tendencias comportamentales que permitan determinar la idea de peligro en la cotidianeidad —tanto individual, como de los grupos de población—, con el objetivo de poder desarrollar acciones de intervención. Ahora bien, para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2003):

«el riesgo está asociado al comportamiento, al estilo de vida, a lo genético y a lo ambiental; elementos que exigen acciones de prevención e intervención y que devienen en un eje importante en salud pública, ya que desde allí se desarrollan diferentes propuestas teórico-prácticas en educación para dicha salud pública. En esta lógica, la educación resulta fundamental para el control del riesgo» (Suárez *et al.*, 2006: 129).

El «estilo de vida saludable» (OMS, 1969) nació como un ideario moderno, un panorama de vida definido como el conjunto de pautas y hábitos comportamentales cotidianos de una persona. O bien como «una definición del ejercicio de la educación en el campo de la salud, como acción social ejercida sobre los individuos para alterar su comportamiento y lograr la integración cotidiana de un panorama de vida»; de un estilo de vida saludable (Suárez *et al.*, 2006: 129). En referencia a Lupton, Suárez *et al.* señalan que «esta idea permitió anclar la responsabilidad individual dentro de contextos equilibrados y la adquisición de conocimientos como elementos esenciales en el proceso de salud-enfermedad» (Suárez *et al.*, 2006: 129).

La dimensión histórica del estudio social de los problemas de salud sugiere que la epidemiología ha mostrado cierto interés por la carrera del paciente con el ejemplo fundamental del «estilo de vida», aunque fuera reduciéndolo a «conducta de riesgo», limitándolo y no incluyendo las

articulaciones entre las condiciones materiales e ideológicas²³. En este sentido, la aplicación del conocimiento biomédico suprimió el padecimiento de los procesos culturales y sociales e hizo uso de dicho concepto para describir, en primera instancia, los rasgos específicos de comportamientos relacionados con determinadas enfermedades crónicas y, posteriormente, con las violencias y las adicciones (Menéndez, 1998: 8).

Como se viene apuntando, este punto sería determinante para entender el desarrollo y enfoque actual y hegemónico de las investigaciones realizadas sobre drogas y salud, así como la operativización de este conocimiento experto en distintas acciones o políticas públicas sobre drogodependencias. Cuestión que como ya ha señalado, tiende a atribuir a la responsabilidad individual del sujeto la elección de determinados riesgos y estilos de vida, excluyendo numerosas condiciones y/o entidades que participan en la acción. Es más, la perspectiva biomédica (y por extensión, la epidemiológica) se ha inclinado a conceptualizar la salud, la enfermedad y las conductas de riesgo como fenómenos exclusivamente biológicos y/o psicobiológicos (Martínez Hernáez, 2008: 179) y ha descrito a los grupos sociales en términos de agregados estadísticos, de forma atomizada y desarticulada, identificando y describiendo las enfermedades mediante un conjunto de signos objetivables y de carácter universal.

Antes de ahondar más en una determinada significación del riesgo que se centra entre los distintos modelos actuales de conocimiento y acción en la comunidad experta sobre drogas, se apunta brevemente los modelos que se circunscriben a toda la acción de la salud pública.

Por una parte, basándose en el positivismo reinante al que se hace referencia desde el nacimiento de la salud pública y la epidemiología, el «modelo informacional» se abre donde «la salud y la enfermedad son consideradas como entidades exclusivas de las ciencias básicas y, por ende, la relación con el individuo es una relación mediada por expertos que transmiten conocimiento a actores sociales percibidos como necesitados de ser educados en el buen vivir» (Suárez *et al.*, 2006: 129).

Por otra parte, otros modelos, bien conocidos en el ámbito de las drogodependencias, reproducen la idea de transmisión activa del conocimiento, pero desde el conductismo como

²³ A grandes rasgos, además de la eliminación de la perspectiva holística, éstos serían los elementos que diferenciarían el concepto original que las ciencias sociales manejaban sobre el «estilo de vida» antes y después (en general en las CCSS y específicamente en la antropología médica) de ser adueñado por la biomedicina y la salud pública.

manera de conceptualizarlo. En este modelo, donde el objetivo final sería el comportamiento saludable, esto se llevaría a cabo minimizando el impacto de los factores de riesgo y realizando propuestas para lograr nuevos hábitos, de nuevo, un estilo de vida saludable. Es así, que el conductismo y el cognitivismo centrarían las propuestas donde el comportamiento implica procesos de aprendizaje social mediante conocimientos, actitudes y prácticas (Suárez *et al.*, 2006: 129).

1.4.3 El discurso del riesgo en el campo experto de las drogas

Si bien se ha dicho que el riesgo se convirtió en un eje que aglutinó gran parte del *saber hacer* — de las técnicas y racionalidades— en salud pública, especialmente a partir del giro hacia la prevención, en el caso de las drogas el riesgo será determinante en la construcción social del problema de las drogas²⁴. Una construcción social sobre una problemática que comenzó en España, al igual que en otros países del mundo occidental, a finales de los años setenta, que estuvo definiendo sus parámetros básicos hasta el siglo XXI, y que ha cristalizado en nuestros días en un *saber hacer* más o menos estable, enunciado y practicado por lo que en otros países (anglosajones) se conoce como «ciencia de la prevención» (Toumbourou, 2002)²⁵. Dicho ámbito de la prevención, que se ocupa de las drogas y su gestión, al parecer ha hegemonizado su saber hacer a partir de conocimientos en neurotoxicología, farmacología, medicina psiquiátrica y ciencias de la salud, con el apoyo puntual o secuestro de algunos conceptos o técnicas de investigación de las ciencias sociales, lo cual no es ninguna novedad.

El riesgo y los cambios en su problematización desde finales de los años setenta hasta hoy afectaron y afectan a las respuestas que hoy se dan sobre el mismo, produciendo nuevas formas de gestionar el problema de las drogas ligadas a intervenciones basadas en nuevas racionalidades de gobierno. En definitiva, hechos que han posibilitado que las drogas se hayan convertido en un objeto de pensamiento y, por consiguiente se hayan reafirmado en lo que llevaban tiempo

²⁴ «Problematizado a través de determinados aparatos de conocimiento (el análisis y cálculo del riesgo y de determinadas prácticas sociales e institucionales (la gestión del riesgo y gobierno de las drogas)» (Sepúlveda y Romani, 2013: 89).

²⁵ El término es utilizado por primera vez por este autor en referencia al análisis que él mismo efectúa sobre las políticas de drogas en Australia a principios del siglo XXI.

constituyéndose²⁶: en un objeto de gobierno, donde el riesgo se convierte en su dispositivo por excelencia y, en última instancia, en una manera concreta de generar orden social.

A pesar de lo que desprenden las líneas iniciales de este capítulo, rastrear la genealogía del riesgo —en cuanto a proceso, como tecnología y racionalidad constituida en determinadas formas de conocer e intervenir sobre el fenómeno de las drogas— en el Estado español y más específicamente las prácticas de las que se ocupa nuestra unidad de análisis, no es la tarea de la presente tesis doctoral. Para nuestro beneplácito, esto es algo que ya han investigado dos antropólogos que trabajan en el ámbito teórico de las drogas: Oriol Romaní (España) y Mauricio Sepúlveda (Chile). A partir de los cuales seguidamente se traen referencias de su artículo en autoría conjunta: «Conceptualización y Políticas del Riesgo» (2013). Estos autores hacen uso de la categoría de análisis de la gubernamentalidad para explicar el riesgo como dispositivo de gobierno. Cuestión esta que nos ayuda a ir introduciendo la unidad de análisis y las políticas en las que se inserta con una descripción bastante nítida sobre los elementos epistémico-políticos y otros aspectos semiótico-materiales que constituyen los programas de EC y el fenómeno de la gestión del problema de la droga en España a través del riesgo. En la estrategia de incluir el discurso experto para introducir la unidad de análisis, el texto se sirve de dos autores que mantienen una indudable relación dialógica con el ámbito de la reducción de daños/riesgos en general y con la red de EC en particular.

Tal y como señalan los antropólogos Sepúlveda y Romaní, a partir de la lectura y el análisis del Plan Nacional sobre Drogas de España, de la estrategia nacional sobre drogas (2000-2008) y de su homóloga correspondiente al período 2009-2016, el riesgo ha sido utilizado de múltiples formas²⁷:

«... para segmentar poblaciones (grupos de riesgo), para identificar comportamientos desviados (conductas de riesgo), para identificar predisposiciones psíquicas (búsqueda y exposición de riesgo), para identificar entornos o contextos (zonas de riesgo), para monitorear logros políticos (percepción de riesgos) como plataforma analítica (modelo

²⁶ En ese sentido se pueden señalar varios hitos, quizás las guerras del opio y la posterior convención de Shanghái fueran el punto de partida para que esto deviniera en un objeto de gobierno en el marco de los estados nación modernos.

²⁷ Estos autores sostienen que la lectura y el análisis de los documentos institucionales anteriormente señalados, permiten —en parte— «rastrear y reconstruir el proceso mediante el cual el riesgo, como tecnología y como racionalidad, es incorporado al discurso gubernamental de las drogas» (Sepúlveda y Romaní, 2013: 94).

de factores de riesgo), así como para referir al conjunto de acciones socio-institucionales relacionadas con el manejo social y control de los riesgos (gestión del riesgo)» (2013: 93).

Como hacen referencia estos autores, «desde un punto de vista genealógico, si bien el riesgo ha sido utilizado de múltiples formas en el campo de las drogas, será conforme al contexto histórico, político y social, que dicha multiplicidad adquiera una determinada forma de operar, una determinada realidad semiótica-material» (Sepúlveda y Romani, 2013: 93). De cara a problematizar el riesgo en el campo de las drogas, los autores reconocen al menos tres momentos o fases de desarrollo, que se caracterizan por una serie de desplazamientos relativos tanto en su conceptualización (racionalidad) como en su aplicación (tecnología). A la primera fase la llaman «dispositivo biterritorial», a la segunda «dispositivo de regulación», y por último, a la tercera la denominan dispositivo de gubernamentalidad. Es en este último en el que se darían las características para introducir el caso de EC.

En un primer momento, en las políticas públicas sobre drogas en España al riesgo se le otorga un lugar periférico²⁸. Sin embargo, las pocas referencias que se hacen al concepto serán significativas, en tanto en cuanto éste adquiere rápidamente un estatus epistémico y tecnológico²⁹, convirtiéndose en un concepto central. Lo relevante de esto es que el riesgo «será utilizado como un dispositivo que permitirá categorizar a individuos o grupos de individuos, diferenciándolos entre grupos de sujetos en riesgo y sujetos de riesgo», distinguiendo a los que se encuentran expuestos de los que exponen al resto de la población (Sepúlveda y Romani, 2013: 93). De este modo, «permitirá una primera operación de geolocalización de dichos grupos, identificando, diferenciando, o mejor dicho graduando, áreas (zonas) de riesgo» (2013: 93). En términos epistemológicos el riesgo entra en el horizonte del gobierno de las drogas de la mano del modelo de los factores de riesgo, que como toda formalización positivista, tiene unas características³⁰ comunes al «resultado probabilístico de múltiples factores que interactúan entre sí aumentando o disminuyendo el riesgo de los individuos» (93). Para autores como Breilh «... este modelo constituye un dispositivo estratégico del causalismo positivista orientado a la

²⁸ En el Plan Nacional sobre Drogas de 1986 apenas se hace mención a este concepto.

²⁹ «La palabra tecnología alude aquí a un conjunto de procedimientos que tiene como fin moldear las conductas de individuos y poblaciones y que tendrán como sustento el conocimiento provisto por la estadística, las ciencias sociales y epidemiología» (Murillo, 2010 en Sepúlveda y Romani, 2013: 94).

³⁰ De acuerdo a Breilh (2003) a partir de la referencia de Romani y Sepúlveda «tendría ciertas características definitorias; a) vaciamiento de contenido histórico y reificación de los factores; b) ausencia de explicación de los procesos generativos y reduccionismo probabilístico; c) aplanamiento ontológico, metodológico y praxiológico; d) ambigüedad interpretativa» (2013: 94).

instrumentalización de programas de salud ligados a la gobernabilidad» (93). Este modelo será el motor conceptual desde el cual se estructurará la política nacional de drogas en las próximas décadas (95).

En un segundo momento, con el riesgo en una posición central, éste se constituirá como una tecnología de gobierno practicada acorde con una nueva racionalidad política que se expresará por medio del vocablo «estrategia» (Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008), que hace referencia al «arte de dirigir un asunto para lograr el objetivo deseado» y que será fundamental a partir de ahora (95).

En el desarrollo del riesgo como dispositivo de gobierno aparecen dos formas de aplicación del riesgo como tecnología. En primer lugar, el riesgo adquiere un valor relativo, dejando de ser una categoría discreta que permite hacer diferencias entre quienes se encuentran en situación de riesgo y quienes no (sin establecer matices o puntos intermedios entre ambos polos). En ese cambio del riesgo hacia un valor relativo pueden establecerse unas variables continuas que permiten determinar distintos niveles de riesgo.

«La dicotomía del riesgo, como categoría discreta, será reemplazada por una representación procesual de la salud (abstinencia) /enfermedad (toxicomanía), introduciendo en su problematización una racionalidad de gobierno sustentada en una economía política de continuos y heterogeneidades, y por tanto, susceptible de (auto) regular de forma segmentada (selectiva, indicada, etcétera.) y focalizada (grupos de riesgo, poblaciones vulnerables, entre otros)» (Sepúlveda y Romaní, 95-96).

Este tipo de *risk approach*, o enfoque del riesgo, tiene como objetivo identificar a las personas en mayor riesgo maximizando la utilización de los recursos públicos para la prestación de servicios de manera que se pueda facilitar una atención específica. En definitiva, una forma de gobernar mediante políticas de gestión diferencial (Castel, 1984 citado por Sepúlveda y Romaní, 96).

En segundo lugar, como señalan los mismos autores, la percepción del riesgo se vuelve central. La cuestión de la subjetividad del riesgo estará relacionada estrechamente con la percepción del riesgo, siendo entendida y analizada como una problemática. En este marco, la evaluación que harían los legos sobre el riesgo se considera un proceso cognitivo que puede ser medido en condiciones experimentales, por ende, aisladas del contexto social. Será fácil ver que, para

analizar el proceso de toma de decisiones respecto al riesgo, se emplearán experimentos y técnicas de investigación con la intención de lograr determinaciones cuantitativas sobre el grado de aceptación del riesgo (Lupton, 1993, citado por Sepúlveda y Romaní, 96). La percepción del riesgo se presentaría como un desencadenante fundamental determinante en la conducta ante situaciones potencialmente peligrosas en las diferentes y múltiples situaciones donde interactúan los individuos. Olvidando que «la percepción del riesgo depende de un imaginario, no de una ceguera o una pretendida irracionalidad» (Le Breton, 2011: 24).

Se tratará de ver la percepción y aceptación del riesgo por parte de la gente común de forma objetiva, sistemática y científica con el propósito de promover medios «racionales» para la toma de decisiones (Sepúlveda y Romaní, 2006: 96). Algo propio, tal y como señalan los autores, de la ciencia cognitiva y moldeado por las teorías de la elección racional y toma de decisiones. Modelos que conceptualizarán la percepción de riesgos como un proceso racional y relativamente unidireccional. Es un momento donde se hará hincapié en las acciones para transmitir información objetiva sobre los riesgos relacionados con el consumo de drogas (Sepúlveda y Romaní, 2006).

En tercer lugar, el riesgo empieza a postularse como un tema indisociable de los «jóvenes» y sus prácticas de ocio. Sobre esta temática, y desde diferentes disciplinas, se abrirán numerosas discusiones teóricas e investigaciones en las cuales se alzará un discurso o mirada hegemónica. Esta representación tratará de construir una imagen de la gente joven como una población dispuesta a correr riesgos, es decir, arriesgada por excelencia, por definición o en virtud del mundo contemporáneo en el que dicho grupo poblacional vive (Sepúlveda y Romaní, 2013: 97).

«En este horizonte, las narrativas del riesgo ofrecerán simultáneamente la promesa, la justificación y las técnicas para regular el comportamiento de los jóvenes, la disposición y los futuros deseables. Desde esta perspectiva, el discurso del riesgo y los jóvenes en el campo de las drogas delineará una heterotopía de las drogas, articulada a través de dos ficciones fuertemente entrelazadas entre sí; por un lado, una ficción de anomalía, simbolizada en la figura del joven yonqui, el toxicómano por excelencia prototípico de la década de los ochenta; por otro lado, una ficción de la norma encarnada en el joven prudente u *homo prudens*, el hombre del riesgo cero (Garland, 2005) prototípico de la sociedad liberal». (2013: 97)

Representación esta última que da forma a la conjunción de una racionalidad neoliberal y una racionalidad del riesgo. Un individuo, que como Pat O'Malley y Mariana Valverde (2004) nos recuerdan, aparece en lo que ellos denominan «nuevo prudencialismo». Esto supone que uno como sujeto tiene que convertirse en gestor de sí mismo y definir su vida en relación a los riesgos que enfrenta y sobre los cuales tiene que tomar decisiones sin ninguna cobertura colectiva. Según otros autores, como «un individuo que se hace responsable, no como ciudadano ni a través de las relaciones de mutua interdependencia, sino al cuidado de sí mismo, privatizando la gestión de su proyecto de vida» (Sepúlveda y Romani, 2013: 97).

Según Sepúlveda y Romani (2013), las tendencias descritas en las fases anteriores tienden a profundizarse en este período, observándose una clara consolidación del riesgo como dispositivo de gobierno. Efectivamente, y siguiendo a Foucault, un dispositivo sería una relación o red entre distintos componentes o elementos institucionales que incluirían toda una serie de prácticas y discursos, de saberes y ejercicios, de instalaciones arquitectónicas, decisiones programáticas (y/o reglamentarias), medidas administrativas, leyes, enunciados científicos, filosóficos, morales y/o filantrópicos que circulan dentro de dicha relación. Cuyo objetivo de crear cuerpos dóciles, pero, a su vez cuerpos libres donde «los sujetos lograrían asumir su identidad y su libertad en el proceso mismo de su sometimiento» (Sepúlveda y Romani, 2013: 97).

Así pues, como se puede ver, el riesgo, en tanto tecnología, se afianza como eje articulador de un nuevo saber hacer de gobierno en el campo de las drogas, que a su vez profundiza aún más en una racionalidad política neoliberal («postwelfarista»). El texto que se referencia señala que en este proceso existen algunas discontinuidades en los discursos y prácticas de gobierno respecto al riesgo. En primer lugar, y en referencia al análisis del documento correspondiente a la Estrategia Nacional Sobre Drogas 2009-2016, según estos autores se pueden observar los desplazamientos que tratamos de resumir seguidamente:

Por una parte, «el riesgo adquiere un estatus programático en el marco de la reducción de la demanda» (2013: 98). Durante estos años, «las estrategias y programas de disminución de riesgos serán ahora presentadas como un complemento necesario de las estrategias y programas de reducción de daños» (98). En esta última estrategia 2009-2016³¹, a diferencia de la anterior (2000-

³¹ Sería la última analizada por los autores a los que se hace referencia. La nueva estrategia, que comprende el período 2017-2024, mantendría el mismo enfoque sobre el riesgo, incluyendo como única novedad la

2008) orientada a la reducción de la demanda (entre las que se reconocen los programas de reducción de daños), será cuando el riesgo adquiera un estatus pleno de dispositivo de gobierno. Es decir, que como elementos fundamentales para el gobierno se incorporan la necesidad de conocer la percepción, las actitudes y los comportamientos de riesgo ante las sustancias como parte intrínseca de dichos elementos. Como ya se ha señalado antes, «desde esta perspectiva — Risk Analysis/Assesment/Management— el estudio del riesgo contemplará de forma variada tanto la evaluación, la percepción como el gerenciamiento o gestión de los riesgos» (98). «La complementariedad de ambas estrategias se justificará sobre la base de una racionalidad lineal de corte asistencial y sanitario» (Sepúlveda y Romaní, 2013: 98).

Tanto la reducción de riesgos como la reducción del daño, como bien indica la propia estrategia 2009-2016, son conceptos próximos pero no idénticos, siendo la primera más cercana a la prevención, mientras que la segunda alude más a la faceta asistencial (2013: 98). A juicio de los autores, «estas diferencias conceptuales hechas sobre la base de un continuo asistencial (...) obedecen a dos tipos de racionalidades ético-políticas muy distintas entre sí» (98).

Por otra parte, el daño se inscribiría «en una matriz ético-jurídica en la cual responsabilidad y reparación son dos cuestiones prácticamente indisociables de su significación histórica» (2013: 98). Jurídicamente, el daño se puede entender «como toda alteración negativa de la persona en sus derechos y garantías; como efecto de causas que pueden ser imputables a otros, y por lo tanto, susceptible de reparación» (98). Se entiende igualmente «como el menoscabo que sufre una persona en sus bienes vitales naturales, en su propiedad o en su patrimonio, a consecuencia de un acontecimiento o evento determinado» (99).

«Desde esta perspectiva, el concepto de daño aquí constituye uno de los presupuestos de la responsabilidad jurídica y eje de la responsabilidad civil. Ahora bien, en el caso del Estado, que es responsable por acción y por omisión frente a sus compromisos con los ciudadanos, la omisión, por ejemplo, de protección frente a personas o grupos vulnerables, es en sí mismo el evento dañino por cuyas consecuencias debe responder. De ahí que, inmerso en el lenguaje jurídico, el daño, como toda ley, sancionará hechos pasados. Sin embargo, para que haya daño será necesario que se establezca el vínculo entre daño-efecto y daño-consecuencia; es decir, si no hay evento dañino no hay daño

introducción de actuaciones frente a las llamadas «adiciones sin sustancia», como el uso de las nuevas tecnologías, videojuegos, etcétera.

y si no hay evidencia de las consecuencias, tampoco se puede hacer referencia a la existencia del daño» (Sepúlveda y Romaní, 2013: 99).

El riesgo, por otro lado, como probabilidad de ocurrencia de un evento mórbido o fatal, que puede ser visto de forma racional, objetiva, es decir delimitado de forma concreta mediante técnicas probabilísticas (incertidumbre mensurable), «se inscribe en una matriz moderna de saber-poder vinculada al nacimiento de la gubernamentalidad liberal» (2013: 99).³²

«En efecto, el riesgo en tanto que permite designar las probabilidades de susceptibilidad atribuibles a un individuo o grupo cualquiera de un colectivo particularizado de acuerdo con el grado de exposición y de vulnerabilidad, hará posible la clasificación de estas poblaciones, permitiendo su conocimiento y gestión» (Sepúlveda y Romaní, 2013: 99).

En relación con el panorama de las casi dos últimas décadas, la denominada «ciencia de la prevención» (Toumbourou, 2002), hegemonizará el campo de las drogas —tanto en la producción de conocimiento, como en la gestión política del fenómeno—, con el objetivo de identificar e intervenir sobre toda una gama de riesgos/daños que se dice son el resultado del consumo de diferentes sustancias ilícitas (Duff, 2003). Este enfoque, que se analiza originalmente a partir del caso de Australia por los últimos dos autores citados, sería trasladable, con mayor o menor intensidad, al resto de países anglosajones y europeos. Según Cameron Duff (2003), la ciencia de la prevención llegaría a constituirse en «la voz autorizada» en el campo de la prevención en general y de las drogas en particular. Una ciencia que se constituye a partir de discursos «cientificistas» (de corte neopositivista) sobre el riesgo, promovidos por grupos profesionalizados en la gestión de las drogas pertenecientes a los campos de la farmacología, la neurotoxicología, la medicina psiquiátrica y las ciencias de la salud. Este enfoque se entiende como un giro a la «práctica basada en evidencias», traducido por sofisticados métodos científicos extraídos de las ciencias de la salud y la epidemiología que en los últimos años han vuelto a convertir los debates sobre políticas de drogas en discursos más «medicalizados»³³.

³² Es toda la discusión teórica que desde Foucault se viene haciendo en el ámbito académico sobre lo que él denominó como el biopoder. Noción que sintetizaría «el afán predictivo característico de la razón moderna en su empeño por colonizar el futuro, se entrelaza al de control y regulación de las poblaciones» (Martínez Oro y Pallarés, 2013: 99). Las técnicas biopolíticas regularían la vida de las poblaciones, aumentándola y protegiéndola. «Hacen vivir, sin por lo tanto dejar de gobernar los procesos vitales» (99). Como advertirá Foucault «la vida será el soporte por medio del cual el poder se propone controlar, dominar doblar, ocupar el bíos» (99).

³³ Véase Wodak, A. and Moore, T. (2002) *Modernising Australia's Drug Policy* (Sydney, UNSW Press).

En esta línea, todas las políticas y estrategias de drogas —al menos desde el ámbito de salud pública— requerirían demostrar certezas claras de eficacia y sostenibilidad para una puesta en marcha segura. Por supuesto, tal y como se identifican y recogen las evidencias, ha existido una gran disensión con las ciencias sociales. Cameron Duff será uno de los primeros autores que dirija una crítica a este enfoque, advirtiendo que «en los discursos “expertos” de las ciencias de la salud y epidemiología, criminología, psicología del desarrollo y jurídicos, el uso de drogas a menudo es caracterizado como una práctica de “alto riesgo”, de forma que lidera un amplio espectro de daños sociales, políticos e individuales» (Sepúlveda 2011a: 318). Este tratamiento sobre el riesgo se ha aplicado a todo un repertorio heterogéneo de experiencias de consumo de drogas, desde los consumos que han sido entendidos como regulares (o dependientes), hasta los consumo experimentales, ocasionales (o también conocidos como usos recreativos). Se trataría de una caracterización del riesgo como algo real, objetivable, verificable y relacionado causalmente con daños dando lugar a una nueva ecuación «riesgo-peligro-daño». Respecto a esto, y como afirma Sepúlveda (2011b), basándose en los argumentos iniciados por Cameron Duff,

«... si en el uso convencional el riesgo es definido en términos de la probabilidad de que ocurran sucesos o consecuencias indeseables, en esta nueva ecuación de “riesgo-peligro-daño”, éste surge como resultado de la eliminación de la chance, ya que se sostiene que el uso de drogas invariablemente produce diversos daños y peligros debido a la naturaleza de las sustancias en cuestión. En consecuencia, no hay riesgo de daño; el daño es un resultado cierto a corto, mediano o largo plazo» (2011b: 55).

Además, como señalaría Duff en referencia a la explicación de Beck sobre la tensión entre las evaluaciones de riesgo de «expertos» y «no-expertos» dentro de los debates contemporáneos sobre gestión de riesgos, en el ámbito de la ciencia de la prevención el conocimiento experto se antepone siempre al de los legos, incluso omitiendo a éstos últimos. De este modo, en la mayoría de los debates se obvia el rango de estrategias de los «no-expertos» que existen dentro de las poblaciones jóvenes que usan drogas (Duff, 2003: 285).

A modo de conclusión, y siguiendo las referencias de Romaní y Sepúlveda, es posible que en la actualidad estemos experimentado un acoplamiento y una superposición de los dos principales modelos o enfoques en el gobierno de las drogas (el modelo abstencionista o de la sociedad libre de drogas y el modelo de la reducción de daños). Se ratificaría así la homología del caso

europeo con los principales argumentos de la hipótesis que Cameron Duff planteó hace más de una década y media sobre las políticas de drogas en Australia. Tal acoplamiento sería entendido a partir de cierto modo de producir la significación del riesgo³⁴, donde las diferencias entre enfoques empezarían sospechosamente a difuminarse (Sepúlveda y Romani, 2013: 100).

La clave de este desplazamiento estaría en la forma en la que el riesgo se combina con daño y peligro, sosteniendo que el uso de drogas «invariablemente» produce diversos daños, eliminando la contingencia o probabilidad de evadir el daño ante los riesgos. Es decir, que en este último desplazamiento en las políticas sobre drogas, se entiende y se actúa basándose en la premisa de que no existe el riesgo de daño, concibiendo el daño como un resultado certero a corto, medio o largo plazo. Hecho que estaría directamente relacionado por la posición hegemónica de los discursos y prácticas «científicas» (de corte neopositivista) que al parecer han tomado el control a un lado y otro de los distintos modelos para reflexionar sobre las drogas e intervenir sobre sus problemáticas.

1.5 El régimen internacional de control de drogas

En la sección en la que se hablaba de los modelos en la construcción social del problema de la droga, es decir, en la primera parte del capítulo, se ha ido entreviendo parte de los andamiajes estructurales del prohibicionismo, entre otras cosas con relación a un régimen o sistema internacional de políticas de control sobre drogas en el que se sustenta. Recuperar este hilo con respecto al análisis concreto que se realiza³⁵ de dicho régimen permite situar con mayor inteligibilidad la posición de las prácticas políticas que se efectúan en el entorno y el propio seno de la unidad de análisis en la que se centra este estudio. Además, se pretende demostrar el papel que tienen los actores de la reducción del daño/riesgos, junto con los de otras prácticas

³⁴ Para conocer más a fondo los elementos que han hecho posible tal desplazamiento en el campo de las drogas, las condiciones de posibilidad, etcétera, se recomienda la lectura de Sepúlveda (2010) en su artículo «Gubernamentalidad y riesgo en el campo de las drogas: cuando la chance se deviene presagio».

³⁵ Siguiendo la línea de incluir el conocimiento experto circundante a la red de EC en particular y la reducción de riesgos en general, se recurrirá al marco analítico elaborado por Constanza Sánchez-Avilés (2014). Éste, basado en las herramientas analíticas de la disciplina de las relaciones internacionales, tiene la valía de visualizar conjuntamente un complejo y heterogéneo mapa global de prácticas y políticas en relación al régimen internacional de control de drogas y la aplicación nacional de éste en función de dos variables: «la primera de ellas, la ubicación de las políticas nacionales en relación a los márgenes de flexibilidad inherente al régimen internacional de drogas. La segunda, en función del impacto de las prácticas nacionales sobre las perspectivas de estabilidad y de cambio de dicho régimen» (9).

«desviadas» o «rupturistas» con los ejes del régimen internacional de control de drogas (RICD) en el cambio hacia políticas más pragmáticas, menos punitivas y desecuritizadoras del control de drogas. Sobre todo teniendo en cuenta que el enfoque prohibicionista en el que se constituye el régimen no ha cumplido con el objetivo fundamental para el que se creó: «Un mundo libre de drogas».

Seguidamente y de forma sintética se efectúa un repaso del RICD: su origen, las instituciones que lo componen, convenciones, objetivos y márgenes de flexibilidad que tienen los Estados miembros dentro de las directrices de dicho régimen para desarrollar políticas nacionales sobre drogas. Sucintamente se continuará ilustrando el caso nacional y el papel que desempeña la reducción del daño/riesgos en el cambio de enfoque de dicho régimen. En definitiva, la intención de este apartado es proporcionar otro aporte analítico experto y vinculado (a la reducción del daño/riesgos en general y a Energy Control en particular) que ayude a contextualizar desde la perspectiva de las relaciones internacionales la posición política de la unidad de análisis en el panorama político global del control de las drogas.

A día de hoy existe un entramado de agencias bastante sofisticado que conforman el RICD. Sin embargo, este régimen se visibiliza principalmente a través de tres organizaciones internacionales: la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En un marco de cooperación internacional, dichas agencias elaboran hechos sobre el fenómeno y aconsejan a los diferentes Estados sobre los protocolos a seguir en materia legislativa sobre el control de drogas.

El RICD tal y como lo conocemos hoy en día hunde sus raíces en un proceso histórico que comienza a principios del siglo XX como uno de los puntos más antiguos de la agenda internacional y una de las primeras cuestiones que fueron tratadas multilateralmente en un contexto de incipiente internacionalismo: el control de determinadas sustancias psicoactivas (Sánchez-Avilés, 2014: 123). El RICD, que en sus comienzos se centraba en los asuntos concernientes a la regulación comercial, desplazó seguidamente su foco de atención hacia la producción, el comercio y el consumo. Éste último con referencia a las primeras sustancias señaladas como problemáticas: el opio y sus derivados³⁶, la hoja de coca y la cocaína y el

³⁶ La Comisión de Shanghái (1909), centrada principalmente en el opio y Asia, abre el inicio de un régimen de regulaciones legales sobre sustancias que hasta el momento se hallaban sujetas únicamente a controles sociales.

cánnabis. En el transcurso del siglo XX, toda la discusión sobre la regulación y la prohibición se fue integrando en esquemas de cooperación más amplios y pasó a formar parte del sistema de Sociedad de Naciones en un principio, y de las Naciones Unidas, posteriormente (2014: 8).

El RICD actual aglutina tres convenciones: la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988). En los últimos años se han celebrado dos sesiones especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS), una en 1998 y la última en 2016, aunque inicialmente estuviese programada para 2019³⁷. En la primera Convención Única sobre Estupefacientes, como ya se ha dicho, es donde se establecieron las bases del enfoque prohibicionista en el régimen internacional —más conocido como «la guerra contra las drogas»—. En dicha reunión se estableció como objetivo para todos los países integrantes «un mundo libre de drogas»³⁸. Como ya se ha visto, esto se tradujo en políticas y leyes con medidas penales cada vez más punitivas que los Estados miembros fueron adoptando de forma muy similar, a pesar de que los retos vinculados con el fenómeno eran enormemente desiguales en unos lugares y otros. El Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas «se concibió para dar respuesta a la diversificación del consumo de drogas con el objetivo de controlar toda una nueva gama de sustancias psicoactivas (que se pusieron de moda en los años sesenta), como anfetaminas, barbitúricos, benzodiazepinas y drogas psicodélicas» (Jelsma y Armenta, 2015: 5).

Desde finales de los años ochenta, agentes y organizaciones muy dispares —que incluyen a personalidades del ámbito académico, la política y el ámbito técnico de la salud pública— se empezaron a cuestionar la valía de las políticas inspiradas en el enfoque que defendía el RICD. Es más, estas políticas incluso obstaculizaban la gestión de problemáticas tan graves como la epidemia del SIDA relacionadas con el consumo de droga por vía intravenosa, o acrecentaba la violencia relacionada con el tráfico de cocaína en América Latina. Aun así, la Convención de las

Esta Comisión, aunque no se formalizara como un tratado internacional, sirvió para establecer un conjunto de recomendaciones de carácter no vinculante para las potencias participantes.

³⁷ Petición realizada en septiembre de 2012 por los presidentes de Colombia, México y Guatemala. Estas tres naciones han declarado la necesidad de reevaluar las políticas prohibicionistas fijadas desde la Convención Única (1961), a tenor de los resultados y los graves problemas de violencia que se están viviendo, y que se relacionan principalmente con la producción y tráfico de drogas.

³⁸ Un objetivo que se ha mantenido deliberadamente hasta la UNGASS de 1998.

Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas se centró en seguir la vía punitiva.

«El tratado obligó a los países miembros a imponer sanciones penales para combatir todos los aspectos de la producción ilícita, posesión y tráfico ilícito de sustancias psicoactivas, y la desviación de precursores químicos, así como a un acuerdo sobre colaboración jurídica que incluyó la extradición» (Sánchez-Avilés, 2014: 8).

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es tradicionalmente el organismo que se muestra más reticente a introducir reformas en el régimen a favor de propuestas más pragmáticas y menos prohibicionistas y punitivas. A la reticencia de dicha organización hay que sumar la oposición a explorar opciones diferentes por parte de ciertas potencias clave en el sistema internacional, como Estados Unidos³⁹ y, más recientemente, Rusia. En 1998, en la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas (más conocida por sus siglas en inglés UNGASS), estas posturas obligaron a reafirmar el objetivo, difícilmente alcanzable, de un «mundo libre de drogas» (Sánchez-Avilés, 2014: 5).

A pesar de ello, desde mediados de la década de los noventa, y con especial intensidad en los últimos diez años, el cuestionamiento del enfoque prohibicionista y punitivo del RICD es una realidad latente en el discurso y la acción desde múltiples ámbitos políticos y de la sociedad civil, además del ámbito académico y científico. Dicho cuestionamiento alude principalmente a su falta de efectividad, ya que como es sabido, su objetivo de «una sociedad libre de drogas», es decir, aquella en la que se ponga fin al consumo o éste se reduzca de manera significativa, nunca ha sido alcanzado. La falta de pragmatismo en el enfoque de la RICD también ha entorpecido la gestión de diversas problemáticas (entre las que se encuentran la violencia en América Latina relacionada con el tráfico, la transmisión de enfermedades infecciosas por consumo de drogas o, la que más atañe al objeto del presente trabajo, la aparición sistemática de nuevas sustancias psicoactivas [NPS, por sus siglas en inglés] en el mercado con el consecuente riesgo sanitario para los consumidores). Pero también este enfoque se cuestiona incluso por su falta de humanidad, ya que las medidas punitivas se han centrado en los eslabones más débiles de la cadena económica de las drogas ilegales (Sánchez-Avilés, 2014: 5).

³⁹ Reforzada aún más por el compromiso liderado por Trump, que consolidó el enfoque más punitivo del prohibicionismo. Éste logró el consenso de alrededor de 130 países el pasado 24 de septiembre de 2018, en un evento previo a la Asamblea General de la ONU.

Es así que el nivel de expectativas de que se produjese un cambio significativo en materia de políticas de drogas, que se debatiría en la siguiente UNGASS de 2016, era muy alto. Dichas expectativas aumentaron en 2012 cuando el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, instó a que la UNGASS 2016⁴⁰ se convirtiera en un «debate abierto y de gran envergadura, que considerara todas las opciones disponibles». En consecuencia, se esperaba una discusión inclusiva, que tuviera en cuenta las perspectivas de todos los actores involucrados, Estados miembros, agencias de la ONU, círculos académicos y la sociedad civil⁴¹. Fueron muchos los que pensaron que éste sería un momento crucial para llevar a cabo una evaluación sincera de las políticas que funcionan y las cuestiones que no funcionan en el campo de la fiscalización internacional de drogas. Sin embargo, esto no fue así, y se dio pie a un escenario continuista. Se logró sacar un capítulo especial sobre derechos humanos, se consiguió hablar de los consumidores en el diseño de políticas y se habló de jeringuillas, pero no se mencionó la reducción de daños —y mucho menos el *drug-checking* y la reducción de riesgos—, ni se pudo abordar la moratoria de la pena de muerte o la proporcionalidad de las penas, como tampoco se trató la posibilidad de la descriminalización del uso y la posesión para el consumo.

Así pues, el régimen, con sus normas y sus reglas, tienen un impacto considerable en las políticas de drogas nacionales. Sin embargo, numerosos estados se enfrentan al fenómeno de las drogas con mayor complejidad, por lo que éstos acaban asumiendo vías alternativas para la gestión de sus problemáticas específicas, tratando de evitar, incluso, las consecuencias no deseadas de las propias políticas prohibicionistas del RICD⁴². En este sentido algunas acciones políticas se llevan a cabo haciendo uso de un margen de flexibilidad que los Estados han explorado a escala local/nacional sin la aprobación unánime de todos los organismos del Régimen internacional. Por este motivo es una cuestión delicada para los Estados ir más allá de este margen⁴³, el cual

⁴⁰ En cuanto a las expectativas depositadas en la UNGASS 2016, es muy ilustrativa la carta que Drug Policy Alliance, una de las principales ONG en EE.UU que aboga por la reforma de la legislación internacional sobre drogas. La publicación fue dirigida al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, invitando a apoyar «las semillas de la reforma» y establecer el escenario «para una verdadera reforma de la política global de control de drogas». La carta fue firmada por cerca de 1.000 líderes mundiales, celebridades y partidarios, siendo distribuida en forma de diario «*Post-Prohibition Times*» a las puertas de la ONU.

⁴¹ Por mediación del foro de la sociedad civil y la portavocía de Colombia, en el evento tomaron parte representantes de Energy Control.

⁴² Como las altas tasas de encarcelamiento por delitos no violentos relacionados con la producción, el tráfico y el consumo de drogas, el crecimiento y la diversificación de los mercados de drogas, la marginación de los consumidores o un excesivo gasto en tareas de aplicación de la ley.

⁴³ Principalmente relacionados con dejar de formar parte en acuerdos que competen a cooperación en temas de seguridad y justicia internacional.

supone aceptar unos costes que no todos los países miembros están dispuestos a asumir. No hay que olvidar que de los acuerdos de control de drogas dependen fondos y ayudas para otras cuestiones de desarrollo en el marco de la cooperación internacional⁴⁴ (Sánchez-Avilés, 2014: 147).

Según las categorías analíticas que desarrolla Constanza Sánchez-Avilés, las vías políticas alternativas tienen que ver, por una parte, con la «desviación» respecto al actual régimen y, por otra, con la «ruptura» del mismo. En la situación actual de las políticas de drogas los ejemplos de estas «desviaciones» son numerosos. Por un lado, tenemos los programas de reducción de daños incluidos en las redes asistenciales de drogodependencias asociados con consumos intravenosos (salas de venopunción asistida, suministro de metadona, etcétera) y los programas de reducción de riesgos acogidos por la oferta preventiva y centrados, en principio, en los consumos «recreativos» (información objetiva sobre consumo, análisis de sustancias, *counseling*, etcétera), los cuales quedan vinculados con el objeto de esta investigación y consecuentemente con la unidad de análisis. Y, por otro lado, se da «la liberación de tendencias políticas en relación al consumo, el cultivo o la posesión de sustancias controladas para el consumo personal, especialmente del cannabis»⁴⁵ (2014: 6). Respecto a las vías políticas que han optado por una clara ruptura con el RICD, cabría mencionar la petición de Bolivia de retirar la prohibición del masticado de hoja de coca y la legalización del cannabis recreativo en Uruguay, Canadá y nueve estados de EE.UU.⁴⁶ (6).

España ocupa una posición muy particular en los mercados internacionales de drogas: por un lado, es uno de los lugares con mayor índice de consumo de mundo⁴⁷ (concretamente de cocaína y cannabis); y por otro, es un lugar estratégico de paso hacia los mercados ilícitos de drogas europeos. El análisis de Sánchez-Avilés demuestra que las políticas desviadas que ha puesto en marcha España suponen un apoyo a la transformación del régimen, donde las decisiones han

⁴⁴ Ya que el RICD se inserta en marcos más amplios de cooperación internacional en las estructuras organizativas de la Sociedad de Naciones y en la Organización de Naciones Unidas.

⁴⁵ El ejemplo de Portugal, pero también de España, con la existencia de asociaciones cannábicas, los sistemas de marihuana medicinal ofrecidos en 29 estados de Estados Unidos o el afamado sistema de los *coffee shops* en los Países Bajos.

⁴⁶ Actualmente en 2021, son 16 estados en los que ya es legal su uso recreativo.

⁴⁷ Para más información, consúltese el informe para el 2018 de la EMCDDA: http://www.emcdda.europa.eu/news/2018/5/european-drug-report-2018-highlights_en

estado principalmente marcadas por consideraciones de política interna y factores específicos del contexto nacional (2014: 321). Si bien estas políticas desviadas, como señala Sánchez-Avilés,

«... no han ido acompañadas de una militancia a favor de la reforma en las reuniones de la Comisión de Estupefacientes. España ha optado por aplicar un conjunto de políticas desviadas (en especial, en intervenciones de reducción de daños y tolerancia hacia determinados mercados de cannabis) manteniendo un perfil modesto a nivel internacional, sin oponerse a la visión ortodoxa del régimen internacional» (2014: 322).

En este sentido, España no quiere liderar ningún grupo de cambio debido a los costes que le pueda ocasionar en política internacional. Sin embargo, el ejemplo de España, y otros nueve países de la Unión Europea, de no firmar la declaración impulsada por EE.UU. para pedir a la comunidad internacional una mayor coordinación en la lucha contra las drogas, bajo el título «Llamamiento global a la acción sobre el problema mundial de las drogas», defiende la postura de no dar marcha atrás en el camino recorrido respecto de sus políticas públicas de drogas. La eficacia que han demostrado las políticas de desvío, muy especialmente relacionadas con la reducción del daño (salas de venopunción asistida, etcétera.), justifica que no se produzca una vuelta atrás. Las medidas adoptadas encajan en el marco de los tratados y, por consiguiente, se cree que no es necesario introducir cambios, aunque probablemente sí hiciese falta efectuar una interpretación más laxa de sus disposiciones (Sánchez-Avilés, 2014: 323).

Lo que parece evidente es que las políticas desviadas y rupturistas tienen mayor visibilidad hoy en día en diferentes escenarios del fenómeno de las drogas y su control que las promovidas y autorizadas por el RICD. Como hace referencia Sánchez-Avilés, desde la década de los noventa se ha experimentado un incremento de prácticas asociadas a lo dicho susceptibles de contribuir a cambios dentro del mismo, e incluso a la creación de uno nuevo (2014: 319). La tesis de Sánchez-Avilés propone una serie de condiciones que tienen que darse junto con las prácticas desviadas y rupturistas, parte de las cuales ya se están dando, necesarias en su conjunto para que este cambio ocurra.

La primera condición tiene que ver con un avance progresivo hacia la eliminación de los obstáculos que impiden el cambio. El primer avance está relacionado con el ámbito normativo, que requiere una modificación de las convenciones que permita incluso la salida de algunas de las sustancias fiscalizadas, sobre todo las que tienen que ver con usos tradicionales (hoja de coca,

cánnabis...). El segundo, con el ámbito político: es preciso suprimir el obstáculo que supone el posicionamiento de algunos países como EE.UU. El tercero tiene que ver con la cuestión ideológica y epistemológica: es necesario avanzar en la *desecuritización* de las drogas, eliminar el estigma de los consumidores y consolidar el tema como un fenómeno social y sanitario en el que su gestión deje de estar hegemonizado por el ámbito policial y de seguridad.

Otra condición que se debe dar para el cambio según la misma autora es la de una realización sistemática de evaluaciones objetivas sobre los efectos que las políticas prohibicionistas tienen sobre el fenómeno, que permitan conocer carencias y efectos colaterales no deseados. Esto es, en parte, lo que la sociedad civil viene constatando en su recorrido asociado a la investigación sobre drogodependencias. Algunos de estos ejemplos se derivan de la descripción de la unidad de análisis (EC). Para Sánchez-Avilés el esfuerzo de estas organizaciones de la sociedad civil no son suficientes para el cambio, siendo requerida una acción coordinada con otros actores políticos que ayuden a flexibilizar las posturas de la JIFE.

La tercera condición para que se produzca el cambio pasa por que se abran nuevas opciones políticas, cuya evaluación, no obstante, no esté en función de si se ajustan a determinada convención, sino basándose en los efectos o resultados que produzca. Es decir, en las evidencias que se desprendan de evaluaciones e investigaciones de tales políticas. Esto se ve de manera explícita en las batallas que se libran por defender el establecimiento de servicios de análisis de sustancias como herramienta preventiva de manera más oficial.

La cuarta condición para que las prácticas desviadas o rupturistas contribuyan al cambio de régimen es precisamente que esas prácticas se consoliden en el ámbito estatal utilizando los márgenes de flexibilidad por donde han podido surgir y desarrollarse. Dicho de otro modo, que las políticas de reducción de riesgos, además de constituir ya una opción profesionalizada y de incidencia en prevención, cobren una mayor presencia en las políticas públicas locales/nacionales sobre drogas (aunque esto suponga restar espacio a otro tipo de dispositivos y prácticas como las de la prevención universal⁴⁸).

La quinta tiene que ver con que de estas prácticas de desvío se obtengan resultados muy positivos. El ejemplo que encabezaría una de estas acciones, que ya cuenta con un amplio

⁴⁸ Las cuales, al parecer, resultan bastante inoperantes según el discurso de alguno de los técnicos de EC, como se verá más adelante.

reconocimiento (incluso de la JIFE), sería el de las salas de venopunción. Estas acciones han dado innegables resultados positivos, traducidos en una menor morbilidad entre usuarios de drogas inyectadas, menor índice de contagio de enfermedades infecciosas, etcétera. O en el caso de los proyectos de reducción de riesgos, reconocidos por trabajar en proximidad con los consumos recreativos, se traduce en que existe menor índice de ingreso de consumidores en programas asistenciales a la dependencia.

La sexta y última condición es que, además de defender esos éxitos, éstos deben ser respaldados por argumentos científicos en foros internacionales en materia de drogas, y muy especialmente en el seno de la Comisión de Estupefacientes. Esto se verá claramente con el ejemplo del *drug-checking* y los esfuerzos de Energy Control y otras entidades similares (que incluyen estos servicios), para dar a conocer las bondades de dichos programas aportando, además, razonamientos científicos en diferentes foros internacionales.

El aporte experto que se incorpora a esta sección ha contribuido desde una perspectiva global de las políticas sobre drogas a introducir el siguiente apartado sobre las políticas de la reducción del daño/riesgos. De igual modo, en la siguiente sección se recurrirá al conocimiento experto circundante a la unidad de análisis y se expondrán sucintamente las características de dichas prácticas, que serán ampliadas y matizadas en la descripción propia de la unidad de análisis, al ser ésta una organización que sirve como un ejemplo competente o caso paradigmático para describir el origen, las características, el desarrollo y el papel que estas políticas desempeñan en la gestión de las drogas.

1.6 Historia de la reducción de riesgos

Las políticas de reducción de daños y riesgos han ocupado el centro de los debates nacionales e internacionales sobre salud y derechos humanos desde mediados de la década de 1980 y sus iniciativas se han extendido por toda Europa, Australia, Nueva Zelanda, ciertos estados de EE.UU. (O'Hare, Newcombe, Matthews, Buning, y Druker, 1995) y, en los últimos años, por Canadá y algunos países de Latinoamérica⁴⁹. En la actualidad, las prácticas que se relacionan con

⁴⁹ México, Colombia y Ecuador.

estas políticas son muy variadas, algunas consideradas controvertidas⁵⁰ pero también influyentes en los debates sobre derechos humanos, regulación de determinadas drogas y, de forma más general, en el cambio de la percepción social sobre las drogas, entre otras cuestiones. A día de hoy la reducción de daños es una corriente mayoritaria en las intervenciones dirigidas a usuarios de drogas en situación de exclusión social. Por el contrario, la extensión a otros colectivos y contextos de intervención —reconocidos bajo la especificación de la reducción de riesgos— es aún una corriente minoritaria a escala internacional, si bien es un enfoque que se ha hecho un hueco en el campo de los discursos sobre drogas y el imaginario colectivo (Parés, 2013: 85).

La convivencia de las convenciones internacionales y las actividades de reducción de daños y de riesgos no es sencilla, pero el respaldo otorgado por la comunidad científica y la inclusión de dicha reducción de daños en la investigación está siendo un elemento decisivo para su aceptación política (Ballota, Merino, y Hedrich, 2002: 79). Por el momento las políticas públicas de reducción de riesgos y daños cuentan con el apoyo y reconocimiento internacional de las instituciones de la Unión Europea (EMCDDA) y la Organización Mundial de la Salud entre otras, pero también se enfrentan a las frecuentes reticencias de una institución clave en el régimen internacional de control de drogas: la Junta Internacional de Estupefacientes de las Naciones Unidas (JIFE).

1.6.1 Orígenes de la reducción de daños

Por un lado, la prevención, también conocida durante los años 70 como la educación sobre drogas, vislumbró —desde el plano teórico y durante toda esa década— la posibilidad de disminuir o mantener bajo control las problemáticas asociadas al consumo de drogas, muy especialmente el consumo de drogas ilegales por parte de la juventud. Sin embargo, el objetivo de reducir la demanda del consumo y configurar un paradigma que permitiera cambiar en la práctica el comportamiento del consumidor desde el ejercicio de la abstinencia cosechó un éxito escaso (Martínez Oro y Pallarés, 2013: 23). Por otro lado, las evaluaciones sobre las políticas llevadas a cabo hasta el momento pusieron de manifiesto los efectos más perversos y evidentes provocados por el modelo penal hasta los años 80, especialmente a partir de la emergencia del

⁵⁰ Esto hace referencia principalmente a las acciones de intercambio de jeringuillas y prescripción de fármacos de sustitución por otras drogas. Pero también guarda relación con las prácticas de los servicios de análisis de sustancias, que amplios sectores del RICD consideran controvertidas.

VIH y otros problemas sanitarios resultantes de la práctica endovenosa por consumo de heroína (Rhodes, 2009; Romaní, 2013). Estos efectos en su conjunto y la suma de unas determinadas condiciones políticas suscitaron la necesidad de promover intervenciones más pragmáticas de orientación básicamente sociosanitaria (Grup Igia y cols., 2000), las cuales se fueron consolidando en la medida que las administraciones públicas comenzaron a legitimarlas mediante la adjudicación de recursos públicos (Parés, 2013: 75).

Aunque el consumo de drogas como la heroína y su relación con la morbimortalidad asociada al VIH-sida afectó a sectores reducidos de la población, las prácticas e imágenes culturales que se desprendían del fenómeno generaron una considerable alarma social. Ésta, junto con unas condiciones políticas determinadas, hizo posible que se tuvieran muy presentes los consejos de las comunidades afectadas en la búsqueda de protección social y soluciones efectivas para dichas poblaciones (Romaní, 2008: 312). La iniciativa y la participación de los consumidores de drogas permitieron desde ese momento que, en las políticas sobre drogas de carácter sanitario, predominaran las intervenciones e iniciativas de tipo más colectivo que individualista (321), en las que los consumidores de drogas gozan de reconocimiento como interlocutores válidos por las instituciones que fomentan tales intervenciones de control. De este modo, los proyectos de reducción de daños surgieron con el objetivo de ampliar el espacio de la prevención e incorporar a las redes de atención sociosanitaria a los usuarios de drogas que no tenían respuesta o cabida en el emergente sistema especializado de atención sociosanitaria basado en la abstinencia, con el objetivo de priorizar la reducción de los efectos negativos del uso de drogas, antes que evitar el consumo (Martínez Oro y Pallarés 2013: 23).

Así es como nacen las primeras iniciativas de reducción de riesgos durante los años 90. Dichas intervenciones se fueron desligando de las prácticas más reconocidas de la reducción de daños (salas de venopunción asistida, intercambio de jeringuillas, dispensación de metadona, entre otros), para dar pie a otras misiones, valores e intereses, adaptando sus estrategias preventivas y comunicativas a nuevos colectivos relacionados con los ambientes del ocio (Parés, 2013: 81). Los diseños de estos programas se forjaron con el objetivo de ofrecer al consumidor una información objetiva y veraz sobre los efectos del consumo de drogas a corto, medio y largo plazo (Calzada, Hidalgo, y Rovira, 2006). Desde entonces las estrategias de intervención han estado orientadas a ofrecer al usuario de drogas las herramientas que le faciliten evitar o reducir los posibles daños asociados al uso recreativo de sustancias. A pesar de que los colectivos y los escenarios de la intervención en la reducción de riesgos han sido muy diferentes, el discurso de

cómo abordar el consumo de drogas ha seguido la misma línea que en la denominada reducción de daños (Martínez Oro y Pallarés 2013: 28).

1.6.2 ¿Reducción de daños o reducción de riesgos?

Si bien hasta llegar a este punto se han efectuado algunas distinciones entre ambas políticas de intervención, en el ámbito de las drogas existe la controversia sobre si la reducción de daños y la reducción de riesgos son entidades diferentes o si, por el contrario, estos dos conceptos hacen referencia a lo mismo (Martínez Oro y Pallarés, 28). Según la fuente institucional sobre políticas de droga de referencia en el territorio nacional, en buena medida partícipe de la diferenciación tan evidente en el caso de las políticas de drogas de orientación sociosanitaria en España, en lo tocante a la reducción de daños y la reducción de riesgos señala que:

«(...) se trata de dos conceptos próximos, pero no idénticos. La disminución del riesgo se encuentra más próxima a la prevención (como en el caso de los programas orientados a evitar la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol u otras drogas, a fin de prevenir los accidentes de tráfico), mientras que la reducción del daño atañe más a la faceta asistencial (es el caso de los programas de mantenimiento con derivados opiáceos, o las salas de venopunción asistida)» (PNSD, 2009).

Respecto a esto último, el conocimiento experto al que se hace referencia en el primer capítulo —en relación a los conceptos de riesgo y daño— ha arrojado algunas diferencias teóricas relativas tanto a la conceptualización (racionalidad) como a la aplicación (tecnología) de ambas nociones y su desarrollo histórico en el ámbito de la intervención sobre las drogas. Los expertos nos alertaban de que las frecuentes diferencias conceptuales establecidas sobre la base de un continuo asistencial «eluden y omiten una cuestión de fondo: tanto el daño como el riesgo son conceptos que circunscriben a dos tipos de racionalidades ético-políticas distintas entre sí» (Sepúlveda y Romaní, 2013: 98).

Por esto y por otras cuestiones, a día de hoy, y cuando hace más de 30 años que se implementaron estas políticas, da la impresión de que no existe una definición aceptada internacionalmente —o de consenso entre los diversos expertos que participan en dichas políticas— para definir qué es la reducción de daños (Parés, 2013: 76). En consecuencia es

bastante común, sobre todo en el ámbito angloparlante, encontrar referencias a las intervenciones de la reducción de riesgos englobadas en los planos teórico y programático dentro de la reducción de daños («*harm reduction*») lo cual, más allá de las distinciones técnicas, nos indica «la filosofía de fondo caracterizada por la modificación de los conocimientos, actitudes y comportamientos de las personas, grupos y comunidades incidiendo sobre los determinantes de salud individuales, comunitarios y sociopolíticos para disminuir los diferentes tipos de daños» (Romaní, 2013: 106).

No obstante, parece existir cierto consenso en el ámbito técnico, puesto que se considera que «trabajar para reducir los riesgos y para evitar los daños viene a ser lo mismo, tanto a nivel teórico como práctico. Se reducen los riesgos para que no aparezca un daño, y se evita el daño reduciendo los riesgos. Dos caras de la misma moneda» (Martínez Oró y Pallarés, 2013: 27- 28).

Sea como fuere, lo cierto es que, en la práctica, «la diferencia no radica tanto en la mirada ni en la filosofía de trabajo, sino en los contextos y los colectivos con los que se trabaja» (Martínez Oró y Pallarés, 28). Por una parte, la reducción de daños hizo frente a la segregación espacial al ocuparse de los consumidores de drogas que habían quedado en los márgenes de la sociedad (Parés, 2013: 76), donde la categoría de la vulnerabilidad ha sido un eje fundamental de análisis para estas intervenciones⁵¹. Y por otra parte, la reducción de riesgos surge para dar cabida en las redes de prevención a una población normalizada y transversal (en términos socioeconómicos) que de forma naturalizada incorpora a su tiempo de ocio el consumo de sustancias (76), y donde la reflexión sobre la gestión del riesgo/placer ha sido el motor de progresión para constituir este paradigma preventivo (87).

1.6.3 La reducción de riesgos: realidades, premisas y principios básicos

El auge relacionado con el ocio nocturno y el consumo recreativo de drogas en los años noventa se caracterizó por la aparición en el mercado de nuevas drogas de síntesis, así como por el incremento del uso de otros estimulantes —cocaína y anfetamínicos— junto al consumo de alcohol y cánnabis (Martínez Oró y Pallarés, 2013: 26). Ni el ocio nocturno ni el consumo recreativo constituían un fenómeno nuevo *per se*, sin embargo, la sinergia entre ambos sincronizó

⁵¹ Es alguna de las conclusiones que se extraen de la Declaración de «Principios básicos de la Reducción de Riesgos y Daños en Drogas», dada a conocer en abril de 2008 en Oporto.

el estilo de vida en la población joven que precedió al surgimiento de los grupos de reducción de riesgos en Europa (Parés, 2013: 70). En este sentido, la reducción de riesgos no se explica sin la implicación del cuerpo social relacionado con los ambientes del ocio y la fiesta vinculados a la música electrónica. Menos aún sin los técnicos de drogodependencias e investigadores sociales que se hacen preguntas sobre la realidad que se da en los espacios de la fiesta más allá de lo que divulgan los manuales sobre consumo de drogas (80). En ese compromiso entre las comunidades afectadas y los expertos, se produjo una sinergia en la que uno de sus componentes fue la pedagogía social (70). Los usuarios que habían suscitado diversos problemas al consumir sustancias en la fiesta, junto con otros que no consideraban problemática su participación en la misma, quisieron hacer valer su opinión sobre las realidades mediadas por las drogas y colaborar en la elaboración de intervenciones.⁵²

Las prácticas de la reducción de riesgos amalgaman una forma de entender el fenómeno de las drogas e intervenir sobre éste que implica un cambio en la percepción social sobre las drogas (Martínez Oro y Pallarés, 2013: 26), en el cual se pasa de un modelo alarmante protagonizado por la heroína a un modelo normalizado vinculado a los consumos recreativos (183). La reducción de riesgos ha contribuido enérgicamente al cambio de tendencia, ya no a considerar el fenómeno un problema, sino a reconocer la percepción cada vez mayor que la sociedad tiene sobre los distintos beneficios que se derivan del uso de drogas. Beneficios, en la medida en que son concordantes y posibilitan estar y actuar de la manera esperada en el lugar oportuno, especialmente en los ambientes ligados a la diversión (Rodríguez, 2010: 130).

Para abordar la prevención dentro de un contexto de normalidad, en el que los ambientes del ocio parecen cada vez más imprescindibles en la cotidianeidad, las intervenciones de la reducción de riesgos acostumbran partir de unas premisas. A partir de éstas, se derivan algunos de los objetivos de estos proyectos. Una de esas premisas fundamentales es la de reconocer que las drogas han sido, son y serán un elemento propio en las sociedades humanas con profundas cargas culturales y políticas (Martínez Oro y Pallarés, 2013: 34). Se da por sentado que la gente siempre se verá atraída por las sustancias psicoactivas y experimentará con ellas, con o sin prohibición (Romaní, 2008: 307). De este modo se considera que el usuario de drogas es un ciudadano como el resto, al cual no se le puede cuestionar su derecho a seguir consumiendo y que la mayoría de las personas que decide consumir con una finalidad recreativa toma esta

⁵² La alarma social a raíz de algunas muertes en discotecas fue uno de los componentes de este interés participativo.

decisión dentro de los espacios de ocio, donde la diversión y el consumo de drogas son elementos entretreídos (Parés, 2013: 79).

Otra de las premisas parte del saber que cada droga, más allá de los rasgos generales, tiene determinadas particularidades en sus efectos que no se pueden equiparar a otras sustancias. Además, cada persona y/o grupo tiene un patrón de consumo particular y un hábito o experiencia sobre los efectos de una manera subjetiva o intersubjetiva (73) y que «los riesgos del consumo, a menudo, dependen más de la actitud, normas y expectativas de la persona consumidora (y allegados) que de lo que se consuma o deje de consumir» (80).

En consecuencia, la reducción de riesgos se propone fomentar el conocimiento de los distintos aspectos relacionados con el consumo, tanto de la sustancia y el individuo como su entorno⁵³. Es decir, pueden servir de ayuda tanto los datos farmacológicos o clínicos de la acción de la sustancia como otros de tipo comunitario, doméstico, callejero... (Romaní, 2008: 307). En este sentido, las intervenciones de la reducción de riesgos parten de aplicar medidas teniendo en cuenta que éstas sólo funcionan cuando se ubican en el mundo de los grupos a los que alcanza (307), facilitando información desde una óptica sensata y objetiva y desde un discurso libre de carga moral (Caudevilla, 2003; Calzada *et al.*, 2006).

El objetivo fundamental de la reducción de riesgos es lograr empoderar a los receptores de las intervenciones a través de la responsabilidad, y que ésta les permita discernir y reflexionar sobre los efectos del consumo, tanto los deseados como los no deseados (Martínez Oro y Pallarés, 2013: 33).⁵⁴

⁵³ Partiendo del conocido enfoque de la triada de Zinberg: *drug, set and setting*.

⁵⁴ Sobre estos últimos, por ejemplo, si una persona quiere salir de fiesta y consumir MDMA y otras sustancias durante el fin de semana, aparte de conocer las típicas recomendaciones que le puedan evitar una posible sobredosis, náuseas, deshidratación o una simple rinitis, el consumidor también debe saber que el lunes, y muy posiblemente el martes, podrá tener afectado el ánimo (podría experimentar cansancio, confusión, ansiedad, paranoia, depresión o deterioro cognitivo en general). Y que para estabilizar sus neurotransmisores (responsables de sus males, desde el punto de vista biomédico), la recuperación de los niveles de serotonina o abandono de la popular resaca, bajón o bajona se puede estimular mediante la utilización de diversas «herramientas», entre otras: el descanso como una obligación, una alimentación equilibrada, el consumo de complementos como 5-htp triptófano para estimular los receptores neuronales o el rodearse de vínculos personales que le puedan aportar protección y cuidado durante esos días en cualquiera de sus versiones.

1.6.4 Actores y marcos de intervención

«La Reducción de Riesgos y Daños es un movimiento que se basa en la cooperación transversal de distintos actores: la sociedad civil, a través de movimientos sociales, organizaciones privadas y distintas instituciones de tipo social (...); y el Estado, los municipios, y las diversas administraciones e instituciones públicas. De tal modo que no consista ni en la imposición unilateral de políticas estatales ni en la acción de unas ONG allí donde el Estado ha dimitido de sus obligaciones de intervención social, sino en el producto del diálogo entre los distintos actores (sociales, políticos, profesionales, etcétera.) en el contexto de una renovación y consolidación de las políticas públicas».
(Romani, 20013: 114)

Centrados ahora sí exclusivamente en las políticas de reducción de riesgos, el marco de intervención original focaliza sus acciones en contextos de consumo relacionados con el ocio nocturno y una población «diana» joven y heterogénea a nivel socioeconómico, pero también identitario. Las primeras intervenciones de reducción de riesgos colocan al consumidor de drogas en el foco de sus estrategias preventivas (servicios itinerantes que ofrecen folletos informativos, alcoholímetros, servicios de análisis de sustancias, *counseling*, derivaciones, etcétera.), pero también a otros actores involucrados en los ambientes del ocio: camareros, dj, promotores de fiestas, personal de seguridad, *dealers*, etcétera, con los que se elaboran intervenciones más específicas relacionadas con la actividad o el papel que desempeñan en los espacios de la fiesta.

La mayoría de los proyectos que empezaron interviniendo en el ocio nocturno no tardó en situar otro marco de intervención en la comunidad educativa como una práctica estratégica para avanzar y afianzar la reducción de riesgos como una opción preventiva profesionalizada. Dentro de dicho marco, la reducción de riesgos trabaja conjuntamente estrategias de prevención universal con otras de detección precoz y prevención selectiva entre adolescentes, padres/madres y profesorado (Bernabeu y Sedó, 2013: 157). Este ámbito de intervención se considera determinante en la consolidación de la reducción de riesgos en el ámbito institucional, dado que estas intervenciones han contribuido a lograr financiación del Estado (comunicación Josep Rovira). No obstante, la presencia de la reducción de riesgos en estos escenarios no ha estado exenta de polémica al entender que los centros educativos deben promover por norma

la abstinencia y que el paradigma preventivo en cuestión no rechaza el consumo, o dicho de otra manera, fomenta el uso responsable (Bernabeu y Sedó, 2013: 157).

Junto con el medio educativo, las políticas de reducción de riesgos han considerado fundamental incluir en el marco de sus intervenciones a los actores de la salud pública. El objetivo de esta incorporación es ofrecer formación sobre drogas a los actores partícipes en éste ámbito, para que éstos, desde sus posiciones, actúen en complementariedad e intersección teniendo en cuenta el enfoque de la reducción de riesgos (sanitarios de urgencias, médicos de familia, auxiliares de clínicas, enfermeros, trabajadores sociales, mediadores interculturales, administrativos, etcétera.). Sin olvidar tampoco a otros colaboradores, entre los que pueden estar algunos usuarios de drogas implicados a nivel asociativo⁵⁵ y a los que se ofrece, por medio de talleres y formación, la posibilidad de instruirse en los enfoques y prácticas de la reducción de riesgos.

No tanto como marco, pero sí como una ventana importante a través de la cual ofrecer información al usuario de drogas, es esencial poner en valor el papel de Internet y del hipertexto en las estrategias de la reducción de riesgos para divulgar el objeto de dichas estrategias pero también para generar conocimiento y espacios de diálogo entre consumidores. Es el caso de los foros, páginas web, blogs y otros servicios que ofrecen información sobre drogas, los cuales vehiculan y retroalimentan el discurso de la reducción de riesgos (Parés, 2013: 85). En este sentido, los profesionales de los medios de comunicación también han sido objeto de intervenciones bajo la óptica de la reducción de riesgos. La elaboración de guías de buenas prácticas sobre comunicación de drogas y otras recomendaciones van dirigidas a este colectivo con el fin de servir de correas de transmisión para la prevención y evitar el deliberado tratamiento «confusionista» y la falta de especialización a la hora de facilitar información sobre drogas (Funes, 1991).

A fin de cuentas, se puede decir que en la medida en que las iniciativas de la reducción de riesgos se han desarrollado, incluso profesionalizado, estos marcos se han visto ampliados a otros contextos y colectivos de intervención⁵⁶. Asimismo, las iniciativas de la reducción de riesgos han podido avanzar gracias a su presencia en la investigación aplicada, impulsando sus propias publicaciones y organizando y colaborando en foros de discusión política (reuniones y

⁵⁵ Por ejemplo asociaciones cannábicas u otros colectivos; LGTBI, de trabajadoras del sexo, etcétera.

⁵⁶ Con el ejemplo de EC se verá que los contextos y colectivos receptados en los marcos de la reducción de riesgos son muy heterogéneos y en función de cómo, dónde y a quién se formula la demanda, la respuesta puede tener características muy diferentes con objetivos diversos.

congresos a distintos niveles, etcétera.). De este modo, se constata que las políticas de reducción de riesgos «no quieren ser sólo “las fuerzas opositoras transformadas en proveedores de servicio”, en acertada expresión de Rose (2007: 138) cuando se refiere a la externalización de servicios sociales, sino algo más» (Romaní, 2013: 111).

1.6.5 Enfoques y metodologías

Tal y como nos recuerda Oriol Romaní (2008), un elemento crucial en el desenvolvimiento de las propuestas de la reducción de riesgos y daños ha sido el desarrollo de enfoques y metodologías que se han sistematizado desde diversas fuentes de información, pero en las que el ingrediente teórico-metodológico esencial ha sido el aporte de la antropología social y de la antropología médica, sobre todo de sus corrientes críticas. Estos aportes teórico-metodológicos han tomado en consideración aspectos tan diversos como:

«valoración de lo local en relación a lo macro-social, valoración del contexto para entender los fenómenos analizados, valoración de las relaciones de poder en las políticas públicas, importancia de los rituales —así como de los discursos y las imágenes culturales— para entender los usos de drogas, utilización de la etnografía y, más en general, de metodologías cualitativas y dialógicas, tanto para comprender como para intervenir en problemas relacionados con usos de drogas, etcétera» (Romaní 2008: 311).

Generalmente, la aportación de las ciencias sociales, en toda su diversidad disciplinar y multidisciplinar (sociología, antropología, psicología, derecho, economía, geografía, estudios culturales, estudios de género, y otros⁵⁷), es sin duda alguna la contribución fundamental de conocimiento experto en la reducción de riesgos. En gran parte, esto resulta de las aportaciones de los actores que participaron en el desarrollo de estas políticas: empezando por quienes trabajan en el ámbito de las drogodependencias —algunos ya desde la reducción de daños—, pasando por los estudiantes de diversas carreras de carácter social interesados en temas afines al fenómeno de las drogas y acabando por los investigadores y académicos que apoyaron estos proyectos con investigaciones y con su participación en los foros de diálogo fundado sobre drogas.

⁵⁷ Incluso trabajo social, sin entrar en si es una disciplina o una profesión. Igualmente señalar cierta relevancia de las aportaciones de campos de investigación multidisciplinarios.

Los enfoques que han facilitado las ciencias sociales a la reducción de riesgos y daños con sus teorías son muy variados, tantos que resumirlos supondría un trabajo de investigación que va más allá de los objetivos del presente texto. No obstante, aparte de las aportaciones teóricas a las que hace referencia Romani, cabría destacar: las teorías sociológicas sobre el riesgo y la vulnerabilidad, el modelo transteórico en psicología, la perspectiva de género, el enfoque de los derechos humanos y más recientemente, sobre algunas aportaciones postfoucaultianas que vienen a confirmar y reforzar teóricamente el camino recorrido por algunas de estas políticas al trabajar la temática del placer en relación al riesgo (O'Malley y Valverde, 2004; Race, 2009; Duff, 2003, 2008, 2015). Esto último denota que los enfoques teóricos-metodológicos de las ciencias sociales no sólo han servido para desarrollar los programas de la reducción de riesgos, sino también para refrendar *a posteriori* prácticas de intervención elaboradas con otro tipo de fuentes de información, no siempre expertas.

Por este motivo el uso de metodologías cualitativas y dialógicas, basadas en las aportaciones consensuadas de los diferentes actores —con la contribución tanto de sus saberes específicos como de sus aportaciones técnicas indicadas a cada caso⁵⁸—, ha sido clave para cuestionar a escala local las realidades sobre las que se intervenía. Y conforme esas indagaciones se han ido aquilatando con orientaciones cada vez más contrastadas, se han ido elaborando estándares de buenas prácticas, y las intervenciones se han ido sustentando en el rigor conceptual y científicamente orientado que ha hecho posible que la reducción de riesgos tenga una participación mucho más decisiva en los foros de decisión política sobre drogas (Romani, 2008: 309). De esto último se deriva otra de las metodologías utilizadas: la organización de conferencias de consenso, muy cercanas teóricamente a lo que también se conoce como foros híbridos (Callon, Lascoumes, y Barthe, 2009), así como todo tipo de encuentros internacionales que facilitan el fortalecimiento de redes y acuerdos sobre la gestión del fenómeno de las drogas.

En palabras de Romani:

«... se trata de incorporar la discusión sobre las políticas de reducción de daños y riesgos a un ámbito progresivamente más amplio de participantes, es decir, no sólo a los profesionales de drogas y los gestores políticos, sino también los usuarios, los familiares, los vecinos, etcétera, dando así el marco participativo para la elaboración de un

⁵⁸ Y no de la imposición de programas producidos unilateralmente por los expertos.

conocimiento teórico y práctico que puede ser de gran utilidad en la aplicación de las políticas subsiguientes» (2008: 210).⁵⁹

Como apunte final de esta sección, cabe mencionar la inclusión en la reducción de riesgos de nuevas herramientas para la práctica preventiva, tales como los sistemas de cribado (*screening*) y, muy especialmente, las técnicas forenses de análisis de sustancias. Dichas prácticas tecnocientíficas suman nuevos enfoques y metodologías para comprender el fenómeno de las drogas e intervenir en él. Esta cuestión ha propiciado una mayor presencia o protagonismo de otros perfiles profesionales (farmacólogos, biólogos, químicos, médicos, auxiliares de laboratorio, etcétera) en relación con el inicio y períodos anteriores en los cuales los perfiles técnicos y/o expertos que predominaban eran los que se enmarcaban en las ciencias sociales y médicas. Al ser estas prácticas tecnocientíficas objeto de esta investigación (las que conciernen a los servicios de análisis de sustancias), se retomarán más adelante.

1.6.6 Tensión en la reducción de riesgos

Como anotación previa a los apuntes finales, tal y como nos recuerda Parés (2013), dentro del paradigma de la reducción de daños y riesgos existe una tensión creciente entre dos puntos de vista distintos: el primero identifica la reducción de daños y riesgos como un movimiento basado en los derechos humanos, que defiende que el consumo de drogas es un derecho humano. Y una segunda visión que prioriza la salud pública entendida como la optimización de la salud de los afectados sobre todo lo demás (2013: 83). Según este mismo autor, anteponer los derechos humanos o la salud pública nos lleva a diferentes conceptos de la reducción de riesgos y daños y diferentes formas de acción (83).

«Priorizar la Salud Pública, en algunas circunstancias, puede ser plenamente coherente con las políticas prohibicionistas, si éstas reducen el daño. Por el contrario, la versión de los derechos humanos subordina las consideraciones de salud pública al derecho a

⁵⁹ Romani se refiere a las que organiza el IHRA en Iberoamérica y Europa del Sur, las Conferencias Latinas de Reducción de Daños (CLAT) que organiza Grup Igia bianualmente desde el año 2001, y en las que participan todos los grupos de estos países que cita en su texto. Además, cabe destacar que Energy Control también ha organizado este tipo de foros, en los que reúne a actores muy diversos involucrados en las problemáticas sobre las que intervienen (promotores de fiestas, policía, consumidores, sanitarios, políticos, familias, etcétera).

consumir e implica el apoyo a políticas que, a veces, pueden incrementar el daño» (2013: 83).

1.6.7 Apuntes sobre la reducción de riesgos

La reducción de riesgos es, como señala Parés, «la taxonomía del sesgo prohibicionista»; su surgimiento, su desarrollo y su continua transformación dependen de los efectos del experimento prohibicionista. La reflexión sobre la gestión del riesgo y el placer ha sido el motor del avance del paradigma de la reducción de riesgos. Detectar nuevos fenómenos, analizarlos y brindar respuestas bajo la perspectiva del riesgo,

«... ha permitido erigir un cuerpo de respuestas que han orientado a miles de personas en su búsqueda ante algo que se encuentra velado, contaminado o mitificado. La lógica inherente a la reducción de riesgos ha ido llenando huecos, atando cabos, trenzando argumentos para dar una respuesta; esta lógica es la de la crítica racional (...) es ordenar, categorizar, entender, comparar, situar. El método que ha impulsado la reducción de riesgos está influenciado por el método científico» (Parés, 2013: 87).

Asimismo, según Romání,

«... se trata de una actitud basada en la racionalidad concreta, que permite una visión más profunda, compleja y, por lo tanto, más útil, de la realidad, frente a aquella centrada sólo en la racionalidad abstracta, hegemónica todavía en ámbitos como la biomedicina, pero que deja fuera de su análisis elementos tan fundamentales del comportamiento humano como las emociones, los intereses o los contextos situacionales» (2013: 115).

Durante sus más de treinta años de existencia —en la compañía o en la distancia de su hermana mayor la reducción de daños— las políticas de reducción de riesgos han colaborado activamente en el cambio en la percepción social de las drogas; ha demostrado que el consumo de drogas no es inherentemente problemático, que hay margen para el consumo responsable, que los consumidores se preocupan por su salud, que el fenómeno suscita una necesidad de gestión alternativa a las perspectivas prohibicionistas y que justo ahí, por el momento, la reducción de riesgos tiene un sentido, una misión indispensable (Parés, 2013: 85).

Una evaluación realizada en nuestro país por investigadores del grupo Spora sobre las políticas de reducción de riesgos basadas en la intervención del ocio nocturno (Faura *et al.*, 2007), ha puesto de manifiesto que los efectos más relevantes de estas acciones sobre la población consultada son que: «produce una reflexión sobre la gestión del consumo, despierta la conciencia de salud, y produce una moderación en la intensidad y la frecuencia del consumo, da herramientas y recursos para defender pautas de consumo responsable» (Romaní, 2008: 308). Asimismo, se manifiesta que entre la población no consumidora «provee de recursos argumentales para defender y consolidar la decisión de no consumir» (Faura *et al.*, 2007: 14).

La reducción de riesgos nos habla de la normalización del consumo, de la integración de éste en los espacios y tiempos del ocio de las personas y de que, en definitiva, las poblaciones en general son mucho más proclives al placer con medida que al exceso y el desenfreno (Parés, 2013: 85). «La reducción de riesgos habla de propiedades farmacológicas, pero también de efectos deseados e indeseados, de actitudes y comportamientos de riesgo» (85).

«En definitiva, las políticas y programas de reducción de riesgos y daños suponen la implementación de una intervención comunitaria y participativa en el campo de las drogas tendente a conseguir, junto a otros actores sociales, aquellos niveles de capacidad de decisión (*empowerment*) que permitan a las poblaciones unas mejores condiciones de salud y cohesión social, es decir, de vida» (Romaní, 2013: 115).

1.7 Perspectivas sobre los servicios de análisis de sustancias como herramienta de intervención para la reducción de riesgos

Los servicios de análisis de sustancias viven un momento álgido y de expansión, pues son conocidos a escala internacional como una herramienta estratégica para la reducción de riesgos dentro del marco de la salud pública. El consumo de determinadas sustancias en espacios de ocio se relaciona con prácticas de riesgo, lo que ha hecho necesario establecer dispositivos que permitan determinar el contenido y la pureza de las drogas para que los usuarios de las mismas puedan tomar una decisión más informada sobre su consumo (Brunt, 2017).

Estos servicios tienen su origen en Europa y Estados Unidos, pero actualmente se extienden por países de Latinoamérica, Australia y Nueva Zelanda. Su potencial práctico para reducir los

riesgos derivados de un mercado desregularizado se cuestiona cada vez menos. El rápido incremento de nuevas sustancias psicoactivas (NPS, por sus siglas en inglés) en el mercado, el aumento generalizado de la pureza⁶⁰ de las sustancias más habituales consumidas en espacios ligados a la fiesta (como el MDMA y la cocaína), así como la consiguiente problemática de las sobredosis (asociadas con la morbilidad y mortalidad), han suscitado un interés sin precedentes por estas prácticas (Groves, 2018). Estos servicios son asimismo conocidos por monitorizar los cambios que se producen en el mercado de las drogas, lo que permite identificar sustancias particularmente peligrosas y, por consiguiente, emitir alertas públicas y formular intervenciones de reducción de riesgos específicas (Vidal *et al.*, 2017).

Por una parte, la excelente acogida que han tenido estos servicios por los usuarios es un hecho⁶¹, de lo que se deriva que cada vez más dispositivos preventivos dentro del marco de la reducción de riesgos incluyan el servicio de análisis como una conquista ineludible. Por otra parte, otras instancias políticas ligadas a los estados están empezando a implantar dichos servicios, no sólo por la consolidación del fenómeno de las NPS, sino también por la actual crisis de opiáceos que se está viviendo con la irrupción del fentanilo y sus análogos.

Los servicios de análisis de sustancias no son un fenómeno nuevo (Barratt, Kowalski, Maier, y Ritter, 2018), puesto que se ofrecen desde hace más de 25 años tanto en escenarios de ocio (festivales, encuentros musicales, clubes nocturnos, etcétera.) y lugares estacionarios (sedes de ONG, centros de prevención y tratamiento), como a través de servicios postales. Las técnicas forenses de análisis de sustancias tienen un largo recorrido en diferentes ámbitos del fenómeno de las drogas y su control (uso policial, control en espacios de trabajo y antidopaje en el deporte). Sin embargo, los servicios de análisis de sustancias como dispositivos de prevención presentan una importante evolución en la toxicología forense (Dasgupta y Gilbert, 2017).

En el ámbito de la salud pública —específicamente desde la prevención con la reducción de riesgos—, dichas técnicas han sido utilizadas para desarrollar un objeto de intervención conocido con numerosos nombres desde su aparición. Tanto en Europa como en otros países anglosajones, las estrategias ligadas a estas prácticas son más conocidas como *drug checking*

⁶⁰ Véase el Teorema de Alchian-Allen sobre la 3ª ley de la demanda. «Según este teorema, cuando se añaden costos fijos por unidad a bienes sustitutos, el más caro de éstos se vuelve relativamente más barato respecto del otro, con lo cual es probable que se incremente el consumo de bienes de mejor calidad» (Cabieses, 2013).

⁶¹Reflejada en la creciente cantidad de muestras que año tras año se analizan. Más información: <https://energycontrol.org/analisis-de-sustancias/>

(services) o *drug testing*, y anteriormente: *ecstasy monitoring*, *on-site testing*, *substance identification*, *in-place drug test service*, *adulterant screening*, *drug safety testing*, *street drug analysis* o *pill testing* (Benschop, Rabes, y Korf, 2002; Ventura *et al.*, 2015). Esta última, el *pill testing*, nació en Holanda a principios de los años noventa, como parte de un servicio integrado en el Dutch Drug Information Monitoring System (DIMS). El DIMS se estableció como un proyecto científico destinado a monitorizar los mercados de drogas existentes con el objetivo de controlar la dosis, la composición, los adulterantes y la disponibilidad⁶². Dicho dispositivo se asemejaría bastante a un sistema de farmacovigilancia que informaría al sistema de alerta temprana (EWS) de la Unión Europea (Brunt, 2017).

Siguiendo los pasos de esta iniciativa holandesa, a finales del siglo pasado y principios del presente surgieron diversos proyectos de reducción de riesgos, y otros organismos gubernamentales incluyeron estos servicios a lo largo y ancho de Europa. Es el caso de Checkit! en Austria (1997), Technoplus en Francia (1995), Energy Control en España (1997), Modus Fiesta en Bélgica (1996), Check!n en Portugal (2001) y, más recientemente, WEDINOS en Gales (2009) o The Loop en el resto del Reino Unido (2013). Fuera de Europa, Dancesafe en EE.UU. (1998) y, en los últimos años, cabría hacer especial mención a los proyectos de Colombia (Échele cabeza cuando se dé con la cabeza) y México (Programa de Análisis de Sustancias, PAS)⁶³.

1.7.1 Características de los servicios de análisis de sustancias

Si bien las características de los más de 30 servicios localizados en 20 países partirían de parámetros estandarizados, cada uno de ellos ha desarrollado protocolos de intervención que se adecuan a las particularidades contextuales de cada lugar y responden de forma abierta a continuos ajustes que persiguen adaptarse a los desafíos que presenta un fenómeno cambiante. Con respecto a estas características, se utilizan los *evidence review reports* que sobre el ámbito europeo ha elaborado el European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA); el primero de Kriener *et al.*, (2001) y el más reciente de Brunt (2017). Asimismo

⁶² Para una descripción detallada de dicho dispositivo y sus métodos, véase Brunt y Niesink, 2011.

⁶³ Para más información, véanse los informes de Brunt, 2017 y Barratt *et al.*, 2018, así como los de Kriener *et al.*, 2001 y Benschop *et al.*, 2002.

se recurre a los *evidence review reports* de Kerr y Tupper (2017) y de Pamela Leece (2017)⁶⁴, y, especialmente, el primer informe publicado de carácter mundial: «*Global review of drug checking service operating in 2017*» (Barratt *et al.*, 2018). Éste último se elaboró debido al creciente interés que suscita el *drug checking* para la salud pública en Australia, con el fin de incluirlo con carácter más oficial en sus políticas públicas sobre drogas.

Desde su surgimiento hasta nuestros días, los servicios de análisis de sustancias comparten una característica: la mayoría se encuentra presente en festivales, clubes y otros encuentros masivos (*one-side-setting*), con el propósito de propiciar un acercamiento «selectivo» e «indicado» de consumidores de drogas. Además, más de la mitad de los dispositivos cuenta con un lugar estacionario: una oficina, una sede o espacios comunitarios para llevar a cabo algunas de las prácticas relacionadas con el *drug checking* (recepción de muestras, *counseling*, recogida de resultados, etcétera.). A estos dos modos en los que se presenta el servicio se añade una tercera vía de intervención, la cual se gestiona a partir del envío postal de las muestras. Aunque son pocos los servicios que cuentan con esta modalidad, EC es uno de ellos, además de ser el primer sistema que recibe muestras de todo el mundo, proporcionando soporte analítico y asesoramiento a cientos de usuarios cada año.⁶⁵

La mayoría de estos servicios trabaja con voluntarios y se financia a través de precarios y variables fondos de gobierno, donaciones o ingresos procedentes de otras fuentes no gubernamentales, lo que conlleva que casi todos ellos operen con bastante dificultad. La escasa financiación con que cuentan muchos de estos servicios es preocupante. Trabajar con fondos restringidos hace que se vean reducidas las técnicas de análisis más sensibles, por los altos costos que éstas representan (Barratt *et al.*, 2017: 9).

Casi todos los servicios de análisis cuentan con el respaldo de otras organizaciones. En el caso de EC, es un proyecto integrado en la ONG Asociación de Bienestar y Desarrollo (ABD), cuya financiación procede de un fondo estatal (fondo del narcotráfico, incluido en el Plan Nacional sobre Drogas) y otros fondos muy variables de comunidades autónomas y ayuntamientos. A esto hay que sumar una aportación privada de carácter filantrópico, que en los últimos años ha contribuido al mantenimiento del equipo de laboratorio. Otra vía de financiación generalizada

⁶⁴ Ambos centrados en opiáceos y elaborados en Canadá con una finalidad similar a la de Barratt *et al.*, (2018) en Australia.

⁶⁵ Según informa EC, la mayoría de quienes solicitan dicho servicio estarían vinculados al fenómeno de los criptomercados y la *deepweb*.

de los servicios es el copago por parte de los usuarios. En el caso de EC, esto se realiza a través del servicio de análisis internacionales y envíos postales de ámbito nacional de comunidades foráneas al territorio catalán.⁶⁶

1.7.2 Otros aspectos técnicos de la práctica forense

Para efectuar la analítica forense, en el caso de las sustancias en formato pastilla basta con una pequeña muestra raspando el comprimido. Algunos servicios requieren que sus usuarios entreguen un cuarto, la mitad o incluso la pastilla entera. En esta práctica, lo cierto es que, cuanto mayor es la muestra, tanto mayores son las posibilidades de realizar un número más elevado de comprobaciones con diferentes técnicas, por lo que se pueden obtener resultados más confiables. En el caso de las sustancias en polvo, la muestra para el análisis está fijada en torno a los 10 mg. El protocolo de muchos de estos servicios incluye la orden de no manipular las muestras en el momento de iniciar el test, con la técnica que se estime en cada caso. El usuario es el encargado de raspar su propia pastilla o introducir el polvo en un recipiente para su posterior análisis. Esto no es así en el caso de EC, ni en ningún otro servicio del territorio español.⁶⁷

Las muestras se suelen fotografiar, medir y pesar para ser catalogadas. En la mayoría de los servicios de análisis, dicha información pasa a formar parte de una base de datos, algunas con acceso restringido.

Los resultados en los *one site settings* tardan entre 15 y 29 minutos, y en los lugares fijos, de uno a tres días. En el caso de EC, el período de tiempo es bastante variable, dependiendo de la sede en la que el usuario sea atendido, así como de las técnicas que se utilicen. Los servicios postales, por su parte, tardan en entregar los resultados entre una semana y 15 días aproximadamente.

Prácticamente todos los servicios realizan una breve intervención por persona, entregando material de reducción de riesgos (información sobre los riesgos que entrañan sustancias

⁶⁶ Este último es una decisión tomada a partir del año 2016, que responde a un ajuste debido a la alta demanda de análisis sin que se incremente la financiación de otras comunidades autónomas.

⁶⁷ Este tipo de prácticas se relaciona con ciertos conflictos de seguridad jurídica respecto a la tenencia de sustancias ilegales. En nuestro país, hasta el momento, los dispositivos que ofrecen este servicio no han considerado problemáticas dichas prácticas al no existir una legislación específica al respecto.

específicas y recomendaciones para su consumo). Menos del 50% intenta dar otro tipo de respuestas: *counseling*, asistencia médica y derivaciones a otros servicios (principalmente asistencia psicológica).

En algunos centros, si el usuario decide desechar las drogas analizadas, existe la posibilidad de dejarlas allí para su posterior destrucción, con lo cual se eliminan futuros problemas (intoxicaciones, malos *viajes*, etcétera).

La comunicación de los resultados se realiza de forma individual y anónima, ya sea personalmente, por correo electrónico, por teléfono, mediante un mensaje de texto, etcétera. Sin embargo, en el caso de las alertas de sustancias estipuladas como peligrosas por su contenido o pureza, éstas se agregan a las diferentes plataformas de difusión para el público y otros organismos relacionados con los servicios de salud (promotores de fiestas, personal sanitario, hospitales, investigadores, observatorios de drogas, etcétera.).

1.7.3 Tecnologías forenses del *drug checking*

Respecto a las características forenses de los servicios de análisis, mencionadas en los informes que se señalan anteriormente, la mitad de los servicios cuentan con el equipamiento necesario para monitorizar múltiples sustancias, en lo tocante tanto a su pureza como a su composición. En cuanto a la otra mitad, algunos servicios sólo pueden determinar una sustancia principal, y otros únicamente la pureza. Respecto a esto último cabría destacar la particularidad de que existen servicios capaces de cuantificar la pureza y la dosificación, pero sólo en compuestos específicos: MDMA, cocaína y 2C-B.

Las técnicas forenses practicadas por estos servicios son bien conocidas en las rutinas analíticas de laboratorios en los sectores farmacéutico y alimentario y, en general, en otras instancias de aplicación de la ley. Sin embargo, el *drug checking* responde a un conjunto de preocupaciones algo diferentes respecto a la portabilidad, los costos, los tiempos de ejecución, la preparación de la muestra por parte de personas que no sean técnicos de laboratorio y la capacidad para detectar nuevos compuestos (Kerr y Tupper, 2017:12).

Prácticamente la mitad de los servicios utiliza los kits de reactivos químicos, también conocidos como kits colorimétricos. Son líquidos químicos capaces de indicar la presencia de distintos grupos de fármacos mediante un cambio de color (al entrar dicho líquido en contacto con la muestra). Los resultados sucesivos con los diferentes reactivos se utilizan para identificar o descartar determinadas sustancias y guiar así el proceso de comprobación si se estima oportuno. Se trata de una técnica exclusivamente cualitativa, que no permite identificar nuevos compuestos. Según el informe de Barrat *et al.*, 2018, su orden de uso en los diferentes servicios consultados sería: Marquis, Mandelin, Mecke, Ehrlich y Simon. También existen otros reactivos menos utilizados: Liebermann, Froehde, Folin y RobaTest o Ropadope.

Aunque los test colorimétricos sean la técnica cualitativa más antigua utilizada por estos servicios, además de la más criticada, como ya veremos, se continúan utilizando por su facilidad para llevarlos a cabo en *one-site-settings*, por su rapidez y por su bajo coste. Esta técnica también sirve de apoyo a otras de carácter cualitativo más sensibles (como es el caso de la capa fina o TLC, por sus siglas en inglés).

La mayoría de los servicios cuenta con la capacidad de enviar las muestras a laboratorios provistos de equipos (rutinarios) más sensibles. Entre los reactivos colorimétricos y la utilización de aparataje tecnológico más sofisticado, la técnica de la cromatografía de capa fina ocupa un espacio importante dentro de dichos servicios y la emplea casi la mitad de los dispositivos preventivos. Es barata y relativamente rápida (aunque no tanto como los colorimétricos; podría obtenerse el resultado aproximadamente en 30 minutos), se puede practicar en *one-site-settings* y permite identificar numerosos compuestos, siempre y cuando se disponga de los patrones de dichas sustancias. La TLC es una técnica cualitativa que gozó de gran aceptación en los servicios de análisis de sustancias hasta la irrupción de las NPS. Se utiliza rutinariamente en los diferentes servicios de EC y, junto con la cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas (GC-MS), se emplea para aumentar sustancialmente la precisión de los resultados.

Alrededor de una tercera parte de los servicios de análisis de sustancias informa del uso de al menos un método de espectroscopia (incluidos FTIR, UV y Raman). En el caso de EC, se utiliza la espectrofotometría ultravioleta (UV) para conocer la concentración de principio activo de las muestras, siempre y cuando éstas no estén adulteradas. Con la ayuda previa de otras técnicas cualitativas, la UV puede resultar útil para cuantificar MDMA, MDA, amfetamina, metanfetamina, cocaína, ketamina, 2C-B y DMT. Los resultados que se obtienen con dicha

técnica permiten ajustar la dosis de la sustancia que se va a consumir y reducir los riesgos derivados de una dosis demasiado elevada (comunicación Berta de la Vega, EC Madrid).

De los sistemas de análisis que se mencionan en el informe de Barratt *et al.*, al menos la mitad cuenta con métodos de espectrometría de masas o cromatografía líquida (incluidos GC-MS, LC-MS, HPLC, UHPLC, IT-MS). Su elevada precisión técnica permite identificar y cuantificar mayor cantidad de sustancias y con mayor exactitud. Sin embargo, tanto la adquisición como el mantenimiento del instrumento hacen que el coste de estas técnicas sea elevado. En cuanto a la cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas (GC-MS), por lo general resulta más complicada y más lenta que otras técnicas, por lo que requiere ser practicada en laboratorios estables, lejos de los puntos de contacto con el usuario. Esta última se utiliza junto con otras técnicas, como la HPLC.

En el caso específico del cannabis se utilizan técnicas de microscopía y otras técnicas para la observación y detección de adulterantes y contaminantes. Entre las primeras: observación visual, observación mediante lupa binocular o lupa electrónica y aplicación de luz ultravioleta. Para la detección de metales pesados se emplean técnicas que generalmente se practican en otro tipo de laboratorios especializados en la identificación de estos contaminantes.

Por último, son pocos los servicios que aplican directamente la técnica de la resonancia magnética nuclear (NMR). En la práctica forense de sustancias, esta técnica se emplea para determinar estructuras moleculares, y resulta especialmente eficaz para identificar compuestos que no han sido registrados con anterioridad y no existen en las bases de datos de los métodos de espectrometría. Respecto a EC, éste se sirve indirectamente de dicha técnica a través de otros dispositivos de control de drogas relacionados con Aduanas y el Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

1.7.4 La utilidad del *drug checking*: perspectivas generales de los servicios de análisis de sustancias

Como se ha mencionado anteriormente, los servicios de análisis de sustancias se presentan como una estrategia de reducción de riesgos cuyo principal objetivo es informar del contenido y la pureza de las drogas a posibles consumidores, para que, llegado el caso, éstos puedan decidir

con mayor conocimiento de causa sobre su consumo (Brunt, 2017). De este modo, el *drug checking* tiene el valor irrefutable de identificar las discrepancias entre lo que los consumidores creen que podrían estar consumiendo y lo que realmente se disponen a consumir (Barratt y Ezard, 2015).

Cabría destacar asimismo que dichos servicios son conocidos por monitorizar los cambios en el mercado de las drogas, lo que permite identificar sustancias particularmente peligrosas y, a su vez, emitir alertas públicas y formular intervenciones de reducción de riesgos específicas (Vidal *et al.*, 2017; Groves, 2018).

Tras efectuar un análisis bibliográfico del fenómeno de estos servicios, es posible hallar distintos matices y otros aspectos positivos respecto de la utilidad del *drug checking* en la salud pública. Recientemente algunos de estos aspectos se han visto respaldados por evidencias científicas. El deseo de llenar vacíos de conocimiento con pruebas fehacientes responde a la necesidad de respaldar la praxis preventiva frente a las contundentes críticas que, desde el ámbito teórico de la prevención, han recibido estos servicios desde su origen, en los años 90.

La aparición en el mercado de nuevas sustancias psicoactivas (NPS) es, sin duda alguna, la clave para entender la importancia de la implantación de dichos servicios en el ámbito preventivo (comunicación Mireia Ventura). Aunque con anterioridad a la aparición de las NPS los sistemas de análisis ya habían demostrado su capacidad para monitorizar los mercados de sustancias *ilícitas*. Es a partir de dicha aparición cuando los servicios de análisis pasan a ser fundamentales para efectuar un seguimiento de la evolución de las NPS (Brunt y Niesink, 2011; Brunt, 2017). Un fenómeno que ha sido descrito como un hecho preocupante (Vidal, Espinosa, y Ventura, 2014) precisamente a partir de los datos que proporcionan los servicios, que ponen de manifiesto la presencia cada vez más habitual de NPS como adulterantes de otras drogas con mayor recorrido (Vidal *et al.*, 2014; Hondebrink *et al.*, 2015)⁶⁸. En estos casos, el *drug checking* puede actuar como un sistema de alerta temprana para identificar la aparición de nuevos

⁶⁸ No obstante, cabe destacar que esta tendencia no se ve reflejada en los nuevos informes elaborados a partir del año 2018 por EC.

compuestos, con mayor rapidez que otros dispositivos de gobierno⁶⁹ (Vidal *et al.*, 2014; Mounteney, Bo., y Oteo, 2016).

A este respecto, para conocer tanto el fenómeno de las NPS en particular, como la evolución del fenómeno de las drogas en general, los servicios de análisis permiten controlar la forma en la que se presentan las sustancias, los lugares donde se adquieren, los patrones de consumo y las características de los usuarios (Vidal *et al.*, 2017; Brunt, 2017). Esto, a su vez, aumenta la capacidad de investigación académica y mejora la planificación de la prevención y el conocimiento, además de la metodología de investigación, pues vincula directamente las percepciones de los usuarios a su consumo, en lugar de basarse en informes propios o en estudios de población amplios (Groves, 2018).

La capacidad de obtener información procedente directamente de los usuarios⁷⁰ no la tendrían otras estrategias gubernamentales que promueven la abstención del consumo (Fernández-Calderón *et al.*, 2014). Los partidarios de estas estrategias carecen de propuestas para advertir de riesgos concretos sobre el consumo y no pueden proporcionar consejos de salud individualizados de forma rápida. Sin embargo, la intervención de la reducción de riesgos como práctica preventiva aboga por dar consejos basados en la traducción de información científica, con el objeto de reducir la incertidumbre a la que se enfrenta el consumidor en un mercado desregularizado y alienado aún por infinidad de mitos y cuestionamientos morales sobre las drogas.

En este sentido, los servicios de análisis se consideran un «gancho» para atraer a una población oculta (Hungerbuehler, Bucheli, y Schaub., 2011), ya que, si hay alguien capaz de convencer a este segmento de población de que modifique sus prácticas de riesgo, son sus pares (*peers*) y profesionales bien informados en dichas prácticas de la reducción de riesgos (Brunt y Niesink, 2011). La intervención, que permite facilitar información y proporcionar orientación, constituye una oportunidad para motivar a los consumidores a participar en sesiones de asesoramiento y visitar las sedes o diversos canales de información con el objeto de que el consumo de drogas

⁶⁹ Concretamente EC, en 2015 y 2016, efectuó 50 y 82 notificaciones respectivamente que informaban de la identificación de nuevas sustancias al Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT). Es decir, más de la mitad de las alertas emitidas por dicho organismo (Comunicación Mireia Ventura).

⁷⁰ Patrones de consumo, efectos, consecuencias negativas del consumo, prácticas de reducción de riesgos, etcétera.

sea informado y responsable (Ventura *et al.*, 2015), lo que, a su vez, favorece el respaldo de la educación *peer to peer* (P2P) y las intervenciones dirigidas por pares (Groves, 2018).

En cuanto al potencial que tiene el *drug checking* para monitorizar y llegar donde otros no llegan, está demostrado que estos servicios mejoran la comprensión de los mercados de difícil acceso, como criptomercados y otros establecimientos *online* (Quintana *et al.*, 2017; Van der Gouwe, Brunt, van Laar, y van der Pol, 2016), e influyen positivamente en los mercados de drogas y la calidad general de las mismas (Groves, 2018). Respecto a esto último, es importante señalar que el *drug checking* puede ser un instrumento para ejercer cierto control en un mercado que de otro modo sería impredecible y traicionero (Brunt, 2017).

Aunque por el momento las evidencias empíricas de investigaciones o evaluaciones son escasas, cabría mencionar que los proveedores y fabricantes se muestran menos inclinados a mover sustancias potencialmente peligrosas o adulteradas si saben que los consumidores cuentan con recursos para analizarlas. Además, si una sustancia puede ser identificada y localizada por medio de una alerta lanzada por los servicios de análisis, los proveedores de drogas se sienten más inclinados a retirar sus productos del mercado (Brunt, 2017).

Una investigación reciente ha demostrado el posible papel de los traficantes en la reducción de daños asociados al uso de drogas gracias a los servicios de análisis de sustancias. Según el estudio, en lo que respecta al contenido de las drogas y demás información relativa a ellas, dichos usuarios confían en el *dealer*, basándose en la duración de la relación que los une, la consistencia del suministro y la comunicación en general con él (Arredondo *et al.*, 2019). Es por esto que algunos de los servicios de análisis de sustancias, a pesar de las controversias que pueden resultar con otros dispositivos de control institucionalizado, hayan identificado la importancia de formular estrategias de comunicación específicas para tales actores, dada la relevante posición de los vendedores para reducir riesgos entre un mayor número de consumidores (comunicación Ana Muñoz).

En lo que respecta a la utilidad de estos servicios en otras instancias de la prevención universal, el *drug checking* confirmaría los argumentos de ésta sobre la tremenda incertidumbre que provoca el mercado negro o gris en las drogas. En este sentido, reviste una gran importancia la información subyacente a los análisis junto con la comunicación de amplios conocimientos científicos en materia de formación preventiva de los profesionales de las drogodependencias,

principalmente para los diferentes trabajadores del ámbito sanitario (comunicación Victor Galán).

1.7.5 Críticas, interpelaciones, evidencias y otras estrategias en la extensión de los servicios de análisis de sustancias

No cabe duda de que el *drug checking* no ha estado exento de críticas. Al igual que la reducción de riesgos, los servicios de análisis de sustancias se han enfrentado a diversos detractores involucrados en el control del fenómeno de las drogas, que han manifestado su reprobación en distintos foros e incluso tratando de manipular la opinión pública. Sin embargo, este trabajo sólo se hará eco de las principales críticas y de cómo han respondido a ellas expertos en prevención e investigadores de la salud pública.⁷¹

Las primeras críticas, a finales de los años noventa y principios del siglo XXI, tuvieron por blanco los servicios de análisis de pastillas. Y, como ya se ha visto, a dichas críticas se respondió con algunas evidencias. No obstante, desde el propio ámbito de la reducción de riesgos se sigue insistiendo en la necesidad de continuar realizando evaluaciones e investigaciones científicas sobre los diferentes servicios de análisis de sustancias y su implantación en diversos escenarios.

En un primer momento, los principales argumentos contra el análisis de pastillas aludían a la «limitada capacidad de los análisis *in situ* para detectar de forma adecuada las sustancias dañinas» (Calafat, Juan, y Duch, 2009: 396). En efecto, según algunos de estos argumentos negativos, analizar pastillas y devolverlas proporcionando información sobre su contenido da una falsa sensación de seguridad al consumidor (Winstock, Wolff, y Ramsey, 2001), la información forense puede suscitar reacciones paradójicas⁷² (Winstock *et al.*) o, en términos más generales, se lanzan mensajes contradictorios sobre los riesgos derivados del consumo y la posesión de las sustancias controladas⁷³. Estas cuestiones fueron rebatidas en investigaciones incluso antes de que se efectuaran críticas (van der Wijngaart *et al.*, 1998), así como en una de las primeras

⁷¹ Hasta el momento no existen críticas e interpelaciones sobre los servicios de análisis desde las ciencias sociales.

⁷² Esto hace referencia al hecho de que los consumidores, al enterarse de que su pastilla contenía menos éxtasis del esperado, tomaban una dosis mayor.

⁷³ Véase el informe del EMCDDA, 2006.

evaluaciones de referencia (Benschop *et al.*, 2002)⁷⁴. A grandes rasgos, tales argumentos carecen de evidencias que nieguen que en estos servicios se facilita información específica a destinatarios concretos, así como que «la información realista sobre riesgos frecuentes no promueve el abuso de drogas» (Burkhart y Kriener, 2004).

No cabe duda de que los servicios de análisis de sustancias eran bastante más controvertidos en sus orígenes que en los últimos años. Al parecer, en este cambio progresivo han ejercido bastante influencia la aparición de las NPS y otras problemáticas (como el aumento generalizado de la pureza de ciertas sustancias y las muertes por sobredosis de opiáceos). Asimismo, ésta es la razón de que técnicas que ya eran controvertidas en un principio a día de hoy lo sean aún más.

Es el caso de los reactivos colorimétricos, que son el blanco de gran parte de las posturas contrarias al *drug checking* ligadas a los orígenes de los primeros servicios de *pill testing*. Se los tacha de subjetivos y difíciles de interpretar (Lefkovits, 2016) debido a sus limitaciones (Schneider, Galettis, Williams, Lucas, y Martin, 2016), lo que proporciona un precedente para que las pruebas las realice un miembro del equipo que esté capacitado y bien instruido en la explicación de los resultados. Sin embargo, persiste el riesgo de que las pruebas de reactivos no detecten sustancias nocivas (Day *et al.*, 2018: 6). Por ejemplo, tal y como mencionan Barratt *et al.*, efectuando una prueba de Marquis, un MDMA adulterado con un NBOMe probablemente dé positivo para MDMA. Si sólo se realiza una prueba, se perderá la presencia del NBOMe, familia de sustancias mucho más peligrosa⁷⁵. Frente a esto, cabe señalar que se tiende a llevar a cabo procedimientos más rigurosos y emplear a personal capacitado para interpretar y explicar los resultados.

La investigación adicional en este ámbito incluye la viabilidad y la practicidad de utilizar equipos forenses en *one-site settings*, en comparación con las pruebas de reactivos (Day *et al.*, 2018: 6). Así y todo, el uso de tecnologías más sensibles *in situ* tampoco está libre de críticas. Se ponen en tela de juicio los tiempos de espera, responsables de que los usuarios prefieran no perder el tiempo aguardando el resultado de los análisis y consuman las sustancias de que se trate. Según informes

⁷⁴ Para ampliar con detalle dichas críticas y la respuesta que se ha dado a ellas, consúltese el texto de Burkhart y Kriener «Análisis de pastillas como prevención selectiva», 2004.

⁷⁵ Existen bastantes ejemplos de este tipo, aunque este caso podría ser de los más problemáticos, ya que los efectos esperados de un supuesto MDMA (empatógenos, etcétera.) distan bastante de los efectos (potencialmente alucinógenos y euforizantes) de la familia de los NBOMe.

a este respecto, la media de espera es de 30 minutos, aunque se tiene constancia de plazos más largos (Barrat *et al.*, 2018: 8).

Otra crítica, algo más antigua, cuyo origen y réplica se sitúa en nuestro país, aduce que «la investigación no ha demostrado que la adulteración de las pastillas sea más dañina que las propias pastillas» (Calafat *et al.*, 2009)⁷⁶. El equipo de técnicos de EC responde a este ataque así: «El hecho de que ciertos adulterantes detectados hasta el momento sean menos dañinos que la propia sustancia no invalida la práctica de los análisis. Algunas adulteraciones pueden actuar potenciando ciertos riesgos de las sustancias o añadiendo otros nuevos, a pesar del bajo nivel de toxicidad del adulterante. Como ejemplo cabe mencionar la cafeína (uno de los adulterantes más utilizados como añadido en los estimulantes), cuya administración aguda puede incrementar los riesgos a nivel cardiovascular» (Vidal, Caudevilla, y Ventura, 2010).

Para concluir, cabría mencionar que hasta el último informe del EMCDDA se sigue señalando que aún faltan evidencias para demostrar que las intervenciones del *drug checking* contribuyen a cambiar los comportamientos de riesgo en los usuarios de drogas (Pirona *et al.*, 2017). El grupo de técnicos e investigadores vinculados a EC argumenta que existen pruebas derivadas de la evaluación de diversos servicios que contradicen estas afirmaciones (Vidal *et al.*, 2017). Una de esas evidencias, remitidas no hace mucho por The Loop, demuestra que el 18% de los usuarios de dicho servicio en el Reino Unido acabó desechando sus muestras en los contenedores proporcionados por el dispositivo después de recibir los resultados de los análisis. De lo que se puede inferir que el *drug checking* propicia modificaciones de conducta que sin duda reducen el daño, en tanto en cuanto las muestras de drogas fraudulentas son descartadas en vez de consumidas (Vidal *et al.*, 47).

Otros servicios proporcionan argumentos parecidos, como Check it! en Austria, que afirman que aproximadamente la mitad de los usuarios a los que se informó de la calidad/pureza de las drogas modificó su decisión de tomarlas (Kriener y Schmid, 2017) y que cuando recibieron un informe negativo sobre la muestra, dos tercios informaron al dispositivo de que no consumirían la sustancia y además advertirían a su círculo de consumo (Day *et al.*, 2018: 6).

⁷⁶ Estos autores afirman que «casi siempre, ocurre lo contrario, pues los problemas surgen más bien de la pureza de las sustancias», algo bastante cuestionado a día de hoy tras la aparición de las NPS.

La crítica de Pirona y su equipo (2017) es sintomática de las reprobaciones que se dirigen a los servicios de sustancias desde ciertos sectores de la prevención. Básicamente la censura se centra en la capacidad de los dispositivos de análisis para prevenir el consumo de drogas o cambiar los comportamientos individuales de sus usuarios, pasando por alto evidencias de investigaciones mucho más sólidas sobre la utilidad del *drug checking* como herramienta de monitorización (Vidal *et al.*, 47).

La relativa falta de atención por parte del mundo de la investigación, o la escasez de fondos para llevar a cabo las investigaciones (en comparación con la investigación de otras intervenciones de la reducción de daños), ha hecho que resulte más difícil argumentar los beneficios de los servicios de análisis (47). A esto hay que sumar la falta de recursos de los propios dispositivos, lo que repercute en la capacidad de efectuar evaluaciones. Tal y como recuerda el grupo de técnicos e investigadores de nuestra unidad de análisis (EC): «destinar recursos para que otros servicios realicen las evaluaciones sobre el modo en el que se practica el *drug checking* resulta generalizadamente inviable» (47). Para este grupo, gran parte de los servicios informa de que cuenta con algún tipo de evaluación sobre su dispositivo, sin embargo, la mayoría de estas evaluaciones no se ha publicado, no está en inglés o aún se encuentra en proceso.⁷⁷

En cuanto al obstáculo que supone la falta generalizada de investigaciones que pongan de manifiesto la utilidad de los servicios de análisis de sustancias, y con anterioridad a la tendencia actual de normalizar la práctica de evaluaciones, la creación de estándares de buenas prácticas ha sido un recurso importante en pro de la extensión y consolidación de estos servicios. Proyectos como *The Nightlife Empowerment and Well-being Implementation Project 2011- 2013* (NEWIP)⁷⁸, en el que se aglutinaron varias redes europeas, impulsaron el intercambio de experiencias y el desarrollo de pautas útiles para apoyar iniciativas locales destinadas al desarrollo de políticas cuyo objetivo es que el ocio nocturno sea más seguro. Desde NEWIP se defendió que los vacíos de conocimiento científico no deben ser un aspecto disuasorio para tomar medidas, y que si estos programas se desarrollan, implementan y evalúan de acuerdo con los

⁷⁷ Para saber más sobre las evaluaciones publicadas hasta el momento véase: Valente *et al.*, 2019; Measham, 2019; BAONPS, 2017. Así como los resultados positivos obtenidos por otros estudios relacionados con la práctica del *drug checking* aparte de los ya mencionados: Martins *et al.*, 2017; Saleemi *et al.*, 2017; Michelow y Dowden, 2015; Wiese y Verthein, 2014.

⁷⁸ En la que participan nueve proyectos europeos, incluido EC.

principios de buenas prácticas, pueden dar como resultado estrategias beneficiosas para la salud (Ventura *et al.*, 2015).⁷⁹

Sea como fuere, tanto la difusión a partir de estándares de buenas prácticas, como la participación en diferentes foros en los que se comparten experiencias sobre los servicios de análisis, los esfuerzos por extender y defender la praxis de estos dispositivos han sido una constante. Sin lugar a duda una constante general al propio paradigma de intervención de la reducción de daños/riesgos.

Es importante mencionar que EC participa, junto con otros proyectos, en numerosos foros de expertos, convenciones y demás encuentros organizados por las instituciones del régimen internacional de control de drogas. Sobre éstas últimas participaciones, y en relación directa con la difusión de información relacionada con los servicios de análisis de sustancias, cabe destacar los encuentros a raíz de la última Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2016), los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) desde 2017, la 25th Harm Reduction International Conference de Montreal (2017) y otros importantes eventos organizados por Global Partnership on Drug Policies and Development (GPDPD).

1.7.6 Conclusiones sobre las perspectivas de los servicios de análisis de sustancias como herramienta de intervención para la reducción de riesgos

Cabría decir que el *drug checking* supone una importante evolución en la toxicología forense, pues es una herramienta eficaz para reducir daños en gran cantidad de contextos relacionados con el fenómeno de las drogas y su consumo. Los servicios de análisis de sustancias lanzan un mensaje alternativo a las clásicas estrategias de prevención sobre drogodependencias, según las cuales el consumo de drogas es peligroso, e informar a los usuarios sobre lo que realmente consumen y sus riesgos es una obligación que no sólo demuestra la responsabilidad social de los mismos, sino que también incide en el hecho de que los consumidores son capaces de tomar decisiones racionales sin cuestionamientos morales.

⁷⁹ Para conocer otros proyectos que han trabajado en la estandarización de los servicios de análisis y pautas generales para implantar dichos servicios, véase la publicación de Pamela Leece, así como la publicación de Sage y Michelow (2016): *Drug checking at music festivals: A how-to guide*.

El *drug checking* presenta varias ventajas, entre otras, que puede utilizarse para generar una imagen global de distintos mercados en los que es importante determinar las tendencias y diferencias generales entre países, con lo que se facilita la recopilación de datos a largo plazo, se contribuye al conocimiento sobre el nexo entre los hábitos de consumo y las percepciones de uso, y se ejerce una influencia positiva en los mercados de drogas y la calidad general de los mismos.

Estos servicios permiten a los responsables de la formulación de políticas y los servicios de apoyo responder mejor a los cambios dinámicos del mercado y desarrollar conocimientos para el desarrollo de iniciativas de prevención específicas. Asimismo, dicho objeto de intervención fomenta la asociación intersectorial y una mayor inclusión social y participación de la sociedad civil (como la que se da en la educación entre pares), donde la tarea de la reducción de riesgos se entiende como una responsabilidad compartida social y de salud pública.

CAPÍTULO 2

LA UNIDAD DE ANÁLISIS: ENERGY CONTROL

2.1 La organización: discurso autorreferenciado

Energy Control (EC) es un proyecto de intervención preventiva sobre drogodependencias de la ONG Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD). El ámbito de actuación de la organización es estatal, contando con delegaciones en Cataluña, Madrid, Islas Baleares y Andalucía. EC surgió en Barcelona en 1997 como un proyecto pionero en España dentro de la reducción de los riesgos asociados al consumo recreativo de drogas, y desde entonces ha recibido el reconocimiento de numerosas administraciones (europeas, estatales, comunitarias y locales), así como el apoyo y colaboración del propio sector del ocio nocturno y una excelente aceptación por parte de los destinatarios finales: los consumidores de drogas. En EC se integra y complementa el trabajo, experiencia y conocimientos de los profesionales y los voluntarios que lo conforman con el objeto de ofrecer un servicio cercano y útil a los consumidores de drogas (Energy Control: 2020).⁸⁰

«Somos un colectivo de personas que, consumidoras o no, nos sentimos preocupadas por el uso de drogas que se da en los espacios de fiesta y en la sociedad. Desarrollamos estrategias de Gestión de Placeres y Riesgos, ofreciendo información, asesoramiento y formación sobre drogas con el fin de disminuir los riesgos de su consumo» (Energy Control, 2020).

⁸⁰ Para más información véase: <https://energycontrol.org/quienes-somos/>

EC, como dispositivo de intervención, tiene un modo particular de entender el fenómeno del consumo de drogas y de trabajar específicamente por medio de éste la prevención en drogodependencias. Se centra en el denominado «consumo recreativo», el cual considera y reconoce como tipología de consumo caracterizada por su vinculación a los tiempos de ocio, fundamentalmente durante las noches del fin de semana. La organización interviene sobre los que considera «consumos no problemáticos», asumiendo que consumir drogas no está relacionado directamente con tener «problemas» y que no todas las formas de consumir son igual de problemáticas. De igual modo, estima que es necesario trabajar la prevención con personas tanto consumidoras como no consumidoras. Para las primeras, como ya se ha mencionado, el objetivo que se persigue con la información es aportarles elementos útiles que les permitan realizar un consumo de menor riesgo. Para las segundas, es importante reforzar su posición y ofrecerles guías válidas para un uso responsable en caso de consumo, tanto para ellas mismas en un futuro como para otros consumidores que se encuentren en su entorno (Energy Control, 2020).

El proyecto de EC desarrolla una amplia variedad de actividades de diversa índole a partir de unos objetivos específicos, en consonancia con los antes mencionados para este modelo de intervención: captar, formar y coordinar a personal voluntario que proceda de algún área de interés relacionado con el fenómeno de las drogas y su intervención, facilitar el acceso de los consumidores de drogas a espacios de información y asesoramiento en los propios territorios de la fiesta y sensibilizar e implicar a los profesionales del ocio nocturno en las prácticas de la reducción de riesgos. Asimismo, pretende monitorizar los mercados de drogas y alertar de forma temprana a los consumidores sobre la presencia de sustancias adulteradas que supongan un riesgo para la salud, poner en práctica servicios de atención personalizada fuera de los espacios de ocio, atender las demandas de información y formar y asesorar a padres, profesionales, administraciones y otras entidades en aspectos relacionados con la reducción de riesgos y daños. Por último, su propósito es aumentar el conocimiento sobre los patrones actuales de consumo de drogas de la población, con la voluntad de influir en el diseño e implantación de políticas públicas que respondan a las necesidades de los consumidores de drogas (Energy Control, 2009).⁸¹

⁸¹ Información extraída y expresada de forma casi literal de la memoria de actividad de la organización en el año 2009.

El trabajo de la organización se ordena teóricamente a través de ocho áreas. Sin embargo, en la práctica, dichas divisiones no suponen una delimitación sustancial de los dominios de actuación, éstos se encuentran interconectados y se distribuyen por todo el entramado de la organización.

El trabajo entre pares es un aspecto importante del proyecto desde su origen, por ello EC está formado en su mayor parte por personas que, desde una acción comunitaria de voluntariado, desean participar en la organización obedeciendo a distintas motivaciones. El área de voluntariado se encarga de la recepción, la formación por medio de talleres y la orientación de las personas que ingresan en EC. Los voluntarios pueden elegir el grupo o grupos de trabajo a los que se incorporan, independientemente de su trayectoria fuera de la entidad. El acceso a grupos específicos de trabajo está precedido por la asistencia a los talleres de formación que se imparten anualmente.

El área de noche comprende las actividades ligadas a las intervenciones en el ámbito del ocio nocturno, la difusión de información sobre reducción de riesgos en estos escenarios y la contribución a las *safer nights* (noches seguras). Éstas últimas tienen que ver con diferentes actividades cuya intención es lograr espacios de ocio más seguros. Para ello se han elaborado guías que atienden a aspectos como la dispensación responsable de alcohol⁸² o la mejora de la prevención y seguridad en los espacios de fiesta⁸³ y se difunden entre los profesionales del ocio, se ofrecen talleres de formación a dichos profesionales y se elaboran informes de valoración de los espacios nocturnos donde se interviene.

El área de análisis de sustancias es el núcleo de multitud de prácticas de lo más heterogéneo que desborda los aspectos forenses, dichas prácticas constituyen el eje en torno al que gira la presente investigación. No obstante, en relación con la práctica forense, esta área se lleva a cabo en varios escenarios: en los stands itinerantes del servicio en espacios de ocio (*one-site settings*), en los diferentes puntos estacionarios que coinciden con las sedes de cada delegación, en los diferentes laboratorios de las sedes y, la actividad forense más sensible, en el Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM).

El medio educativo es una de las áreas más alejadas de la cara visible de EC, puesto que se considera un aspecto imprescindible en la práctica preventiva de la reducción de riesgos. Se

⁸²Véase: <https://energycontrol.org/wp-content/uploads/2020/04/02-guiadispensacionresponsabledealcohol.pdf>

⁸³ Véase: <https://energycontrol.org/wp-content/uploads/2020/04/01-guiaseguridadauxilis.pdf>

trata, en consecuencia, de un área extremadamente relevante para el proyecto. Las actividades se centran en tres grupos de la comunidad educativa: adolescentes, padres y profesionales de la educación. Las actividades de prevención se trabajan a través de talleres con jóvenes en el medio educativo tanto formal como no formal, de formaciones dirigidas a profesionales de la educación y de charlas informativas dirigidas a los padres de los jóvenes.

El área de infoline está relacionada con los diversos modos de ofrecer información y *counseling* a usuarios (ya sean consumidores o no). Por una parte, en todas las delegaciones se ofrece atención personalizada que proporciona: un servicio de análisis de sustancias, material informativo y un espacio donde exponer dudas o problemas, compartir experiencias o solicitar derivación a otros servicios. Además de la atención que se dispensa presencialmente, el proyecto cuenta con una línea de atención telefónica y un buzón de consultas vía e-mail. Por otra parte, existe una página web donde se puede consultar información sobre sustancias y otros materiales de reducción de riesgos, así como dos canales (Facebook y Twitter⁸⁴) por los cuales se difunden alertas y otras noticias de interés relacionadas con la organización, el fenómeno de las drogas y su intervención desde la perspectiva afín señalada.

El área de comunicación externa comprende las apariciones en medios de comunicación (prensa escrita/digital, entrevistas y reportajes en radio y televisión), las charlas, las ponencias en congresos y jornadas en todo lo relacionado con juventud, drogas y prevención. Como recurso informativo, la organización cree en la utilidad de difundir el discurso preventivo de la reducción de riesgos en escenarios tan diversos como las universidades y otros espacios institucionales ligados a la formación de profesionales del ámbito de la salud, la educación y la justicia.

En relación con esto último, se abre el área de asesoramiento, mediante la cual diferentes entidades y administraciones solicitan la colaboración de EC. Como recurso de información y asesoramiento, específicamente bajo petición de la práctica de la reducción de riesgos en clubes y asociaciones cannábicas, EC realiza propuestas de acciones y servicios dirigidos a este ámbito, como por ejemplo la formación del personal dispensador, charlas de sensibilización a socios, reparto de material informativo, análisis de sustancias y orientación terapéutica⁸⁵. Igualmente, estas prácticas de asesoramiento a la comunidad tienen un área específica destinada a municipios, para los que EC elabora planes, proporciona soporte en materia de drogas para

⁸⁴ La delegación de Andalucía cuenta además con un canal de Telegram.

⁸⁵ Como ejemplo, en el año 2014 llegaron a colaborar con hasta 35 clubes y asociaciones cannábicas.

ayuntamientos u otras entidades de la administración local, respondiendo a las necesidades particulares de cada escenario.⁸⁶

Por último, el área internacional se encarga de las relaciones y colaboraciones con otras instituciones, así como de los encuentros que se celebran fuera de nuestras fronteras. Actualmente la organización coordina el proyecto Basics Network, participa en el proyecto Democracy, Cities y Drugs y es socio en TEDI (Trans European Drugs Information), entre otros. Esta área está estrechamente vinculada a dos aspectos importantes de la organización: la participación en prácticas científicas y la defensa de la reducción de riesgos y su implantación en las políticas de drogas.

2.2 Historia de la organización

2.2.1 Condiciones y hechos previos

Energy Control, como organización constituida por cuatro delegaciones distribuidas en el territorio nacional español, es un agregado de grupos coordinados que trabajan sujetos a una serie de acuerdos metodológicos y programáticos consensuados, cuyo objetivo primordial es trabajar la intervención preventiva sobre drogodependencias desde la perspectiva de la reducción de riesgos.

Antes de que Energy Control se constituyera como organización, se dio una serie de condiciones —relacionadas con el fenómeno de las drogas y de la propia experiencia en el ámbito de la intervención— que impulsaron al que de ahora en adelante llamaremos Jaume (el verdadero artífice desea permanecer en el anonimato), actor indispensable para EC, a tomar la decisión de reunir a las entidades necesarias para emprender la creación del proyecto. Algunos de los planteamientos en los que se basa la ideología de EC datan de mediados de los años 90, aunque muchos de los elementos que dieron pie a esta iniciativa aparecen a finales de los años 80.

⁸⁶ Son muchas las colaboraciones de este tipo, algunas siguen en funcionamiento, véanse: Programa DRAC para Osona (Cataluña), que incluye un observatorio de drogas; Plan Municipal de Drogas de Torrelló (Cataluña); Campaña «YO por la educación y la prevención en el consumo de alcohol y otras drogas», dirigida a adolescentes del Distrito Les Corts (Barcelona); o la colaboración con el programa de intervención en zonas de consumo activo de alcohol y otras drogas del Ayuntamiento de Madrid.

A este respecto cabría destacar el nacimiento y expansión de las prácticas de la reducción del daño en la intervención sobre drogodependencias en salud pública. Como antecedente de lo que más tarde se dará a conocer como la reducción de riesgos, es preciso recordar que, como mecanismo de intervención, la reducción del daño vio la luz tímidamente en Europa al tratar de poner freno a la acuciante epidemia del SIDA y la morbilidad asociada al consumo de heroína. Como ejemplo paradigmático, como señala nuestro interlocutor, en 1986 se abrió la primera sala de venopunción asistida en la ciudad de Berna (Suiza). En el caso de España, la respuesta asistencial para los usuarios de drogas (principalmente de heroína) quedaba lejos de la experiencia suiza, no obstante, a partir de 1987 la senda de la reducción del daño queda representada por medio de un proyecto piloto de dispensación de metadona en la ciudad de Barcelona.⁸⁷

En este contexto y hasta el año 1997 —año de la creación del grupo—, Jaume se formó desde muy temprano en movimientos sociales, trabajó la temática de las drogas desde una perspectiva crítica a las políticas hegemónicas del momento, tanto dentro como fuera del ámbito académico, y conoció desde cerca el fenómeno como profesional en calidad de terapeuta, pero también personalmente, dada su cercanía al consumo. Durante el período de participación en movimientos juveniles y de colaboración en proyectos europeos para jóvenes (principalmente centrados en las drogas y la exclusión social), Jaume tuvo la oportunidad de conocer la sala de venopunción de Berna.

«Era la primera sala de venopunción en reducción de daños y para mí fue como “¡Anda! ¡Esto es posible!” Y toda la parte de reducción de daños irrumpió en mí como un ámbito de interés y de preocupación en lo que sería todo el tema de drogas».

(EP. Jaume: 2)

⁸⁷ Sin embargo, la valía de tales dispensadores no empezó a ser reconocida por un sector más amplio en nuestro país hasta mediados de los años 90. Durante este tiempo se generó un significativo debate sobre la reducción del daño y el reconocimiento de la atrocidad que se había cometido con usuarios drogodependientes, a los que se trataba ofreciéndoles únicamente la abstinencia bajo los enfoques hegemónicos sanitaristas. A este respecto, la aportación del Grup Igia desde Cataluña fue fundamental, entre otras cosas porque sus debates contaron con posicionamientos progresistas de profesionales y expertos de diferentes ámbitos del conocimiento (principalmente venidos de la asistencia en salud pública y de las ciencias sociales), que estaban al tanto de las realidades que se estaban dando con el fenómeno de las drogas. Su contribución en torno a la publicación del libro *Repensar las drogas* fue ejemplar en sus propuestas, generó un importante debate y ayudó a legitimar la reducción del daño como una herramienta pragmática de intervención sobre drogodependencias.

En el transcurso de los primeros años en los que Jaume ejerce como trabajador social en el Centre d'Atenció i Seguiment⁸⁸(CAS) de Sants en Barcelona, la problemática de la heroína y la epidemia del SIDA derivada de ésta suscitan la intervención en dicho centro. Su interés por el fenómeno le hizo seguir de cerca la cuestión de las drogas inyectadas, la venopunción, etcétera, además de defender en el ámbito terapéutico la promulgación de programas que incluían la dispensación de metadona como práctica de reducción de daños.⁸⁹

Sin embargo, entre 1993 y 1994 el perfil de los usuarios que acuden al centro de atención de Sants cambia radicalmente: si antes eran los consumidores de heroína, ahora cada vez es mayor la demanda de asistencia de personas relacionadas con el abuso de sustancias como la MDMA y cocaína. En respuesta a esta demanda, Jaume crea un proyecto de atención novedoso en relación con los procedimientos de acercamiento —específicos para la atención a población joven y consumo recreativo—, pero vinculado metodológicamente a otras propuestas asistenciales del mismo centro para usuarios con «problemas transitorios» de alcoholismo.

Entre los asistentes al nuevo programa hay personas que tienen problemas severos con las drogas: psiquiátricos, sociales (familiares) o incluso legales. Jaume, decidido a resolver estas situaciones de conflicto, pone en práctica una nueva herramienta terapéutica: la aproximación motivacional al cambio. La práctica de dicha metodología de intervención, que vincula a Jaume con un grupo pionero que propone alternativas a las metodologías terapéuticas sanitarias del momento, tiene por objetivo aumentar la conciencia de los problemas propios del afectado y poner en marcha mecanismos de modificación conductual sin pautar necesariamente la abstinencia. Para Jaume será determinante conocer el proceso de incorporación al consumo de los usuarios e inferir, junto a los mismos, qué recursos habrían necesitado para que su relación con el consumo de drogas no llegara a convertirse en un hecho problemático.

El desarrollo de dicho programa permite a Jaume, por una parte, ampliar el conocimiento sobre los usos de drogas y los ambientes de la fiesta (tomando en consideración la heterogeneidad

⁸⁸ Los centros de atención y seguimiento a drogodependencias (CAS) son organismos que proporcionan atención sanitaria y psicológica. En ellos, los usuarios que demandan asistencia relacionada con problemáticas de drogodependencias pueden ser atendidos en tanto en cuanto los servicios y actividades de asistencia se adecúen a dichos usuarios tras efectuar el debido diagnóstico, en caso contrario pueden ser derivados a otros dispositivos: unidades hospitalarias de desintoxicación, hospitales de día, unidades de crisis, comunidades terapéuticas, centros de integración social, unidades de patología dual y centros de reducción de daños.

⁸⁹ Cabría señalar que, durante su primer período como trabajador social en el CAS de Sants, Jaume trabajó en la implantación de un programa de pisos de acogida para enfermos de SIDA y acompañamiento hacia la muerte.

identitaria de los mismos). Y por otra parte, constatar hechos sobre el fenómeno e identificar los intereses de diversos actores. Esto incluye la identificación de un nuevo ámbito de intervención y de la necesidad evidente por parte de la población de contar con información y asesoramiento de los dispositivos de control institucionalizado desde un prisma pragmático y no moralizante.

«Hasta esa fecha la prevención iba para los no consumidores y en el objetivo de que temieran a las drogas, tuvieran un sentimiento de pánico, no las tomaran y no se acercaran a ellas. Así que el consumidor nunca tenía una propuesta preventiva, el consumidor ya la había pifiado y además lo que se esperaba es que terminara por tener problemas».

(EP. Jaume: 6)

Tras identificar ciertas necesidades y constatar algunos hechos sobre el fenómeno, en gran parte con la ayuda del grupo terapéutico del CAS, Jaume decide constituir un nuevo proyecto preventivo. Esta decisión personal lo anima a reunir con la mayor celeridad posible a aquellas personas y entidades que contribuyan a reforzar su idea de dar luz a un dispositivo preventivo profesionalizado. El objetivo primordial era integrar un grupo de personas lo más heterogéneo posible que fuese fiel a la noción y a los valores de la intervención comunitaria en los que se había formado.

En este primer estadio de la iniciativa, Jaume involucra a un colega del ámbito de las drogodependencias. Como parte del acuerdo, ambos se comprometen a reclutar a aquellas entidades que permitan poner en marcha la iniciativa. En primera instancia el pacto incluye que ambos se sirvan de guías para ampliar sus conocimientos sobre el fenómeno, con el objetivo, por una parte, de ensanchar la visión de ambos en cuanto a actores, escenas y, en general, realidades del consumo de drogas en los espacios de la noche⁹⁰ y, por otra parte, de instruirse y compartir referentes teóricos y metodológicos, de hallar textos y propiciar el diálogo con otros expertos. En opinión de Jaume, estas cuestiones fueron fundamentales para el desarrollo global de la construcción de la iniciativa, pues ampliaron una mirada crítica sobre el fenómeno y confirmaron la necesidad de intervención sobre tales realidades desde una visión pragmática.

⁹⁰ «Empezamos haciendo lecturas de Saunders sobre éxtasis, nos instruíamos el uno al otro. Yo conocía la escena *rave*, tecno, *trance*... Pero él conocía muy bien la escena *house* de Barcelona, el *ambiente*» (EP. Jaume pp.5-6).

Esta idea inicial, el contacto directo con una mayor diversidad de ambientes, personas y necesidades, así como el debate que propiciaron distintos referentes de conocimiento experto, dieron pie a la primera definición del proyecto. Ésta engloba un punto de vista más seguro de las realidades que habrán de ser objeto de intervención, así como de las disposiciones programáticas para poner en marcha la organización.

«Pues ya tenía un planteamiento de “bueno, vamos a hacer una propuesta de reducción de riesgos, vamos a hablar de riesgos porque la población de consumo recreativo está en relación a riesgos, no a daños”, en ese momento se hablaba solamente de reducción de daños (...) “Vamos a hablar de gestión de riesgo para diferenciarlo”, aunque para mí era lo mismo pero estratégicamente lo teníamos que diferenciar, lo teníamos que situar en entornos de la noche y en temas de éxtasis. No porque pensáramos que el problema era el éxtasis, el problema estaba en el alcohol y en la cocaína en ese momento, estamos hablando del 96... La preocupación que había, la alarma social era la noche, el éxtasis...».

(EP. Jaume: 7)

Contar con una filosofía de la intervención y cierto carácter estratégico de acción son dos factores que influyen en el hecho de que Jaume logre ganarse el apoyo de la ONG Asociación Bienestar y Desarrollo (en adelante ABD), gestora del CAS para el que trabaja.

«Una de las cosas buenas que tiene esta organización es la confianza y no temer a lo que es innovación. Lo permitieron y eso es bueno porque entre otras cosas yo tenía muy claro que si no salía de aquí sería difícil. Porque utilizando el nombre de ABD conseguía la subvención del Plan Nacional, tenía la confianza de gente que viene trabajando desde los años 80 en el tema drogas».

(EP. Jaume: 9)

Sin lugar a duda el respaldo que ABD al proyecto fue clave para promover una alianza con el aparato público. El ingreso en el programa del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) no sólo suponía una cuestión clave para la financiación del proyecto, sino que implicaba una oportunidad estratégica para integrar la reducción de riesgos en las respuestas de control institucionalizado, aunque esto supusiera en un primer momento hacerlo de forma velada.

«(...) lo haríamos tomando financiación, porque uno de los principios planteados en el inicio era que no íbamos a pertenecer al *underground*. Teníamos que entrar en el contexto de poder, aunque nos situáramos muy en el borde (...) lo planteamos como un servicio de atención a población de consumo recreativo, con un enlace al contexto para acercar los dispositivos a la población que pudiera estar en situación de riesgo, problemática... No decíamos nada de Energy Control ni de reducción de riesgos porque nos hubieran dicho que no».

(EP. Jaume: 12)

2.2.2 Constitución del grupo, primeras tareas y puesta de largo

Las primeras reuniones no llegaron hasta la confirmación del PNSD, varios meses después de que llevaran a cabo los trámites con la administración. En estos primeros encuentros, emplazados en las instalaciones de ABD en el CAS de Sants, se debaten y se definen asuntos programáticos de la organización: quiénes somos, qué buscamos, qué haremos, además de otros aspectos clave, tales como la búsqueda de un nombre, la puesta en común de propuestas y la creación de las primeras comisiones de trabajo.

La periodicidad de los encuentros fue dando paso a un grupo diverso en intereses y experiencias y formado por personas de distintos estratos. En él se fue generando una importante diversidad no sólo de personas que se hallaban próximas al consumo y conocimiento de los territorios de la fiesta, sino también de profesionales (especialistas, teóricos, técnicos en drogodependencias y personas en formación que vienen mayoritariamente del ámbito social, como trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos, etcétera). En palabras de Jaume, los distintos perfiles se podían dividir en dos grupos: «Población que se lo estaba pasando bien en la fiesta y población que se había quemado en la fiesta». Si los primeros formaban parte de los recién llegados, los segundos venían del reclutamiento previo en los grupos terapéuticos del CAS. Esta configuración categórica entre sujetos es significativa para entender la diversidad de la configuración inicial de la organización.

Las primeras tareas arrojan como resultado el establecimiento de un itinerario programático, a partir del cual se reelaboran las bases teóricas iniciales y se delinea una estrategia metodológica para la intervención: se produce una definición firme y autorreferenciada del programa y sus

integrantes y se establecen guías de trabajo para la intervención, así como mecanismos para su evaluación. Además, se empieza a configurar una estructura en la repartición de tareas con la creación de comisiones de trabajo.

«(...) nos dispusimos a hacer una propuesta que fuera gradual en el objetivo, una frase típica en aquel momento que recuerdo es “nos gustaría unas políticas más parecidas a Holanda”, no es que supiéramos mucho de políticas de drogas pero... “Estamos en Barcelona y vamos a ir paso a paso. Lo vamos a hacer de esta manera y vamos a empezar trabajando un material, un material de contenido sobre éxtasis, sobre MDMA porque el planteamiento de acercamiento a las propuestas de reducción de riesgos las tenemos que hacer con esta sustancia de inicio” (...) Nosotros teníamos el discurso, teníamos la experiencia, teníamos el conocimiento, teníamos muy claro que la experiencia y el conocimiento no se pueden desligar y que evidentemente íbamos a hacer una comunicación que después ya aprendimos que se llama de pares, entre iguales, todo eso».

(EP. Jaume: 7)

La aplicación práctica inicial del proyecto se centra y distribuye en la elaboración de los primeros materiales y la primera intervención en el ámbito nocturno. La creación del folleto sobre el MDMA es, a juicio de Jaume, un momento crucial, en el que el grupo, con la colaboración de un dibujante británico, aprende a comunicar la perspectiva de la reducción de riesgos según la viene formulando.

«El primer folleto de EC tiene tres columnas y todos los contenidos se dan en lo que son tres personajes, uno que se mueve más en el tecno, *rave*, *trance*, otro que es más maquinero y otro más housero. “Porque todos buscamos nuestra identidad” y ahí tenía que salir toda la información que queríamos poner en marcha sobre el tema. Tenían que salir los aspectos positivos ¿Cómo? “Tampoco nos lo van a aceptar mucho, pon una luna bonita que sea una pastilla...”. Teníamos que ir introduciendo lo que después ha terminado siendo la gestión de placeres y riesgos pero lo teníamos que hacer poco a poco, pausado y con un objetivo claro».

(EP. Jaume: 7-8)

Simultáneamente a la elaboración de materiales (folletos, audiovisuales, etcétera) y otras tareas de planificación para la puesta de largo —que, en opinión de Jaume, dan pertenencia al grupo y

perspectiva de futuro al proyecto— se amplía la red y se establecen vínculos importantes con propietarios, promotores y organizadores de fiestas y *raves* en el entorno de Barcelona. Si bien éstos no son considerados parte del grupo, sí influyen en la extensión y puesta en práctica de las acciones de intervención.

«Algunos no nos abrían la puerta... “¡Pero oye! Esta sala... Qué me cuentas tú de que no hay consumo si tú sabes que aquí...” “Bueno pero si me vais a poner un foco, entonces me van a identificar la sala...”». Otros no, los más jóvenes apostaron claramente de que era un sí y era el momento».

(EP. Jaume: 8)

La puesta de largo del proyecto, coincidente con la primera intervención en el ámbito nocturno, suscitó una importante reflexión respecto al rol o la posición que adoptar en los espacios de fiesta.

«Cuando empezamos en el 97, la primera salida sólo vamos con los folletos, con una *performance* de una *drag queen* muy divertida y con unas diapositivas muy cutres. En la primera salida aprendemos una cosa que evaluamos y es que los materiales no se dan, tú tienes que hacer que el espacio sea bonito, sea integrado y la gente ya vendrá. Esto ya lo aprendimos, “hemos rayado a la gente, nunca más estamos ahí dando el material sino que la gente primero nos tiene que reconocer, confiar en nosotros y venir”. Y es verdad porque el primer año la gente venía, miraba el folleto y decía: “¿Plan Nacional sobre Drogas? ¿Cómo puede ser que esto que está tan bien... ¿Subvencionado...?” Teníamos que explicar que bueno, que el dinero es de todos y que lo habíamos conseguido para hacer eso».

(EP. Jaume: 8-9)

2.2.3 Extensión de la red: primeras alianzas

El afianzamiento de vínculos con propietarios, promotores y organizadores de fiestas fue determinante para llevar a la práctica las intervenciones en los territorios del ocio nocturno. Sin embargo, la red que se empezaba a extender, despertando el interés de los consumidores en los ámbitos más underground (*raves*, fiestas de ambiente, etcétera), no habría dado el salto

cuantitativo respecto a los destinatarios del servicio sin el trabajo de los medios de comunicación. La relación que se estableció con algunos profesionales de la comunicación elevaron el proyecto en ciertos debates de la opinión pública sobre la gestión del fenómeno del consumo de drogas.

«Periodistas que sentían simpatía por el proyecto de Energy, con los que nos hacíamos amigos y sabíamos que podíamos contar con ellos y que si queríamos sacar un tema de noticia estos serían los que nos iban a dejar fantástico. Además, a los medios de comunicación les apetecía mucho contar cosas nuevas, diferentes de las que existían y con eso nos jugaron muy a favor (...) es algo que se ha ido manteniendo porque tenemos muy claro que es un punto que tienes que trabajar, que tienes que dar, que forma parte de tu objetivo en la sensibilización y que además refuerza al proyecto. Porque te sitúa en el mapa».

(EP. Jaume: 14)

Si bien el proyecto original que se presentó al concurso del PNSD debía contemplar la presencia del dispositivo en diferentes comunidades autónomas, su implantación no fue efectiva hasta que la dirección no fue hallando personas clave a las que involucrar y a quienes encomendar la tarea de implantar el proyecto en otros territorios del ámbito nacional. No obstante, antes incluso de que se contara con esas personas que serían fundamentales a la hora de crear el proyecto en Madrid, Valencia y Andalucía, los primeros materiales de reducción de riesgos elaborados por EC empezaron a *colarse* en el ámbito nocturno de estas comunidades gracias a la colaboración puntual de colegas interconectados con el del proyecto.

En el segundo año de vida, EC pierde la financiación del PNSD, que recuperará en el ejercicio siguiente al presentar un planteamiento firme de comunidades. En esta nueva formulación la dirección dicta que en Madrid debe establecerse un grupo estratégico que contribuya a gestionar las relaciones de poder con la administración. Jaume, junto con una segunda persona relacionada con la coordinación nacional de ONG de drogas (V. T.), establece las directrices. A ellos se unirán dos estudiantes de un máster de drogodependencias (E. H. y H.), con los cuales pondrán en marcha el proyecto a finales del año 98. Al mismo tiempo se formarán sendos grupos en Valencia e Islas Baleares. El primero, se crea a petición de un grupo de personas que se había planteado la posibilidad de replicar el proyecto en su comunidad autónoma. La dirección de EC recepciona la propuesta y da amparo para constituir la delegación en la ciudad de Valencia. La

delegación Balear, nacerá en Mallorca, a la que se unirá una sección en la isla de Ibiza, hecho que se sostendrá durante un par de años. A día de hoy, sólo Mallorca aglutina la delegación Balear.

«Era una época en la que cuando te encontrabas a alguien que comprendía el tema... Decías “¡Ala! no estoy loco, no estoy solo en este mundo” y se daban esas apariciones mágicas con personas como Braulio⁹¹ (...) y pensé “hostia este tío es clave para Andalucía”. (...) Bueno, en ese momento el principio de nuestra misión con EC era el de situar la reducción de riesgos dentro de las políticas de drogas y donde fuese que se pudiera aplicar. Por eso los primeros años no sólo estábamos muy abiertos a abrir Energy Controls sino también a acompañar a aquellos que nos pidieran ayuda para montar su proyecto».

(EP. Jaume: 11)

En esa lógica de influir en las políticas de drogas que extiende y visibiliza la reducción de riesgos por el territorio nacional, la estrategia de EC incluye el acompañamiento a otros grupos que harán posible Egoak en Navarra y, especialmente, Ai Laket!! en el País Vasco. Con este último colaborarán en la creación de Creative en Galicia y Exeo en Castilla y León. Algunas de estas organizaciones empezaron a trabajar con los folletos, guías y protocolos de EC, que fueron transformando hasta que pudieron desarrollarse y elaborar sus propios materiales. Todos estos dispositivos nacieron en asociaciones de la sociedad civil como proyectos comunitarios muy similares entre sí y tuvieron que hacer frente a numerosos retos relacionados con su financiación y la gestión de alianzas con la administración pública de sus respectivas comunidades autónomas. Debido a ello, buena parte de estos proyectos ha desaparecido. En este sentido cabría señalar el cierre de la delegación de Valencia en el año 2006⁹² y el déficit de financiación autonómica endémico en las delegaciones de Madrid y Mallorca.

⁹¹ Nombre anonimizado.

⁹² Delegación que existió poco tiempo debido a la oposición del Govern de la Generalitat Valenciana para financiar el dispositivo.

2.2.4 Desarrollo del proyecto

Durante las más de dos décadas de actividad de la organización, el tema de la financiación es un componente transversal que genera relaciones de inestabilidad, si bien queda demostrado que dichas vacilaciones en la red se pueden solventar con creatividad y la búsqueda estratégica de recursos mediante la creación de nuevas alianzas y actividades sociotécnicas. No obstante, las relaciones de inestabilidad que genera la financiación no son las únicas que dificultan o ponen en jaque la continuidad del hacer sociotécnico en el dispositivo. Como se ilustra en el presente capítulo, la organización de los propios voluntarios y la gestión de las relaciones con otros actores implicados en la cadena de transmisión de la reducción de riesgos también resultan problemáticas, así como las relaciones con determinados actores políticos y expertos de la prevención o, en menor medida, ciertos problemas de seguridad jurídica en referencia a las prácticas forenses de los servicios de análisis de sustancias.

Si hay algo que pueda definir los primeros años de vida de EC es la lógica expansiva de su programa. Esto se debe, en gran medida, a la capacidad de la red para involucrar a actores diversos en sus intereses y actividades, colaborando en la creación de una amplia variedad de objetos sociotécnicos. Objetos que exploran la traducción o puesta en práctica de una perspectiva con posibilidad de dar una respuesta preventiva en escenarios y a grupos cada vez más diversos. Asimismo, contribuyendo a la creación y consolidación de estructuras organizativas y relaciones con otros entramados institucionales que permiten mantener estable la red (organización de los voluntarios, comisiones, financiación, etcétera).

Relacionado con la creación de los primeros objetos sociotécnicos que conforman el dispositivo destaca la elaboración de los diferentes materiales destinados a la difusión del mensaje de la RDR. Durante el desarrollo del proyecto será fundamental la participación de diversos profesionales interesados en la comunicación preventiva, que se implicarán en la elaboración de materiales y otros contenidos de reducción de riesgos haciendo uso de diferentes metodologías.

«En el voluntariado tenías desde taxistas hasta médicos y como era un grupo muy amplio pues creamos muchas comisiones, muchas de ellas aún existen: comisión de análisis, comisión de salidas, comisión de medios de comunicación, comisión de materiales... Entonces sí que las comisiones tenían mucho que ver con los intereses de cada uno. Esa

comisión de materiales cambiaba, si venía el tema de cánnabis pues eran unos, si venía el tema de coca “Julián ¡Tú!” Iba cambiando la gente según la aproximación».

(EP. Jaume: 18)

A este respecto resulta determinante la participación de un experto en pedagogía que colabora en la creación del concepto de contenido de comunicación educativa, además de elaborar interesantes folletos como «Drogas, sexo y rock and roll» o «¡Que rule!» sobre cánnabis, y de aplicar los materiales de la RDR a nuevas tecnologías. Otro ejemplo destacable es el folleto de «mujeres y drogas», fruto de la aplicación de técnicas de investigación sociológica.

«El de “Mujeres y drogas” lo hicimos con una antropóloga (A.F.). Primero hicimos unos *focus groups*, de ahí sacamos las temáticas a abordar, preparamos el cuestionario, lo pusimos online, contestaron más de 600 mujeres, de ahí sacamos datos para estructurar qué era lo relevante, qué no era relevante (...) Empezamos a definir los temas y luego los guiones y las recomendaciones generales».

Neus, técnico en delegación B (NC: 286)

En la formulación de los primeros objetos de intervención fuera de los escenarios de ocio nocturno, el foro fue una de las actividades más significativas en el desarrollo inicial del dispositivo. Creado en 1998 a través de los grupos de Yahoo y posteriormente trasladado a la web de la organización, ha servido de espacio de intercambio de información entre usuarios de drogas, así como de escenario de intervención para canalizar consejos sobre reducción de riesgos. El trabajo de algunos técnicos respondiendo a dudas de los usuarios se complementó con la labor colaborativa de numerosos usuarios en calidad de *drogófilos*/psiconautas, los cuales aportaron sus conocimientos y experiencias, dinamizando así el sitio. Por este motivo el foro también acabó siendo un espacio mediante el cual reclutar a un amplio abanico de personas (voluntarios, futuros técnicos, simpatizantes con el proyecto, etcétera) que se fueron sumando en diferentes momentos a la iniciativa. Además, este foro ha servido de campo de estudio del que extraer información etnográfica sobre los fenómenos relacionados con las drogas, lo que ha demostrado ser de utilidad en la elaboración de proyectos de intervención del propio dispositivo para la creación de materiales, así como para investigaciones realizadas en EC o en colaboración con investigadores copartícipes en la red. En 2016 el foro fue suprimido con el objetivo de orientar la fuerza de trabajo hacia otros segmentos de la intervención. No obstante, los contenidos más relevantes, que ya desde el año 2010 se venían sintetizando por temas en

hipertexto, quedaron reflejados de manera definitiva en el consultorio del Dr. X, una sección de información que se ofrece en la página web de EC.

La web es otro de los objetos partícipes en el desarrollo de la iniciativa que complementa la intervención en el ámbito nocturno. Desde su puesta en marcha en 1999, el sitio virtual es un soporte más a través del cual difundir determinadas actividades de la organización (alertas, memorias, guías prácticas, noticias sobre el fenómeno, información relativa a la participación en eventos, etcétera). Asimismo, mediante este soporte se han puesto en funcionamiento otros objetos sociotécnicos aparte de la información sobre drogas y recomendaciones de reducción de riesgos en hipertexto, como los dispositivos de *screening* (Drogocheck, Alcoholcheck, entre otros objetos de monitorización, así como diversos cuestionarios).

Respecto a la creación y consolidación de estructuras organizativas que permiten mantener estable el entramado sociotécnico, la organización de los voluntarios es una actividad esencial desde el inicio y durante todo el desarrollo de la organización.

«El tema de formación fue algo que fuimos incorporando, además una de las primeras cosas que hicimos fue darnos cuenta de que debíamos tener un código deontológico o de contrato dentro del voluntariado porque nos pasaban cosas que decíamos “¡Eh! ¡Vamos a poner orden en la casa!” (...) Entonces hicimos un modelo de contrato de responsabilidad “cuando uno sale (a intervenciones) está para el trabajo no está para su consumo...” Cosas obvias, pero... Hemos tenido nuestros errores y vamos aprendiendo de ellos».

(EP. Jaume: 18)

A medida que se ha ido desarrollando la organización se han elaborado protocolos por los que establecer mecanismos de selección y expulsión de los integrantes del grupo. En este período de desarrollo se decide rechazar la participación de personas que ponen de manifiesto problemas de consumo, dada la preocupación que generan en el conjunto de la organización. Esto ha llevado a prescindir no sólo de algunos voluntarios, sino también de técnicos con responsabilidades importantes en alguna de las delegaciones de EC.

«Fue un punto que debatimos. Si es positivo ¿para quién? ¿para la persona en cuestión? ¿para nosotros? Y acabamos decidiendo excluir a gente que estaba en tratamiento

porque no queríamos tomar esa responsabilidad. La responsabilidad de alguien que ha tenido un proceso chungo con la cocaína y está ahí analizándola. Eso es muy tentador y puede dar problemas para ambas partes. Y luego muchas veces porque las personas que han pasado o están pasando tal proceso se vuelven unos antidrogas de aquello de “no porque yo porque mira porque tal”, bueno cada uno tiene su proceso... Entonces en un momento también dijimos: “Vamos a decidir unos criterios de exclusión, así como unos criterios de expulsión” (...) tienes que liarla muy gorda para decir “mira tío, te expulsamos”, como estar vendiendo, traficando en el stand... Pues son cosas que parecen de lógica, pero sí han pasado, están ahí porque en algún momento siempre aparece algún *illuminati*.

(EP. Neus: 16-17)

De igual modo, además de establecer un orden por medio de un contrato de responsabilidad y unos criterios de exclusión y de expulsión, la cuestión de la formación de voluntarios es esencial, dado que es obvio que repercute directa o indirectamente en la intervención preventiva, por consiguiente, en la estabilidad misma del proyecto y de la RDR en general. El cumplimiento de los objetivos de la reducción de riesgos está estrechamente ligado al manejo de unos conocimientos y unas determinadas habilidades que los voluntarios tienen que adquirir para cumplir con el funcionamiento óptimo de las diferentes actividades sociotécnicas que constituyen el dispositivo. De ahí que se hayan desarrollado talleres de formación relacionados con las diferentes actividades de la organización, a partir de los cuales, más allá de aprender a utilizar determinadas técnicas forenses, se persigue que el voluntario tenga claro cómo llevar a cabo una comunicación fehaciente sobre reducción de riesgos y domine la adaptación de los consejos a cada intervención.⁹³

«Hay un nivel de compromiso... La persona aprende, se le da toda la formación, seguimiento, y lo que se pretende es que cualquier persona que esté detrás del stand de Energy tenga un discurso claro y una información fidedigna. Que no pueda venir uno y preguntar la dosis recomendada de MDMA en Madrid y que te digan 100 mg y te vayas a Barcelona y te digan 150. “Bueno, a ver ¿esto qué es?” Para eso hay detrás una

⁹³ Durante la descripción de los casos analíticos se desarrollarán algunos aspectos pormenorizados que tienen que ver con cómo la intervención RDR se aprende en la práctica; en los talleres con la ayuda de metodologías como el *rol play*, así como en el mismo campo de intervención con la orientación de compañeros experimentados. La asistencia a asambleas es otra cuestión que permite la formación continuada del voluntariado, a través de la evaluación de las prácticas y la discusión sobre la modificación y creación de nuevos protocolos en el dispositivo.

formación, hay un nivel de compromiso, de asistencia a las asambleas, de participar en el servicio de análisis, de ir a salidas... También se le hace un seguro, que es una inversión económica, que es poca pero que ahí está».

Neus, (NC: 295)

2.2.5 Medio educativo, formación de profesionales, mesas de consenso y otros

La expansión hacia actividades educativas, de formación y asesoramiento ha ido conformando un área estratégica de intervención durante el desarrollo del proyecto.

«En algún momento un profesor de instituto pide a EC si podemos ir a hacer talleres “¿Talleres nosotros? No no, esto no...” “¿Cómo?” “Sí, lo tenemos que hacer”. Porque la reducción de riesgos no era una cosa de ocio nocturno, la reducción de riesgos tenía que estar presente en todas partes, ganar espacio en todo lo que es el ámbito de la intervención preventiva. Y por eso dijimos: “Vamos a hacer talleres” (...) Después llegó la formación a profesionales y en el 2004 o 2005 el asesoramiento a municipios...».

(EP. Jaume: 17)

El medio educativo ha ido explorando, ensayando y constituyendo diferentes objetos sociotécnicos relacionados con la divulgación de la RDR en diversos escenarios, tanto en los viejos como en los nuevos marcos de la prevención. Inicialmente el ámbito educativo con padres, madres y adolescentes fue fundamental y estratégico, ya que permitió que la RDR conquistara los espacios tradicionales de la prevención. Consecuentemente la presencia de EC en estos escenarios constituyó una aportación significativa a la estabilidad del proyecto, dado que supuso un ámbito que lograría receptionar una financiación clave en los primeros años, un aporte que se ha mantenido a través del PNSD.

«Cuando el Observatorio Europeo empieza a hablar de prevención «selectiva e indicada», nosotros vamos ahí. Porque de lo que se trataba y se trata muchas veces es de tomar las palabras de los otros y utilizarlas a tu favor. Ya que en ese momento en el que avanzábamos con EC teníamos muy bien trabado el discurso sobre los intereses y preocupaciones de la gente, y al final nos sirvió para que no nos pudieran decir que no.

Entonces para nosotros todo el tema de «selectivo e indicado» fue muy estratégico trabajarlo, ya que nos permitió ganar lo que es la intervención en medio educativo y lo que son programas de garantía social desde la perspectiva de reducción de riesgos (...) aprovechamos que el Plan Nacional introdujo dentro de sus estrategias la prevención selectiva en poblaciones de riesgo y conseguimos la financiación».

(EP. Jaume: 27-28)

Respecto a los nuevos escenarios, es constatable el hecho de que algunos de los participantes en el origen y desarrollo de la iniciativa tenían recorrido como formadores o terapeutas que intervenían en charlas, mesas redondas o talleres con profesionales sanitarios y otros actores partícipes de la gestión de las drogodependencias. Sin embargo, la divulgación de temas relacionados con la RDR en formaciones o asesoramiento a colectivos profesionales, estudiantes universitarios y otros organismos públicos no se ofreció como actividad hasta que el proyecto de EC no rebasó el primer lustro de vida.

Desde su origen el área educativa ha sido un ámbito profesionalizado. Esto es algo que se ha mantenido, ya que los voluntarios que fueron desempeñando cargos técnicos en la coordinación de las actividades de formación, en su mayoría han cursado carreras universitarias del área social (psicología, antropología, trabajo social, etcétera) y también de ciencias biomédicas (médicos, farmacólogos, biólogos, etcétera).

Entre los colectivos objeto de las actividades formativas, los profesionales de la salud han sido considerados un grupo fundamental al que trasladar el enfoque de la RDR. Las formaciones de EC se han ido desarrollando con el objetivo de atender las particularidades de los diferentes profesionales sanitarios en el abordaje técnico de las drogodependencias (médicos de familia, psiquiatras, enfermeros, matronas, personal de urgencias hospitalarias, etcétera). Además del propósito general común a éste y otros colectivos profesionales de romper los prejuicios más comunes en la gestión de las drogas con el trabajo de las actitudes. Como objeto sociotécnico las intervenciones formativas pretenden reciclar la formación de los trabajadores de la salud con la puesta en conocimiento de nuevos fenómenos y descubrimientos científicos (relacionados principalmente con nuevas drogas y usos).

Al igual que los profesionales del ámbito sanitario, los medios de comunicación han sido parte de la extensión formativa del dispositivo, puesto que, por un lado, se es consciente del

importante papel que desempeñan éstos como cadena de transmisión de la perspectiva de la RDR y, por otro, se trata de poner cerco al tratamiento amarillista que se suele dar a las drogas en los medios de comunicación⁹⁴. Aunque, como ya se ha mencionado, la labor que realizaron los periodistas repercutió en la ampliación de la red desde su origen, también se vivieron experiencias que jugaron en contra de la estabilidad de la organización. Por estos motivos existe un área o comisión de trabajo que respalda las actividades formativas con un trabajo más amplio de gestión de las relaciones entre los medios de comunicación y EC. Como parte de esta actividad, destaca un libro de estilo sobre prácticas editoriales para comunicar temas relacionados con el fenómeno de las drogas, una herramienta determinante para la actividad formativa de este sector profesional.⁹⁵

En esta lógica expansiva por constituir objetos de intervención que lograsen influir en actores y ámbitos potencialmente relevantes para la reducción de riesgos, las denominadas mesas de consenso fueron una importante apuesta en el desarrollo del proyecto. Su propósito era hacer valer la reducción de riesgos de un modo más integral en el ámbito de la noche. La estrategia de EC para introducir su enfoque en la organización de eventos (festivales, clubs, salas de conciertos, discotecas, etcétera) pasa por representar un papel de mediador entre los diferentes participantes o grupos involucrados en la gestión de la fiesta (empresarios, promotores de fiestas, camareros, seguridad y otros empleados de la noche, policía, sanitarios, asociaciones de vecinos, representantes políticos, etcétera). Las mesas de consenso dieron como resultado la elaboración de una guía formativa sobre buenas prácticas de seguridad en los espacios de ocio (2004).

«La primera guía la creamos a través de unas mesas de consenso con lo que son propietarios, promotores de festivales, policía, juegos y espectáculos... Los metemos todos ahí a debatir y a establecer acuerdos. Era una época en que la estigmatización a la noche era muy potente, era muy fuerte. Se les culpaba mucho a organizadores y propietarios de todos los conflictos. Y claro, ponerlos en una fase de consenso iba a jugar a favor de ellos porque sabían que si ellos participaban en lo que EC le ofrecía

⁹⁴ Si hay algo que ejemplifica a la perfección este tratamiento es lo que se conoce como las «serpientes del verano». En 2014 fue la «droga canibal», en 2015 «la flakka», en 2016 «krokodril», en 2017 la «cocaína rosa», el «tampodka», o el «purple drank», entre otros.

⁹⁵ En éste se recogen los valores periodísticos para abordar esta cuestión (veracidad, precisión, objetividad, información vs opinión, rigor, responsabilidad social y otras), el uso de las fuentes y el empleo del lenguaje con determinada terminología, etcétera.

tenían esa oportunidad de tener enfrente a quienes iban a legislar, quienes iban a ponerles después en situación de conflicto. Porque tenían a la policía, los de juegos y espectáculos, los del departamento de salud...».

(EP. Jaume: 25)

En este contexto de intervención se desarrollaron otras actividades de formación y asesoramiento⁹⁶. La organización inauguró una línea de consenso inédita, parte de la cual, con el tiempo, ha sido absorbida discretamente por las competencias del aparato del Estado, en especial en aquellos territorios en los que ejerció una función determinante, como por ejemplo en Cataluña.

«El papel de mediador lo puede seguir haciendo como EC. Lo que pasa es que el desarrollo de lo que son después los lábeles de calidad⁹⁷ no lo puede hacer y lo toma la Generalitat directamente. Bueno se puede decir que siempre hay un poco de decir “¡Qué cabrones!” Duele porque hay muchas cosas que nosotros creamos y después se lo toman otros. (...) EC no podía poner sellos de calidad y quitarlos. Porque si se ponen también son para quitarlos cuando alguien no cumple las condiciones».

(EP. Jaume: 25-26)

2.2.6 Gestión de relaciones con la administración del Estado y otros aspectos determinantes en la estabilidad del proyecto durante su desarrollo

Respecto a la expansión y evolución de la organización hasta el presente se han señalado relaciones determinantes en el desarrollo de la estructura organizativa y de los diferentes objetos sociotécnicos de intervención puestos en marcha. Del mismo modo, vale la pena hacer referencia a otras relaciones que los informantes entrevistados señalan como decisivas en la

⁹⁶ A las que se alude en la primera parte del texto.

⁹⁷ Los «lábeles de calidad» es una distinción que la Generalitat de Cataluña asigna a los espacios de fiesta (locales, salas de conciertos, festivales, etcétera) por cumplir con la legislación (respecto al aforo) y otras recomendaciones de RDR (agua gratuita, espacios para el descanso, no hacer uso de perros y otras técnicas de búsqueda intensiva de sustancias en los asistentes, incluir dispositivos de *drug checking*, etcétera).

consolidación y estabilidad del proyecto y se asocian a las estrategias llevadas a cabo para lograr financiación por parte de distintas administraciones del Estado.

Se pone de manifiesto la influencia que ejerció la apropiación de nociones o categorías contenidas en la estrategia nacional sobre drogodependencias para facilitar la inclusión de dicha organización en la red de financiación del Plan Nacional. Un sostén económico —ligado al reconocimiento del sistema— que resulta fundamental para la constitución del dispositivo. No obstante, la obtención de esta primera subvención por parte de la administración central del Estado no supone una legitimación automática en el sistema, como tampoco la supone tener garantizada la vinculación con las redes de financiación del Estado. Al menos del Plan Nacional, el cual, como ya se ha señalado, retira su apoyo tras el primer año subvencionado. Este hecho plantea una reflexión en el grupo que obliga a reformular su estrategia de actuación, creando nuevos grupos en diferentes partes del territorio o desarrollando intervenciones para el ámbito educativo. Por una parte, esto permite recuperar la subvención del Plan Nacional y, por otra, contar con la posibilidad de poder obtener ayudas de las comunidades autónomas donde se han instalado estratégicamente las delegaciones.

En estos primeros años de desarrollo del proyecto se fueron consiguiendo ayudas para la financiación del proyecto por parte de las comunidades autónomas o ayuntamientos. En gran medida, la estabilidad que permitió dicho desarrollo a partir de diferentes subvenciones estaba relacionada con la posición de consenso que EC creó entre diferentes administraciones del Estado, a cuyo frente se hallaban partidos de distinto color. No obstante, y a pesar de que la distribución coyuntural de diferentes fuerzas políticas en la administración fue muy beneficiosa, es relevante destacar el trabajo de defensa que efectuaron los profesionales involucrados en el desarrollo del dispositivo ante estas instituciones. Dentro de la administración fue común toparse con reticencia a la perspectiva de la reducción de riesgos que defendían diferentes técnicos, hecho este al que se sumaban las continuas disputas con otros profesionales (algunos muy influyentes en las políticas de drogodependencias, puesto que trabajaban de asesores para el gobierno) que deliberadamente se dedicaron a difundir discursos que detractaban la reducción de riesgos en general y, muy en particular, determinadas actividades u objetos técnicos de EC.

La búsqueda de financiación en un estado cuasifederal como es el español, con las competencias de salud transferidas a las diferentes comunidades autónomas, ha provocado que las subvenciones para sostener la actividad de la organización por parte del Estado sean desiguales,

por un lado, respecto a los territorios donde la organización está presente y, por otra, en lo concerniente al dinero que destina cada autonomía a la financiación de servicios concretos del dispositivo. Este hecho genera desigualdades en la financiación entre las diferentes delegaciones e, inevitablemente —a pesar de los esfuerzos de la coordinación estatal por contrabalancear las partidas de los fondos de la administración central en aquellas comunidades carentes de financiación autonómica—, repercute en la escasez de recursos en delegaciones como la de la comunidad de Madrid o de Baleares. Dicha insuficiencia de recursos se concreta en la disposición tanto de recursos humanos profesionalizados que puedan cumplir de forma proactiva las necesidades técnicas y administrativas que pide cada territorio, así como de recursos materiales (principalmente en el acceso a herramientas y artefactos forenses) que favorecería una atención lo más análoga posible entre los diferentes territorios.

En el siguiente epígrafe centrado en la actividad de análisis de sustancias se volverá a incidir en estas cuestiones, en particular en el desarrollo de tal objeto de intervención. Antes de abordar el caso del *drug checking*, vale la pena señalar un par de fragmentos del discurso de Jaume, que complementa —con sus propias palabras— lo anteriormente mencionado sobre las relaciones con la administración respecto a lo determinante que resulta la financiación en el desarrollo del proyecto.

«La estrategia que nosotros trazamos tuvimos la suerte que pudimos trabajarla con partidos políticos diferentes. En Madrid con el PP, en Barcelona con socialistas y en la Generalitat con Convergencia. Y como nos los compraron en los tres sitios pues habíamos creado una posición de consenso. Y eso fue fantástico, que es lo que tienes que hacer, pero a veces te lo propones y no sale, y salió. Y salió bien (...) Pero momentos difíciles claro que los teníamos. En el ayuntamiento de Barcelona, fuera de quien era el director, todo su equipo era súper reaccionario, purista. Y el director en aquel momento (...) me ponía a mí con su equipo para ver si yo los convencía. Pues bueno, es una tarea de trabajar mucho el discurso, defenderlo...».

(EP. Jaume: 16-17)

«Fuimos ganando subvenciones. Eso era muy costoso porque era ir recogiendo dinero para ir haciendo EC con gente que fuera trabajando, y a día de hoy sigue siendo un trabajo de chinos (...) Llevar un proyecto como EC tiene cierta complejidad a la hora de buscar subvenciones, hacer memorias, cuadrar papeles... Gestión. Es muy complicado.

Yo a los nueve años dejo EC porque necesito dejar las drogas a nivel profesional, dedicarme a otras cosas. Pero hay un equipo ahí ya muy fuerte, y Neus es la que toma el relevo. Además, porque mi interés es situarme más en la organización, en ABD. Porque hasta cierto punto ABD a mí y a EC nos habían dado la licencia de que fuéramos creando nuestro proyecto, nuestro modelo... Pero en ese punto también de defender nuestro modelo, nuestro proyecto, nuestra manera de entender, nos alejábamos a veces de la organización. No solo había que guardar los equilibrios fuera de la organización con administraciones, periodistas, profesionales... Sino también dentro de la organización. Entonces que yo estuviera situado dentro de la organización como ABD en una situación de mayor responsabilidad iba a ser bueno para mí que necesitaba alejarme un poco, e iba a ser bueno para EC. (...) A los seis meses me piden que vuelva a tomar el tema de drogas pero que tome todos los proyectos de drogas de la organización (ABD)».

(EP. Jaume: 19-20)

2.2.7 Origen y desarrollo del servicio de análisis de sustancias

La participación de los actores clave en la creación de EC en determinados foros de debate sobre drogas y políticas públicas, es una realidad que influye en la construcción del proyecto de EC. Una dinámica que se ha prolongado durante todo el desarrollo del dispositivo gracias a la aportación de distintas personas que, desde sus respectivas profesiones (técnicos, investigadores, etcétera), o como meros activistas, han relatado la experiencia práctica del proyecto, junto con la divulgación de distintos conocimientos disciplinares, en encuentros muy diversos de drogodependencias y políticas públicas. Todo ello ha dado lugar a multitud de alianzas en la red de la reducción de riesgos, expresados en su forma más visible por medio de relaciones de cooperación e interesamiento. A este respecto y sin duda alguna, el objeto de los servicios de análisis de sustancias posee el valor de haber estimulado tales relaciones en beneficio tanto del proyecto, como de la RDR.

El recorrido histórico, desde la primera experimentación e incorporación en las intervenciones del test colorimétrico Marquis hasta el desarrollo del servicio de análisis de sustancias tal y como lo conocemos hoy en EC, nos obliga a destacar algunas de las alianzas más significativas y otras relaciones coyunturales sobre el fenómeno de las drogas. Éstas serán determinantes en la

creación y evolución del objeto sociotécnico del *drug checking* en el ámbito de la intervención preventiva, así como en su posterior deriva científico-política.

El vínculo que determinó la integración de la primera herramienta forense en el trabajo de intervención de EC nació del contacto con el proyecto Mission Rave, de Médecins du Monde, una alianza fraguada a partir de un encuentro celebrado en Burdeos en el que varios grupos de reducción de riesgos compartían sus experiencias en el ámbito de la prevención.

«Invitamos a André Beneséc (Médecins du Monde) a Barcelona para montar el dispositivo de análisis del test de Marquis en una *rave*. Y el tío nos dijo “¡sí, sí! ¡Yo voy!” Era muy hippie el tío... Se había formado en Latinoamérica y entonces tenía esa parte comunitaria fantástica (...) necesitábamos formaldehído, ácido sulfúrico... Y en la farmacia de al lado del CAS de Sants el farmacéutico dijo “pues venga lo compro y venís acá y que André me explique cómo se hace y así te lo puedo hacer siempre”. Ahí en la farmacia hicimos el test de Marquis y, en la misma noche, fuimos a probarlo a la *rave*. (...) Nos pusimos a testear pastillas y fue genial, fue excelente porque aquello que sabíamos claramente que era importante para el consumidor, que era saber qué se estaba metiendo, pues era cierto. Te llegaba la gente al stand a tope, satisfecha, contenta, con tiempo para hablar con ellos... Mejoraba el stand cien por cien. Y vino la policía (risa) pero bueno, fue muy simpático, no pasó nada, sino que preguntaron “¿qué coño estáis haciendo vosotros aquí?”».

(EP. Jaume: 12-13)

La manipulación de drogas en el ámbito preventivo era una actividad inédita hasta aquel momento, que no contaba con ningún tipo de respaldo institucional. Cuestión esta que generó preocupación por la seguridad jurídica del grupo y la búsqueda estratégica de soluciones. No obstante, cabe señalar que el hecho de que en España no se haya elaborado una ley de reducción de riesgos como las que existen en algunos países del entorno europeo ha permitido a EC desarrollar dichos servicios.

«Al tiempo llegó un chico a EC que estaba estudiando diseño gráfico y dijo “mira yo tengo que hacer mi proyecto de final de carrera...” Y se presentó ahí con todo un material de análisis “¿Sabes lo que te metes?” Una postal *free* con una pastilla, dos tenedores... Bueno, “vamos a hacer algo con esto, yo creo que lo vamos a poder

imprimir porque es muy bonito, voy a llamar al ayuntamiento' y les digo: "Mira, voy a sacar este material con el logo de la Generalitat de Cataluña". "Pues pon el mio", llamo a la Generalitat de Cataluña y dije: "Mira voy a sacar este material con el logo del ayuntamiento". "¡Ah! Pues pon también el mío". Editamos ese material que nos financiaba el Plan Nacional y como nadie nos iba a hacer ninguna carta para justificarnos ante la policía... Pensé, "mira con este material yo también me justifico ante los medios de comunicación y ante la policía y ante quien venga". Y con eso fuimos tirando con el tema hasta el año 1999 o 2000 que es cuando nos ponemos en contacto con la gente del IMIM».

(EP. Jaume: 13)

El vínculo con el Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM) nace de la imposibilidad de identificar algunas sustancias con la prueba colorimétrica y de los reportes sobre las malas experiencias e intoxicaciones por consumo de usuarios. Esta inquietud es recibida con interés por varios investigadores del IMIM, que consideran oportuno ofrecer los medios técnicos del instituto para practicar los análisis forenses que demandaban el uso de la cromatografía.

«Recuerdo que una de las primeras pastillas que les pedí que me analizaran fue por una carta de unos usuarios que nos hicieron llegar por medio de la revista *Cáñamo* (...) una gente de Madrid que se tomaron una *Mitsubishi* y les pasó de todo (...) Hice un artículo sobre el análisis de sustancias de esa época que recordaba o recogía el aspecto de esa carta. Y esa *Mitsubishi* se descubrió que tenía dosis enormes de Diazepam. Y con este caso entablamos una buena relación con el IMIM, ellos siempre estuvieron en los análisis por cromatografía, eso sí, nunca tomando compromiso en la temporalidad. "Es que, si me la das un mes o dos meses después es muy poca alerta", "esto es lo que podemos hacer...". Era lo que ellos podían y bienvenido fue».

(EP. Jaume: 14)

Entre los investigadores que participan en la red de EC y el dispositivo se estableció muy pronto una relación de interés mutuo. El grupo de investigadores del IMIM poseía un recorrido profesional de excelencia en el ámbito de investigación farmacológica, con numerosos estudios sobre drogas recreativas. En primera instancia, la alianza con EC sería una oportunidad estratégica de enlace entre los usuarios de drogas y sus ensayos clínicos. En segunda instancia,

el encuentro con un interlocutor válido en la traducción del conocimiento científico sobre drogas.

«Nosotros habíamos empezado a estudiar con éxtasis y habíamos descubierto cosas de metabolismo interesantes y entonces dijimos “¡Ostras! Esto hay un problema del consumo y esto dicen que es tóxico, vamos a intentar estudiarlo”. Entonces a partir de ahí en vez de coger voluntarios sanos que habían consumido cinco o seis veces, empezamos a buscar gente que consumiera de forma más intensa. Empezamos a contactar con ellos (EC) para que nos buscaran gente e hicimos un proyecto conjunto que le llamamos “proyecto ENTE”».

(EP. Magí: 7)

«R.D.L.T. (investigador jefe en el IMIM) ha hecho siempre mucho hincapié en todos los descubrimientos: ensayos clínicos, estudios sobre drogas... Todo este conocimiento que va apareciendo, luego se aplique en la gestión del consumo. Entonces para él nuestro trabajo cree que es muy importante porque somos los que tenemos capacidad de hacer llegar los descubrimientos científicos sobre drogas a los usuarios y a los profesionales».

(EP. Julián: 8)

En referencia a otro tipo de relaciones a las que se enfrenta el desarrollo de las prácticas de *drug checking* en EC, la aparición de nuevas sustancias constata un problema metodológico para ofrecer información de reducción de riesgos. A partir del año 2005 empieza a ser habitual la llegada de sustancias que no pueden ser identificadas con los medios existentes en la organización y para las que apenas sirven los análisis puntuales de pastillas con los que colabora el laboratorio del IMIM (los principales problemas son el tiempo de espera de los resultados y algunos fallos de diagnóstico). Si bien los conocidos como RC (Research Chemicals) del momento comenzaban a popularizarse entre los círculos de consumidores más *drogófilos*, la preocupación para la RDR no estaba en el uso de estas nuevas sustancias entre grupos reducidos de consumidores. Por el contrario, se centraba en el inicio de la sistemática adulteración de las drogas más comunes del mercado a partir de la aparición en escena de distintos compuestos de síntesis de origen diverso (algunas sustancias contaban con recorrido farmacéutico pero también había otras NPS rescatadas de los manuales de investigadores como Alexander Shulgin).

«Entonces allí la cosa empezó a complicarse y a perder sentido. Porque claro, cuando tú das un resultado negativo pero no eres capaz de identificar qué hay pues pierdes credibilidad. Y ahí volví a ver que bueno, que quizás yo como farmacóloga sí podría aportar algo más y junto con Julián nos interesamos por la TLC, la cual ya la estaban utilizando en Ai Laket!!».

(EP. Miriam: 3-4)

Hasta el momento la cromatografía de capa fina (por sus siglas en inglés TLC) había sido una técnica forense infravalorada en el ambiente académico, y tampoco se había utilizado mucho en otros dispositivos europeos similares a EC en la práctica del análisis de sustancias. No obstante, Miriam y Julián, los actores indispensables en el desarrollo del objeto del *drug checking* en EC, se comprometieron con la búsqueda de soluciones técnicas a los nuevos retos que planteaba el fenómeno. Para ello valoraron la portabilidad de la técnica, su coste económico y la capacidad para ofrecer una información cualitativamente más amplia que las técnicas colorimétricas.⁹⁸

«Empezamos por ejemplo pudiendo separar la anfetamina de la metanfetamina, con el Marquis ya no decíamos que era un derivado anfetamínico, decíamos que era una de las dos. Podíamos decir si el *speed* tenía cafeína. Podíamos identificar aquella droga que estábamos detectando en las pastillas que era la MCPP. Podíamos separar MDMA de MDA. Podíamos encontrar los adulterantes básicos de la cocaína... Y claro, en vez de decir ya si era positivo o negativo, estábamos ofreciendo una pequeña información sobre lo que contenía».

(EP. Miriam: 4-5)

La colaboración con Ai Laket!! permitió el aprendizaje teórico de la metodología, y el trabajo conjunto con el IMIM permitió el afinamiento práctico de la técnica. A esto se suma la creación del primer protocolo firme del servicio de análisis, que incluye la elaboración pormenorizada de material informativo de reducción de riesgos sobre las distintas sustancias presentes en los mercados. Dicho trabajo de síntesis traduciría información de diversas fuentes: por una parte, desde la bibliografía científica del momento (particularmente de farmacología pero también de otras otras disciplinas biomédicas), y por otra, desde foros y otros espacios de información *drogófila*/psiconauta (donde los consumidores comparten su experiencia).

⁹⁸ Marquis y otras que se habían ido sumando como Mecke, o reactivo A y B elaborado según el test de Scott.

La incorporación de la técnica de la TLC a la actividad forense del dispositivo y la elaboración de materiales y un protocolo para el servicio dan lugar a que, en 2005, se materialice el primer servicio estacionario de análisis de sustancias de EC, en colaboración con un espacio asociativo del Raval de Barcelona.

«Se creó un espacio de atención los viernes por la tarde, en el que la gente no sólo venía a analizar sino que se pasaba, se tomaba una cerveza, hablaba con éste, con el otro... Con lo cual era un local social donde se consolida un modelo de intervención fuera de la fiesta. Previo al consumo probablemente, con serenidad porque claro, bajo los efectos de las drogas pues hay cosas que se ven distintas y cosas que están ahí pero luego ya no quedan, se van el lunes o el martes».

(EP. Vicent: 10)

«Era desesperante, cada viernes... ¿Qué se analizaba? Mi coca, la de no sé quién y la de no sé cuántos, no venía nadie (...) Los inicios fueron muy duros porque tú no sabes la pena que era abrir... “No lo entiendo, un servicio que es inaudito, que no hay competencia, que es gratuito, que es confidencial, que es necesario... ¿Cómo es que la gente no viene? ¿En qué estamos fallando? ¿Es la difusión? ¿Es que no se fían?” Claro, poco a poco ese servicio fue creciendo hasta el punto de que ahora vienes y tienes docenas de usuarios esperando».

(EP. Neus: 11)

La relación de interesamiento que se consolidó durante 4-5 años entre EC y el IMIM produjo una sinergia de la que ambas entidades obtuvieron sustanciales beneficios. Por una parte, la contribución a EC había posibilitado la elaboración de las tablas y alertas que recogían los resultados del análisis de pastillas, así como el ya mencionado asesoramiento técnico de la TLC. Por la otra parte, EC había cumplido su papel como reclutador de participantes en los ensayos clínicos del IMIM, extendiendo su colaboración y participación en nuevos proyectos de investigación farmacológica sobre drogas. El reconocimiento de esa relación de interés por ambas partes motiva la renovación de la alianza con la petición por parte de EC de entrar en el instituto para gestionar sus propias tareas analíticas con los medios existentes, dado que la demanda en el servicio de análisis estaba aumentando y algunos trabajadores en el laboratorio del IMIM no satisfacían las necesidades del servicio. Por esta época la irrupción de las NPS será una realidad ineludible.

«Entonces la propuesta que le lanzamos a R.D.L.T., a su jefe, fue “Mira, ¿qué te parece si una persona, uno de nosotros que tenga formación, viene aquí a analizar las pastillas? Por lo menos para prepararlas para que otro técnico ponga la máquina, analice y paralelamente vamos haciendo nosotros TLC todas las semanas”. Le pareció bien, entonces es cuando empezamos a entrar aquí. (...) Al tiempo, a pesar de que éramos unos cuantos voluntarios, no dábamos abasto, entonces le metió un órdago al subdirector general de salud del IMIM. Le dijo cómo estaba la cosa, cómo estaban apareciendo nuevas drogas emergentes, si no nos poníamos las pilas no íbamos a detectarlas y la única forma sería invirtiendo pasta porque era importante. Entonces sacó horas para ella [Miriam] y como 20 horas para un técnico que le ayudara».

(EP. Julián: 6)

La presencia de nuevas sustancias se intensifica alrededor del año 2009, durante la denominada «crisis del éxtasis». Ésta guarda relación con la prohibición expresa de importar los precursores necesarios para la sintetización de la MDMA del principal país exportador hasta el momento, China. Tal circunstancia ocasiona importantes cambios en el mercado de las drogas, además de los consiguientes problemas de salud pública asociados a la oferta de compuestos con potencial recreativo desconocidos tanto antiguos como nuevos. Este hecho se manifestará en una demanda inaudita hasta el momento del servicio de análisis en EC.

«A partir de aquella época empezamos a ver un montón de nuevas sustancias. Entre ellas el 2CB que lo vendían como pastillas de éxtasis (...)»⁹⁹ Realmente fue tan dramático que claro, el servicio de análisis subió exponencialmente. Y allí pues bueno, supimos ver la ocasión de ir a hablar con el director de salud de la Generalitat y conseguir que nos subiera la financiación para el análisis (...). Esto lo supimos ver como una oportunidad y estuvo muy bien porque conseguimos la subida (...) este incremento en la financiación nunca ha bajado. Luego vino la crisis y ya Energy era intocable».

(EP. Miriam: 13-14)

⁹⁹ «Sí que eran pastillas más pequeñas y la gente que lo sabía sí que no la engañaban. Pero claro, dentro del mercado la gente buscaba MDMA y al aparecer estas pastillas los *dealers* decían que era éxtasis. Entonces ahí tuvimos, por ejemplo en el Sonar de aquel año (2009), hubo un montón de malos *viajes*, intoxicaciones, autolesiones... Un montón de movidas chungas por culpa del 2CB. Que luego es una sustancia que no es tan peligrosa, bien utilizada no tiene más problema pero que cuando la gente no sabe que está tomando una dosis alucinógena...».

Las relaciones que se desprenden del estrepitoso cambio de tendencia en los mercados, con la consolidación de la presencia de NPS (en cualquiera de sus formas) y las incertidumbres que se derivan de ello, se ven como una oportunidad para forjar nuevas relaciones y consolidar las ya existentes en la red. Relaciones que se expanden contribuyendo al desarrollo y complejización del servicio de *drug checking*, al dispositivo de EC y, de forma general, al enfoque de la RDR. No obstante, esta dirección expansiva de los servicios de análisis de sustancias no quedará libre de otras tantas relaciones que provocan inestabilidad en el proyecto, parte de las cuales tienen que ver con las diferentes incertidumbres técnicas inherentes a la complejización del objeto y el agravante de un mal endémico en la organización: la financiación.

2.3 Desarrollo técnico del servicio de análisis de sustancias

La creciente demanda del servicio de análisis de sustancias entre 2009 y 2013 ocasiona que la actividad sociotécnica experimente un incremento sin precedentes. Los aspectos más significativos en la evolución del objeto hasta el período que cubre la presente investigación hacen referencia a diversas cuestiones. En primer lugar, la mejora de la instrumentación y conexión perceptual del fenómeno, lo cual se ve favorecido por la complejización técnica de los protocolos y de las herramientas forenses. En segundo lugar, el sostenimiento de las alianzas y la creación de otras nuevas con diferentes propósitos, tanto las enfocadas a la obtención de recursos, como las que pretenden propiciar los acuerdos necesarios en el desenvolvimiento de la representación pública de la actividad (una cuestión de obligado cumplimiento en su apuesta por las prácticas tecnocientíficas). Y por último, y relacionada con este último aspecto, la participación de EC en diversas redes disciplinarias a raíz de la práctica del *drug checking*. Por una parte, estas redes fomentan el intercambio de argumentos sobre la actividad sociotécnica y otros aspectos del núcleo conceptual de la misma (programas teóricos-metodológicos y conocimientos seleccionados). Por otra, la defensa conjunta de tales dispositivos en diferentes foros de expertos (incluidos los académicos) e instancias políticas en el control de las drogas. Todos estos aspectos en su conjunto serán decisivos en la evolución de este caso de investigación.

La mejora de la instrumentación y conexión perceptual del fenómeno va unida a la evolución técnica del dispositivo, entre la que se incluye desde la inversión en nuevos instrumentos de analítica forense y la elaboración y ajuste continuado de los diferentes protocolos técnicos que

coordinan las prácticas, hasta la evolución de los perfiles profesionales de voluntarios y técnicos que colaboran y trabajan en el dispositivo.

Seguramente, tal y como menciona alguno de los entrevistados, la demarcación técnica más importante en el desarrollo del servicio haya sido la adquisición de un cromatógrafo de gases acoplado a espectrómetro de masas (GS/MS). En primer lugar, la incorporación de dicho instrumento posibilita dar respuesta al incremento en la demanda de análisis de un modo más eficaz, tanto en los tiempos como en la obtención de una información más completa, en consonancia con la aparición continuada de cientos de compuestos y el aumento de la pureza de algunas de las sustancias más comunes. En segundo lugar, la información que genera dicho instrumento permite la elaboración de hechos conforme a datos más sustanciales sobre los compuestos que se mueven en el mercado, lo cual a su vez hace posible que el dispositivo sea reconocido en el ámbito científico y de la administración pública como un objeto de monitorización inédito. Finalmente, como consecuencia de su inevitable complejización, favorece la financiación¹⁰⁰ y el equilibrio en las alianzas con actores determinantes en la actividad sociotécnica (tanto en los acuerdos con el IMIM por el uso de su laboratorio como en la proporción de profesionales encargados de las técnicas forenses y de perfiles sociales en el ámbito de la prevención).

Desde la entrada de los técnicos de EC en el laboratorio del IMIM (2009) hasta la compra del cromatógrafo de GS/MS (2013), se registra un crecimiento en la demanda de análisis en torno a un 55%. Si bien esta tendencia concluye en 2016 con 4.072 muestras analizadas frente a las 4.519 del año anterior, este descenso pone de manifiesto algunos efectos relacionados con las medidas de optimización de los protocolos llevadas a cabo en los últimos años en la búsqueda de soluciones al desbordamiento del servicio y la falta de recursos para atajar el problema. No obstante, la reformulación de los protocolos técnicos destinada a solventar la insuficiente financiación de la actividad forense ha sido constante, como se puede ver en los continuos ajustes técnicos y la exploración de nuevos escenarios. Algunas de estas medidas están relacionadas con estrategias que se han ido incorporando a la práctica de los servicios de análisis durante la atención y recepción de las muestras, tratando de ofrecer un resultado analítico y un mensaje de RDR sin la necesidad de emplear las técnicas forenses más sofisticadas¹⁰¹. Entre

¹⁰⁰ La inversión supuso 56.000 euros más un costo anual de mantenimiento en torno a 5.000 euros. Sin contar los fondos necesarios para remunerar a los técnicos de laboratorio.

¹⁰¹ Peticiones para análisis que pueden ser resueltas en los propios laboratorios estacionarios con los reactivos colorimétricos, cromatografía plana (TLC) y en algunos casos con espectrometría de ultravioletas (UV).

otras estrategias de optimización destacan el establecimiento de cupos en la recogida de muestras en las delegaciones foráneas a Cataluña sin coste alguno y el cobro sistemático de todos los tipos de análisis para cánnabis y la totalidad de muestras enviadas a través del servicio postal, también fuera de Cataluña¹⁰². Paralelamente a estas medidas los usuarios han tratado de buscar financiación por otras vías, como las distintas campañas de recogida de donaciones (Apadrina tu cogollo, venta de entradas para festivales, etcétera), o la creación de un servicio internacional de análisis y un espacio de *counseling* en la Deep Web¹⁰³, entre otros.

«Hasta hoy en día que hemos podido comprar un cromatógrafo, que es lo que nos está dando respuesta a la demanda de muchos que venían y decían: “¡Ah! ¿Pero no me dices el porcentaje de pureza? ¡Pues vaya mierda!” (...) Conseguimos el cromatógrafo, tenemos que pagar 56.000 euros, a ver cómo lo hacemos porque tenemos Bitcoins pero nada más (risas). Claro, ahora llega un momento que estamos desbordados, no sabemos cómo podemos frenarlo... ¿Poniendo un precio? ¡Qué putada!, ¿no? Vamos buscando alternativas, ajustando... Y aprendiendo sobre la marcha también. Pero sí que se nos plantea el reto de decir: “Si no tenemos recursos tenemos un tope y un límite y hemos tocado el techo hace tiempo”. (...) Para el análisis tenemos dos técnicos desde hace nueve años. Pero claro, entonces teníamos 200 muestras y ahora tenemos más de 4.000. Todo este desbordamiento genera estrés, genera un importante ruido en el equipo... Tenemos la actividad subvencionada solamente en Cataluña, si hay que poner un precio será fuera de de aquí».¹⁰⁴

(EP. Neus: 11-12)

La relación de EC con el IMIM ha demostrado ser de vital importancia en la evolución técnica del servicio de análisis de sustancias y se perfila como una alianza clave en la estabilidad de la actividad tecnocientífica.

«Gestionar el tema con el IMIM, puesto que ahora hemos crecido mucho y tenemos nuestros instrumentos aquí, eso algo delicado. Estamos ocupando un espacio y además

¹⁰² No obstante si el usuario sospecha que puede ser una sustancia que dé pie a una alerta, se mantendría como un servicio gratuito.

¹⁰³ El Consultorio del Dr. X en los foros de Silk Road fue clausurado con el cierre de la conocida plataforma en la Deep Web.

¹⁰⁴ A fecha de 5-02-2015.

gratis utilizando suministros de gases como helio y nitrógeno y claro, todo eso es mucho dinero. Entonces estamos en un equilibrio que tenemos que mantener con mucha delicadeza porque llevarnos nuestras máquinas a nuestro local es imposible por espacio pero también porque se requieren unas condiciones especiales. (...) Además en el IMIM contamos con instrumentos que nosotros no tenemos».

(EP. Julián: 7-8)

Además, es preciso mencionar que junto con el IMIM, la colaboración del instituto estadounidense de investigación biomédica Usona Institute (Madison, W), es determinante en la estabilidad de la actividad forense. Dicha institución, a partir de una aportación filantrópica de uno de sus miembros, financia el mantenimiento anual y completo del cromatógrafo GS/MS.¹⁰⁵

En cuanto a la evolución de los perfiles profesionales, desde la creación de los diferentes servicios estacionarios de análisis de sustancias se ha producido una significativa transformación del grupo en la medida en que se han incorporado voluntarios y técnicos interesados en la práctica de las metodologías forenses. Estas personas, la mayoría de las cuales ha cursado carreras universitarias (farmacología, química, biología o técnico de laboratorio), se han sumado a los tradicionales perfiles sociales del ámbito de la prevención (educadores, psicólogos, antropólogos, médicos, trabajadores sociales, etcétera), forjando relaciones de equilibrio que permiten dar respuesta a la práctica forense sin descuidar el valor y la complejidad técnica en la comunicación de la RDR.

Vale la pena destacar tres citas que podrían sintetizar los perfiles que integran el dispositivo y la evolución respecto a la profesionalización de los participantes a partir del desarrollo de la actividad del *drug checking*:

«Sobre el año 2000 el perfil era mucho más variado en el sentido en el que había un taxista, un webmaster, un diseñador gráfico... También había mucho perfil social: de educación, integración, trabajo social, antropología... Pero sí que había más pues un camarero, un dj, no sé qué. Quizás ahora sí que está el perfil social y el perfil ciencia.

¹⁰⁵ El mantenimiento bianual del equipo ESQUIRE 3000 PLUS (trampa iónica, espectrómetro de masas) está valorado en 34.194,60€.

Claro, el perfil ciencia se ha ido incluyendo en el grupo en el momento en el que has tenido una actividad como la capa fina (TLC). Si te gustan las drogas y además te gusta el tema de las metodologías forenses pues has dado en el clavo. Claro, desde entonces sí que se han metido más el perfil químico, técnico de laboratorio, farmacología, biología... que es el Julián y Miriam. A pesar de esta evolución creo que no se pierde la esencia, que es incluir la propia población destinataria dentro del proyecto, porque, aunque sea el perfil ciencia son petardos. Claro, el rollo que no queremos es que venga alguien que se meta con una visión totalmente diferente, para hacer este tipo de actividad te debe gustar la noche».

(EP. Neus: 12)

«Creo que lo que menos tienen que venir son químicos, bioquímicos y todo este perfil. Lo que pasa es que el problema de Energy es que lo que más atrae a la gente es el tema de analizar drogas, ese es nuestro gancho. Todo el cacharrero de laboratorio se convierte en una atracción, por eso hemos sobrevivido a la crisis, porque todo el mundo sabe que sabemos qué es lo que se mueve y qué es lo que llevan las drogas. Esa información es valiosísima (...) Entonces nos hace mucha más falta gente del perfil social, porque luego lo que hacemos de análisis ya en las sedes se puede aprender. Y es más fácil aprender esto que aprender habilidades de intervención con las personas, eso es más complicado, para eso sí que se necesita un *background*. También hay que tener en cuenta que en Energy tiene que haber gente que está muy metida en la fiesta y hacer un trabajo de igual a igual. Porque luego no hay tanto que hacer, llega un químico y se aburre, o nos la lía porque quiere demostrar todo lo que sabe tratando de formular nuevos protocolos de análisis para llegar a lo mismo».

(EP. Julián: 20-21)

«EC ha creado y crea muy buenos profesionales, algunos se han quedado y la mayoría se han marchado, pero eso forma parte de lo que tiene que hacer EC. Porque formar a buenos profesionales que han decidido dedicarse al tema drogas te abre muchas puertas. Es decir que ahí hay profesionales que se dedican a la prevención en municipios, en ayuntamientos, o en la Generalitat que han pasado por EC y que ya tienen su mirada de reducción de riesgos y de cuestionamiento de políticas de drogas. Y eso estratégicamente es muy bueno. Entonces la parte de análisis lo que tiene es que tiene un reconocimiento

internacional muy fuerte porque hacerlo como lo hacen y hacerlo bien, pues hay muy pocos que lo puedan hacer».

(EP. Jaume: 22)

2.3.1 Incursión en el ámbito científico y la representación pública de las prácticas tecnocientíficas

La vinculación de EC con la investigación científica, como es evidente, no es algo que surge tras la decisión de empezar a elaborar investigaciones propias y difundirlas públicamente por medio de los cauces académicos. Sin embargo, es a partir del año 2010 cuando se explora un rol activo en la producción de investigaciones en las que se concede valor a los datos que genera la actividad de análisis de sustancias, entre otras cosas. Hasta el momento el dispositivo tradicionalmente había desempeñado un papel activo en la traducción de conocimientos científicos útiles a la incorporación de pautas de reducción de riesgos entre los usuarios, y la posición de la organización había servido como campo para diferentes actividades tecnocientíficas, como las representadas a partir de la participación en varios proyectos del IMIM (ENTE y otros estudios del grupo SELECTO¹⁰⁶). Sin olvidar tampoco que EC ha cooperado en el desarrollo de diversas investigaciones sociológicas sobre drogas y prevención, como las formuladas por el grupo Spora, además de en algunas otras de investigadores independientes (algunos de ellos estudiantes universitarios que participaron de voluntarios).

«Hubo un momento en la evolución de la actividad que surgió una crítica que nos llegó por una revista científica, pseudocientífica diría yo, que es la de Amador Callafat. Él había estado hablando del *pill testing* y citaba cuestiones sobre las que no estábamos de acuerdo. Hicimos una contestación al artículo diciéndole que la definición de *pill testing* estaba desfasada, que ya sólo se hablaba del *drug testing*, en la que ya no se utilizan solamente colorimétricos, sino también otras técnicas como la capa fina. Y este señor nos contestó diciendo que había hecho una búsqueda en la literatura y no había visto nada sobre nuestro trabajo. Nos dijo: “Si tú no estás ahí no existes para la comunidad científica”. Y dijimos: “Chicos, hay que pensarlo esto dos veces porque datos tenemos, experiencia también y hay que meterse en este ámbito y publicar”. Desde entonces sí

¹⁰⁶ Los Investigadores del Grupo SELECTO son: M. Pujadas, J. Rodríguez, A. Cuenca, A. Domingo-Salvany, M. Torrens, M. Farré y R. de la Torre. IMIM- Hospital del Mar.

que nos planteamos el objetivo de publicar cada año una serie de artículos, sobre todo vienen del área de análisis y de otros datos del servicio que se pueden publicar. Y a partir de entonces se abre una puerta en la evolución de la actividad que es el mundo científico».

(EP. Neus: 14)

Durante el desarrollo de la organización y la propia actividad del análisis de sustancias, la representación pública de las actividades sociotécnicas no había sido una labor fundamental en EC. Parte de ésta quedaba encomendada a algunos trabajadores de los medios de comunicación, que desempeñaron un papel relevante en la divulgación de las actividades del dispositivo. No obstante, es cierto que a título individual algunos de los participantes en la red, gran parte de ellos indispensables en el desarrollo del dispositivo, cooperaron en la divulgación de diversos conocimientos que estaban directa o estrechamente relacionados con los diferentes objetos de intervención puestos en marcha. Esto se ponía de manifiesto en la participación en diversos foros de prevención sobre drogodependencias y en la publicación en revistas tanto especializadas en temas de salud pública como destinadas a un público más *drogófilo* (como las publicaciones del Grup Igia, revista *Interzona*, *Ulises*, *Cáñamo*, *Cannabis Magazine* y otras), algunos blogs sobre drogas y reducción de riesgos (RDR-Drogas) y en el propio trabajo de divulgación llevado a cabo con los profesionales, sin olvidar tampoco las memorias anuales de actividades.

No obstante, antes del revulsivo a que se hace mención en la cita anterior, existen publicaciones científicas puntuales relacionadas con el dispositivo y elaboradas por personas clave de la organización. Entre ellas destaca un estudio de una lista de correo en Internet sobre las creencias, actitudes y opiniones que los usuarios de éxtasis tienen sobre dicha droga, una publicación del doctor Caudevilla. Junto a éste se configura un grupo de técnicos que se harán cargo de la labor científica. Un núcleo compuesto originalmente por tres personas que tutelan las tareas de investigación, las cuales incluyen la representación pública de la actividad y la colaboración con otros académicos con los que se investiga y publica en coautoría.

«La idea de publicar venía porque quizás sí que había ese espacio en el ámbito académico en el que la reducción de riesgos y demás, incluso EC como organización, tenía muy poco espacio. Siempre nos habíamos movido más en el ámbito técnico estando a pie de calle, el ámbito académico como que se nos resistía (...) Nosotros no somos un centro de investigación que dependa de las publicaciones para conseguir financiación (...) pero

sí que es importante para nosotros publicar nuestro trabajo y poder compartirlo en este ámbito. Sobre todo porque te hace ganar amigos en determinadas instancias, además que en el ámbito de la administración pública se ve con buenos ojos, es un punto a tu favor. Pero hay que tener en cuenta que no somos expertos en este ámbito, nosotros no venimos de la academia. Es decir, nosotros hemos trabajado en otras cosas y ahora nos sumamos a este carro y eso conlleva su aprendizaje, a saber: desenvolverte en ese tipo de espacios los cuales tienen sus peculiaridades... Hacer un *paper* no es como publicar un artículo para la *Cannabis Magazine*».

(EP. Braulio: 14-15)

En referencia a las publicaciones relacionadas con la monitorización de sustancias y el empleo de los datos del servicio de análisis en las que participan únicamente miembros de la organización, cabría destacar varias. En primer lugar, tenemos un par de cartas al editor publicadas en revistas de medicina, una en relación a la tipificación de nuevas sustancias como *Legal Highs* (2012) monitorizadas por el dispositivo en el período de 2010-2012¹⁰⁷ y la otra sobre la identificación de metanfetamina vendida como MDMA¹⁰⁸. En segundo lugar, existe un artículo en una revista de psicofarmacología sobre la presencia y composición de las catinonas monitorizadas en el servicio de análisis durante el período 2010-2012¹⁰⁹ y, por último, un artículo, que hasta el momento es el que ha gozado de mayor repercusión, sobre la identificación de nuevas drogas (NPS) como adulterantes¹¹⁰(2014).

En colaboración con investigadores relacionados con el IMIM (grupo SELECTO y otros) existen varias publicaciones: una carta al editor en una revista de medicina clínica sobre las posibles implicaciones clínicas de la cocaína adulterada con levamisol¹¹¹(2010), un artículo de un

¹⁰⁷ Fornís Espinosa I, Vidal Giné C, Caudevilla Gállego F, Ventura Vilamala M. Nuevas drogas de síntesis: legal highs en España (2010-2012). *Medicina Clínica* Vol. 140, Issue 4, 2012, 189-190 doi:10.1016/j.medcli.2012.06.013

¹⁰⁸ Caudevilla, F., Quintana, P., Fornís, I., y Vilamala, M. (2013): “Metanfetamina vendida como MDMA (3,4-metilendioximetanfetamina, éxtasis)”. *Emergencias*. 25. 150-160.

¹⁰⁹ Caudevilla-Gállego, F., Ventura, M, Indave Ruiz, B. I. and Fornís, I. (2013), Presence and composition of cathinone derivatives in drug samples taken from a Drug Test Service in Spain (2010–2012). *Hum. Psychopharmacol Clin Exp*, 28: 341-344. doi:10.1002/hup.2296

¹¹⁰ Giné, C. V., Espinosa, I. F. and Vilamala, M. V. (2014), New psychoactive substances as adulterants of controlled drugs. A worrying phenomenon? *Drug Test. Analysis*, 6: 819-824. doi:10.1002/dta.1610

¹¹¹ Ventura Vilamala M, Caudevilla Gállego F, Vidal Giné C; Grupo Investigadores SELECTO. Cocaína adulterada con levamisol: posibles implicaciones clínicas. *Med Clin (Barc.)*. 2011; 136:367-8. doi:10.1016/j.medcli.2010.02.037

estudio sobre el consumo de NPS y los patrones de uso, así como de las estrategias de reducción de riesgos de los usuarios que las consumen¹¹²(2013), una publicación de una investigación en el que se monitoriza la pureza y la adulteración de las muestras de MDMA recepcionadas en el servicio de análisis entre los años 2000-2014 (en sus diferentes formatos de cristal y pastillas)¹¹³ (2016) y un artículo que informa sobre la presencia de ocfentanilo¹¹⁴ (2016) (un análogo de fentanilo que se vende como heroína) monitorizado en la Deep Web que incluye un resumen sobre los efectos de los que advierten los usuarios.

Vinculado a un grupo más amplio de expertos (entre los que se encuentran algunos investigadores del IMIM) existe la publicación de un estudio sobre los patrones de uso y efectos subjetivos del 2C-B¹¹⁵ (2012) y de otro sobre la cistitis y disfunción vesical asociada al consumo de ketamina (2012).

En coordinación con otros grupos homólogos en la práctica del *drug checking* (proyecto TEDI) se han publicado dos artículos: un estudio que monitorea las similitudes y particularidades de los resultados analíticos entre 2008-2013 de los grupos que componen el proyecto¹¹⁶ y una respuesta al artículo de investigación de Pirona *et al.* sobre la utilidad de los servicios de análisis como herramienta de monitorización¹¹⁷(2017).

¹¹² González, D., Ventura, M., Caudevilla, F., Torrens, M. and Farre, M. (2013), Consumption of new psychoactive substances in a Spanish sample of research chemical users. *Hum. Psychopharmacol Clin Exp*, 28: 332-340. doi:10.1002/hup.2323

¹¹³ Giné, C. V., Vilamala, M. V., Espinosa, I. F., Lladanosa, C.G., Calzada, N., Fitó, A., Rodríguez, J., Domingo, A., De La Torre R., Crystals and tablets in the Spanish ecstasy market 2000–2014: Are they the same or different in terms of purity and adulteration?, *Forensic Science International*, Volume 263, 2016, Pages 164-168, doi: 10.1016/j.forsciint.2016.04.016.

¹¹⁴ Quintana, P., Ventura, M., Grifell, M., Palma, A., Galindo, L., Fornís, I., ... Torrens, M. (2017). The hidden web and the fentanyl problem: Detection of ocfentanil as an adulterant in heroin. *International Journal of Drug Policy*, 40, 78–83. doi: 10.1016/J.DRUGPO.2016.10.006

¹¹⁵ Caudevilla-Galligo F, Riba J, Ventura M, et al. 2012. 4-Bromo-2,5- dimethoxyphenethylamine (2C-B): presence in the recreational drug market in Spain, pattern of use and subjective effects. *J Psychopharmacol* 26: 1026–1035. doi: 10.1177/02698811111431752

¹¹⁶ Brunt, T. M., Nagy, C., Bücheli, A., Martins, D., Ugarte, M., Beduwe, C., and Ventura Vilamala, M. (2017) Drug testing in Europe: monitoring results of the Trans European Drug Information (TEDI) project. *Drug Test. Analysis*, 9: 188– 198. doi: 10.1002/dta.1954.

¹¹⁷ Giné,C.V., Vilamala, M.V., Measham, F., Brunt, T.M., Bücheli, A., Paulos, C., Valente, H., Martins,D., Libois, B., Tögel-Lins, K., Jones, G., Karden, A., Barratt,M.J., The utility of drug checking services as monitoring tools and more: A response to Pirona *et al.*, *International Journal of Drug Policy*, Volume 45, (2017) Pages 46-47, doi: 10.1016/j.drugpo.2017.05.018

Más allá de la elaboración de hechos a partir de los datos generados por la actividad del análisis en investigaciones propias y en participación con investigadores del ámbito de la psicología clínica, experimental y social (vinculados a la perspectiva epidemiológica y psicosocial) destacan cinco publicaciones derivadas de un estudio sobre consumo de drogas en *raves*, policonsumo y ketamina: una de un estudio de grupo sobre los perfiles de consumo en *raves*¹¹⁸ (2011), otra de los efectos asociados al policonsumo de drogas en *raves*¹¹⁹ (2012), y una tercera sobre los comportamientos de reducción de riesgos entre jóvenes policonsumidores en *raves*¹²⁰ (2014). A esto habría que sumar una tesis doctoral de Fermín Fernández Calderón, un libro y un par de pósters. Por otra parte, con este mismo grupo existe la publicación de un estudio estadístico (escala de severidad de dependencia - SDS) de una muestra de usuarios de ketamina¹²¹ (2016) con el objetivo de señalar un punto de corte para determinar la dependencia a dicha sustancia y una segunda publicación sobre patrones de uso, estrategias de reducción de daños y su relación con el comportamiento de riesgo y el daño en usuarios recreativos de esta sustancia¹²² (2016). Por último, contamos con una publicación de los resultados de un estudio exploratorio elaborado a partir de un cuestionario que tiene por objeto examinar las estrategias de reducción de daños adoptadas por los policonsumidores que hacen uso de éxtasis¹²³(2016).

Además, gracias a la revisión bibliográfica de las publicaciones en las que participan técnicos de EC, existen numerosos artículos editados por revistas de prevención, así como algunos informes publicados por diversas instituciones del ámbito preventivo. Entre ellos destaca un artículo

¹¹⁸Fernández-Calderón F, Lozano OM, Vidal C, *et al.* Polysubstance use patterns in underground rave attendees: a cluster analysis. *J Drug Educ.* 2011;41:183–202.doi: 10.2190/DE.41.2.d

¹¹⁹Fernandez-Calderón, F., Lozano, O., Bilbao, I., Rojas-Tejada, A.J., Vidal-Giné, C., Vergara-Moragues, E., Gonzalez-Saiz, F., Efectos asociados al policonsumo de drogas en fiestas rave. *Salud y drogas* 12(1): 37-59. doi: 10.21134/haaj.v12i1.9.

¹²⁰Fernández-Calderón, F., Lozano-Rojas, O., Rojas-Tejada, A., Bilbao-Acedos, I., Vidal-Giné, C., Vergara-Moragues, E., González-Saiz, F., Harm reduction behaviors among young polysubstance users at raves. *Substance Abuse Vol. 35* (2014)45-50. doi: 10.1080/08897077.2013.792760.

¹²¹ Fernández-Calderón, F., Vidal-Giné, C., López-Guerrero, J. y Lozano-Rojas, O.M., Reliability, convergent and structural validity and cut-off score of the Severity of Dependence Scale for recreational ketamine users, *Addictive Behaviors* (2016), doi: 10.1016/j.addbeh.2016.03.016

¹²²Vidal Gine, C., Fernandez-Calderon, F., y Lopez Guerrero, J. (2016). Patterns of use, harm reduction strategies, and their relation to risk behavior and harm in recreational ketamine users. *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 42, 358–369. doi: 10.3109/00952990.2016.1141211

¹²³ Vera, B., Vidal-Giné, C., Lozano, O., Fernández Calderón, F. (2018). Harm reduction behaviors among polysubstance users who consume ecstasy: can they reduce the negative consequences? An exploratory study. *Drugs: Education, Prevention and Policy.* 1-11. doi: 10.1080/09687637.2018.1544225.

sobre metodologías de cribado o *screening test*¹²⁴ (2012) y una sección en un informe de la EMCDDA sobre consideraciones de salud con la aparición de los criptomercados¹²⁵. El resto lo componen artículos muy variados sobre educación *peer to peer* y otros aspectos de la reducción de riesgos y daños editados por el Grup Igia (2013) y el Grupo de Intervención en Drogas semFYC.

La mayoría de los estudios publicados se complementa con ponencias en congresos nacionales e internacionales, algunas presentaciones de pósters y la difusión en todo tipo de eventos celebrados relacionados con la gestión de las drogodependencias. En términos generales y sin entrar en las particularidades de cada una de las publicaciones, la revisión bibliográfica de los trabajos que se citan permite conjeturar que la producción de conocimiento científico que ha desarrollado EC en los últimos años (de forma independiente o en colaboración con otros investigadores) tiene que ver con la llamada ciencia de la prevención, a la cual se hace referencia en anteriores capítulos.

«(...) el ámbito científico es una evolución de la actividad de EC, de relación con investigadores, gente que está por el otro lado del mundo y que te conoce porque has escrito un *paper*, y te llegan contactos nuevos, experiencias nuevas, propuestas nuevas... Empiezas a ser referente en otros ámbitos que no sólo son los jóvenes o en la gente que se droga. Y esto ha sido un cambio para nosotros importante. Para los grupos de reducción de riesgos es importante conocer las políticas, las estrategias nacionales y todo eso pero también conocer y participar en la literatura científica sobre todo aquello que está relacionado con el campo en el que intervienes».

(EP. Neus: 14-15)

¹²⁴ Pérez, P., Calzada, N., Rovira, J., Torrico, E., Estructura factorial del test ASSIST: aplicación del análisis factorial exploratorio y confirmatorio, *Trastornos Adictivos*, Volume 14, Issue 2, 2012, Pages 44-49, doi: 10.1016/S1575-0973(12)70043-0.

¹²⁵ Caudevilla, F., The emergence of Deep Web Marketplaces: a health perspective. Chapter 7 in *Internet and drug markets* Edition: EMCDDA Insights (2016) Editors: Jane Mounteney, Alessandra Bo and Alberto Oteo. Online: http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/2155/TDXD16001ENN_FINAL.pdf

2.3.2 Vinculación con grupos homólogos a partir del desarrollo del *drug checking*

Es evidente que el desarrollo de la instancia científica en EC, especialmente gracias a la representación pública de la actividad, ha permitido que en la red se generen nuevos nodos de relaciones que incluyen alianzas con actores muy diversos pertenecientes a los ámbitos académico y político en lo tocante a la gestión de las drogas. Asimismo, la inclusión de la prevención en el campo científico ha estimulado el establecimiento de numerosas alianzas con grupos homólogos de la RDR repartidos por diferentes países europeos y de las dos Américas. No obstante, algunas de esas uniones con otros proyectos preventivos similares a escala internacional se empezaron a gestar a partir del año 2008, en el que EC persiste en ejercer su rol de asesor y acompañante, esta vez debido a la implantación de servicios de análisis de sustancias. Entre dichas alianzas con grupos homólogos destacan las entabladas con dos dispositivos en Latinoamérica: Échele cabeza ATS en Bogotá (Colombia) y Programa de Análisis de Sustancias P.A.S.¹²⁶ en la Ciudad de México. Vínculos que años después han sido relevantes para que EC y estos dos grupos participen como interlocutores de la sociedad civil en eventos clave en el régimen internacional de control sobre drogas.¹²⁷

En el ámbito europeo, las alianzas con grupos afines se forjaron en un marco con objetivos bastante más amplios que la implantación de los servicios de análisis de sustancias¹²⁸ en el ámbito preventivo. Entre estas alianzas destaca la vinculación a varias plataformas integradas por grupos de reducción de riesgos en el ámbito nocturno y otras instituciones en la gestión de las drogodependencias (Red BASICS, Democracy, Cities y Drugs y Safer Nightlife, posteriormente devenidas en The NEW Net). EC es socio principal en Safer Nightlife y *partner* asociado en varios proyectos que aglutinan dichas plataformas. Asimismo, destaca su intervención en

¹²⁶ Este programa engloba una colaboración entre ReverdeSer Colectivo, Espolea (organización que existía desde 2006 y que desaparece en 2016), CUPIHD (Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas) en conjunto con el IAPA (Instituto de Atención y Prevención contra las Adicciones) y la CDHCDMX (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México).

¹²⁷ Es el caso de la última Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2016) y los períodos anuales de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) desde 2017. Los eventos en cuestión se mencionan más adelante.

¹²⁸ Respecto a esta cuestión cabe mencionar la participación en el asesoramiento para la implantación de la TLC en un par de proyectos homólogos, uno belga y otro portugués (Modus Vivendi y Check in).

Nightlife Empowerment and Well-being Implementation Project¹²⁹ (2011-2013) (NEWIP), un proyecto que engloba buena parte de las prácticas de EC, el cual surge con el objetivo de dar respuesta a los retos del momento en el ámbito de la reducción de riesgos y fomentar la salud usando el contexto recreativo como espacio para la intervención. En él se desarrollaron diversas líneas de trabajo que incluyeron encuentros, conferencias, intercambios y elaboración de materiales entre los diferentes grupos europeos, como por ejemplo la creación de estándares de buenas prácticas, la formación de voluntariado, el asesoramiento en la implantación de servicios de *drug checking*, el desarrollo de distintivos de calidad y las evaluaciones.

EC también colaboró en calidad de *partner* principal en Trans-European Drug Information project (T.E.D.I) (2011-2013) (integrado primero en el grupo Safer Nightlife y posteriormente en The NEW Net). Se trata de un proyecto financiado por el Programa de Salud de la Unión Europea que sirve como herramienta para la investigación a partir de los datos resultantes de los servicios de análisis de sustancias de los diferentes dispositivos participantes. El objetivo de T.E.D.I. es establecer estándares de los diversos métodos y procesos relacionados con el *drug checking* que sean útiles para las instituciones que deseen establecer dichos servicios, así como asesorar y efectuar un seguimiento de estos procesos.

A través de la nueva plataforma (The NEW Net), EC colabora en la continuación de programas como T.E.D.I. y otros nuevos como Peer Intervention in Nightlife Settings (PINS), en concordancia con el trabajo desarrollado en anteriores proyectos europeos.

Las alianzas que EC ha forjado con otras redes internacionales que aglutinan proyectos de intervención sobre drogas son muy diversas. En ellas intervienen organismos e instituciones muy variopintos junto con dispositivos homólogos, con el objetivo común de apostar por el cambio en las políticas de drogas monopolizadas por el enfoque hegemónico de la prohibición. Algunas de las alianzas de las que tenemos conocimiento son: La RIOD (Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogas y adicciones), la EAD (Acción Europea sobre la Droga), Erowid Experts Network (EEN), el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC por sus siglas en inglés).

¹²⁹ Es un proyecto cofinanciado de 2008 a 2011 por la Comisión Europea: Health y Consumers Protection, Directorate C – Public Health and Risk Assessment. Va dirigido a técnicos de administraciones locales, asociaciones y ONG que trabajen en temáticas relacionadas con las drogas, la salud o la juventud.

En cuanto a las alianzas y colaboraciones relacionadas específicamente con las diferentes prácticas que constituyen el *drug checking* en EC (aparte de los proyectos europeos ya señalados), cabría destacar: Ecstasy Data, Universitat Jaume I (UJI), Servicio Español de Alerta Temprana (SEAT), CAS baluard, SAPS (Cruz Roja Española).¹³⁰

2.3.3 Relación con organismos institucionales en el desarrollo del *drug checking*

Las relaciones y vínculos de EC con organismos e instituciones oficiales en el control del fenómeno de las drogas, a escala tanto nacional como internacional, serán especialmente relevantes a partir de la evolución de las prácticas tecnocientíficas desarrolladas en la actividad del *drug checking*. Con anterioridad a dicho avance, como ya se ha mencionado, E.C logró crear una posición estratégica de consenso político con diferentes partidos de gobierno nacional, autonómico y municipal, cuestión que permitió que la red fuera creciendo a partir de subvenciones y demás apoyos institucionales a su actividad sociotécnica en diferentes momentos y con diversos objetos. Entre éstos, se podría destacar la concesión de subvenciones a las actividades educativas por parte del PNSD o la inclusión del enfoque de la reducción de riesgos en los planes estratégicos nacionales de prevención del PNSD.¹³¹

Antes de que se forjaran alianzas con distintas instituciones, hecho en el que tuvo que ver, directa o indirectamente, la transmisión de la información producida a partir de las prácticas analíticas, existe un antecedente que nos permite remarcar el interés de algunas instituciones por reconocer la posición privilegiada del dispositivo y aprovecharla para generar conocimiento sobre el fenómeno de las drogas. El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) establece un vínculo con EC desde el año 2000, por el cual varios integrantes del servicio dedicaron parte del tiempo de las intervenciones a recolectar información de campo y elaborar fichas sobre las prácticas relacionadas con el consumo de los usuarios (basándose en las

¹³⁰ Estos dos últimos en la recogida y análisis de muestras de heroína desde sus dispositivos asistenciales.

¹³¹ Una causa que había sido defendida por la organización en diferentes foros sobre drogodependencias durante los primeros diez años de recorrido.

observaciones y el discurso de los mismos), que posteriormente remitieron a la institución en cuestión.¹³²

Con el desarrollo y el perfeccionamiento técnicos del servicio de análisis de sustancias aparecerán nuevos organismos interesados en la información que genera el dispositivo. Se trata, concretamente, de instituciones comprometidas con la monitorización de los mercados, como el Servicio Español de Alerta Temprana (SEAT) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (ECMDDA por sus siglas en inglés).

Sin lugar a duda, la lógica subyacente a estas nuevas alianzas es bastante más compleja que la resultante de la relación con el OEDA. En primer lugar, porque la información que se intercambia, a pesar de que el flujo es desigual, se utiliza para fines diferentes e incluso discrepantes con el hacer de EC. No obstante, según nuestros interlocutores el vínculo ha resultado provechoso para el dispositivo en lo tocante a la identificación de sustancias que no pueden ser detectadas con los medios de la organización¹³³. Y en segundo lugar, porque estas alianzas responden a relaciones de interesamiento más amplias, como pueden ser el fortalecimiento de los vínculos con otras instituciones que apoyan la actividad de EC y que participan de la jerarquía institucional del sistema de alertas en el control de las drogas (básicamente consejerías de comunidades autónomas y el propio SEAT ante su homólogo europeo).

«A día de hoy para el SEAT somos informantes claves, sobre todo en relación a las nuevas drogas que se están moviendo (...) Lo que ocurre es que estamos en ligas distintas, nosotros vamos como si dijéramos a trabajar por los usuarios y ellos van a trabajar para la fiscalización. Bueno, nunca lo hablamos pero es evidente. (...) Para nosotros la solución a las nuevas drogas no es fiscalizarlas, sería regularlas... Bueno, al menos estar atento para conocer cuál puede ser la más tóxica, para que quizás podamos hacer otro tipo de intervención (...) De momento la lógica es que fiscalizas una y a la semana salen diez sustancias nuevas, no es la solución. (...) Lo que pasa es que bueno, también nos interesa que todo el mundo esté contento, así en sinceridad. A nosotros la información del SEAT nos es útil, pasan toda la información analítica de las nuevas

¹³² Ambas instituciones colaborarán bajo un convenio desde el año 2000 hasta el 2007.

¹³³ El SEAT dispone de un servicio de análisis forense que incluye la técnica de la resonancia magnética nuclear (NMR). Esta técnica, la más puntera, permite identificar la estructura molecular de la sustancia, aunque el compuesto no esté registrado en bancos de datos previamente.

sustancias y algunas veces nos ha ayudado a identificar nuevas sustancias. Algunas, no muchas pero algunas sí. Luego es que nosotros principalmente el servicio de análisis está financiado por la Generalitat y en Andalucía por la Junta. Y claro, eso es una medalla que se cuelgan cuando EC reporta que se ha detectado esta nueva sustancia en su comunidad autónoma. Y ellos hacen el reporte al SEAT porque esto funciona así. (...) lo vemos como una simbiosis, todos ganan. Nosotros a quienes primero informamos es a nuestros usuarios, nunca sale nada de nuestras bases de datos si el usuario no es el primero que lo sabe. Por lo tanto, en este sentido nuestra función ya está hecha ¿Que quizás no es la manera que a nosotros nos gustaría? Bueno, pero hemos encontrado un equilibrio en el que todo el mundo está contento».

Miriam, técnico en delegación B (EP: 8-9)

A pesar de que EC no es el único dispositivo que monitoriza drogas en nuestro país (también contamos con decomisos, aduanas y otros proyectos de reducción de riesgos como Ai Laket!), desde que comienza a colaborar con el SEAT, es considerado un actor determinante para observar los fenómenos de consumo de drogas en el territorio nacional:

«El pasado año (2016) el 67 % de las nuevas sustancias reportadas en España han sido notificadas por EC. De hecho para este año vamos retrasados y ha sido muy satisfactorio ver que nos decían: “Por favor, por favor, nos esperamos a elaborar el informe porque vuestra información es muy valiosa”. Y claro, luego miras los informes y ves que somos los únicos que estamos dando información sobre eso. Nos esperas porque básicamente somos los únicos que pueden darte información sobre este tema. Claro, para el SEAT somos imprescindibles, pero... ¡No nos dan ni un euro! (risas)».

Miriam (NC: 817)

2.3.4 Participación política a partir del desarrollo del *drug checking*

A día de hoy, la participación de EC en los foros donde se debaten y se deciden políticas públicas sobre drogas es en gran medida producto del desarrollo de las prácticas del *drug checking*. La incursión del dispositivo en la práctica tecnocientífica, alentada especialmente por la representación pública en ámbito académico de la prevención, y la cooperación entre diversos dispositivos homólogos y otras instituciones de la gestión de las drogodependencias

han propiciado que EC sea un actor relevante en determinados ámbitos. Así pues, el dispositivo ha resultado ser influyente en los foros donde se tratan las posibilidades de los servicios de análisis de sustancias como herramientas preventivas tanto en su utilidad para reducir riesgos entre los consumidores de drogas, como por su ventaja para monitorizar el fenómeno frente a los servicios de aduanas y los clásicos laboratorios toxicológicos.

No obstante, aunque en la actualidad se vea la participación política del dispositivo como uno de los eslabones más recientes de la actividad mediada por las prácticas del *drug checking*, y como se ha esbozado a lo largo del presente capítulo, desde que inició su andadura, el dispositivo ha tenido por objetivo tomar parte en la elaboración de políticas públicas y combatir el enfoque hegemónico que articula la mayoría de las políticas en el control de las drogas. Se ha hecho referencia a las mesas de consenso, así como a numerosas prácticas de asesoramiento a escala comunitaria, nacional e internacional, y a diferentes grupos e instituciones que promueven la mediación política previa al establecimiento de medidas en la gestión del fenómeno de las drogas. A este respecto se podría subrayar participación en numerosos congresos, foros monográficos sobre políticas públicas y otros eventos impulsados por la sociedad civil.

Respecto a la participación internacional de EC en este ámbito, cabe destacar la contribución que han efectuado algunos de sus técnicos en diferentes encuentros como cara visible del proyecto de EC. Algunos de estos eventos en los que toma parte EC están relacionados directamente con el régimen internacional del control de drogas, a los cuales acuden junto con otros grupos homólogos en representación de la sociedad civil. En lo tocante al debate de de la reducción de riesgos y los servicios de análisis de sustancias, es importante mencionar los encuentros que se han realizado en torno a la última Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2016), los períodos anuales de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) desde 2017, la 25th Harm Reduction International Conference de Montreal (2017) y otros acontecimientos relevantes organizados por Global Partnership on Drug Policies and Development (GPDPD).

Aunque, en el fondo, en muchos de estos encuentros organizados por el RICD (como se menciona en anteriores capítulos) el debate sobre la reducción del daño no ha sido el esperado, los foros paralelos, que han tratado el enfoque y sus diversas iniciativas, han suscitado el interés de numerosas personalidades del campo de la política de diferentes gobiernos, donde EC ha

desempeñado un papel fundamental al perfilarse como punta de lanza en las prácticas del *drug checking* y la reducción de riesgos en drogodependencias.

«Después de 20 años claramente tenemos mucho que decir, ya no somos los cuatro pringados que analizamos pastillas (...) lo que hicimos fue repartirnos un poco el trabajo entre todos los grupos que trabajamos en este ámbito y hablar por qué creíamos que los servicios de análisis de drogas podrían mejorar la salud pública a través de estas estrategias. El evento¹³⁴ fue muy bien, había altos mandatarios de varios países, y a esto como que no estamos acostumbrados porque normalmente hablamos con técnicos pero no con ministros de Interior, salud... (...) me dieron las gracias y me dijeron “ha sido impactante para mi ministro de salud y sé que puede ser algo que podemos trabajar en este momento en el que estamos planteándonos la necesidad de incorporar este tipo de estrategias».

(NC. Miriam: 816)

La participación en estos eventos, en los que EC es un referente en la administración pública, refuerza las relaciones con las instituciones nacionales de este ámbito, en tanto en cuanto, como asegura EC, se fortalece la confianza y credibilidad del proyecto. Aunque esto no se traduce directamente en un mayor apoyo con la financiación que desearía la organización, en el discurso de la mayoría de los interlocutores participantes se reitera el hecho de que existe la voluntad de reconocer políticamente a la RDR en general y a EC en particular, y se permite el desarrollo de los objetos de intervención que se han puesto en práctica hasta el momento.

Como muestra del reconocimiento institucional concreto al proyecto de EC, la organización ha recibido distintos premios y menciones honoríficas, tanto municipales y autonómicos como internacionales, entre los que destacan: Mención Honorífica al Voluntariado Social, en su modalidad colectiva, por parte de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (2014). Premio Reina Sofía 2014 (22ª edición) en la categoría «Prevención en el ámbito educativo y comunitario». European Drug Prevention Prize (2010) Council of Europe (Pompidou Group). Premio Europeo de Prevención de Drogas 2010 y la Mención de Honor del Premio Reina Sofía 2008 en su 17ª edición al proyecto Alcohol y conducción.

¹³⁴ Evento celebrado en los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) de Viena en 2017.

CAPÍTULO 3

PLANTEAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

3.1 Introducción a la sensibilidad ANT

Entre las décadas de 1970 y 1980, los ámbitos de la innovación científica y tecnológica despertaron un amplio interés para el pensamiento social, propiciando el desarrollo de diferentes corrientes dentro de los conocidos como *Science Technology Studies* (en adelante CTS). Con una importante presencia académica, entre ellos cabría destacar: la etnometodología de Michel Lynch (1993), los trabajos de la socióloga Karin Knorr-Cetina (1981), los estudios desarrollados en las Universidades de Bath y, especialmente, de Edimburgo —este último conocido por estar ligado al Programa Fuerte de David Bloor (1976)—y los famosos estudios de Bruno Latour y Woolgar (1979) [1995] sobre la actividad científica¹³⁵. En esta época, los CTS se centran en «analizar intensamente las prácticas en los ámbitos tecnocientíficos planteando que el estudio social de nuestra realidad y nuestro presente tiene que pasar obligatoriamente por un examen detallado de tales círculos de producción de conocimiento y verdad» (López y Tirado, 2012: 2). Un elemento importante en varias de estas corrientes en los CTS¹³⁶ guarda relación con el uso o adopción como propio del postulado de heterogeneidad o principio de simetría. Los trabajos

¹³⁵ Todos los autores mencionados entroncaban con una tradición sociológica preocupada por la elaboración de la ciencia que arrancaba de los postulados de Thomas Kuhn (1971). Respecto a los sociólogos de la Universidad de Edimburgo sus respuestas constituyeron un antes y un después en los estudios sociológicos de la ciencia. Éstos criticaron fuertemente a la sociología del error predominante y constituyeron una serie de acuerdos metodológicos y programáticos. Véase: Bloor (1976), Domènech y Tirado (2009) y Correa Moreira (2012).

¹³⁶ El modelo SCOT, el enfoque sociotécnico de Hughes y lo que sería la teoría del actor-red.

que se habían elaborado sujetos a las directrices metodológicas del Programa Fuerte consideraban bajo dicho principio que «el dominio de lo social es siempre el recurso explicativo, mientras que el dominio de la naturaleza, lo científico o tecnológico es lo que requiere de la intervención explicativa de lo social» (Tirano y Domènech, 2005: 3). Para este enfoque, «la distinción entre verdad y error (...) no es más que una distinción situada en el marco del conjunto de experiencias y creencias que son compartidas por una colectividad y conforman el contenido de una cultura» (2005: 3). Cuestión que en realidad evidenció una asimetría, ya que para explicar la naturaleza se hacía uso de una perspectiva constructivista; y para la sociedad, de una realista (3).

Años antes de lo que se considera el primer trabajo ANT, Latour y Woolgar (1979) ya habían enunciado en su ensayo descriptivo de laboratorio que el problema al que se enfrentarían sería que para que la ciencia pudiera conocerse científicamente habría que transformar el modo de explicación clásico de la sociología. Dicho de otro modo, para comprender la complejidad de la ciencia no bastaría con ser simétrico y decir que el error y la verdad son una construcción social. Había que ser simétricos también con la sociedad (Law, 2007). Autores como John Law denunciaron que los trabajos del Programa Fuerte soslayaban la explicación de que la sociedad es también un producto, un efecto, algo tan construido como la propia noción de naturaleza, reduciendo sus explicaciones siempre a lo natural o tecnológico. A este respecto, Michel Callon aboga por ampliar el principio de simetría con el objetivo de ir más allá de la explicación de los puntos de vista y argumentos enfrentados en una controversia científica o tecnológica, partiendo de la asunción que considera que los ingredientes de las controversias son una mezcla de consideraciones sobre la naturaleza y la sociedad: «Por esta razón requerimos que el observador use un mismo repertorio cuando las describa (...) la regla que debemos respetar es no cambiar de registro cuando nos movemos de los aspectos técnicos del problema estudiado a los sociales» (Callon, 1995: 261-262). Una cuestión que implicará la integración en las narrativas sobre la ciencia y la tecnología no sólo el fracaso o éxito como efectos de producciones sociotécnicas, asimismo la participación de humanos y no humanos como agentes en la constitución de tales fenómenos. Esta reivindicación, que se conoce como principio de simetría generalizada, sentará las bases de la ANT.

Es así que el principio de simetría generalizada no sólo ha supuesto una verdadera revolución en el análisis de las prácticas cotidianas de científicos y tecnólogos (Haraway, 1996; Latour, 2008; Tirado y Domènech, 2005), sino que también ha ejercido una gran influencia en la

conceptualización de «lo social», conduciendo a una redefinición de dicha noción y una lectura inesperada de la propia tradición del pensamiento social (Tirado y Domènech, 2005: 7). La teoría del actor-red afirma algo tan asombrosamente como que lo social no es lo que nos mantiene unidos.¹³⁷

La ANT considera desde el principio que es un error plantear explicaciones que toman como referencia dualismos como naturaleza social o humano-no humano. Entiende que son cuestiones indivisibles que deberían ser descritas en los mismos términos, confiriendo un lugar a los seres no humanos. Es decir, aboga por un modo en el que la distinción entre ontologías humanas y no humanas no es lo importante. Así pues, Law cuestionó «lo social de la construcción social de la tecnología, su función explicativa y su concepción ontológica» (Correa, 2012: 59). Lo social no será la condición suficiente para explicar la ciencia, por lo que se aboga por otros principios de explicación, surgiendo una nueva entidad, la «socio-naturaleza», que toma forma en una red de asociaciones que liga humanos y no humanos (2012: 58), redes heterogéneas constituidas por materiales diversos, teniendo como principal característica la heterogeneidad (Domènech y Tirado, 2009).

Para ello, la ANT se fundamenta en la etnometodología¹³⁸ y el trabajo de los lingüistas Algirdas J. Greimas y Joseph Courtés (1982), y se interesa por la semiótica de las prácticas y de la materialidad, dicho en palabras de Law como «la relacionalidad de diversas entidades, la noción de que éstas son producidas en relaciones» (Law, 1999: 4).

«En los análisis de la teoría del actor-red resulta fundamental la perspectiva semiótica en tanto que los elementos y las entidades de tales análisis no existen por ellos mismos. Éstos [los materiales de análisis] están constituidos en las redes de las que forman parte. Objetos, entidades, actores, procesos —todos son efectos semióticos: nodos de una red que no son más que conjuntos de relaciones; o conjuntos de relaciones entre relaciones. Empújese la lógica un paso más allá: los materiales están constituidos interactivamente; fuera de sus interacciones no tienen existencia, no tienen realidad. Máquinas, gente,

¹³⁷ Véase: Tirado y Domènech (2005) y, si se desea ahondar en la materia, Latour (2008).

¹³⁸ Una corriente de análisis encabezada por Harold Garfinkel, que desarrolla una aplicación etnográfica de los métodos de la cotidianidad. Él mismo condensó la esencia de la etnometodología en una simple sentencia que afirmaba que esta corriente no consistía más que en el análisis de los métodos prácticos y habituales que las personas en su vida cotidiana utilizan para explicar y ordenar su realidad social (Garfinkel, 2002, en Callén et al. 2011).

instituciones sociales, el mundo natural, lo divino —todo es un efecto o un producto» (Law y Mol, 1995: 277, citado y traducido por Domènech y Tirado, 1998: 4).

Como enfoque material-semiótico, la ANT se propone elaborar descripciones pormenorizadas incluyendo la participación de la materialidad y la discursividad en las relaciones que producen y organizan toda clase de actores heterogéneos¹³⁹. Para Callon la utilización del término «actor-red» remite «simultáneamente a un actor cuya actividad consiste en interconectar elementos heterogéneos y una red que es capaz de redefinir y transformar aquello de lo que está hecha» (Callon, 1987: 93). De este modo, tanto Law como Callon manifiestan que cualquier trabajo productivo de hechos, de certezas (en los que principalmente incurre la ciencia) se fundamenta en una ingeniería heterogénea en la que se entretajan, se asocian y se transforman mutuamente lo social, material, técnico, y discursivo. En este sentido, la ANT evita a toda costa privilegiar descripciones de orden natural (realismo) o cultural (socioconstruccionistas) sobre la producción científica (Law, 2007).

Además de la semiótica francesa de Greimas y Courtés y la etnometodología norteamericana de Garfinkel, en la ANT se pueden rastrear diversas vertientes teóricas que han informado e impulsado sus relatos en diversas direcciones, tales como: el método genealógico de Michel Foucault, la ontología fluida de Gilles Deleuze y Félix Guattari, la filosofía de Michel Serres, algunos postulados sobre metafísica de A.N.Whitehead, el pragmatismo de John Dewey o la sociología de la imitación de Gabriel Tarde (autor del que se considera el ancestro más antiguo y destacado de la ANT) (Farías, 2011: 16-17). De igual modo, es importante tener en cuenta que la ANT

«... se desarrolla en constante interacción y confrontación con una serie de programas sociológicos y antropológicos contemporáneos: las distintas tradiciones de los estudios de ciencia y tecnología (Bloor, 1991; Collins y Pinch 1982; Pinch y Bijker, 1989), el feminismo cyborg de Donna Haraway (1991), la sociología de la política y la moral de Luc Boltanski y Laurent Thevenot (2006), la postfenomenología de Don Ihde (1993), la antropología de la naturaleza de Philippe Descola (2003), la antropología del medio

¹³⁹ Respecto a cualquier intento por caracterizar la ANT, es ampliamente reconocido el error que supone para su conceptualización tratar de sintetizarla en pocas palabras. Los autores de la ANT insisten en la obligación de que todo interesado en este campo de estudios conozca las argumentaciones sobre las características del enfoque a través de ejemplos, ya que la puesta en práctica de la ANT siempre implica hacer proliferar diferentes modos de llevarla a cabo. Véase Latour, 2005 y Law, 2007.

ambiente de Tim Ingold (2000), por nombrar sólo algunos de los más prominentes» (Fariás, 2011: 17).

Si bien no pretendemos hacer un recorrido exhaustivo de todas las influencias, los intercambios y las confrontaciones de que es objeto la ANT, merece la pena guiar las siguientes páginas a partir de algunos aspectos sobre las nociones elaboradas en su seno y sus influencias más destacadas. Autor clave en el replanteamiento del pensamiento social y filosófico desde finales del siglo XX, Michel Foucault (1926-1984) se distingue por compartir algo esencial: «una postura agnóstica frente a la tecnología, las instituciones, el espacio y los sujetos» (López, 2009: s.p.)¹⁴⁰. La noción de actor-red de Callon «nos retrotrae a la genealogía del poder de Foucault y su concepto de dispositivo» (López, 2009: s.p.). El dispositivo, al igual que el actor-red, «designa un modo de vinculación entre elementos heterogéneos. Ambos conceptos son herramientas para pensar de forma no-esencialista, poniendo en primer plano la heterogeneidad y la performatividad» (López, 2009: s.p.). De este modo, la ANT ha considerado la cualidad productiva y estratégica de las configuraciones genealógicas que son reactivadas en sus relatos (Castillo, 2012: 20).

Otras influencias de esta misma filosofía llamada «postestructuralista», que la ANT divulga de una forma más explícita, se pueden encontrar en la noción de actante-rizoma de Gilles Deleuze (1925-1995) y Félix Guattari (1930-1992). Según una sugerencia de Latour (2008), en clara consonancia con la perspectiva de ambos filósofos, la propia teoría del actor-red podría ser rebautizada como «ontología del actante-rizoma». Esta denominación vendría a incorporar los principios de heterogeneidad, multiplicidad y conexión que Deleuze y Guattari asignaron al rizoma. Entendido éste «como una amalgama indiscernible de realidades diversas que siempre está por hacerse, por enredarse» (Mendiola, 2012: 251).

De igual modo, algunos autores como Law (2007) han argumentado la influencia de la noción deleuziana de *agencement*¹⁴¹ (traducida como ensamblaje, disposición o agenciamiento) en la de

¹⁴⁰ Publicado en el blog Networks y Matters.

¹⁴¹ Una noción que ha supuesto ciertas dificultades a la hora de traducirla y que según José Luís Pardo: «las alternativas más inmediatas (disposición, distribución o composición) no siempre son utilizables sin desvirtuar la intención de los textos, y otras soluciones más fieles a la letra (como “agenciamiento”) o más fieles al espíritu (como “componenda” o “arreglo”) tienen el claro inconveniente de decir, en castellano, muy poco o demasiado con respecto al francés» nota de traducción, en G. Deleuze, «Deseo y placer», en D. Lapoujade (ed.), *Dos regímenes de locos*, tr. J.-L. Pardo. Valencia: Pre-textos, 2007, p. 123. De forma sucinta, «un agenciamiento se corresponde con la relación de co-funcionamiento entre elementos heterogéneos que comparten un espacio-tiempo y que posee un devenir» (Castillo, 2010: 20). Una noción que sin duda alguna tiene rasgos homólogos

actor-red, «especialmente para el estudio de los agenciamientos sociotécnicos que median la relación entre la ciencia y el conocimiento económico y los mercados y mundos económicos que éstos performan» (Farías 2011: 29). También, aunque sin referencias explícitas al trabajo de Deleuze y Guattari, Latour (2008) incluye el verbo «ensamblar» en el repertorio de la ANT «para dar cuenta de cómo lo social es producido por medio de asociaciones entre entidades humanas y no humanas» (Farías, 2011: 30). Todo esto nos demuestra que la obra de Deleuze es un antecedente significativo para la ANT.

La correlación entre las nociones que venimos señalando, las cuales suponen una influencia ineludible en base a la consideración de la existencia de una relacionalidad entre la materialidad y el lenguaje, han promovido el desarrollo de una terminología particular en la ANT. Un *infralenguaje* que ha permitido describir las entidades en relación, antes que sus producciones o estabilizaciones esencialistas más propias de posturas deterministas e instrumentalistas en el análisis de la ciencia y la tecnología. Los autores de la ANT han desarrollado metodologías que permiten dar voz a los actores y aprender sin prejuicios de sus actividades. Respecto a esto existe una consideración fundamental por la cual se manifiesta que la ANT no puede, ni pretende, explicar las prácticas, puesto que es

«... una técnica con la que se aprende a no dar por supuestas las características de ningún actor o entidad. Aunque se reconoce que no es posible una descripción neutral, se intenta desarrollar un infralenguaje que permita una descripción lo más cercana posible a los términos planteados por los propios actores» (López y Tirado 2012: 7).

3.1.1 *Infralenguaje ANT*

Como nos recuerdan Francisco Tirado y Miquel Domènech (2005), «desde su aparición en la escena intelectual, los teóricos del actor-red se han caracterizado por acuñar y desarrollar un vocabulario alternativo al utilizado por el pensamiento sociocultural» (2005: 2). Nociones ya referenciadas como simetría generalizada, agenciamiento sociotécnico u otros como ensamblaje, traducción, cuasiobjeto, mediación o actante, son algunos de los términos intermedios que

con la noción foucaultiana de *dispositif*, pero de la que se considera que asume mayores compromisos ontológicos respecto a esta última.

focalizan en las transformaciones que forman parte y son características de la actividad tecnocientífica, ya sea ésta natural, social o semiótica (Latour, 2001).

Si bien, por lo general se consideran flexibles y algo nebulosos (Vaccari, 2008), todos estos términos se caracterizan por posibilitar una producción minuciosa e insistente de descripciones que tienen, entre otros fines, el desmoronamiento de las tensiones y binarismos que articulan los análisis sociológicos y psicosociales tradicionales del pensamiento moderno. Dicho de otro modo, la terminología utilizada por la ANT facilita la elaboración de un relato que trasciende a la construcción de dominios ontológicos diferenciados por un saber y unas prácticas particulares (Latour, 2007). Por lo tanto, la ANT no emplearía un metalenguaje sino, por el contrario, un *infralenguaje*, que al tratar de evitar oposiciones o binarismos —tales como objeto-sujeto, micro-macro, sociedad-naturaleza, humano-no humano, etcétera—, habilita una descripción más cercana a los términos planteados por los actores, ya que estos términos se emplean concretamente en un plano dado, cuyo objetivo es rastrear conexiones a través de varios marcos de referencia (Vaccari, 2008: 191).

En lo que respecta al término ensamblaje, noción que, como ya se ha mencionado, la ANT incorpora a su repertorio conceptual a partir de los trabajos de Deleuze y Guattari (1987) y que, más allá de las particularidades relativas a la utilización de dicho término, nos permite avanzar discuriendo sobre algunas consideraciones sobre «lo social» en la ANT¹⁴². El ensamblaje nos remite a una amalgama de entidades de materiales muy diversos, los cuales actúan y se afectan entre sí. Entidades que constituyen partes heterogéneas y donde el eje de configuración radica en la acción, lo que acarrearán y hacia dónde se encaminan. Es decir, la multiplicidad y sus cursos son sus componentes.

Ahora bien, la clave del concepto es cómo concibe las relaciones entre las partes y el todo. Los ensamblajes no constituyen totalidades, ya que las relaciones entre las partes y el todo se basan en un principio de exterioridad (Farías, 2011). Es decir, el ensamblaje se utiliza para referirse «al ensamblaje provisional de formas productivas, heterogéneas y (éste es el punto crucial) de ordenamientos bastante limitados, ubicados en un orden general no mayor» (Law, 2007: 6). Dichas relaciones exteriores son posibles por las capacidades de esta heterogeneidad de entidades para afectarse mutuamente, aunque estas interacciones afectivas no constituyan su identidad actual (Farías, 2011). De este modo, «los ensamblajes tienen así una cualidad

¹⁴² Específicamente a partir de las aportaciones de Bruno Latour, véase Latour (2008).

emergente, en el sentido de que involucran conjuntos de relaciones que no se explican a partir de las partes, aunque dependen de ellas» (2011: 30). Éste sería precisamente el principio al que apela Latour al determinar «que lo social son las asociaciones entre entidades no sociales» (Fariás, 2011: 30).

Es preciso tomar en consideración que para la ANT «lo social» no es un dominio especial o un tipo de sustancia, sino «un movimiento muy peculiar de reasociación y ensamblado» (Latour, 2008: 21), donde no hay «ningún componente establecido que pueda usarse como punto de partida incontrovertible» (2008: 49-50). Las huellas de lo social, entonces, deben ser seguidas «a través de los cambios sutiles producidos al reconectar recursos no sociales» (59). Uno de los fundamentos conceptuales del enfoque es mostrar por qué lo social no se puede considerar un dominio en que las «explicaciones sociales» justifiquen un estado de cosas. Así pues, lo que intenta evidenciar la ANT es que «lo social» no es lo que explica una asociación, un vínculo o una relación entre entidades. Lo social indica el ensamblaje ya producido, pero no es lo que mantiene dicha asociación.

Si bien la noción de ensamblaje nos remite a una amalgama de entidades muy heterogéneas donde el eje de su configuración radica en la acción —a lo que conllevan y hacia dónde se dirigen—, la noción de traducción es clave para estudiar la relacionalidad y su productividad en tales procesos. Tal es la importancia del concepto que incluso se ha llegado a plantear la sociología de la traducción como una forma de nombrar a la ANT. Si bien Latour usó a Greimas para situar el rol de la heterogeneidad de entidades en la producción de transformaciones, éste y Callon recurrieron también a la obra del filósofo Michel Serres¹⁴³, del cual receptaron una amplia variedad de conceptos, entre los que destacan las nociones de cuasiobjeto, cuasisujeto o traducción (Law, 2007: 5).

La noción de traducción hace referencia a «todos los mecanismos y estrategias a través de los cuales un actor —cualquiera que sea— identifica a otros actores o elementos y lugares y los pone en relación entre sí» (Callon *et al.*, 1983:193 citado por Ramos Zincke, 2012). Latour definirá la traducción como «desplazamiento, deriva, invención o mediación: la creación de un lazo que no existía con anterioridad y que en cierta medida modifica a los dos iniciales» (Latour, 2001: 214). A lo que Law añade: «traducir es hacer dos mundos equivalentes. Pero como no hay

¹⁴³ Serres escribió sobre el orden y el desorden, generando infinidad de metáforas para imaginar los mensajeros inciertos o vínculos precarios entre lugares que no pertenecen al mismo mundo, que pasan entre diferentes órdenes o entre orden y desorden. Véase Law 2007.

dos palabras equivalentes, la traducción también implica una traición» (Law, 2007: 5). De este modo, dicho concepto se entiende como el proceso por el cual una entidad se combina con otra, transformándose en el propio acto de encuentro, propiciando la emergencia de una nueva entidad (Correa, 2012: 63). En definitiva, desde la perspectiva de los autores de la ANT a los que se hace referencia, la traducción será el procedimiento o conjunto de mecanismos que explican el ensamblaje de las entidades heterogéneas, por consiguiente la constitución del propio actor-red (63).¹⁴⁴

Otros términos como mediación, agencia o actante son claves para entender el desplazamiento en la conceptualización sociológica de la acción que propone la ANT. A pesar de que en sociología la acción siempre ha sido un tema central, ha terminado «subsumiéndolo bajo la cuestión de la funcionalidad sistémica, las normas-valores o las determinaciones estructurales, bien disolviendo bajo los ajustes más o menos racionales entre la conciencia (creencias, voluntades, deseos, intenciones) y las condiciones (situación, oportunidades)» (García Selgas, 2016: 97). En cambio la ANT «gira en torno a la idea de que la acción no es algo generado por un agente identificable como tal (un sujeto, un ser humano), sino por algo que se da dentro de una red de eventos y transformaciones cuya estructura se halla en constante cambio» (Loredo, 2009: 119). En su apuesta, prevalece lo que acontece y es producido, en lugar de señalar quién detenta el derecho de la acción.

En todo este desplazamiento por reconceptualizar la acción, se entiende que «actuar es permitir la conexión de otros elementos o entidades, jugar el papel de mediador» (Tirado, 2001: 277). De este modo, la mediación será aquello que se mueve *entre*, «como un arbitraje, moderación, paso, comunicación, combinación, intercambio, traducción, transformación, sustitución» (Correa, 2012: 67)¹⁴⁵. Rescatado también de la filosofía de Michel Serres, el concepto de mediación es una noción clave para la comprensión de la ANT, que Latour desarrolla ampliamente en su obra. En la esperanza de Pandora, Latour define la mediación «como algo que sucede pero no es plenamente causa ni plenamente consecuencia, algo que ocurre sin ser del todo un medio ni

¹⁴⁴ La traducción está muy asociada con otras nociones, como la de enrolamiento, tanto que ambos conceptos pueden confundirse. Otros autores, como Robert Cooper (1998) y John Law (1994), usarán otros términos para referirse a la misma dinámica que rige los entramados de materiales y entidades heterogéneas. El primero empleará la expresión de «ensamblajes»; y el segundo, la de «patrones de ordenación».

¹⁴⁵ El mismo Bruno Latour la plantea como una noción polisémica. Véase: Latour (2001).

del todo un fin» (2001: 183). No obstante, su comprensión extendida implica cierta dificultad, dado su poliverso intrínseco.¹⁴⁶

El concepto de mediación «reviste importancia teórica para la definición ontológica de una entidad mediadora» (Correa: 2012: 72). Latour, desde la premisa de que los objetos no son ya meros intermediarios, sino que, por el contrario, son compuestos de y por un complejo de mediaciones, expone las diferencias entre lo que es un mediador en oposición al intermediario. Mientras que el intermediario, en el vocabulario latouriano, es lo que transporta significado o fuerza sin transformación, el mediador transforma, traduce o distorsiona y modifica el significado o los elementos que se suponen que deben transportar (Latour, 2008: 63). En reensamblar lo social, Latour (2008) lo expresa con el siguiente ejemplo:

«Una computadora que funcione correctamente puede tomarse como un buen caso de intermediario complicado, mientras que una conversación banal puede convertirse en una cadena terriblemente compleja de mediadores donde se bifurcan a cada paso las pasiones, las opiniones y las actitudes. Pero si una computadora funciona mal, puede convertirse en un mediador horriblemente complejo, mientras que un panel sumamente sofisticado en un congreso académico puede convertirse en un intermediario perfectamente predecible y poco interesante que aprueba formalmente una decisión tomada en otra instancia» (2008: 63).

Tal distinción entre mediadores e intermediarios es un componente importante en la ANT, ya que, tal como ya se ha dicho, está interesada en el movimiento de la acción y en el modo en que ésta se transforma. Por esta misma razón los postulados de la ANT defienden que lo «social» es un movimiento (Latour, 2008).

Por su parte, la agencia, que sustituye a la noción de participación o de acción humana, sería todo lo que entra en relación, que entra a ser parte de, en cierta distribución semiótica y material. Por lo tanto, la agencia no sería propiedad de un humano u objeto, sino de la urdimbre que los

¹⁴⁶ Véase «El concepto de mediación técnica en Bruno Latour» de Gonzalo M. Correa Moreira (2012). En la obra de Latour «la mediación tendrá varios significados para definir una perspectiva ontológica, una metodología y una serie de procedimientos o mecanismos». El concepto es entendido como traducción de metas, composición, cajanegrización y delegación (67).

incluye y que propicia ciertos modos de proceder, de afectar y ejercer diferencias. La agencia es la posibilidad de insertar diferencias en lo que acontece.¹⁴⁷

3.1.2 Actantes

El aporte de la semiótica en el principio de simetría generalizada y de otros elementos para comprender la indeterminación radical del ser se puede ver articulado en la noción de actante. El concepto lo acuñó Tesnière, quien lo define como «los seres o las cosas que, por cualquier razón y de una manera u otra —incluso a título de simples figurantes y del modo más pasivo— participan en el proceso» (citado por Greimas y Courtés, 1982: 23). Para Greimas y Courtés un actor corresponde con cualquier elemento que tiene una actividad o función en una estructura narrativa, es decir, una unidad léxica que puede recibir y movilizar los efectos de un discurso. De este modo, la semiótica habría enseñado a pensar simétricamente acerca de la dualidad ontológica sujeto/objeto (de los agentes humanos y no humanos) (Tirado y Domènech, 2005: 11). Lo que se denominó sujeto u objeto no es otra cosa que el producto localizado, puntual y emergente de un determinado juego de relaciones que ha conllevado a dos clases distintas de efectos: «El primero es igualar en cuanto a estatus ontológico eso que denominamos sujeto con lo que acertamos a llamar objeto. Y el segundo concierne al acto efectivo de considerar que los objetos tienen agencia» (2005: 11).

La denominación de actante introduce una diferencia fundamental en el término «actor», al no hacer referencia de modo privativo a lo humano (podrían ser animales, objetos o conceptos). Cualquier entidad que produzca una relación o adquiera valor de significación será considerada actante. Éste se definirá por ser lo que sea que actúa o mueve la acción dentro de una trama (Akrich y Latour, 1992: 259) y que cambia rápidamente de un estatus a otro siendo precaria su determinación (Tirado y Domènech, 2005). Es decir, un mismo actante podría cumplir diferentes roles o papeles actanciales. Según Latour, un buen ejemplo que ilustra estas cuestiones lo podemos encontrar en los cuentos de hadas. En éstos la acción que lleva a cabo un héroe puede ser asignada a un personaje, un caballo, una varita mágica o las propias habilidades del

¹⁴⁷ Véase García Selgas (2015) para ampliar el debate sobre el desplazamiento de la noción de agencia a la de «actancia». Al mismo tiempo, hay que precisar que la ANT desecha la noción de agente, así como la de sujeto y la de objeto. Sobre estas últimas, para Latour la distinción entre sujeto y objeto es algo superado, que carece de sentido una vez descubierto que estas nociones se disuelven en redes de mediaciones protagonizadas por agentes que no se pueden identificar necesariamente con los seres humanos (Véase: Loredó, 2009).

héroe. «Un único actante puede tomar diversas formas actanciales y, a la inversa, el mismo actor puede representar diversos papeles actoriales» (Pacheco, 2013: 91).

Como apuntan Daniel López y Francisco Tirado (2012), el concepto de actancia es valioso porque su función no establece una serie de distinciones a priori como:

«entre seres humanos y no humanos, entre efectos estructurales e individuales, entre dimensiones macro y micro. Los actantes no son entidades singulares o discretas. Más bien son partes de redes que han logrado cierto grado de estabilidad relacional y autonomía. Y, a su vez, se pueden considerar un propio actor-red de pleno derecho, porque siempre se pueden descomponer en una pléyade de otras entidades que actúan en la conformación de ese grado de estabilidad» (2012: 3).

3.1.3 Redes/Actor-red

A pesar de las múltiples rearticulaciones que ha sufrido la perspectiva de la ANT (sus diversos casos de estudio, análisis de prácticas muy diversas, además de sus jirones teóricos y metodológicos asimismo variados), la idea de red resiste y persiste como uno de los conceptos clave para entender esta aproximación (Rodríguez-Giralt, 2012: 358). La conceptualización del actor-red se constituye con todas las características que se han ido sintetizando sobre los principios y nociones elaboradas en la primera y segunda década desde el surgimiento de esta perspectiva o sensibilidad teórico-metodológica posthumanista.¹⁴⁸

La noción de actor-red ha sido definida por Latour como «más flexible que la noción de sistema, más histórica que la de estructura, más empírica que la de complejidad» (Latour, 2007: 18). Este mismo autor nos recuerda que las redes ni son algo abstracto (como el concepto de estructura o sistema), ni remiten a algo previo e invariable, sino que el concepto ha pretendido destacar el carácter heterogéneo de las entidades que las constituyen en sus desplazamientos, encuentros e irreducciones.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Otras características añadidas, parches o reformulaciones sobre la noción de red venidas de la maduración y *diáspora* de la perspectiva, serán incluidas en el relato descriptivo del objeto.

¹⁴⁹ Respecto a esto último, el principio de irreductibilidad de la ANT diría algo así como que dado que no existe una conexión preestablecida entre las cosas que las lleve a aglutinarse de una forma común o genérica, no se

Tanto la noción de actante como la de red nacen como herramienta crítica frente al marco conceptual de la sociología dominante del momento. No obstante, han sido mal interpretadas al situarlas como una mala intervención en el clásico debate agencia/estructura (Rodríguez-Giralt, 2008: 366). Si bien, como recuerda Latour, el objetivo de ambos conceptos no era ocupar una posición en dicho debate —ni tan siquiera imponerse a dicha dicotomía—, sino dar respuesta a insatisfacciones muy concretas en el análisis sociológico.¹⁵⁰

Sin profundizar en su génesis, el término red aparece en los trabajos de Latour¹⁵¹ y Callon para hablar de la transformación y la traducción que observaron en la actividad de científicos y tecnólogos¹⁵². Para estos autores, para representar toda esa variada actividad (silenciada) que sustenta las prácticas tecnocientíficas no se podían utilizar términos tradicionales como institución o sociedad (Tirado y López 2012: 5). Al hablarnos de redes, originalmente autores como Latour señalaron «la heterogeneidad material, de la mezcla entre sociedad y naturaleza que tiene lugar en el laboratorio, de la productividad de las prácticas, de la circulación de objetos y la importancia de mantenerse por igual indiferente tanto hacia la verdad como hacia el error científico» (Rodríguez-Giralt, 2012: 360). El principio de simetría generalizada supuso situar en un mismo tipo de organización la materia y los cuerpos, esquivando así la división cartesiana entre materia y espíritu. De este modo, la noción de red sería clave para dar cuenta de la heterogeneidad que conforma la naturaleza, la ciencia y la tecnología, y en general la «sociedad», aunque esta última no fuera un asunto de estudio en el que se centrara la ANT (Latour, 2004; Domènech y Tirado, 2009).¹⁵³

puede decir, anticipadamente, que una cosa explique a la otra *per se*. Nada se puede reducir o deducir a otra cosa o a partir de otra cosa. Cualquier cosa puede estar aliada con otra (Latour, 1998: 163).

¹⁵⁰ «Por un lado, la provocada por los enfoques más micro-sociales, capaces de dar cuenta de interacciones locales pero frustrados a la hora de conectar éstas con contextos explicativos más generales o abstractos. Y por otro, su reverso, es decir la incapacidad de los enfoques más culturalistas, sociológicos o abstractos para conectar con lo local esas leyes invisibles o generales que hacen, a su entender, que una situación sea lo que es. La noción de actor-red, en este contexto, trataba de evitar que ambas insatisfacciones se retroalimentaran *ad infinitum*. Y lo hacía convirtiendo esos puntos de partida en objeto mismo del análisis sociológico. Esto es, convirtiendo lo social en una trayectoria, un movimiento, una entidad circulante, el actor-red, que aunaba al mismo tiempo interacciones locales y acción socialmente organizada. Actores que son redes y redes que son actores» (Rodríguez-Giralt, 2012: 366-367).

¹⁵¹ En los estudios sobre el trabajo en el laboratorio que elaboró junto con Woolgar. Cabe destacar que el término red había sido rescatado de Diderot (1769), citado en Reensamblar lo Social (Latour, 2008).

¹⁵² Cabe señalar que la noción de red es utilizada también en ciencias sociales y, en particular, en los estudios sobre la ciencia, desde otra perspectiva. Conocida como «análisis de redes sociales», aparece con anterioridad a los trabajos de Latour, Callon y Law, y se nutre de los aportes provenientes de la antropología, de la psicología social y de la sociología interaccionista (Degenne y Forsé, 1994 citado por Grossetti: 2004).

¹⁵³ De hecho no debe entenderse nunca la ANT como una teoría sobre lo social y sus propiedades.

Es trascendente señalar el hecho que el término «red» pasara a evocar atributos discordantes con la perspectiva a partir de la emergencia y crecimiento de las redes de intercambio de información (World Wide Web), prestándose a la confusión (Callén *et al.*, 2011). El sistema de documentos de hipertexto que se encuentran enlazados entre sí y a los que se accede por medio de Internet, se convirtió en sinónimo de información, de algo con forma estable, de acceso idéntico o de estabilidad¹⁵⁴ (López y Tirado 2012: 6). Pese a esto, y a otras tantas críticas sobre la noción¹⁵⁵, a través de la red, la ANT insiste que no nos habla de otra cosa sino de asociaciones, de cadenas de entidades y relaciones materialmente heterogéneas que hacen que una determinada entidad o actor pueda existir como tal. De aquí que la perspectiva ANT avance en la denominación de actor-red, del que considera resume mejor la conexión entre actores y redes (Rodríguez-Giralt, 2012: 362).

«El actor-red no es reducible ni a un simple actor ni a una red. Está compuesto, igual que las redes, de series de elementos heterogéneos, animados e inanimados, que han sido ligados mutuamente durante un cierto período de tiempo. Así, el actor-red se distingue del actor tradicional de la sociología, una categoría que generalmente excluye cualquier componente no humano, y cuya estructura interna muy raramente es asimilada a una red. Pero el actor-red no debería, por otro lado, ser confundido con una red que liga de manera más o menos predecible elementos estables que están perfectamente definidos, ya que las entidades de las que se compone, sean éstas naturales o sociales, pueden en cualquier momento redefinir sus identidades y relaciones mutuas y traer nuevos elementos a la red» (Callon, 1987: 93).

Michel Callon resume bien en esta cita las características de la noción en cuestión, sobre la cual se podría continuar sumando particularidades y profundizando en otros principios que la rigen y la han empujado a perfeccionarse tras la inclusión de otras herramientas conceptuales de la *diáspora* ANT. Antes de analizar en profundidad el *drug checking*, en el que se hace uso de algunas de las nociones presentadas hasta el momento en este capítulo, merece la pena introducir el giro ontológico a partir de la noción de *enactment*. Un concepto implicado con la cuestión política o normativa de los objetos de estudio ANT en la señalada *diáspora*, que reviste importancia para la comprensión de los servicios de análisis de sustancias.

¹⁵⁴ De este modo, la noción de red se presenta como uno más de los tres malentendidos en la etiqueta “teoría del actor-red”. Teoría”, “Actor” y “red”. Véase: López y Tirado, 2012: 6.

¹⁵⁵Para ampliar sobre las críticas que se han hecho a la noción de red, una buena síntesis sobre éstas puede verse en Rodríguez-Giralt (2012).

3.1.4 *Enactment*, ontología y política

El término *enact* en la lengua inglesa acepta diferentes traducciones a la lengua española; puede significar actuar, escenificar, ejecutar, actualizar o incluso, en el ámbito restringido al derecho, promulgar¹⁵⁶. *Enacting* y *enactment* son términos clave en la constitución del léxico ontológico en los CTS. Con la intención de alejarse de las cuestiones de conocimiento y su representación, las investigaciones en el giro ontológico sostienen que las preocupaciones sobre la precisión de la referencia y la conmensurabilidad epistémica están destinadas a desaparecer en favor de una nueva curiosidad sobre «la forma en la que los objetos se representan en las prácticas» (Mol, 2002: 7). Tal y como Woolgar y Lezaun (2013) expresan, explorar cómo los objetos se «enactan en las prácticas» implica negarse a recurrir al «contexto» como herramienta explicativa o descriptiva:

«Los objetos no adquieren un significado particular en, o debido a, un contexto dado; no pueden explicarse por referencia a las circunstancias externas de su existencia. Más bien, los objetos son traídos a la existencia, se realizan en el curso de una determinada actividad práctica, y cuando eso ocurre, cristalizan —provisionalmente— en una realidad particular, invocando una acción temporal de un conjunto de circunstancias» (2013: 324).

Esta posición se hace eco de una distinción que efectúa la etnometodología entre el contexto como un recurso explicativo disponible exclusivamente para el analista («contexto de acción») y el contexto como una propiedad emergente de interacción disponible para sus participantes («contexto en acción») ¹⁵⁷. En este sentido, se produce una re-especificación del estado analítico del contexto donde la noción de *enactment* pone en duda el uso rutinario científico-social de elementos básicos explicativos vinculados a éste (condiciones predominantes, circunstancia, situación, *setting*, medio ambiente, etcétera).

¹⁵⁶ Puesto que la palabra inglesa admite todas estas traducciones al castellano, y debido a que la noción de *enactment* abarca todos esos significados, el lector podrá ver durante el análisis que la noción se utiliza indistintamente con el anglicismo, castellanizado (*enactar*), o con otros términos como «llevar a escena» o «promulgar». No obstante, este último término se utiliza para enfatizar en la acción divulgativa de ordenamientos semiótico-materiales, prácticas, declaraciones, etcétera.

¹⁵⁷ Véase Wieder, 1974; para un análisis más reciente elaboración de contextos y 'contexting', ver Asdal y Moser, 2012; Law y Moser, 2012.

Respecto de la enactación, parece no haber límite para los tipos de entidad que podrían ser tratados como susceptibles de promulgación. Los objetos, las personas, las cosas, los hechos, las teorías, los instrumentos, etcétera, todos pueden ser enactados. En este sentido, la materialidad, al igual que el «contexto» (y términos afines), debe entenderse como logros prácticos plenamente contingentes, más que como una realidad fundamental, que se debe analizar en la investigación ontológica (Gomart, 2002; Lezaun, 2012; Woolgar y Lezaun, 2013).

Por lo tanto, se debe considerar que la noción de *enactment* enfatiza en el poder generativo de las prácticas implicadas en la constitución de la realidad, y con ello el interés empírico de la investigación ontológica en las prácticas que constituyen mundo. El giro a la ontología propone que varios modos de *enactment* dan lugar a una multiplicidad de objetos, constituidos en diversos entornos socio-materiales e igualmente (y distintivamente) reales (Latour, 1993; Mol, 2013). Una idea latente en lo que Bruno Latour denominó «ontologías variables» o Annemarie Mol «ontologías múltiples», identificadas estas últimas como una serie de yuxtaposiciones caleidoscópicas, una multiplicidad de figuraciones que son cualitativamente diferentes de otras variedades de pluralismo en los CTS.¹⁵⁸

En este giro ello significa que las formas en que las entidades enactadas de manera diferente llegan a parecer la misma «cosa» es el resultado de un trabajo práctico activo más que un reflejo de cualquier característica o característica común innata (Woolgar y Lezaun, 2013: 325). La arteriosclerosis, estudiada por Mol (2002) entre algunos otros objetos vinculados con prácticas clínicas (Mol, 1999, 2004; Brives, 2013; Hadders, 2009; Moreira, 2006), ha podido ser fundamentada como el efecto de producciones disociadas que implican lógicas en ocasiones enfrentadas. Como sostiene esta autora, para que la arteriosclerosis enactada en el laboratorio de patología se considere lo mismo que la arteriosclerosis promulgada en la consulta del médico, es necesario realizar un trabajo de «coordinación»¹⁵⁹. En este sentido, los objetos son enactados a través de muy diversas prácticas donde no siempre coinciden los escenarios de aplicación clínica. Lo cual implica que una misma entidad o relación puede ser entendida y promulgada de formas diversas, conformando verdaderas ontologías múltiples. No hace falta decir que estos procesos de singularización son siempre logros frágiles, eso si se logran. De hecho, en muchos

¹⁵⁸ Tal y como señalan Woolgar y Lezaun (2013), es importante destacar que esta diversidad no se puede reducir a una lógica de «traducción», el idioma con el que STS a menudo ha explicado la existencia de diferentes versiones de lo real.

¹⁵⁹ Mol y otros autores de STS han hecho uso de la noción de «coreografía» para describir el trabajo práctico de alineación en el que se crea un mundo compartido.

de estos relatos, vinculados al ámbito biomédico, se demuestra que las diferentes ontologías pueden permanecer decididamente distintas.

En esta línea de investigaciones de los CTS, en tanto que sus objetos están vinculados a prácticas que son, en definitiva, políticas, el giro ontológico se abre a ahondar en tales implicaciones normativas. Como Woolgar y Lezaun recuerdan, se ha sugerido que un mundo de realidades múltiples, fluido y diverso en sus posibilidades ontológicas, es uno en el que las cuestiones políticas adquieren una nueva relevancia. La atención a los asuntos ontológicos «borra la singularidad de lo real» (2013: 326) y da paso a un pluralismo que no refleja simplemente una pluralidad de visiones del mundo, sino una pluralidad de mundos (326). Como resultado, se argumenta que las cuestiones políticas ya no pueden camuflarse bajo pretensiones metodológicas; la diferencia no puede abordarse simplemente mediante el mecanismo de reconciliación deliberativa o discursiva (326). Si alguna novedad aportó en su momento los CTS fue precisamente mostrar que científicos y tecnólogos, en su actividad cotidiana, no hacen otra cosa que política, aunque sea, en feliz expresión de Latour (2007), una política *por otros medios* (Latour, 2007). Es decir, al analizar pormenorizadamente las prácticas de éstos, se comprendió que los medios que utilizaban para hacer política eran ecuaciones, inscripciones, pipetas, vacunas, proteínas, técnicos, aceleradores de partículas, etcétera. En estos centros de actividad la política consiste, *mutatis mutandis*, en construir un cosmos para todo ser viviente, o dicho de otro modo: en la composición permanente y continua de un mundo común (Domènech y Tirado, 2011: 38). La ciencia, la tecnología, y por extensión, multitud de prácticas sociotécnicas cotidianas, llevan a cabo una política del cosmos, una acción de producción de realidad que nos afecta a todos y que aspira a redefinir perpetuamente nuestro vivir-en-común (38).

La ontología ha llamado la atención sobre las prácticas que determinan «lo que hay» y cómo las normas incrustadas en esas prácticas otorgan al mundo una valencia política particular. Sin lugar a duda, la ontología abre (más que responde) la pregunta de cómo los objetos particulares llegan a estar investidos de capacidades normativas y políticas. La variedad de preguntas y de nociones que se han desarrollado a partir del giro ontológico en los CTS ha ahondado en entender la política como la progresiva composición de un mundo común. En esta dirección se han elaborado propuestas que han reformulado dicha noción en términos cosmopolíticos, evidenciando una preocupación ineludiblemente normativa en la creación de mundos alternativos (Latour, 2004b; Stengers, 2011). La cuestión, por lo tanto, reside en decidir qué mundos vamos a promover como reales, discutir qué agencias humanas queremos desarrollar,

y en definitiva, en qué tipo de arreglos sociotécnicos queremos avanzar y experimentar (Callon, 2004), haciendo emerger nuevas formas de encuentro, de relación y de convivencia entre humanos y no humanos, aumentando de este modo los modos disponibles de relacionarnos, de dar voz a determinadas entidades excluidas o explicar cómo y quién debería estar incluido.

Combinar el término «ontología» con «política» permite sugerir que las condiciones de posibilidad no están dadas (Mol, 1999). La pregunta ahora no se reduce a si las afirmaciones hacen referencia o no a un estado dado de las cosas, sino a determinar si las disposiciones o modos de ordenamiento están bien articulados (Latour, 1999). Probar la virtud de determinadas articulaciones implica hacer de la experimentación algo imprescindible si queremos alcanzar nuevos escenarios (Haraway, 1999). A este respecto, la actuación de algunos actores tiene que pasar de la «representación» a la «experimentación», el mundo común tiene que estar constituido a escala y tiempo real, en medio del ágora y con la presencia de todas las partes implicadas (Latour, 2002, citado por Grau, Íñiguez, y Subirats, 2011: 75).

Como resumen de la presente introducción cabe señalar que la puesta en práctica de la ANT siempre implica hacer proliferar diferentes modos de hacerla, en consecuencia, las nociones que se elaboran en las descripciones se abren a las particularidades de cada uno de los relatos producidos bajo este enfoque. Por ello la ANT no puede ser entendida como una teoría o un conjunto organizado y sistemático de conceptos. En *Reensamblar lo social*, Bruno Latour (2008) ha condensado sus propuestas y ha hablado de la ANT como una caja de herramientas para el análisis de la transformación social.

«John Law, por otro lado, ha intentado ser algo más concreto y ha propuesto conceptualizar la TAR como una familia dispar de herramientas semiótico-materiales, sensibilidades y métodos de análisis que tratan cualquier cosa o temática en la dimensión social y natural como simples efectos continuamente generados en el seno de redes de relaciones siempre localizadas» (Callén *et al.* 2011: 4).

En definitiva, utilizando y suscribiendo los siete elementos con los que Callén y otros glosan la manera de entender y acercarnos a la teoría del actor-red, diríamos que los relatos ANT reverberan en:

«a) el interés por una semiótica relacional, b) la descripción intensa de composiciones heterogéneas, c) la vindicación permanente para el analista social del papel que juegan en tales composiciones lo material, d) la insistencia en procesos que son precarios y localizados, e) la mirada sobre lo espacial y la escala y, f) la obsesión por el cómo antes que por el por qué» (2011: 6).

A esto, se podría añadir que el giro ontológico en la ANT ofrece oportunidades para un análisis crítico más insistente, minucioso y provocativo de la creación del mundo, que exige un reconocimiento total de los muchos otros giros e inflexiones en los CTS. Del mismo modo, este giro plantea preguntas sobre cómo exactamente esta forma de investigación difiere de los análisis existentes sobre la constitución de la realidad, si la distinción entre epistemología y ontología es clara, lo que está involucrado en la enactación, el trabajo de coordinación y si la política ontológica necesita (o posibilita) una nueva forma de normatividad política.

3.2 Estrategia metodológica

La metodología que se emplea en esta tesis doctoral es la organización de una estrategia, el plan o itinerario que se ha llevado a cabo en la investigación. Interpretar el *estudio del método* de este modo permite enfatizar en el proceso de aproximación al *drug checking* y no tanto en el proyecto de trabajo ejecutado. En dicho proceso, encuentros muy diversos —algunos previstos y otros contingentes— y la asociación en éstos de actores heterogéneos han conferido a esta tesis su configuración final, que dista mucho del proyecto inicial de investigación. En este sentido, los ejes concretos que aborda este texto son producto de una propuesta que ha sido mediada por una serie de figuras, materialidades y procesos distintos en unos *escenarios* a los que se ha tenido acceso. La emergencia de los mismos se reconoce como fundamental en la construcción del objeto de conocimiento. La metodología escogida da cuenta de las técnicas y ciertos cuestionamientos que han guiado la investigación, para constatar —a través de un apéndice metodológico— aspectos tanto de testimonio de oficio como de artesanía intelectual con los que se da cuenta del itinerario llevado a cabo en el proceso de investigación.

De forma generalizada, la metodología de la investigación se ha constituido desde una orientación cualitativa, situando el estudio de caso y el análisis situacional como su horizonte metodológico más cercano (Gluckman, 1940; Kapferer, 2005; Fassin, 2008). Se han considerado

los servicios de análisis de sustancias como un fenómeno sociotécnico vinculado con las políticas preventivas de la reducción de riesgos en drogodependencias en España, aprovechando asimismo la oportunidad de rastrear las asociaciones que las configuraciones locales mantienen con otras geografías donde se practica el *drug checking*. Merece la pena señalar que, en sí, lo que en este texto se presenta responde a una parte de la investigación, cuyo protagonista es un análisis de casos articulados en torno a las prácticas constitutivas del *counseling* en una organización, entendiendo los servicios de análisis de sustancias como un objeto abierto a conexiones entre diversos procesos multisituados.

De modo particular, el método de la presente investigación se sustenta en un enfoque etnográfico. Esta estrategia incluye un trabajo de campo y el uso de técnicas como la observación participante, las cuales han posibilitado la elaboración de relatos etnográficos descriptivamente profusos para el análisis de casos concretos de atención en el servicio de análisis de sustancias. La etnografía, el trabajo de campo y la observación participante son operaciones metodológicas con diferente rango o amplitud y poseen distinta jerarquía metodológica (Jociles, 1997). La labor de campo constituye una de las etapas de la investigación etnográfica, la que tradicionalmente entraña permanecer con el grupo investigado para generar datos sobre el terreno, mientras que la etnografía comprende, además de ésta, otras etapas y tareas, como la planificación de la investigación, el acceso en el campo, la elaboración de entrevistas en profundidad, el análisis, la redacción, etcétera. La observación participante, aunque fundamental, es sólo una de las técnicas de investigación que se ponen en práctica durante el trabajo de campo antropológico. En este caso, se debe señalar que la incursión de campo se ha asumido en determinados momentos con algunas variaciones respecto del esquema convencional. En este sentido, se considera que algunos escenarios sociotécnicos observados plantean problemas para hacer partícipe al investigador de los procesos comunes en los colectivos estudiados, es decir, que no es posible llevar a cabo de forma ideal la participación en ciertos escenarios para dejar de ser considerados agentes extraños. Como indica Knoblauch (2005), las condiciones espacio-temporales que plantea la mayoría de estudios realizados en ambientes institucionalizados pueden restringir las posibilidades de una etnografía en sentido pleno, condiciones o limitaciones que hacen necesario utilizar un esquema etnográfico complementario afín con las características planteadas por la etnografía focalizada.

Antes de avanzar este aspecto, es preciso aclarar que la investigación se inició llevando a cabo estrategias metodológicas de la etnografía clásica; visitas al campo de largo tiempo,

experiencialmente intensivas, adquisición de un rol participante, elaboración de registros por jornadas de observación, etcétera. En definitiva, una estrategia o disposición planteada desde la apertura, la cual ha promovido el cuestionamiento desde la experiencia de campo. Es decir, la búsqueda de las controversias ahí donde se producen, permitiendo avanzar en la consolidación de un objeto de estudio, y con el mismo, en el afinamiento de las herramientas o estrategias de recolección y procesamiento de los datos.

Una vez orientada la aproximación al fenómeno de las drogas y su gestión en las políticas de reducción de riesgos, prestando especial atención a las prácticas constitutivas del *drug checking*, la metodología etnográfica de la investigación se caracterizó con particularidades de la citada etnografía focalizada. Un enfoque que intenta soslayar, como se ha señalado, las habituales limitaciones de acceso espacial y temporal en escenarios vinculados con condiciones restrictivas propias de organismos especializados, institucionalizados, etcétera. En el caso de nuestra investigación, por ejemplo, este aspecto se ve expresado en las diferentes condiciones en las que se negocia el acceso a cada una de las actividades de la organización ligadas al servicio de análisis de sustancias. Tales condiciones no fueron las mismas para observar una asamblea o un taller de formación de voluntarios que para presenciar las intervenciones de atención con usuarios, así como no lo fueron tampoco para observar la actividad rutinaria en los laboratorios forenses, donde sólo se logró acceso a los espacios habilitados para esta actividad en las sedes (desestimando la observación, más allá de una visita de cortesía, en el espacio que la actividad analítica tiene en el instituto de investigaciones biomédicas en Barcelona).

El acceso del investigador a cada uno de estos espacios y tiempos compromete relaciones diversas. Aunque la intención no es tratar de especificarlas, merece la pena entender estas relaciones como algo que indica antes que una excepción, una expresión de un patrón común de multiplicidad de campos en las sociedades contemporáneas (Knoblauch, 2005). La multiplicidad de mundos vividos y la especificidad con la que se producen actividades muy acotadas requieren descripciones detalladas de las formas en la que los eventos interactúan, algo que pasa por avanzar en nuevas perspectivas a partir de la observación y descripción intensiva de estas actividades (Knoblauch, 2005).

Las particularidades propias de la etnografía focalizada con las que se caracteriza la metodología de la investigación se evidencian principalmente en dos aspectos. Por una parte, en las visitas al campo, las cuales fueron relativamente cortas a la vez que intensas; en la observación de

intervenciones en el servicio de análisis, talleres formativos o reuniones con los voluntarios, así como en sesiones rutinarias en el laboratorio (nunca más de tres horas). Este acceso reducido a un número limitado de visitas se compensa con el registro sistemático de las instancias de observación por medio de tecnologías audiovisuales (principalmente audio y fotografía), que por lo general han facilitado la posterior elaboración de relatos descriptivamente densos. Por otra parte, teniendo la unidad de análisis delimitada en las prácticas del *drug checking* de una organización concreta, en la labor de campo ha prevalecido el criterio de recolección de antecedentes a través de la mayor cantidad de medios posibles. En términos generales, en esta investigación ha sido muy relevante considerar fuentes de información diversa y examinar la ingente actividad en «redes sociales», comunicaciones de los miembros de la organización en el ámbito experto y académico, materiales de prevención publicados, guías prácticas para profesionales, protocolos de actuación y demás datos publicados en hipertexto por la organización. Es esta una labor de arqueología que se ha visto complementada y orientada por las diversas entrevistas en profundidad y otras conversaciones no dirigidas —individuales o en grupo— con miembros que participan directa o indirectamente en el ámbito de la unidad de análisis: distintos técnicos, voluntarios, o políticos y científicos que participan o han participado en la red vinculada con la organización. Tener algún que otro *topo* como informante entre el voluntariado de la organización también se ha considerado una fuente de información para tener en cuenta, con la cual compensar ciertos déficits en los espacios donde no se ha llegado a tener acceso (desde una lista de correo circular a cualquier otra comunicación o actividad entre los integrantes de la organización).

Como recuerda Knoblauch (2005), la materialidad del ámbito de investigación, que potencia la vivencia subjetiva del etnógrafo, se complementa habitualmente con datos de todas estas otras fuentes y las instancias de análisis. De este modo, aspectos como la formulación de hipótesis y otros cuestionamientos durante la investigación no sólo se promueven desde la observación participante en el campo, sino que se adicionan a una condición de conocimiento de respaldo conseguido por los medios mencionados (2005: 8).

Insistiendo sobre estos aspectos de la etnografía focalizada —y como ocurre con la metodología etnográfica tradicional—, este enfoque permite llevar a cabo observaciones en espacios y tiempos diversos, haciendo hincapié en las actividades comunicativas y de traducción entre instancias. Sin embargo, todo aquello que desde una perspectiva etnográfica convencional se considera como componentes circunstanciales, ahora se reúnen como parte del análisis:

información de cualquier índole (documentos, documentos audiovisuales, etcétera) que se inscribe como actantes en el proceso de la investigación, como podrían ser actores humanos y los relatos producidos por los mismos.

Como se deja entrever en párrafos anteriores, las preguntas iniciales de la investigación tienen poco que ver en la aproximación que se ha acabado efectuando del *drug checking* (y más específicamente de las prácticas vinculadas con el *counseling* preventivo que se exponen en esta tesis doctoral). En este sentido, los objetivos formulados en un principio no se corresponden con los cuestionamientos que han acompañado la búsqueda de las respuestas que se exponen en el análisis. Toda esa deriva, que parte de un interés primigenio en un fenómeno tan extenso —y abierto para la investigación— como es el consumo de drogas y su gestión, hasta lo que finalmente se ha constituido como objeto de estudio, se puede vislumbrar en el subsiguiente apéndice metodológico.

No obstante, de forma extendida y a pesar de la deriva en la experiencia de campo con diferentes unidades de análisis y giros relevantes vinculados con la sensibilidad teórico-metodológica, la pregunta que se ha mantenido de fondo durante toda la investigación siempre guarda relación con el cómo y no tanto con el qué. Un cómo asociado a las prácticas: ¿Cómo gestionan los usuarios de drogas las prácticas de consumo?, ¿cómo se constituyen los dispositivos sociotécnicos de la reducción de riesgos en la práctica?

Con el objeto acotado en torno al análisis de las prácticas constitutivas del *drug checking*, las preguntas que orientaron el progreso de la investigación fueron las siguientes: ¿Qué elementos (prácticas técnicas, artefactos, mediadores, intermediarios, colectivos, etcétera) participan de la emergencia del *drug checking* en las políticas preventivas de la reducción de riesgos? ¿Cómo se hace el *drug checking*? ¿Cómo se enacta todo esto en la práctica? ¿Qué ordenamientos produce y cómo se articulan? y, ¿qué agencias participan en su emergencia?

3.2.1 Apéndice metodológico

Si bien se ha intentado responder las preguntas a lo largo de la investigación con la ayuda de los aspectos metodológicos que se mencionan, existen otros elementos biográficos o de testimonio de oficio y artesanía intelectual que pueden ahondar en el proceso de conocimiento —y con éste

completar otros aspectos metodológicos— que se formalizan en la presente comunicación doctoral. La metodología etnográfica, en su disposición abierta a que el investigador formule cuestionamientos en tanto en cuanto desarrolla su interés investigativo a partir de la propia experiencia de campo —y no tanto desde planteamientos teóricos iniciales—, ha permitido madurar un objeto de estudio, que como se decía, es muy distinto del punto de partida.

El proyecto de investigación se puso en marcha a partir de un trabajo de fin de máster en antropología social y cultural¹⁶⁰. En dicho proyecto, con apenas incursión de campo en lo que finalmente ha resultado la unidad de análisis fundamental, se prestaba especial atención a las prácticas preventivas de la organización Energy Control (EC). No obstante, originalmente la propuesta tiene su origen en un interés por generar conocimiento sobre la actividad de esta organización, pero además la aproximación al fenómeno incluye un trabajo de campo con otras unidades de análisis relacionadas con consumidores (usuarios de drogas que podrían entrar perfectamente en las categorías afines de población que EC atiende). Estas unidades de análisis han sido objeto de investigación conjunta durante todo el trabajo de campo, el registro único, fruto de esta labor, es un buen testigo o prueba de ello.

Antes de ahondar en aspectos biográficos y de testimonio de oficio —destacando ciertas relaciones y dilemas metodológicos que surgieron con cada una de las unidades de análisis—, merece la pena precisar brevemente cuáles fueron los cuestionamientos de partida para la investigación: objetivos, hipótesis y marco teórico eludidos en el anterior epígrafe.

A este respecto, se ideó una investigación etnográfica con el propósito, entre otras cosas, de cuestionar qué lógicas operan en la relación de las estrategias y saberes de los consumidores de drogas, con los modos de hacer y de generar conocimientos de un dispositivo de prevención de reducción de riesgos como es EC. Entre los objetivos, por una parte —y de forma general—, se pretendía conocer los usos específicos que los consumidores hacen de las drogas en los contextos de ocio, comprender sus representaciones y experiencias sobre el consumo, el tráfico, las nociones de riesgo que manejan, así como sus estrategias de control en la gestión del fenómeno. Por otra parte, los objetivos de la etnografía se centraban en el saber hacer de esta organización y su posición dentro de las políticas de reducción de riesgos: identificando las líneas teóricas y metodológicas que guían al dispositivo y éste reproduce, teniendo conocimiento de la formación y experiencia en el campo de la intervención de los profesionales y voluntarios, así

¹⁶⁰ Máster en Estudios avanzados en antropología social y cultural UCM (2012-2013)

como las perspectivas que tiene éstos sobre el fenómeno de las drogas. Todo ello, tratando de conocer las diversas prácticas técnicas, estrategias e interacciones que se producen en este tipo de dispositivos de prevención y su relacionalidad con otras propuestas políticas de intervención sobre drogodependencias existentes.

La hipótesis principal de la que partía la investigación tenía como objetivo la caracterización de las acciones preventivas de la reducción de riesgos (sus políticas), como tecnologías reflexivas, autorreferenciadas y automejorables, generadoras de conocimientos —a partir de saberes tanto científicos como legos—. Esta supuesta capacidad dispositiva en la articulación de saberes de diferente naturaleza, prácticas sociales y materiales se ve reflejada en la elaboración de un concepto, el de «tecnología empotrada». Una noción que se creó a partir del concepto de tecnología de Nikolas Rose (2011). De este modo, y sin intención de profundizar en una reflexión sobre las sensibilidades teóricas que acompañaron el inicio y buena parte del proceso de constitución del objeto de conocimiento, no se puede dejar de hacer referencia al interés que existió por la exploración de epistemologías vinculadas con el control y más específicamente con la herencia foucaultiana en diversos autores. Al interés que despiertan las nociones de biopoder, tecnologías humanas, sociedades de control, gubernamentalidad, riesgo, placer, etcétera, se agregó la intención de hacerlas converger con propuestas analíticas de la antropología médica crítica (cuidado, autoatención, etcétera), sin perder de vista el uso y el enriquecimiento que de estas y otras nociones se han hecho sobre el fenómeno de las drogas y su control desde los estudios culturales.

El carácter abierto de la etnografía —en la exploración de campo a partir de diferentes unidades de análisis, la búsqueda de referentes teóricos, etcétera— confirmó la evidencia de estar ante un fenómeno tremendamente extenso cuya inconmensurabilidad se intuyó ya en una fase temprana. Focalizar la mirada en las realidades que finalmente se han analizado no fue una tarea fácil y ni mucho menos automática. La falta de experiencia de campo, la propia inconmensurabilidad de relaciones que se daban en los escenarios en los que se inició la observación y la ausencia de una determinación firme y temprana a la hora de elegir marcos teóricos concretos, supusieron sin lugar a duda el mayor problema durante los primeros años de la investigación, algo que se puede achacar a la falta de experiencia en el oficio.

En todo este proceso se ha manifestado que las sensibilidades teóricas exploradas sobre el control claramente no satisfacían un deseo por formular un objeto de estudio novedoso que

fuese capaz de describir la complejidad material y semiótica de las drogas mediada por un dispositivo sociotécnico sin recurrir a los marcos que se suelen citar. Unos marcos que, además, de alguna manera estaban presentes en la propia construcción y autorreferencia de las prácticas de la reducción de riesgos, como se demuestra en el primer capítulo de esta tesis.

El problema de la preferencia de las herramientas teóricas, incluso de la elección metodológica de las unidades de análisis, llegó a promover relaciones con otros actores relevantes en el proceso de investigación que no han sido ni mucho menos satisfactorias. Aunque finalmente se ha alcanzado un consenso con el responsable de la dirección de la tesis, asumiendo unas sensibilidades teórico y metodológicas diferentes a las propuestas inicialmente, es fundamental dejar constancia de dicha relación. Como también lo es reivindicar que es posible hacer converger marcos, herramientas, arsenales conceptuales o sensibilidades teórico-metodológicas que comparten algo esencial: una postura agnóstica frente a la tecnología, las instituciones, el espacio y los sujetos. Sensibilidades que, en definitiva, sirven para pensar de forma no-esencialista, anteponiendo la heterogeneidad y la performatividad.

La experiencia de campo en la investigación que da luz a la presente tesis doctoral ha sido de forma inequívoca la vivencia más relevante en el proceso de aprendizaje del oficio como antropólogo. En este sentido me gustaría mencionar que los cuestionamientos que se han planteado en dicha experiencia, el desarrollo y el afinamiento de estrategias metodológicas (de acceso, observación y registro, participación, distancia epistemológica, procesamiento de los datos, etcétera), no sólo han ido acompañados de los habituales problemas y dilemas éticos con los que se suelen rellenar los currículos universitarios en las materias de metodología antropológica o de otras ciencias sociales. Las realidades de la afectación, las drogas y las diversas lógicas de control que intervienen en el fenómeno, por destacar las principales, se han entremezclado añadiendo una complejidad extra en el aprendizaje de la práctica investigativa.

Cuando se hace referencia a las unidades de análisis circunscritas en grupos de consumidores, aparte de los involucrados directamente con EC y sus prácticas de atención, por un lado, se alude a la labor etnográfica con un conjunto de personas o grupo de amigos que coincidían, organizaban o participaban en diversos escenarios vinculados con el ocio (desde una fiesta de cumpleaños celebrada en un local a puerta cerrada hasta cualquier *afterhour* (*chills*, *guarrichills*...), pasando por cualquier tipo de encuentro en clubes o festivales. Y por otro lado, personas también vinculadas con el consumo de drogas, con la característica de estar de forma más

cercana a mi propio entorno de amistades. Es reseñable el hecho de que algunas de estas personas más próximas se interrelacionan con el primer grupo de *fiesteros* que se intentó etnografiar.

Mis amigos, amigos de mis amigos, colegas, familia —la gente con la que generalmente comparto mi cotidianeidad en espacios y tiempos muy diversos— tienen (o han tenido) formas muy distintas de relacionarse con el fenómeno. Todos estos actores han influido considerablemente en mi interés por las drogas y por conocer y experimentarlas extensivamente. Es evidente que éste es un hecho que ha coadyuvado en la decisión de elaborar un objeto de conocimiento científico sobre el fenómeno en cuestión con una aproximación particular, teniendo en cuenta unos escenarios y no otros.

Ahora bien, tratando de cumplir con una exposición más detallada de los aspectos de testimonio de oficio, así como de artesanía intelectual, vale la pena caracterizar estas relaciones revisando cada una de las unidades de análisis que han formado parte del proceso investigatorio (con el entorno cotidiano de amistades, con el grupo de *fiesteros* y con la organización EC). Aprender a convivir, observar, dialogar y participar en los diversos escenarios y tiempos donde emerge la cotidianeidad de las prácticas es un aspecto fundamental para hacer etnografía, en ello se manifiestan relaciones heterogéneas que pueden empezar por el acceso a tales escenarios y terminar en cuestionamientos éticos sobre el tratamiento de los datos. Todas estas realidades han moldeado el propio proceso de aproximación al fenómeno y, con éste, la constitución del objeto de estudio.

El interés por incluir en el análisis etnográfico a determinados escenarios y fuentes de información vinculadas con mi entorno más cotidiano no parte de una determinación por considerar a éstos una unidad de análisis en sí misma. La participación en estos ensamblajes ligados con el fenómeno de las drogas, y con esto, la cercanía a una heterogeneidad relativa de actores consumidores supuso desde el principio una oportunidad para explorar prácticas y discursos que me había propuesto comprender etnográficamente a partir del trabajo de campo. Más allá de que finalmente en la aproximación llevada a cabo sobre el *drug checking* no parece ser evidente la inclusión de relaciones analizadas por medio de tal unidad etnográfica, existen importantes relaciones con ésta que son parte del itinerario de la investigación, sin duda alguna, asociadas al proceso de aprendizaje del oficio. En este sentido, aunque es cierto que en un primer momento la relación de cercanía podría resultar controvertida, pues plantea problemas

relacionados con la distancia epistemológica (ruptura con el sentido común, distanciamiento entre investigador e investigados, etcétera), comportó una ventaja muy notable al eludir los habituales problemas del acceso al campo y concentrar los esfuerzos en ganar otras habilidades metodológicas.

A pesar de la limitada experiencia de campo adquirida con anterioridad a esta investigación, las cuestiones de acceso ya habían supuesto un problema significativo con el que me enfrenté al realizar un proyecto etnográfico para final de licenciatura. En esa ocasión, los problemas con el acceso marcaron bastante la experiencia. La relativa cercanía al ámbito investigado (una organización empleada en la promoción de arte contemporáneo en un espacio comercial en el centro de Madrid) derivó en problemas de acceso que echaron por tierra el trabajo de campo y, por consiguiente, la investigación etnográfica.

En esta ocasión, con la lección sobre el acceso ya aprendida, el planteamiento para abordar esos aspectos fue muy diferente. A este respecto, mientras se negociaba el acceso con diferentes actores en el ámbito de la organización citada (en el que llegué a entrevistarme con varios de sus coordinadores, observar el servicio de análisis de sustancias con el rol de usuario o examinar la ingente actividad de la organización en redes sociales, publicaciones, hipertexto, etcétera), se avanzaba paralelamente en tareas de observación con las unidades de consumidores. De este modo, observando, dialogando, conviviendo o participando en espacios y tiempos de lo más cotidiano, puse en práctica y desarrollé habilidades esenciales del oficio del etnógrafo. Un encuentro entre amigos, conocidos o familiares; una conversación, una confianza o el simple hecho de compartir espacios de ocio era la oportunidad para hacer etnografía. En estos escenarios, que por lo general se enmarcaron en lugares «confortables» para cualquier etnógrafo (desde un sofá, tomando una caña en un bar, un café en la casa de un amigo, en mi propia casa... ambientes por lo general con interlocutores contados, en un entorno tranquilo, sin ensamblajes afectivos significativos), fui desarrollando habilidades que me han servido para poder enfrentarme a etnografiar escenas más complejas, no sólo adquiriendo agilidad en la recogida de datos y su posterior sistematización en los registros, sino también aprendiendo a direccionar las conversaciones sobre temas específicos, relaciones o aspectos que me interesaban y que posteriormente me han servido para encarar con habilidad otras tareas, como las diversas entrevistas en profundidad llevadas a cabo para esta investigación.

Como cualquier muestra, estos actores generan prácticas y elaboran discursos; experimentan, adquieren habilidades vinculadas con el consumo y la circulación de las sustancias, expresan representaciones muy variadas sobre el riesgo, el placer, en definitiva, sobre el fenómeno y su gestión. A efectos teóricos, la decisión de etnografiar mi entorno más cercano pareció funcionar, es decir, cumplía con el cometido de investigar relaciones que se habían marcado en los objetivos del proyecto. La cercanía a estos actores y las realidades en las que me involucraba con los mismos nunca supusieron un problema que me impidiera echar por tierra el sentido común o establecer la obligatoria distancia epistemológica, siempre teniendo presente la posición que ocupaba en todas esas escenas. Desde esta posición privilegiada para cualquier etnógrafo, gracias a la cual ningún informante llegó a cuestionar o problematizar el acceso —que por lo general suele ser comprometida—, registré una ingente cantidad de relaciones con las que bien se podrían reconstruir las historias de la vida y la relación con las drogas de varias personas durante un período que se aproxima a los tres años.

A pesar de que la relación etnográfica con este ámbito de consumidores haya resultado en una actividad positiva para el proceso de aprendizaje del oficio, también cabe problematizar ciertos aspectos sobre el material producido aunque estos aspectos hayan sido relegados para que no adquieran relevancia en el análisis principal vinculado con la aproximación al fenómeno del *drug checking*. En este sentido, es cuestionable la sistematización de un *modus operandi* en la recogida de datos en la que ha primado un registro excesivo del discurso sobre las propias prácticas de los informantes mientras estas se producían. De alguna manera, aunque estuve presente mientras se daban muchas de estas prácticas, comprometía la recogida de los datos y el registro a situaciones o entornos más cómodos en los que los informantes elaboraban su relato de prácticas ya acontecidas. Este modo de proceder deviene en una problemática común a la unidad de consumidores vinculados con el grupo de *fiesteros*: el manejo de la afectividad durante las labores de campo en ambientes altamente afectivos.

La segunda unidad de análisis nace con la intención de etnografiar un grupo —una muestra de entre 35-40 personas— y sus encuentros asociados a la fiesta. Conocer a tales actores, sus prácticas y discursos —junto con los de la primera unidad—, hizo que se cumpliera el objetivo inicial de investigar las lógicas que operan entre los consumidores en la gestión del consumo de drogas sin la mediación directa de los servicios de análisis de sustancias.

Esta unidad de análisis, en un principio, suponía enfrentarse a la labor de campo con el manual en la mano de una etnografía tradicional y dejar a un lado la relación de confort que se había iniciado etnografiando la muestra más cercana a mi entorno. La determinación por sumar este grupo de personas concreto como una unidad de análisis derivó de un interés personal por comprender unas realidades más allá de las categorías con las que se suele definir a estos usuarios de drogas ligados a un colectivo, a unos ambientes concretos y a prácticas, por lo general, vinculadas a la escena gay. En este sentido, este interés no se vio espoleado por la incipiente alarma social que los medios de comunicación generaron durante el tercer lustro de este último siglo en torno a estos territorios caracterizados por largas sesiones de fiesta en las que se entreveran prácticas de sexo y policonsumo de drogas. Una cuestión de hecho, que al cabo de algunos años ha derivado en una agenda política comprometida con el conocimiento y la intervención de un fenómeno, que aunque no es nada nuevo, se ha redefinido como el *chem sex*.

Los problemas metodológicos que ha planteado esta unidad de análisis son diversos. No obstante, si hay una relación nodal que aglutine todas estas cuestiones, ésta es, sin duda alguna, la que se refiere al manejo de ciertas relaciones afectivas. Etnografiar la fiesta mientras ésta se practica es un asunto muy complejo desde el punto de vista metodológico, principalmente no sólo por la cantidad y heterogeneidad de relaciones que se asocian en estos escenarios —a veces difíciles de rastrear y por consiguiente registrar—, sino también por los tiempos en los que se ensambla la mayoría de estas realidades afectivas. Muchos de estos escenarios de fiesta pueden prolongarse durante días, y es aquí donde todo se complica, al menos si se quiere cumplir con las expectativas teórico-metodológicas que pretenden reconstruir tales escenarios en relatos descriptivamente densos.

Observar estos ensamblajes es sinónimo de participar en las configuraciones afectivas que se generan entre los actores de un mismo grupo. No hacerlo, o hacerlo de forma diferida respecto del colectivo, normalmente acarrea problemas. Dificultades metodológicas que tienen que ver con el acceso del etnógrafo a ciertas conversaciones, escenas o dinámicas de la fiesta, pero también con el propio manejo de la afectación personal mientras se efectúa observación participante. Y esto último supone que, cuando se participa, resulta muy difícil mantener la labor de observación; es fácil acabar sin apenas anotaciones manuscritas, con grandes lagunas de memoria para enfrentarse a la escritura de un registro o con notas de voz o vídeo en las que cuesta interpretar la intención de las relaciones registradas. Dicho de otro modo, bajo un estado de consciencia particularmente afectado, siempre cabe la posibilidad de dar rienda suelta a una

asociación de relaciones que a la hora de acometer el registro y el análisis aportan escasa comprensión sobre el fenómeno estudiado.

Para sortear los problemas que se mencionan, extensibles también a la unidad de análisis anterior, cabría destacar el papel que ha desempeñado un par de amigos, no sólo de mediadores en el acceso a determinados escenarios (con el grupo de *fiesteros*), sino también como actores que han influido enormemente en la elaboración de los registros en el diario de campo. Esto se debe, por una parte, al rol de estos actores como portavoces de unas asociaciones producidas en otros espacios y tiempos a los que no siempre se ha tenido acceso, y por otra, a la ayuda prestada en la reconstrucción de ensamblajes donde mi participación ha sido desmesurada para ejercer cualquier tarea de campo. Conferir especial importancia al relato de estos actores para elaborar un objeto sobre prácticas, sin duda alguna parece una estrategia controvertida, ya que la calidad podría quedar en entredicho. En consecuencia, se ha evitado utilizar cualquier material proveniente de estos usuarios en el análisis de esta tesis doctoral.

Lo que queda, además del aprendizaje de oficio que ha supuesto incluir estas dos unidades en el recorrido de la investigación, es un archivo que contiene un material etnográfico muy rico en relaciones y que se puede analizar e incorporar a futuras investigaciones sobre el fenómeno del consumo. Una serie de registros que ocupan una parte considerable en el libro de campo (alrededor de dos terceras partes de un total de mil páginas aproximadamente) donde se recogen las historias de la vida y la relación con las drogas de una modesta muestra de consumidores. Unos relatos que se protegen salvaguardando la identidad de los informantes y que, de utilizarse en un futuro, requerirán nuevas versiones.

La tarea de autoarchivar en la trastienda todos estos materiales generados durante la investigación no sólo queda para lo que felizmente se publica aquí, sino también para lo que aguarda en dicha trastienda. A este respecto, cabe señalar que no corresponde dar acceso al lector al cuaderno de campo, puesto que se compone de relatos no editados, en su mayoría no aportan al análisis que se ha llevado a cabo ni dan fe de él, y lo que es más importante, no permiten salvaguardar la seguridad jurídica y otros aspectos éticos de los informantes. Éste es un problema metodológico importante, que se comparte con la siguiente y última unidad de análisis.

La organización EC ha sido la unidad de análisis central durante todo el itinerario investigativo y, al cabo, el instrumento hegemónico para constituir el objeto de conocimiento sobre los servicios de análisis de sustancias. El acceso a estas realidades ha supuesto de principio a fin un proceso de instrucción en el oficio, en general fructífero. Aparte del aprendizaje que entraña etnografiar las intervenciones de atención a usuarios y desarrollar una metodología adaptada a escenas con características muy particulares, tratar de entender las lógicas que intervienen en el establecimiento de la confianza de los actores que me dan acceso a sus realidades es uno de los aspectos más relevantes asimilados.

El primer contacto con el equipo de la organización se produjo en un encuentro con la coordinadora del proyecto de Madrid a finales de 2012. En esta reunión —en un escenario bastante formal y corporativo—, la coordinadora en cuestión elaboró un relato de referencia al proyecto con la clara intención de conocer cuánto sabía yo del mismo y qué me interesaba de sus prácticas. Aun habiendo revelado mi pertenencia a la universidad y una clara determinación de realizar una investigación, la coordinadora insistió en problematizar mi presencia en determinados escenarios, alegando un difícil encaje entre la relación de confidencialidad del servicio y los usuarios. Por ello, el acceso no fue automático y en esta primera reunión se me instó a sopesar las distintas posibilidades recabando la opinión de otros compañeros y de la directora nacional del proyecto al frente de la delegación de Cataluña.

Pocas semanas después del primer encuentro, la coordinadora en cuestión abandonó la organización y el acceso pasó a negociarse con la nueva coordinadora de Madrid (Ana Muñoz), así como con la dirección nacional del proyecto (Nuria Calzada). Ana me invitó a incorporarme a una visita en la que ésta recibía en la sede de EC a un profesional perteneciente a un CAF (Centro de Apoyo a las Familias) con el objetivo de enseñar el servicio de atención a dos chavales de su grupo terapéutico. A partir de esta concurrencia, en la que Ana explicó el proyecto de EC haciendo hincapié en el funcionamiento del servicio de análisis, fue surgiendo la oportunidad de compartir opiniones sobre el fenómeno y promover un espacio de confianza en el que la nueva coordinadora entendió sin lugar a duda mi determinación por integrar a EC como unidad de análisis en la investigación. Asimismo, quedó expresado el precepto etnográfico de salvaguardar la identidad de todo participante en el estudio y mi disposición de adaptar la metodología a las intervenciones con el objetivo prioritario de proteger o mediar lo menos posible en las relaciones de confianza y confidencialidad que el servicio y los usuarios desean establecer durante las intervenciones.

Con la intención de que se pudiera seguir tanteando cómo se da la atención en el servicio de análisis —con anterioridad al inicio de las tareas de observación participante—, Ana me propuso utilizar el servicio como usuario sin anunciar al equipo de voluntarios mi intención etnográfica, una intervención que resultó muy valiosa en varios aspectos. Por una parte, sirvió para establecer una mediación entre el *drug checking* y el grupo de *festeros* de acuerdo con el análisis de una sustancia desconocida que había fomentado un par de ensamblajes afectivos con no pocas relaciones controvertidas. Y por otra parte, porque el proceso de identificación y diagnóstico de la sustancia en cuestión promovió el reconocimiento de realidades bastante esclarecedoras sobre el fenómeno de las NPS y la mediación de las tecnologías forenses de identificación. De este modo, se creó una extraordinaria coyuntura que me permitió ir conociendo a varios técnicos y voluntarios de la organización y ensanchando ese espacio de confianza gracias al cual podría acceder a sus prácticas y a los espacios donde éstas se llevaban a cabo. Específicamente creando vínculos con otros integrantes del grupo de EC en Barcelona, lejos del lugar fundamental donde se generó el grueso de las tareas de observación participante.

En Barcelona tuve la oportunidad de visitar la delegación de EC en Cataluña y llevar a cabo trabajo de campo durante dos semanas: realizando entrevistas en profundidad a una muestra de actores vinculados con el dispositivo, haciendo observación participante en el servicio de atención a usuarios, en el laboratorio y una asamblea organizativa con el grupo de voluntarios, visitando el espacio que el departamento de antidopaje ha cedido a la organización en el Instituto de Recerca Biomèdica (IMIM) o las oficinas de L'Associació Benestar i Desenvolupament (ABD), la ONG matriz que coordina el proyecto.

El primer encuentro con la coordinadora nacional del proyecto se produce teniendo confirmado el acceso y su plena disposición para colaborar en la investigación. Esta charla con Núria Calzada, aparte de producir un valioso relato autorreferenciado sobre las prácticas técnicas y organizativas de la organización, sirvió para consensuar un primer planteamiento prospectivo en virtud del cual se programó un plan para las entrevistas decidiendo la muestra, se concretaron espacios y tiempos para la observación y se discutieron referencias sobre los documentos que podrían ser útiles para el análisis. El planteamiento que se consensuó sugería que, por una parte, se pudiera generar un conocimiento procesual de la organización —una labor de arqueología que no se ha incluido en el análisis pero cuya intención de indagar en la historia del mismo a través de las entrevistas ha servido finalmente para elaborar la introducción a la unidad de análisis—, y por otra parte, la intención de constituir un objeto fundamentado en una relación

dialógica entre las partes. La coordinadora comentó la necesidad que tenían como organización ante la administración de elaborar y publicar una evaluación sobre sus políticas de intervención, petición esta que rechazé automáticamente, haciéndole entender que es una tarea incompatible con la investigación antropológica que requiere del manejo de un conocimiento específico en evaluación en políticas públicas. Se planteó otra opción —que en un principio parecía más factible—, en la que se trataría de hacer converger todo ese conocimiento que se estaba generando con las unidades de análisis de consumidores, con la red de EC. A este respecto, específicamente con la tarea etnográfica que se estaba llevando a cabo con el grupo de *fiesteros*. Un conocimiento que la coordinadora presumió que podría ser muy útil para que EC respondiera o elaborara recomendaciones a raíz de una petición de ayuda que les hacía Stop-sida, una organización del ámbito de la reducción de riesgos que había manifestado especial preocupación ante un fenómeno que ellos mismos y muchos otros consideraban emergente por aquel entonces: el ya citado el *chemsex*.

Me entrevisté personalmente con un par de técnicos de Stop-sida, asistí como invitado a un taller de apoyo terapéutico con profesionales del sexo (LGTBI), hice una entrevista en profundidad a uno de los usuarios del dispositivo vinculado con las prácticas problematizadas, y con todo esto, pude ampliar con otros puntos de vista mis conocimientos del fenómeno. Sin embargo, consideré que mi investigación no debía entrar en este terreno y que el objeto de la relación dialógica con EC debía ser otro.

Mientras que en Madrid las visitas al campo se dedicaron plenamente a la labor de la observación participante —donde el registro de la conversación, semidirigida o no dirigida, tuvo un peso equiparable a la descripción de las prácticas técnicas mientras se producían—, las visitas a Barcelona concentraron la mayoría de las entrevistas en profundidad que se han hecho a los actores vinculados con la organización. Cada entrevista con los informantes —diversos en sus cometidos o compromisos dentro de la red, en sus perspectivas confluyentes sobre el fenómeno de las drogas, etcétera—, confirmó que el interés que me había llevado hasta este dispositivo —el *drug checking*— sería el objeto de estudio (desentendiéndome de todo cuanto no guardara relación con dichas prácticas, a las que por supuesto, consiguiera el acceso) y que mi paso por esta red acabaría cumpliendo con el compromiso de establecer una relación dialógica con ellas, pero que tendría que postergarse y estaría sujeta a la publicación de este texto.

Esta determinación ha tenido su más y sus menos con la disposición que determinados actores han tenido a la hora de otorgar y mantener el acceso a unos espacios, escenas o información en general. La confianza es una relación fundamental que se ha trabajado con cada uno de los informantes más allá de que éstos recibieran determinadas directrices de la dirección para que colaborarán facilitando el acceso. Mi paso como investigador por esta organización ha exigido la necesidad de renovar el vínculo continuamente y de forma particular con cada uno de los actores que me han dejado formar parte de su cotidianidad en espacios y tiempos concretos.

Se han observado escenas o se han entrevistado a actores que no se referencian directamente en el análisis, sin embargo, vale la pena dejar constancia de que todos estos informantes forman parte del proceso de aproximación al fenómeno y constitución del objeto de estudio que también se nutre de sus subjetividades. Ha sido un privilegio tener la oportunidad de contar con una muestra de informantes tan heterogénea para las entrevistas en profundidad, en gran medida gracias a la gestión de Núria Calzada y Mireia Ventura para ponerse en contacto con estos actores y pedir su colaboración. Que unas entrevistas hayan aportado al análisis más que otras, o que incluso directamente no se haya hecho uso de esos relatos, es parte del proceso de investigación y de un aprendizaje de oficio que más allá de su dimensión metodológica me ha dado la oportunidad de nutrirme de conocimientos, perspectivas, opiniones, puntos de vista diversos, etcétera, que convergen en el fenómeno de la intervención sobre drogodependencias.

Aunque personalmente pueda tener una opinión que cuestione muchos aspectos de la investigación clínica sobre drogas, que un reputado farmacólogo como Magí Farré te cuente su trayectoria académica en una entrevista, aparte de querer conocer cómo se ha asociado con la red de EC y el *drug checking*, es una experiencia positiva. Éste es también el caso con otras entrevistas hechas a personas que pasaron por EC en algún momento de sus vidas y que ahora desempeñan otras labores en las que se continúa haciendo política, ya sea trabajando en una consejería de salud autonómica (Victor Galán), pasando consulta en atención primaria (Fernando Caudevilla) o dirigiendo una ONG (Josep Rovira). Son apenas tres ejemplos de una cantidad de personas ingente que ha pasado por esta organización, que se ha llevado consigo las perspectivas de la reducción de riesgos y que mantienen vínculos con la red y tienen la tarea de seguir gestionando el fenómeno de las drogas. Conocer éstas y otras tantas historias de vida ayudan siempre a dimensionar lo que uno hace.

Al igual que con la investigación clínica, tengo serias dudas sobre la forma en la que la organización o determinados actores dentro de la misma trabajan en el campo de la ciencia haciendo valer sus prácticas técnicas como dispositivo de intervención para este fin, básicamente con el *drug checking*. Es otra versión más en estos servicios que se puede analizar perfectamente al entender este fenómeno como un objeto múltiple. Sin embargo, el análisis de estas prácticas se ha excluido. Es así por una razón de peso que tiene que ver con el respeto a esos actores que están tirando del carro ahora mismo en la organización, que desarrollan sus carreras profesionales en esta red y que tienen convicciones muy sólidas de lo que están haciendo; además, se está viviendo un momento clave en la emergencia para estos dispositivos, de manera que la crítica sobre sus prácticas tecnocientíficas puede esperar a otro momento. Más aún teniendo conocimiento de la cantidad de detractores que todavía se resisten a abordar la reducción de riesgos y cuestionan el *drug checking*, una oposición a la que no daré el gusto de utilizar mi análisis para que denoste un proyecto político que considero muy valeroso y necesario (al menos hasta que no se avance —y mucho— en la regularización de las drogas).

Insinuar que la relación con EC ha tenido sus más y sus menos es simplemente una forma de expresar que el vínculo que se ha establecido con los informantes asociados a EC ha sido fluctuante y variable en un proceso de investigación muy dilatado en el tiempo y en el que las labores de campo —que es donde se ha establecido un contacto más directo con éstos— han ocupado un período anecdótico si lo comparamos con el tiempo que se ha tardado en publicar este texto (dos de siete años¹⁶¹).

En la práctica etnográfica el *rapport* —definido como la buena relación, la sintonía, el entendimiento, la compenetración, etcétera— con el informante es siempre un propósito para el investigador. De esta relación no sólo depende lograr acceso a unas prácticas, discursos, materialidades, etcétera —mientras éstas emergen en su devenir más cotidiano—, también puede quedar subordinada a ella la calidad de las relaciones que se rastrean y registran y, en consecuencia, el análisis que nos ayudará a comprender las realidades que se pretenden investigar.

En el caso de esta unidad de análisis, el *rapport* es una relación que se desarrolla particularizada en actores clave durante el inicio de la investigación, que se diluye con la mayoría de ellos después de haber efectuado el grueso del trabajo de campo —mientras se desarrollaban otras

¹⁶¹ Ocho años si contamos el año del máster, en el que de alguna manera se inició la investigación.

tareas de la investigación— y que se recupera o establece puntualmente con nuevos informantes por la necesidad de mantener la comunicación y efectuar nuevas visitas al campo. Una relación en términos generales poco estable, que no se ha tenido —ni se ha pretendido tener— con todos los actores de la muestra, que ha resultado muy significativa para el desarrollo de la investigación —con consecuencias evidentes—, y de la que se ha aprendido lo suficiente para encarar de otra forma las controversias devenidas de esta relación en futuras investigaciones.

Las entrevistas, en profundidad u otras conversaciones —dirigidas o no—, por lo general han resultado ser una buena oportunidad para conocer a los informantes y que ellos me conocieran a mí y para constituir ese espacio de confianza al que va asociada la relación de *rapport*, entre otras relaciones que facilitan el desarrollo de la investigación. EC es un grupo, como ya se ha dicho, bastante receptivo al debate, al intercambio de ideas, proyectos, colaboraciones, etcétera. Un aspecto que es inherente a su desarrollo como organización y que a su vez ha suscitado la necesidad de contar con mecanismos que funcionen en pro de la estabilidad de la red. Mi propuesta fue objeto de aprobación por su parte, principalmente porque creyeron que si me facilitaban el acceso a ciertas instancias se generaría una relación dialógica pero esa relación no dio ningún fruto para ellos. Es decir, no han recibido ninguna recomendación que pueda ser útil para su organización u otros compromisos (como el de Stop-sida), y tampoco se ha publicado ningún artículo sobre su actividad o cualquier otra comunicación en el ámbito científico.

Cuando pasan tantos años desde la primera vez que se pisa el campo y después se pisa esporádicamente para intentar recabar datos, el objeto ha cambiado tanto que ya no se es capaz de satisfacer las expectativas que se negociaron en un primer momento, uno se convierte en una suerte de Guadiana. Cuando se hace esto, sin tan siquiera poner ya excusas plausibles y formulando más preguntas (que quizá no sean entendidas), es muy difícil mantener una relación de confianza.

He cometido el error de reservarme mucha información con esas personas sobre mi vida, sobre mi relación con el ámbito académico (sin apenas contacto, sin beca o financiación que permita una dedicación en exclusiva a la investigación...), he contado medias verdades y también he mentido (sobre todo cuando me preguntaban cómo iba la investigación y cuándo estaría lista). Entiendo que las expectativas de algunos actores de EC podrían haber sido altas en algún momento respecto a la propuesta inicial, que los tiempos que necesitamos tanto ellos como yo para hacer ciencia no son los mismos, y que de todas todas deben de estar hartos de la ingente

cantidad de personas que acuden a la organización con proyectos de colaboración que les hacen perder el tiempo y no llegan a ningún puerto, al menos no uno que resulte beneficioso para su red.

También creo que se han hecho cosas bien; nunca me he metido donde no me han autorizado, he respetado sus jerarquías y no me he entrometido en sus trifulcas internas (que, en el plano personal, me resulta difícil mantener). He sido amable y educado, he intentado ser empático — tanto con ellos como con los usuarios—, he inculcado el germen de la reducción de riesgos en mi entorno más cercano y allí donde lo creo necesario y espero que el análisis que se desarrolla seguidamente les sea útil, al menos para que reflexionen sobre sus prácticas de forma alternativa a los habituales marcos epistémicos de las ciencias sociales que les han acompañado desde su origen.

CAPÍTULO 4

EL *DRUG CHECKING* COMO OBJETO MÚLTIPLE

4.1 El Análisis de la espacialidad desde la topología social

La espacialidad no es un tema reciente en la investigación sociológica o antropológica, mucho menos para las ciencias sociales en general. En éstas, es bien sabido que aunque la sociología y la geografía moderna sostuvieron posturas epistemológicas radicalmente diferentes e irreconciliables desde su origen y desarrollo como disciplinas, la segunda ha desempeñado un papel importante en el «giro espacial» que ha vivido la investigación social en los últimos años. Al abandonar su tradicional mutismo teórico (Galindo, 2010: 156), la geografía, representada en la figura de autores como David Harvey, Nigel Thrift, Jacques Lévy, Doreen Massey o Michel Lussault, entre otros, ha aportado una crítica común sobre la concepción absolutista del espacio, entendido éste como contenedor de las actividades humanas. Una concepción espacial que ha estado presente en diferentes enfoques en las ciencias sociales —idiográficos, nomotéticos y holistas— y que ha quedado latente en las principales aproximaciones de diversos autores a esta problemática: en la clásica triada de Tönnies, Simmel y Durkheim, en la Escuela de Chicago con Wirth y Park, o más cerca de nuestro siglo con Goffman, Giddens o Bourdieu¹⁶². A través de estos últimos autores (desde Tönnies hasta Bordieu), puede observarse que «la dualidad espacio

¹⁶² Si desea ahondar en el tema véase «Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: enfoques, problemas y líneas de investigación» y en especial el artículo de Jorge Galindo «Sociología y Espacio».

físico o natural-espacio social operó como una oposición, desde la cual se prefirió explicar el espacio social, e incluso subsumir la naturaleza a las lógicas sociales» (Olivares, 2010: 154).¹⁶³

En oposición a tales aproximaciones, la crítica de los geógrafos señalados defendió una concepción relativista del espacio, según la cual el espacio se constituye por el modo en el que actuamos en el mundo (Malpas, 2000). De este modo, en esencia, queda cuestionada la noción de distancia, ya que ésta sólo se puede medir en términos de procesos y actividad (Harvey, 1969).

«Así, las relaciones de cercanía y lejanía, de propiedad o de exterioridad, no son ni distancias objetivas medibles ni distancias mentales, son distancias pragmáticas que dependen de los modos de hacer propios de una época, es decir, de sus prácticas, discursos y tecnologías. El espacio es, por tanto, una estructura de relaciones, un sistema de ordenación que se despliega en cada práctica y actividad social (Harvey, 1990). Abogar por el espacio relativo es, en consecuencia, entenderlo como algo plástico (Forer, 1978), algo que se contrae y se despliega, algo, en definitiva, dinámico» (López, 2005: 2).

Con todo, la contribución de los CTS, y más en concreto el aporte de la ANT, ha ejercido una gran influencia en el estudio de la espacialidad por ser congruente con esta forma dinámica de entender el espacio, a la vez que incorpora nuevos retos (López, 2005). El principal desafío viene dado por la asunción del principio de heterogeneidad y de simetría generalizada, por los cuales se incorporan al análisis del espacio no sólo las prácticas sociales o las simbólicas sino también las *missing masses* (Latour, 1992b citado por López, 2005: 2), lo cual supone considerar en igualdad de condiciones ontológicas los objetos, artefactos y otras entelequias que articulan y mantienen nuestras relaciones. El interés de la ANT por el espacio está presente desde sus primeros trabajos sobre la actividad cotidiana de científicos y tecnólogos, al tratar de poner sobre la tierra la universalidad de los hechos científicos¹⁶⁴ —centrándose en la ciencia impura de la práctica científica—, su localización en el espacio (y tiempo), y al desmontar de este modo las

¹⁶³«Dicha dualidad teórica no sólo es resultado de la deificación que la sociología hizo de la noción de sociedad como principio explicativo de todo fenómeno humano (Latour, 2008), sino que aseguró los límites y alcances de la disciplina sociológica en relación con la geografía» (Mercado, 2010:154).

¹⁶⁴ «En el pasado, una de las características más notables que se atribuían a los hechos científicos era su universalidad. Una vez establecidos en un solo lugar, se suponía que su validez debía transportarse a todas partes, sin costo y sin esfuerzo. Pero no. Las cosas ya están demasiado centradas en el lugar para decirlo así. La fe en la universalidad de hechos bien establecidos dependía de no hacer preguntas sobre el dónde. Lo universal era, bueno, universal. Lo que significaba que el universalismo no figuraba como una consecuencia de un intento de sumar, establecer vínculos o relacionar varias localidades, sino más bien como algo que los trascendía» Law y Mol (2001).

normatividades de los epistemólogos (Law y Mol, 2001). En este sentido, las descripciones que se derivan del enfoque de la ANT, de una amplia variedad de objetos que tejen nuestra cotidianidad, suponen comprender el espacio como algo heterogéneo y dinámico. El uso de la topología introduce un tratamiento de la espacialidad que aborda empíricamente la conectividad relacional entre entidades, es decir, es una forma privilegiada de explorar la relacionalidad de las redes y su amplia performatividad.

Transformada la relacionalidad en una forma de conectividad espacial, la topología entiende que la metáfora de la red no tiene por qué ser la figura hegemónica en las descripciones ANT, puesto que el espacio es un producto puramente relacional y, como tal, no presupone de antemano ninguna forma favorita (Law, 1999). Por este motivo la red se ha cuestionado desde los CTS e incluso dentro de la ANT, al proponer otras figuras como las regiones, espacios fluidos, espacios ígneos (o ignífugos) (Law y Mol, 2001), espacios complejos (como la mónada) y espacios parciales en los que se entremezclan y articulan de forma inconclusa muchas otras espacialidades (Rodríguez-Giralt, 2008: 370).

No obstante, parece que el debate sigue abierto al entender la red como una figura más o una familia de formas, de racionalidad o de espacialidad. A la vez que se defiende como «noción fundamentalmente descriptiva y neutra con la que analizar distintos patrones de conexión que encarnan o representan distintas posibilidades topológicas» (2008: 370). En cualquier caso, como nos recuerda Rodríguez-Giralt, es innegable la importancia de otras formas de topología en la actualización de la noción de red. Por un lado, aterrizándola «como una forma de estudiar el espacio, la conectividad espacial». Por otro, resituándola críticamente «como una forma más, entre muchas, de dar cuenta de esta complejidad fraccionaria, móvil e inacabada de lo espacial, y por ende, de lo social» (370-371).

En esta sección analítica introductoria al objeto, la intención es mostrar cómo la sensibilidad teórico-metodológica de la ANT posibilita analizar diversas espacialidades que constituyen el dispositivo de análisis de sustancias. Nos preguntamos ante qué tipo de objeto estamos, precisamente describiendo las características espacio-temporales que propone. Con la ayuda de la noción de red y otras figuras de la topología social (Law, 2002; Law y Mol, 2001; Law y Singleton, 2005; Mol y Law, 1994) focalizamos en la labor de técnicos y voluntarios para entender la parte fundamental del dispositivo: el trabajo de atención en el servicio de análisis de sustancias.

4.1.1 ¿Qué son los servicios de análisis de sustancias?

Como se hacía referencia en el capítulo Perspectivas del *drug checking*, los servicios de análisis de sustancias se presentan como dispositivos preventivos de reducción de riesgos en el ámbito de las drogodependencias. Por una parte, con el objetivo prioritario de mediar en las relaciones que constituyen un episodio fundamental del fenómeno de las drogas: el consumo, haciendo posible reducir riesgos asociados al mismo. Por otra parte, tales servicios se presentan como dispositivos de conocimiento capaces de monitorizar el fenómeno y su evolución: detectando la variedad de sustancias presentes en el mercado, así como las prácticas asociadas a su consumo.

El servicio se presenta al público en diferentes escenarios: en las sedes fijas de cada una de las delegaciones, *stands* itinerantes en festivales y otros eventos o de forma virtual, a través de un servicio postal. Tales espacios de atención funcionan como nodos próximos a los ambientes de consumo, por medio de los cuales se articulan y coordinan numerosas prácticas técnicas distribuidas en diversos lugares con los que cuenta el dispositivo. La actividad forense concentra gran parte de los espacios alejados de la atención, entre los que se pueden encontrar lugares habilitados como: los propios puntos de atención estacionarios e itinerantes (en cierta cercanía de los usuarios), habitáculos específicos y estables dispuestos como laboratorios (en cada una de las sedes), un laboratorio profesional del departamento de antidopaje del centro de investigaciones biomédicas de Barcelona, o extraordinariamente, laboratorios profesionales de otros dispositivos.¹⁶⁵

Además de la actividad forense en el laboratorio, para que el dispositivo funcione, es preciso llevar a cabo otras prácticas de conocimiento y comunicación. Éstas se producen en los lugares que ya se han mencionado y también en los espacios con los que contaría cualquier actividad sociotécnica o tecnocientífica: oficinas, salas de reuniones, página web, publicaciones en revistas especializadas, talleres, participación en congresos, etcétera. De este modo, el servicio se constituye a partir de diversas prácticas que se distribuyen en diferentes lugares, desde los cuales, además de lo señalado, se posibilita la financiación y se gestionan los dineros, se organizan y se forman técnicos y voluntarios o se comunican y se defienden las bondades del *drug checking* como políticas de reducción de riesgos entre actores muy diversos.

¹⁶⁵ Servicio de Aduanas (por medio del SEAT), Universidad de Deusto o Universitat Jaume I.

4.1.2 Regiones y redes

La apuesta para entender el funcionamiento de este dispositivo sociotécnico pasa por tener un interés genuino por las traducciones y la performatividad de las prácticas que lo articulan como objeto a partir de ejemplos etnográficos concretos. Mientras se cumple tal objetivo cuestionamos la espacialidad del objeto, los lugares y tiempos en los que se conforma a través de medios concretos. Medios que, entre otras cosas, permiten actuar a distancia. Es decir, se trata de mostrar los objetos y prácticas que posibilitan que el servicio funcione logrando una acción performativa del mundo. Prácticas técnicas que se sirven sucesivamente de inscripciones que permiten actuar más allá de su contexto concreto.

Latour, en los clásicos relatos ANT de «Ciencia en acción» (1992a) [1987] y «La esperanza de Pandora: ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia» (2001) [1999], nos señala la importancia que tienen las inscripciones (o móviles inmutables), ya que nos permite entender cómo estos medios son fundamentales tanto en la configuración espacio-temporal de la ciencia como en la veracidad de los enunciados que ésta produce. Según este autor, la confección de tales medios a través de diversos dispositivos/objetos, así como la circulación de dichas inscripciones, son centrales para hacer de la ciencia una empresa de alcance global, pero también para producir un conocimiento positivo sobre el mundo (desde un laboratorio, un centro de cálculo, etcétera).

Entre otros ejemplos, Latour (2001) nos brinda un paradigmático relato ANT sobre el trabajo de un grupo de botánicos y edafólogos en una expedición a la selva brasileña cuyo objetivo era investigar sobre los cambios en el suelo amazónico. Latour centra su descripción en los registros e inscripciones generados por los científicos en las diversas prácticas de la investigación. Para ello observa todas las operaciones que se efectúan sobre el terreno y en el laboratorio hasta la elaboración de hechos: cómo los edafólogos cartografiaban la zona, miden su topografía y comparan el terreno. Cómo trazan una red de coordenadas, extraen, etiquetan, envían y almacenan muestras de plantas. Cómo se emplean con las muestras, dibujándolas y organizándolas en el laboratorio, y finalmente cómo se elaboran unos diagramas en los que los científicos articulan todos los datos y ofrecen una explicación sobre las controversias que se habían planteado sobre el avance de la sabana en la selva o viceversa. Latour sigue todas esas «transformaciones a través de las cuales una entidad se materializa en un signo, en un archivo, en un documento...» (2001: 43), capaz de desplazarse, circular y coadyuvar en sucesivas

inscripciones determinantes en la construcción de conocimiento a distancia de los lugares donde las realidades ocurren.

Si llevamos la noción de inscripción (o móvil inmutable) a nuestro objeto, se abren múltiples ejemplos. Por ejemplo, en un hipotético congreso de expertos en drogodependencias donde un técnico de nuestro dispositivo divulga las posibilidades de los servicios de análisis de sustancias como herramienta de prevención, dicho experto no se llevará a los 2.500 usuarios (por decir una cifra cualquiera) que han pasado por el servicio en el último año, ni tampoco los cuestionarios realizados durante la atención, mucho menos las 4.000 muestras que se podrían haber analizado en el mismo período. Por el contrario, el ponente llevará unos gráficos, unas estadísticas, un póster o algún texto académico de apoyo donde se explican determinados hechos sobre el fenómeno.

Si bien es un ejemplo que nos emplaza en el entendimiento sobre la configuración espacial de la ciencia y la veracidad de sus enunciados, veremos que la noción de móvil inmutable es extensible a la descripción de cualquier otro capítulo de la actividad sociotécnica necesaria en el desarrollo del servicio de atención al usuario. Diremos así que la atención al usuario produce sus propios medios móviles, estables y combinables que permiten actuar a distancia de los ensamblajes del consumo, pero también en los diferentes lugares en los que se distribuye la práctica del *drug checking*. Estos medios tienen la cualidad de servir y coadyuvar en el desarrollo de los principales objetivos o programas de acción del servicio.

Las inscripciones en el servicio de análisis de sustancias toman sucesivamente diversas formas: un cuestionario de usuario, una ficha de recogida de la muestra, un documento excel con los resultados de una sesión de análisis en el laboratorio, una alerta en un *mail* circular, un informe sobre las sustancias identificadas en el último año, un gráfico que representa la prevalencia del levamisol en las muestras de cocaína analizadas durante los últimos años, un artículo sobre los resultados del servicio de análisis internacional para usuarios de criptomercados publicado en *International Journal of Drug Policy*... Los ejemplos de estos móviles inmutables son numerosos, respondiendo en todo momento, como ya decíamos, a la lógica inherente de cualquier actividad sociotécnica o tecnocientífica. No obstante, nos centramos en los móviles que son determinantes para la labor de atención al usuario, aunque, de una manera o de otra éstos compartan con los objetivos de la monitorización.

Ahora bien, si hay un móvil determinante en el trabajo de atención al usuario que nos permite describir el objeto en su configuración espacio-temporal de acuerdo con la espacialidad regional y reticular, ése sería la ficha de la recogida de la muestra y su recorrido hasta los nodos que posibilita la entrega del diagnóstico forense. Este registro es el resultado de las inscripciones producidas en varias operaciones técnicas que incluyen: la práctica de un breve cuestionario, la observación y medición de la sustancia, la práctica de tests colorimétricos y su interpretación (opcional pero recurrente) y la generación de códigos que facilitan la trazabilidad de la intervención. La adición consecutiva de estas labores técnicas que se practican en los espacios de atención genera un móvil que se puede materializar en papel, por medio de un formulario digital a través de la página web (servicio postal) o en la inscripción directa en una aplicación informática vinculada a la base de datos de la organización. En cualquiera de los casos, y a modo de adelanto de lo que se menciona posteriormente, las inscripciones contenidas en la ficha, antes o después, serán reunidas en este último soporte de información, la base de datos. Cuestión que podría suponer la agregación de otras inscripciones producidas en otros espacios regionales como el laboratorio.

En referencia a las inscripciones que son resultado de la práctica de un cuestionario, éstas se traducen por medio de la interlocución de preguntas y respuestas estandarizadas. Estas categorías representan una serie de entidades o relaciones de entidades semióticas que vinculan al usuario con la sustancia que se recepciona en el servicio: el lugar de procedencia, el tipo de proveedor¹⁶⁶, la fecha de adquisición, el precio aproximado¹⁶⁷, la suposición sobre el tipo de sustancia y si el usuario o alguna persona a éste la ha consumido¹⁶⁸). Otra parte de la ficha es producto de las inscripciones producidas a partir de la observación y medición de la materialidad de la muestra: presentación/aspecto, color, logo (para pastillas, tripis y *legal high*), variedad (si es una muestra de cánnabis), peso en mg y diámetro/grosor en mm (si es una pastilla)¹⁶⁹. Cuando se recepciona una sustancia en formato pastilla/tripi, se fotografía la muestra o el envoltorio (*legal high*) (imagen que se adjunta en el soporte último, a través de la aplicación informática).

¹⁶⁶ Categorías: persona cercana (amigo/a o pariente), *dealer* (camello) desconocido, *dealer* (camello) de confianza, en Internet, en la fiesta, autocultivo, me lo regalaron, poblado, *club* cannábico, otro.

¹⁶⁷ Por gramo o por unidad.

¹⁶⁸ En este caso: por qué vía la ha consumido, qué cantidad ha consumido (en un día), con qué otras sustancias la ha mezclado, si ha notado algún efecto distinto de los que le provoca habitualmente (efectos secundarios: dolor de cabeza, taquicardia, reacción alérgica, desorientación, insomnio, nerviosismo, fiebre, falta de memoria, temblores, alucinaciones, tos, sudores, pérdida del apetito, dolor de garganta, otros).

¹⁶⁹ Con la ayuda de artefactos como una pesa de precisión, un pie de rey, cámara de fotos y otras herramientas para la manipulación de la muestra.

Además, la observación y codificación de la sustancia puede estar mediada por los reactivos colorimétricos, cuyo diagnóstico se hace constar en la ficha con relación al test empleado (Marquis, Mecke, Mandelin, p-dmab, etcétera) con los que se registran signos sobre el color resultante, la cuantificación en el caso de cocaína (test con reactivo A y B) y si el técnico lo considera positivo/negativo de la sustancia esperada, o por el contrario «no queda claro».¹⁷⁰

Por último, la ficha incorpora otras inscripciones, como el alias de la muestra, el código de usuario y el correo electrónico. Todas estas inscripciones son determinantes para la trazabilidad del caso en diferentes espacios y tiempos, entre otras cosas para comunicar el diagnóstico y/o el consejo al usuario. De igual modo, nuestro móvil inmutable incorpora un espacio de inscripción abierto a comentarios donde el técnico/voluntario podrá comunicar alguna relación no recogida en las categorías dadas que considere relevante para la práctica en el laboratorio.

Con todo, la ficha de la recogida de la muestra responde a las características de cualquier móvil inmutable: ser móvil, estable y combinable. Cuando esta ficha se elabora en lugares de atención que no cuentan con acceso a la aplicación informática, la materialidad del papel hace que la ficha sea transportable hasta las oficinas, donde sus signos se transcriben en el soporte de la base de datos. Con independencia de si la ficha toma forma provisionalmente en papel o directamente en la aplicación informática, es un móvil estable por su materialidad (papel o código informático), pero también por la información que contiene. Es decir, aunque la materialidad en la que se produce sea diferente, antes o después acabará reunida en una base de datos que permitirá que las inscripciones no se deformen o deterioren, por lo que contará con un grado de durabilidad importante (Law y Mol, 1994). Asimismo, la información esencial que contiene no cambia, todos los campos son comunes en ella, un hecho determinante en su tercera característica: la combinabilidad. Esto permite archivar las fichas, seleccionarlas en función de las categorías que se especifican en ellas para poder barajarlas, compararlas, superponerlas o sustituirlas.

Con respecto a las fichas en sí, éstas contienen inscripciones que son absolutamente necesarias en la actividad forense en el laboratorio. Por una parte, permiten la trazabilidad del caso por medio del código de la muestra que va asociado al contenedor de la sustancia de que se trate.

¹⁷⁰ La práctica de estos test da como resultado diversas trayectorias que iremos describiendo. Resulta significativo mencionar que el uso y obtención de un diagnóstico convincente para el técnico a partir del test colorimétrico, pueden determinar el recorrido de la muestra: dar por satisfecha la identificación química o continuar con otras prácticas técnicas que implican la mediación de artefactos más sofisticados, por ende, extender y articular la intervención por otros espacios y tiempos.

Son las sucesivas inscripciones en tubos Eppendorf, matraces, tablas de control y diagnóstico, etcétera. Por otra parte, las fichas pueden contener inscripciones que contribuyan a la identificación química de la muestra. Es decir, signos que pueden ser resultado del test colorimétrico u otras entidades semióticas traducidas en el cuestionario respecto a la posible experiencia del usuario (efectos) con la sustancia. En cualquier caso, las fichas llevan consigo la codificación y estandarización de signos que aportan la comodidad de poder ser manejados para que determinados actores (técnicos y voluntarios) los comprendan, los comparen, los combinen, los superpongan o los sustituyan en sucesivas inscripciones. En definitiva, que posibiliten actuar a distancia generando un nuevo conocimiento con las posibilidades combinatorias que se despliegan.

No obstante, las propiedades que hemos mencionado sobre las fichas de recogida de muestras no son intrínsecas, sino un efecto de agenciamiento concreto entre elementos (López, 2005: 9). Es decir, estos documentos tienen las propiedades de movilidad, estabilidad y combinabilidad, en tanto en cuanto están relacionados con unos técnicos o voluntarios que han sido formados, entre muchas otras cosas, para saber cómo manejar e inscribir la materialidad de la muestra (medirla, pesarla, utilizar los reactivos, interpretar resultados, etcétera), saber utilizar la aplicación y la base de datos (para acciones tan básicas como recuperar un código de usuario olvidado por el mismo, subir una imagen de la muestra, etcétera) y, lo más importante, saber traducir tanto las preguntas (en el caso que surja alguna duda por parte del usuario) como sus respuestas en los campos dados (cuánto son «3 ó 4 rayas» en mg, averiguar si el usuario ha mezclado la sustancia con alcohol, ya que no suele considerarlo una droga, cualquier confusión al definir la «vía de consumo»¹⁷¹, etcétera).¹⁷²

De facto, la ficha es un objeto-red constituido por una amplia variedad de elementos, inscripciones, escenarios, etcétera. Es una red que conecta entre otras entidades y relaciones a usuarios, sustancias, técnicos, efectos, diagnósticos forenses, artefactos, mercado o territorios del consumo. Pero también es un objeto que articula todos estos elementos de forma consistente. Un engranaje que no sólo facilita una gestión sólida entre lugares, sino que además permite coordinar diversos tiempos involucrados en la atención al usuario. Esto implica un aspecto importante: la gestión eficiente de la temporalidad durante la intervención (a la hora de

¹⁷¹ «Pues mojando con el dedo», «volcándola en la copa», «machacada y por la tocha», etcétera. El técnico o voluntario tiene que traducir esto a categorías de administración farmacológica (vía oral, vía nasal, etcétera).

¹⁷² La articulación de dicho *agencement* será objeto de análisis mediante ejemplos etnográficos que se incluyen en capítulos próximos.

ofrecer *counseling* al usuario con la mayor celeridad posible, elaborar y difundir una alerta, etcétera). Un aspecto que, a juicio de los técnicos, ejerce una gran influencia en los ensamblajes de consumo (incluyendo la adquisición de sustancias) y que desempeña un papel importante en las decisiones técnicas que se acuerdan ininterrumpidamente entre diversos actores.¹⁷³

Ahora bien, si retomamos el eje descriptivo sustentado en los aportes de la topología social, diremos, tal y como nos recuerdan Law y Mol (2001), que la producción de una red es una producción doble: se generan móviles inmutables —objetos que aglutinan en sí mismos un conjunto de relaciones particulares— y al mismo tiempo éstos comprometen una espacialidad. De tal modo que si trasladamos este argumento para hablar del servicio de atención al usuario como una red por la que circulan móviles como las fichas de recogida de las muestras, estamos suponiendo dos topologías diferentes: una topología regional y otra reticular. Una cuestión que no plantea dos espacios totalmente diferentes.

Esto es así ya que, por una parte, las fichas se mueven de un lugar a otro permitiendo conectar los diferentes lugares donde se produce la atención (*stands*, sedes y resto de lugares desde donde el usuario podría ponerse en contacto con el servicio¹⁷⁴), con el laboratorio y otros sitios donde se realizan prácticas técnicas que hacen uso de las inscripciones de la ficha. Es decir, espacios definidos a partir de líneas de fractura para separar elementos. Por otra parte, y al mismo tiempo, las fichas articulan proximidades topológicas entre elementos distantes porque forman parte de una topología en red. Tal y como señala Mol y Law:

«En un espacio de red, la proximidad no es métrica. Aquí y allí no son objetos o atributos del exterior o interior de una determinada frontera. La proximidad está relacionada, más bien, con la identidad de una relación semiótica. Es una cuestión que remite a los elementos de una red y al modo en el que se articulan entre ellos. Lugares con elementos similares y relaciones similares entre ellos están cerca los unos de los otros, y aquellos con elementos y relaciones diferentes están lejos» (1994: 649).

¹⁷³ La producción de hechos sobre la influencia de la gestión del tiempo en los espacios de atención y consumo constituye una tarea de evaluación constante en el dispositivo (optimizando el protocolo y amoldando las prácticas técnicas a los espacios y tiempos donde se interviene). Como se menciona en el capítulo de perspectivas sobre el *drug checking*, la cuestión de la temporalidad en la entrega de resultados es un aspecto importante por el cual estos servicios reciben numerosas críticas desde otros sectores de la prevención.

¹⁷⁴ A través del correo electrónico, teléfono o envío postal.

En este sentido, diremos que las fichas, que reúnen una serie de inscripciones producto de múltiples mediaciones técnicas que traducen entidades y relaciones de entidades heterogéneas, ponen en proximidad diversas identidades o nodos semióticos y materiales: usuarios y técnicos, relaciones del usuario en los ensamblajes de consumo y del mercado (efectos de las sustancias, modo de administración, lugares de adquisición, precios, etcétera), sustancias (e incluso quinielas sobre su identidad química), signos producto de varias prácticas técnicas (de medición, catalogación, test con colorimétricos), así como otros nodos para mantener estas relaciones de forma estable y consistente (códigos de trazabilidad del caso y medios contacto con el usuario). De este modo, como decíamos, la red cruza límites y fronteras donde la distancia se establece en función de la relación entre elementos y la diferencia en función de la variación relacional (Law y Mol, 1994). Así pues, «el viaje espacio-temporal [de las fichas de la recogida de muestra] se entiende mejor como un efecto intertopológico: el efecto del encuentro entre una topología y otra» (López, 2005: 10).

En definitiva, subrayamos que la acción a distancia depende de dos aspectos fundamentales. Por una parte, de la producción de toda una serie de objetos móviles e inmutables con la capacidad de traducir elementos distantes y trasladarlos sin que éstos cambien su forma. Por otra, la producción de una espacialidad reticular donde las proximidades no son métricas, sino relacionales, que se establece en función de las articulaciones estables que permiten los móviles. Pero habría algo más, como se ha mencionado ya los objetos-red son intertopológicos,

«... también es necesario que los espacios regionales del servicio se mantengan y sean estables. Las divisiones regionales del servicio son necesarias para constituir una red. Por lo tanto, el trabajo de los móviles inmutables, que en su circulación traducen —y por lo tanto hibridan— lugares claramente diferenciados, es complementario del trabajo de establecimientos de límites y divisiones» (López, 2005: 12).¹⁷⁵

Si seguimos el recorrido de la ficha de recogida de la muestra, debemos preguntarnos por la forma que han tomado las inscripciones en el momento mismo de su elaboración, así como también por los nodos donde se reúnen dichas inscripciones. Si los signos de la ficha han sido inscritos directamente en la base de datos, estas inscripciones quedarán fijadas a un espacio abstracto, al cual se podrá acceder en cualquier momento a través de un dispositivo informático

¹⁷⁵ Esta conclusión coincide con el análisis espacial de la teleasistencia, un relato ANT que comparte ciertas homologías con nuestro objeto y que ha sido referencia fundamental para desarrollar esta sección introductoria sobre la espacialidad del *drug checking*.

conectado a la intranet. Sin embargo, si el móvil inmutable en cuestión tiene su forma original en papel, es necesario extraer la forma de la materia cuanto antes. Según Latour, producir una abstracción en un nodo, como identificamos con la base de datos, permite realizar operaciones que el papel normalmente obstaculiza. Por ejemplo, hacer circular cada una de las fichas por el laboratorio o los laboratorios generaría problemas en espacios que no están diseñados para manipular cantidades ingentes de papel, ya que en estos espacios las inscripciones se podrían ver dañadas si entraran en contacto con fluidos corrosivos. Es más, no sólo su materialidad es de alguna forma incompatible con ciertas prácticas en determinados espacios regionales, sino que también el papel puede ralentizar la actividad del servicio si los documentos se traspapan o se extravían. Sin embargo, cuando las inscripciones se han transformado en información, la capacidad de actuación es sin duda más rápida, ágil e ilimitada. Tal y como dice Latour:

«Una vez que todos los indicios, además de haber sido escritos en papel, se han reescrito también, primero en forma geométrica y luego en forma de ecuaciones, no puede dudarse que quienes controlen la geometría y la matemática podrán intervenir donde sea» (1992a: 232).

Ahora bien, en los casos en los que la atención requiere de un diagnóstico forense mediado por las prácticas técnicas y artefactos del laboratorio, la intervención en el servicio de análisis de sustancias queda en *stand by* o pendiente por un tiempo. Dicho de otro modo, a la espera de los resultados forenses, la atención al usuario se emplaza en otro espacio y tiempo del que dependen la mediación del laboratorio y la producción de nuevos signos como resultado de ésta. Tales signos, junto con las inscripciones de las fichas, serán reunidos en la base de datos convertidos ya en información. Dicha operativización de los signos en un espacio abstracto posibilita que los técnicos/voluntarios trabajen en un último programa de acción para comunicar al usuario por medio de un correo electrónico los resultados forenses¹⁷⁶, unos resultados que van acompañados de información de reducción de riesgos relacionada con la sustancia o sustancias que se hayan identificado en la muestra. Por lo general la comunicación incluye el diagnóstico y la remisión a recursos de información en forma de hipertexto (a través de un *link* que dirige a los contenidos concretos almacenados en la web de la organización)¹⁷⁷. Una operación que llevan

¹⁷⁶ No es la única forma de entregar los resultados, pero sí la más común. Un usuario puede volver al punto donde fue atendido y pedir los resultados, puede llamar por teléfono y obtener igualmente la información.

¹⁷⁷ Algunos diagnósticos, asociados con el análisis de cocaína, se acompañan de información sobre los supuestos componentes en la misma comunicación de correo. Véase el ejemplo que se analiza en el epígrafe 5.2.4.

a cabo los técnicos y voluntarios con ayuda de la base de datos y que sirve como análisis para criticar la noción de red y móvil inmutable de la ANT. Como han apuntado Lee y Brown (1994), Strathern (1996) o Law y Hazard (1999), los conceptos cuestionados se asientan en un trabajo de exclusión de las diferencias. «La condición de posibilidad de un actor-red es la conmutación de las diferencias, es decir, la pérdida de su otredad, de su capacidad para sorprender en favor de la conservación y la expansión de una red» (López, 2005:16).

Antes de entrar en el último bloque del capítulo, se desarrolla una topología específica que podría ser característica del servicio de atención, así como la identificación sobre el tipo de objeto que podría ser el *drug checking*. Merece la pena hacer un inciso para mencionar algunos aspectos en las diversas formas que adopta el servicio. Dichos aspectos tienen que ver con las diferentes formas que toma el dispositivo dependiendo de los espacios y tiempos en los que se ofrece el servicio. Si bien es cierto que los grupos de técnicos y voluntarios que aglutinan las distintas delegaciones de la organización plantean las intervenciones en el servicio de análisis de forma similar —incluso, como ya se ha dicho, los móviles inmutables descritos ayudan a controlar de forma estable dicha labor—, los diferentes puntos de atención son lugares muy idiosincrásicos. Los servicios estacionarios comprenden prácticas técnicas, artefactos y modos de organizarse a veces propios, cuestión que se acentúa en los servicios itinerantes, de los cuales, además, dependen relaciones muy particulares con los lugares donde se instala el servicio.

Los ejemplos sobre estas variaciones o cambios de forma son abundantes. Por ejemplo, el servicio itinerante prescinde de la práctica del cuestionario de usuario, mientras que en los servicios estacionarios es un objeto obligatorio además de tener un efecto estructurante en la labor de los técnicos/voluntarios durante la intervención¹⁷⁸. En servicios estacionarios como el de Madrid se potencia el uso de técnicas forenses cualitativas como la TLC, ya que la práctica de técnicas cuantitativas como GS/MS implica mayor tiempo y coste para el diagnóstico, dado que hay que enviar las muestras hasta uno de los laboratorios en Barcelona. En determinados servicios itinerantes (principalmente en festivales) el servicio de atención facilita un test de alcoholímetro, mientras que en los espacios estacionarios ni tan siquiera se ofrece. Y como éstos, docenas de aspectos que revelan variaciones a medida que la atención se mueve de un sitio a otro. Como nos recuerdan Law y Mol: «Si tiene éxito no es porque la fórmula sea rígida. Es

¹⁷⁸ En el servicio itinerante la ficha de recogida de la sustancia sustituye la característica que señalamos sobre el cuestionario de usuario. Se entiende que los espacios de ocio donde se instala el servicio itinerante, introducen dinámicas propias de éstos que no suponen una mera traslación de los intereses del diseño del cuestionario. Como se podrá ver mediante algunos ejemplos, la práctica del cuestionario es bastante incompatible con usuarios «afectados» en los territorios del consumo.

precisamente porque puede cambiar de forma. Éstos entonces, son desplazamientos que dependen de la mutabilidad en lugar de, o tanto como de, la inmutabilidad» (2001: 12). Visto así, es posible entender parcialmente el servicio desde la metáfora de un espacio fluido, donde los protocolos, las prácticas técnicas o artefactos toman la forma de su entorno, se adaptan.¹⁷⁹

4.1.3 Espacialidad ígnea en el servicio de atención

Hasta el momento se ha tratado de caracterizar y explicar cómo se produce la espacialidad regional y de la red, incluso, de forma escueta, se han recogido algunos aspectos del servicio de análisis de sustancias que encajan con las características de la topología fluida. No obstante, cabe preguntarse si es posible proporcionar una atención personalizada de «reducción de riesgos», tal y como pregonan el dispositivo, a través de los objetos y espacialidades que se han descrito. De este modo, lo que se pretende mostrar ahora es que la atención al usuario, si bien presupone un trabajo que requiere de la articulación espacio-temporal entre diferentes lugares regionales, la producción y movilización de móviles inmutables, así como cierta adaptabilidad de formas en los diversos lugares donde se presenta, necesita de otra espacialidad para cumplir con el objetivo cuestionado. Un cuarto tipo de espacialidad que se trata de constatar a partir de las características que los trabajos sobre topología han atribuido a los objetos de fuego. Una espacialidad sobre la cual se introduce sus características y aplicabilidad en la descripción del espacio de atención y que se evidenciará de manera más consistente a medida que ahondemos en el análisis de casos. Asimismo, para cerrar este capítulo se pretende identificar si estamos ante un *fire-object* (u objeto múltiple), una tipología de objeto que se relaciona con la espacialidad que se introduce seguidamente.

Para distinguir esta espacialidad específica es preciso centrar la atención en los nodos a través de los cuales se articula la entrega de información y *counseling* durante la atención al usuario¹⁸⁰. Se pretende demostrar que el *counseling* o entrega de información personalizada no sólo se limita

¹⁷⁹ Véase el ejemplo paradigmático sobre esta figura de Laet y Mol (2002), La bomba bush de Zimbabwe. Mecánica de una tecnología fluida.

¹⁸⁰ Para ello nos centramos en el trabajo de los técnicos/voluntarios en el servicio presencial, del que también es parte la entrega del diagnóstico o comunicación final con el usuario. Un diagnóstico, que como ya se ha mencionado, puede implicar la mediación de técnicas forenses que comprometan espacios y tiempos diferentes a los que se articulan durante la recepción de la muestra. Esto establece que la atención puede comenzar cara a cara entre los técnicos/voluntarios y el usuario, y por lo general concluir con una comunicación a través de un correo electrónico.

a un momento concreto como resultado de la mediación de diversas prácticas técnicas y artefactos forenses. Por el contrario, el *counseling* es una tarea continuada durante la atención que depende de la identificación y cercamiento de diferentes incógnitas o incertidumbres en las que cooperan diferentes prácticas técnicas y artefactos, y donde el usuario tiene un papel tan relevante como la del propio *counselor*. El encuentro entre ambos es una oportunidad, entre otras, para promulgar los ordenamientos de la reducción de riesgos adaptados a cada caso, o dicho de otra forma, a las «necesidades de cada usuario». Pero la pregunta es ¿cómo logra un técnico adaptar el mensaje? ¿qué características tiene la espacialidad que lo posibilita?

Los técnicos/voluntarios entienden cada intervención como un mundo abierto a múltiples incógnitas. Cada intervención depende de la articulación de las relaciones establecidas por los objetos técnicos y artefactos que constituyen el servicio. No obstante, el técnico debe estar abierto a la participación de nuevas relaciones. La atención plantea un espacio que no tiene por qué ceñirse a la totalidad que propone la red sustentada por las relaciones que reúnen los móviles como las fichas, los cuestionarios o las tablas de diagnóstico. Al fin y al cabo, aunque el dispositivo establezca límites y divisiones como prácticas de purificación, los técnicos/voluntarios —como expertos o pares informados— entienden el fenómeno del consumo como algo abierto a múltiples prácticas, sobre las cuales recaen una heterogeneidad de relaciones constituyentes de un fenómeno dinámico.

Para tratar de mostrar esto, la metáfora de la red puede ser ampliamente cuestionada. Una forma que se ha descrito por la rigidez y la homogeneización de sus vínculos y conexiones. Por su insistencia en estabilizar las entidades en relación (Law y Mol, 2001) y olvidar aquéllas en las que no es posible articular elementos en un mismo actor-red. «Como han señalado Law y Hassard (1999), Strathern (1996) Lee y Brown (1994), el concepto de móvil inmutable y de red se asienta sobre un trabajo de exclusión de las diferencias» (López, 2008: 16). Se considera que los móviles desempeñan una función para asegurar una determinada configuración de relaciones, por medio de los cuales se hace visible la tarea que tienen los objetos en la disposición de las relaciones sociales (Latour, 1992a, citado por López, 2008: 16). La función del móvil inmutable es la de proporcionar solidez, o dicho de otra forma, memoria al vínculo social, «la tecnología es la sociedad hecha para que dure» (2008: 16). De este modo, si la condición de posibilidad de un actor-red es la conmutación de las diferencias, quiere decir que no hay cabida para la otredad, que no existe capacidad para sorprender en favor de la conservación y la expansión de una red.

Law y Hetherington (2000) señalan al respecto:

«La red funciona bien como imagen espacial cuando vemos claramente las relaciones entre los diferentes actores, pero para reconocer la otredad como algo que está dentro de ellas en vez de algo que dejamos fuera, requiere otras formas de pensar el espacio» (Hetherington y Law, 2000: 128, citado por López, 2005: 4).

No cabe duda de que los objetos y espacialidades descritos hasta el momento cooperan en el funcionamiento del dispositivo y en los diversos modos por los que el dispositivo difunde información de reducción de riesgos. La labor de un técnico en el servicio de atención puede limitarse a la producción de los diferentes móviles inmutables que traducen y articulan relaciones que cooperan en la expansión y estabilidad de la red del *drug checking*. Sin embargo, esto sería muy cuestionable si queremos contestar cómo logra un técnico adaptar el mensaje a cada intervención. Un técnico podría esperar al diagnóstico forense para informar sobre el contenido de la muestra, incluso elaborar un mensaje prefabricado basándose en la presencia de determinados componentes identificados en el mismo. Sin embargo, el *counseling* va más allá, depende fuertemente de la habilidad —o *agencement*— de los técnicos para traducir y hacer valer la información que se genera durante la atención y los ordenamientos que promulga la reducción de riesgos. Dicho de otra forma, la labor que los técnicos desarrollan articulando información a partir de la base de datos para hacer llegar un resultado forense junto con información adaptada al diagnóstico es valiosa, pero no se entiende sin el trabajo previo en contacto con el usuario en los espacios de atención.

«Es muy importante darle [al usuario] ese espacio propio en el que valore qué motivación tiene, exactamente qué piensa, qué dudas tiene... (...) A lo mejor es algo tan básico como saber los efectos que tiene [una sustancia] y el tiempo que duran [los efectos]. “Pues mira, duran cinco o seis horas”, “hostia pues yo... en 2-3 horas voy a coger el coche”, “pues ahí ya sabes que no pero queda a tu elección si lo quieres consumir”. La cuestión es preguntar y escuchar la respuesta. (...) Si tratamos de ser efectivos, al que consume medio gramo de MDMA todos los sábados pues no le vas a dar el mismo mensaje que a la chica que llega al *stand* y se está planteando no tomar, por ejemplo. Entonces a esta última puedes dedicarle un poco de más tiempo e indagar un poco más sobre sus motivaciones. Al que viene al servicio y te dice que consume un gramo todos los sábados

le dices “no hombre, es que es importante espaciar los consumos, que sean cada 4-5 semanas, una dosis de como mucho 200 mgr...”, etcétera».

Bea, Técnico en delegación M (NC: 789)

Sustentada en la obra de Gastón Bachelard, «El psicoanálisis del fuego», Law y Mol (2001) proponen la espacialidad ígnea, cuyas características son las siguientes: por una parte, la continuidad de la forma es entendida como un efecto de discontinuidad. El movimiento es crucial, sin él no hay consistencia. Mientras que en la topología de la fluidez la constancia depende del cambio gradual, en una topología de la constancia del fuego se produce en movimientos bruscos y discontinuos (2001: 8). Por otra parte, la espacialidad del fuego atiende la transformación discontinua como una relación parpadeante entre presencia y ausencia. «Podríamos simplemente decir que el fuego es una metáfora para pensar en la dependencia de lo que no puede hacerse presente, lo que está ausente, de lo que de hecho está presente» (8). De este modo, topológicamente el argumento de los autores sobre el espacio ígneo es que una forma alcanza la constancia en una relación entre presencia y ausencia donde la constancia de la presencia del objeto depende de la ausencia o alteridad simultánea: «Un parpadeo, una oscilación, una imposibilidad que también es una necesidad» (8). Finalmente, esta topología entiende (para casos particulares) la continuidad como el efecto de un patrón estelar de esta simultaneidad entre ausencia y presencia, «un vínculo entre un solo centro presente y múltiples “otros” ausentes» (2001: 8).

Es difícilmente refutable la idea de que la atención personalizada o *counseling* se produce en la conjunción de diversas espacialidades, y que de esta última topología el *counseling* acoge la caracterización de la que depende de movimientos discontinuos y a veces abruptos que se producen entre intervenciones (con la presencia de incógnitas o incertidumbres que a veces pueden ser muy diversas entre una atención y otra). Donde, además, parece que el devenir del consejo se articula constantemente en una relación entre presencia y ausencia de relaciones que se traducen por medio de los diferentes objetos y artefactos que median la atención (cuestionarios, fichas, técnicas forenses...) y que, como se verá, dependen de la ausencia y alteridad simultánea. Las sustancias y las incertidumbres o incógnitas que suscitan en el espacio de atención bien pueden ser descritas bajo ese patrón estelar propio de la espacialidad ígnea, el cual configura una forma concreta de articular relaciones intermitentes entre presencias y ausencias. En el centro tenemos una estrella doble (dos estrellas que parecen muy próximas vistas desde el espacio de la atención): la sustancia y el usuario. Una presencia a cuyo alrededor

se establecen múltiples «otros». Toda la información que maneja el *counselor* en función de las traducciones producidas por los objetos de la atención condensa en sí mismo múltiples ausencias cuyo límite es difícilmente definible.

4.1.4 *Fire-object*: el servicio de análisis de sustancias como un objeto múltiple

La continuidad del *counseling* depende de la existencia de muchas instancias que se solapan de forma parcial. «Una continuidad como efecto de la discontinuidad, del parpadeo imprescindible entre la presencia y la ausencia» (Grau *et al.* 2011: 68). Como veremos basándonos en los casos etnográficos, esto es algo que se produce en la interlocución entre técnicos y usuarios, en el devenir dialéctico, y que puede tener de fondo la práctica de la entrevista, la elaboración de las fichas de recogida de la sustancia, el diagnóstico forense o el planteamiento de cualquier duda por parte del usuario durante la atención. La labor de los técnicos en la producción de ese *counseling* continuado y fractario que trataremos de mostrar como característico del servicio de atención y de la espacialidad, que es efecto y condición del mismo, tiene como materia prima la información que genera a partir de la identificación y la traducción de entidades y relaciones de entidades semióticas, que, abstraídas de su forma como información, son determinantes en la elaboración de mensajes de reducción de riesgos. Esta articulación, como ya se ha mencionado, plantea una espacialidad alejada de la rigidez de la red en la que todo está perfectamente ensamblado, estable, etcétera.

Estos efectos topológicos, más allá de caracterizar la práctica del *counseling*, nos llevan a reconocer los servicios de análisis de sustancias como un objeto múltiple. Siguiendo a Law y Mol (2001) respecto a su denominación, no se trata de una multiplicidad epistemológica que emana de diferentes perspectivas desde las cuales se puede conocer el dispositivo como un objeto único, sino de una multiplicidad ontológica, de las diversas existencias que lo constituyen como objeto. En este sentido, el trabajo de Mol (2002) es fundamental para comprender que las distintas formas en que se promulga/enacta un objeto en diferentes espacios y tiempos implica la articulación de ontologías diversas. El *drug checking*, ya lo ponga en práctica EC u otra organización ligada a la prevención y la reducción de riesgos, existe de múltiples maneras. Se compone simultáneamente de diversas redes de prácticas: como dispositivo de monitorización institucionalizado, como control de calidad de las drogas, como organización formativa para

técnicos en drogodependencias, salud pública, educación, etcétera, como plataforma política de la sociedad civil, como dispositivo de investigación forense sobre drogas, como grupo de fiesteros interesados por la música electrónica y las drogas, como dispositivo de intervención social, etcétera. La idea fundamental es que los servicios de análisis de sustancias no son un agregado de redes, de prácticas técnicas, artefactos y circulación de diferentes objetos-red, sino que son todas esas cosas que se especifican a la vez y seguramente muchas más. No nos encontramos ante diferentes dispositivos superpuestos, sino ante un objeto múltiple.

CAPÍTULO 5

LA PRÁCTICA DEL *COUNSELING* EN LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE SUSTANCIAS

5.1 Primer relato de atención: nuevos usuarios en el servicio y el consumo de la MDMA

En el presente capítulo se desarrolla el relato fundamental de la investigación, cuyo propósito es describir el fenómeno de los servicios de análisis de sustancias. Las siguientes páginas ahondan en la descripción de lo que se considera un eje esencial en la práctica del *drug checking*: el *counseling* o atención personalizada a usuarios de drogas. Para ello se han elegido tres narraciones etnográficas que sirven de ayuda a la hora de analizar las diversas prácticas, habilidades, instrumentos, actores y los cursos de acción que constituyen un ámbito de innovación para la prevención. Un área en la cual los técnicos, los voluntarios y los usuarios del servicio se coproducen con entidades y relaciones sociomateriales heterogéneas, tanto semióticas como materiales.

En este sentido, esta aproximación debe ser entendida como un acercamiento descriptivo a la «colección de métodos» con los que el *drug checking* se constituye en la práctica, produciendo la articulación de realidades concretas y no otras. Métodos a partir de los cuales se asocian múltiples realidades relacionadas con los «*play-assemblage*» hasta el espacio de atención, y que además son parte y mediación en la tarea de la traducción y promulgación de las proposiciones alineadas con la reducción de riesgos. La descripción de los objetos técnicos y las redes que constituyen el *counseling* nos permite explicar una parte importante de un dispositivo preventivo consolidado —no sin tener en cuenta su permanente guardia o actualización ante un fenómeno en continua evolución—, que constituye ontologías diversas, y sobre las cuales se propone

ahondar en algunos de sus «aparatos de detección», así como de los modos de crear realidad en la gestión del fenómeno del consumo de drogas.

Siguiendo el marco de análisis que propone John Law, estos métodos suponen una fabricación o amalgama de relaciones en tres partes:

«(a) aquello que está en el espacio de atención presente (una representación o un objeto); (b) cualquier cosa que esté ausente pero sea manifiesta (esto es, puede ser vista, descrita, es manifiestamente relevante para las cosas presentes); y (c) todo aquello que está ausente pero constituye una alteridad porque, aun siendo necesario para articular la presencia, está escondido, reprimido o no es interesante» (2004: 161, traducción propia)

5.1.1 La práctica del cuestionario de usuario

El capítulo se inicia poniendo atención en la práctica del cuestionario, un objeto técnico de mediación recurrente en los espacios estacionarios de atención que revela aspectos fundamentales del *drug checking* y la reducción de riesgos en general. Como apoyo para la descripción del cuestionario se hace uso de un fragmento de la narración del encuentro entre los usuarios y una técnico del servicio.

«Ada, con el cuestionario en la mano, pregunta a los usuarios si han visitado con anterioridad el servicio. Usuario01 y usuaria02 niegan con la cabeza y ella les comenta que deben pasar por el trámite, ya que es obligatorio en la primera visita y posteriormente en futuras consultas después de un año. Ambos usuarios asienten y usuaria01 especifica que usuaria02 viene de acompañante. Ada se sienta junto a ambos en la mesa circular mientras dice: “es para temas estadísticos, para saber sobre el consumo y tal... Por orientar y estructurar las intervenciones... Y además con esto enlazamos con un código de usuario en el que apuntamos el *mail* y por donde os enviamos los resultados. Además, para que las próximas veces que vengáis podamos localizaros como usuarios y así no hay más datos pululando por ahí?”. Ambos usuarios asienten reiteradamente como signo de aceptación. Ada le pregunta a Raúl por el número de usuario que ha generado la aplicación para identificar al nuevo usuario. Éste contesta “M276” y Ada lo anota en la parte superior del cuestionario mientras pide al usuario una dirección de correo

electrónico. Usuario01 deletrea su correo electrónico. Automáticamente Ada comienza a preguntar y recolectar información sociodemográfica del usuario: es de Madrid, tiene 21 años, vive con sus padres, estudia ingeniería naval... Al escuchar esto último Ada dice: "¡Guau! ¿Y qué tal?", el usuario le contesta "bien, bien, aunque hay que estudiar mucho...". Para finalizar la sección Ada pregunta a ambos usuarios "¿Cómo nos habéis conocido?" enumerando varias opciones. Usuario01 dice no acordarse, "quizás por amigos". Ada pasa la siguiente página del cuestionario comentando la dinámica de la sección en la que ella le va a preguntar por sustancias concretas y el usuario tiene que facilitarle la información sobre la edad en la que probó cada una de las sustancias de la lista, si la ha consumido en los últimos 30 días y cuántas veces. T: "Alcohol", U01: "a los 16", T: "¿lo has tomado en los últimos 30 días?", U01: "No... He estado estudiando". T: "¿Tabaco?", U01: "No", T: "¿Redbull o similares?", U01: "Con 16", T: "¿En los últimos 30 días?", U01: "Sí", Ada le pregunta por la cantidad y si suele mezclarlo con alcohol, usuario01 le contesta que suele consumir entre siete u ocho al mes y que no lo combina con alcohol. Ada le sonrío diciendo "¡no te digo nada!" (risas). T: "Hachís... marihuana", U01: "Sí, a los 17 y no he fumado en los últimos 30 días...", T: "Porque has estado estudiando..." (sonríe). Ésta continúa enumerando varias sustancias a las que usuario01 responde con un "no". T: "¿LSD tampoco?". Usuario01 niega con la cabeza diciendo "puedes saltar a las setas y fue con 17 años" (se ríen). Ada pregunta si hay alguna otra sustancia que haya probado (insiste en tranquilizantes). El usuario contesta en negativo a todas y Ada pasa la página del cuestionario. T: "En esta parte tienes que pensar en lo que normalmente consumes cuando sales de fiesta, antes, durante y después". Usuario01 se encoge de hombros y le pregunta si se considera fiesta "salir al parque un sábado con los colegas". Ada le dice que piense mejor en la última vez que salió de fiesta a bailar y consumió algo. Usuario le dice que tomó "sólo alcohol y algún petilla, durante". Ada pasa a la siguiente pregunta: "Si no tienes acceso al servicio de análisis, ¿qué métodos usas? ¿Simplemente no consumir, preguntas a alguien...?". Usuario01 le contesta haciendo explícito que solamente usuaria02 ha tomado algo que podría haber sido analizado (MDMA) "yo nunca he tomado, o sea setas no voy a venir a analizar...". Ada interviene (tono irónico): "¡me has mentido!", U01: "No, yo he dicho que no, que ha sido ella quien ha tomado MDMA (del mismo que la muestra que traen para analizar). Ada: "Ah, vale vale vale ¡ya estaba yo diciendo 'oye!'". Ada pasa al siguiente ítem indicando al usuario que le señale tres razones de todas las opciones que aparecen en la lista en relación a los motivos por los que viene a analizar. El usuario se acerca al papel

y señalando con el dedo enuncia (muy rápido e infiero que seguro): "Pues por la salud, por curiosidad del contenido..." T: "Pero... ¿sospechas algo...?" U01: "No sé, no vaya a ser algo... Por prevenir". T: "Vale, bien bien, eso es lo bueno, nosotros lo recomendamos siempre". U01: "Además ella ya tomó, que bueno, ya sabemos que no es nada raro pero por saber, en este caso es más por saber que... Además es de [alguien de] confianza pero bueno por curiosidad". T: "Lo de la confianza está muy bien, es un punto a favor para evitar malas experiencias, lo que ocurre es que muchas veces el propio camello no tiene por qué saber". U01: "Claro, ni siquiera él tiene por qué saber pero...". T: "Claro, entonces lo suyo es planificarse. Cuando sabes que vas a consumir lo coges con tiempo, analizas y así...". Ada salta bastantes ítems hasta llegar a la última página del cuestionario diciendo: "bueno, esto no procede... esto tampoco.... Nada, nada"

T: "'Comprar las drogas a fuentes fiables y conocidas' esto sí ¿no?". Usuario01 afirma asintiendo. Ada le pregunta si se marca un límite de lo que va a consumir, contesta que "sí". T: 'Intentas no consumir si estás triste o en un mal día'. U01: "No me lo planteo". T: "En estados tristes precisamente el alcohol se potencia un montón... al final lo típico de estoy enfadado, estoy triste, voy a beber... ¡Buuaah! 'lo voy hacer para olvidar' y lo único que te hace es potenciar el estado interno... Y ya no te digo nada si estás tomando antidepresivos u otros fármacos, se desaconseja rotundamente... puedes tener un mal *viaje*, intoxicarte...". U01: "Entiendo, no es el caso". Si no conoces la pureza de la sustancia ¿empiezas con una dosis de prueba?" U01: "Bueno, no sé, todavía no se me ha dado el caso".

Ada: "Bien, ya que sale el tema, conviene por ejemplo si vais a probar una pastilla es mejor probar un cuarto o media como mucho antes de saber, es mejor quedarse corto mil veces que pasarse una". Observo que ambos usuarios asienten con la cabeza. T: ¿Descansas bien después de la fiesta? U01: "Sí". T: ¿Intentas no mezclar depresores y estimulantes? U01: "Sí". T: "¿Descansas de vez en cuando? U01: "Sí". T: "¿Te mantienes hidratado con agua o refrescos intercalando entre copas...? U01: "Mmm... ¡No!" (se ríe). T: "Porque el alcohol parece que estás bebiendo y se te quita la sed pero deshidrata en realidad". U01: "Ya, me imaginaba que era así pero no, nunca lo hago". T: "Y además ayuda a reducir la resaca el día siguiente —tono dulce—. Y aparte de la resaca, buena parte del dolor de cabeza viene por deshidratación. ¿Intentas no consumir con extraños o en ambientes incómodos?". Usuario01 murmura algo con un gesto de negación. T: "¿Intentas distanciar los consumos y no consumir todos los fines de semana?" U01: "Sí, desde luego". T: "¿Tienes amigos fuera del círculo de la fiesta?" U01: "Sí, mis amigos

están fuera completamente". T: "¿Y del alcohol?" U01: "Ah, entonces no" (risa). Ada: "Bueno, pero que no son sólo de fiesta...". U01: "Sí, sí, eso por supuesto, de hecho no tengo amigos sólo de fiesta". Ada asiente con la cabeza y les pregunta si quieren plantear alguna duda. Ambos niegan con la cabeza. Seguidamente hablan sobre el procedimiento de trazabilidad del análisis con el número de usuario. Usuario01 hace explícito querer cambiar la dirección de correo electrónico que había facilitado con anterioridad. Raúl gestiona el cambio en la aplicación del ordenador. Seguidamente Ada les pregunta por la sustancia que quieren analizar».

(NC: 422-424)

Al igual que las fichas de recogida de la muestra, un objeto descrito en el capítulo anterior, el cuestionario también puede ser entendido como un objeto-red. Un objeto que conecta diversos espacios y tiempos, multitud de entidades y relaciones tanto semióticas como materiales. Sin embargo, para describir el cuestionario dejamos a un lado la explicación sobre la producción y seguimiento de las inscripciones que éste produce, enfocando el relato en la descripción de las asociaciones que concurren en el espacio de atención produciendo el *counseling*.

Más allá de lo que se puede aprehender de la narración etnográfica escogida, si examinamos el contenido del documento en el que se inscriben los sintagmas del cuestionario (anexo b), se verá que la práctica de dicho objeto puede articularse a partir de 18 preguntas que, en teoría, se distribuyen en dos bloques. Por un lado, se recaban datos sociodemográficos del usuario y su vinculación con el dispositivo, por otro, se genera información muy heterogénea relacionada con lo que se denomina «perfil de consumo» y «medidas de reducción de riesgos» del usuario.

Antes de todo, es preciso señalar que con anterioridad al inicio de la práctica del cuestionario existen entidades y relaciones que los actores partícipes pueden asociar como punto de partida. Aspectos como el atuendo, el lenguaje corporal o el modo mismo en el que el usuario se expresa dialécticamente a su llegada al espacio de atención ejercen su influencia en el ensamblaje de atención y las prácticas que lo constituyen.

El inicio del primer bloque del cuestionario rastrea e identifica las primeras relaciones, las cuales integran la edad del usuario, el sexo, la situación laboral o si ha usado el servicio con anterioridad. Los usuarios son actores a los que se espera en el espacio de atención. Relaciones como las que se mencionan son parte de la cotidianeidad con la que se constituye el fenómeno del *drug checking*:

ser un chico o una chica entre 20-25 años, usuario nuevo, conocer el dispositivo «por amigos», etcétera., cooperan en el desarrollo mismo de la acción en el espacio de atención. En este sentido, Ada, como técnico, ha tenido que ofrecer a los usuarios determinadas explicaciones protocolares: que es un servicio anónimo, que se genera un código, que éste se enlaza con un correo electrónico para trazabilizar el caso y enviar los resultados del análisis, etcétera. Pero también para establecer un espacio de confianza apropiado para la consulta: disponiendo la mesa y las sillas de una determinada manera, generando empatía a partir de la demostración de interés por la ocupación del usuario, el tono agradable y cercano utilizado desde el inicio, así como otros tantos posibles signos no registrados en la narración etnográfica.

Ya en el segundo bloque del cuestionario, inmediatamente se pone de manifiesto que cada sintagma despliega gran cantidad de nuevas entidades y relaciones que complejizan la red del objeto y su contingencia. Para los actores circunscritos en el espacio de atención, las dos primeras preguntas implican un primer paso en el rastreo e identificación de entidades y relaciones en las que los mismos se han visto involucrados a lo largo de su vida en lo concerniente al consumo de drogas. Es evidente que el foco de atención se centra en los recorridos que desde el pasado al presente transita el usuario¹⁸¹. Una primera pregunta recaba información sobre las drogas que ha consumido, la edad a la que tomó por primera vez cada una de las mismas, si las ha consumido en los últimos 30 días o cuántas veces lo ha hecho en ese mismo período. En la segunda se reconstruye la «última fiesta» del usuario a partir de las sustancias que ha consumido en tres espacios-temporales diferentes (antes, durante y después). Una pregunta que suele ser muy cuestionada entre los usuarios, como ocurre con éste, y que normalmente requiere ser matizada por parte del técnico o voluntario. Lo que demuestra que el cuestionario incluye afirmaciones sobre la realidad que no siempre son compartidas por la experiencia particular de los usuarios.

Ambas preguntas, que manifiestan deliberadamente una centralidad sobre la sustancia (*drug*), se circunscriben a una lista o inventario en el que se diferencian diversas drogas (alcohol, tabaco, MDMA, *speed*, LSD, ketamina... hasta 21¹⁸²). Algunas de las sustancias que se incluyen en la lista se diferencian respecto a su presentación: MDMA en cristal o MDMA en pastillas. Otros ítems corresponden a asociaciones de sustancias que son cajas negras en las que se agrupan múltiples

¹⁸¹ Cabría señalar que también técnicos y voluntarios son objeto de preguntas por parte de los usuarios sobre sus experiencias de consumo, todo lo cual puede influir en el desarrollo del *counseling*.

¹⁸² Con ítems abiertos para inscribir otras drogas que no se incluyen en la lista.

compuestos químicos, por ejemplo: bebidas energéticas, inhalantes, *legal highs*, *research chemicals* (RCs) o NPS. Finalmente, se distinguen otras sustancias como las anteriores pero que además añaden una condición que las hace ser y diferenciarse, como los tranquilizantes con receta y los tranquilizantes sin receta. En dicho listado podemos inferir que no existe un único orden farmacológico que las agrupe por sus efectos, tampoco químico respecto de los principios activos que identifican a las sustancias.

Con relativa contingencia, estas dos preguntas suponen un primer paso para desplegar en el espacio de atención entidades y relaciones ausentes que son manifiestamente relevantes para las cosas presentes. Es decir, la identificación de unas entidades y no otras, puestas en relación bajo un modo de entender la realidad preexistente de los ensamblajes de consumo, permiten al técnico o voluntario identificar relaciones que cooperarán en la elaboración del consejo. La narración etnográfica escogida no sirve para ilustrar de forma ostensible cómo estas dos primeras preguntas pueden llevar de inmediato a la elaboración de los primeros consejos, puesto que el usuario parece no tener un recorrido de consumo relevante (en la variedad de sustancias, en la combinación de las mismas o en la asiduidad del consumo). No obstante, dicho relato pone de manifiesto que la historia particular del usuario es contingente y fundamental en el desarrollo del *counseling*. Para Ada, que usuario01 esté ligado a entidades como el alcohol, cánnabis, bebidas energéticas y setas, en asociación con otras relaciones semióticas como la edad a la que consumió por primera vez, si ha consumido en los últimos días («ha estado estudiando»), la cantidad o lo que consume antes, durante y después de su *hipotética* última fiesta, son algunas de las relaciones que por el momento no dan lugar a la promulgación de un orden concreto expresado a través del consejo. El relato exhibe que existe un intento por parte de la técnico de buscar alguna relación ligada con la asociación producida a partir de la mezcla de alcohol y bebidas energéticas: «usuario01 le contesta que suele consumir entre siete u ocho bebidas energéticas al mes pero que no las combina con alcohol. Ada le sonríe diciendo "¡no te digo nada!"».

Estas dos preguntas propician la identificación de entidades y relaciones concomitantes con la combinación de diferentes sustancias y los tiempos del consumo. Un aspecto fundamental cuya articulación en la elaboración del consejo, aspecto que se reconoce en la práctica del cuestionario pero que puede traducirse durante cualquier momento en la atención (en la propia conversación, un *mail*, un folleto, una consulta a través del hipertexto, etcétera).

«(...) por ejemplo cuando le preguntas a una persona cuántas veces ha consumido alcohol en los últimos 30 días y te dice “pues 15 días, 20 días o todos los días” y de cocaína te dice “pues 20”. Rápidamente identificas que está teniendo un consumo de riesgo y que seguramente esté consumiendo más alcohol por el hecho de consumir cocaína. A lo mejor no le dices directamente “¿sabías que la molécula del alcohol y de la cocaína se alían como cocaetanol y es mucho más cardiotóxica que si las consumes independientemente?” Pero sí vas viendo otras cosas que te va contando en el desarrollo del cuestionario y al final siempre tienes el momento de asesorarlo sobre las mezclas, de concienciarlo de un consumo con menos riesgos».

Jimena, voluntaria en delegación B (NC: 722)

«Luego pues depende, vas intentando cazar de ahí lo que puedes, mitos de bajar el pedo de estimulantes en vez de esperar un rato a que se pase... Pues de llegar a casa y fumarse dos petas y meterse un tiro de ketamina y no sé qué... (risas). Vas pillando por ahí... Por eso se pregunta el antes, durante y después de la fiesta para ver las pautas de consumo... Esto se puede hacer cuando hay tiempo».

Ada, técnico en delegación M (NC: 429-430)

En el desarrollo de las siguientes preguntas, el *counselor* tiene la oportunidad de rastrear e identificar relaciones muy diversas que asocian al usuario con determinadas experiencias del consumo, algo que va más allá de situar la sustancia como elemento central. En este sentido, el cuestionario trata de identificar elementos que epistemológicamente han sido asumidos como parte del método de la RDR a través de la ya señalada noción de *set* y *setting*. En el capítulo introductorio sobre la reducción de riesgos, del discurso experto se podía deducir que, por una parte, la noción de *set* hace referencia a la personalidad, preparación, expectativa e intención de la persona que tiene la experiencia del consumo. Y que por otro lado, la noción de *setting* en este ámbito se explica como el entorno físico, social y cultural en el que se desarrolla la experiencia (Zinberg, 1984; Goulding *et al.*, 2009; Dwyer y Moore, 2013; Race, 2011; Hartogsohn, 2017). Este discurso también permitía inferir que la reducción de riesgos en general y la práctica de los servicios de análisis de sustancias en particular asumen la hipótesis de que los efectos de las drogas dependen en mayor medida de parámetros extra-farmacológicos (Romaní, 2008: 307). Es por ello, que el reconocimiento del *set* y el *setting* en este ámbito preventivo resulta fundamental para el éxito de cualquier intervención, y que sobre todo en los servicios de análisis

de sustancias adquiere un nivel propositivo, ya que, como se verá, las prácticas químico-forenses favorecen realidades muy específicas centradas en la sustancia.

Ahora bien, para situar desde los postulados de la ANT ese *set* y *setting* colectivo con el que trabaja el *drug checking* —y que se representa específicamente circunscrito en la práctica del cuestionario—, se puede recurrir a una noción fundamental en los estudios sociales de la ciencia y la tecnología: el concepto de *hinterland* (Law, 2004). En su disertación sobre las «colecciones de métodos» [*method assemblages*], John Law habla de los aparatos de detección (que incluyen sistemas perceptivos y discursos), los cuales, como se menciona en la introducción de este capítulo, son formas de hacer presentes determinadas relaciones o realidades y no otras. El término *hinterland* —que se puede traducir como zona de influencia— apunta a esto mismo, haciendo alusión a un «adentro» en términos de Deleuze (1987). Es decir, a conjuntos de «realidades sociales y materiales preexistentes» (Law, 2004: 13),

«(..) que se extienden indefinidamente, más o menos protocolizadas, que incluyen afirmaciones sobre la realidad y las realidades en sí mismas; un *hinterland* incluye mecanismos de inscripción y ejecuta una topografía de posibilidades, imposibilidades y probabilidades de realidad» (2004: 160).

Tal noción, ayuda a reconocer, por una parte, los métodos o aparatos de detección constituyentes del *drug checking*; las realidades preexistentes en las que se circunscriben las prácticas, habilidades, instrumentos y actores que participan en el fenómeno. Y por otra parte, resulta valiosa para delimitar específicamente las relaciones que se rastrean y se despliegan en un objeto como el cuestionario¹⁸³. Un objeto-red que representa una parte importante de esa zona de influencia en la que se demarcan los servicios de análisis de sustancias y que contribuye a la promulgación de ordenamientos específicos y contingentes a cada intervención.

La tercera de las preguntas de este bloque invita a que el usuario manifieste los métodos que utiliza para controlar la identidad de la sustancia si no tiene acceso al servicio de análisis. Entre las opciones o relaciones preexistentes se reconoce: simplemente consume la sustancia, le pregunta a algún amigo que la haya consumido, incluso al *dealer*, lo hace consumiendo poco y esperando los efectos, mira la presentación (logotipo, olor, textura), lo valora en función del precio (caro = calidad), busca información en internet o utiliza kits de testeo (tipo Marquis, EZ-

¹⁸³ De igual modo en la ficha de recogida de la muestra.

TEST, etcétera)¹⁸⁴. La reducción de riesgos reconoce todas esas relaciones asumiendo que el «testeo informal», en palabras de Núria Calzada, es parte de la cotidianeidad en el consumo y adquisición de drogas. Ada le dice a usuario01 (en relación con la persona que le ha conseguido la sustancia) «lo de la confianza está muy bien, es un punto a favor para evitar malas experiencias, lo que ocurre es que muchas veces el propio camello no tiene por qué saber». Cuestión que evidencia la traducción de una disposición óptima ante este tipo de realidades: «Claro, entonces lo suyo es planificarse. Cuando sabes que vas a consumir lo coges con tiempo, lo analizas y así podremos saber.» Es el deseo de un enunciador (la RDR en boca de Ada) el cual revela un programa de acción: «analizar las drogas antes de consumirlas». Obtener dicha disciplina por parte del usuario tiene un precio, y los actores encargados de ejercer tal influencia desempeñan una importante labor de redistribución de elementos, de traducción de los mismos, negociaciones, etcétera. Un aspecto crucial si se quiere dar cuenta de las innovaciones que propone el fenómeno del *drug checking*.

La cuarta pregunta establece una serie de relaciones semióticas mediante las cuales el *counselor* tiene la oportunidad de conocer la motivación o motivaciones por las que el usuario acude al servicio. Aspecto fundamental que se desarrolla posteriormente con relación al *agencement* o habilidad de los técnicos y voluntarios en las intervenciones con usuarios.

Las preguntas quinta y sexta hacen referencia a esto mismo, si bien no son de aplicación en este momento de la intervención que se detalla. No obstante, se presenta la oportunidad de describir las relaciones que despliegan estas preguntas respecto al modo de administrar y dosificar la MDMA, ya que son fundamentales y articulan la elaboración del consejo de la intervención posteriormente.

Las preguntas octava y novena se centran en la identificación de relaciones en las que participan entidades o drogas agrupadas bajo la denominación de Research Chemical (RC) o NPS. Dichas relaciones discurren en la identificación de métodos por los cuales los usuarios gestionan la materialidad de la sustancia (su dosificación y administración); si el usuario toma dosificaciones calibradas por terceros, si utiliza la metodología del «a ojo», si utiliza instrumentos como la balanza de precisión u otros métodos que el propio usuario pueda expresar. Son dos preguntas que demuestran un interés por monitorizar diferentes realidades en la gestión del fenómeno, las

¹⁸⁴ Ítem abierto para que el usuario pueda expresar otra práctica o habilidad para controlar la identidad de la sustancia.

cuales, como se menciona en la introducción, participan en el desarrollo y consolidación de los servicios de análisis de sustancias.

Hasta aquí, la práctica del cuestionario tiene por objeto identificar unas realidades preexistentes representadas en cada uno de los sintagmas que articulan las preguntas del dicho cuestionario, así como incorporar posibles relaciones que los actores consideren, aprovechando los ítems abiertos de algunas de las preguntas. De la habilidad o *agencement* del *counselor*, dependerá que algunos de esos elementos se negocien, se traduzcan o se reorganicen produciendo determinados enunciados, elaborados para un oyente u oyentes concretos (en nuestro caso usuario01 y usuario02 como se verá posteriormente). Ahora bien, la diferencia que introduce la última pregunta es que los diversos sintagmas no solamente hacen referencia a relaciones/realidades preexistentes, sino que además son declaraciones que constituyen el deseo de un enunciador, a partir de las cuales se ponen de manifiesto diferentes programas de acción del *drug checking*. Es decir, dichos programas son el rastro que la reducción de riesgos quiere que sigan sus interlocutores mediante la asociación de entidades y relaciones semiótico-materiales diversas, tales como: «evito compartir rulo», «trato de alternar las fosas nasales al esnifar», «pulverizo o pico bien la sustancia», «compro las drogas a fuentes fiables», «evito mezclar alcohol con otras drogas», «me marco un límite en la cantidad de consumo sin excederlo», «evito consumir si estoy triste, deprimido o pasando por una mala racha», «si no conozco la pureza de la sustancia comienzo con una dosis de prueba para valorar», «me doy un buen descanso después de la fiesta», «me mantengo hidratado con agua, refrescos o bebidas isotónicas», entre otras. Dicha pregunta incluye un mecanismo de vigilancia que permite al *counselor* identificar algunos aspectos de tales programas de acción que constituyen los consejos de la reducción de riesgos (ya lo hacía, me lo ha dicho EC, no lo hago, no aplicable).

Puesto que las realidades del consumo y adquisición de drogas se producen en espacios y tiempos diferentes a la atención, el cuestionario, y en particular las dos últimas preguntas, son los primeros mecanismos que permiten inferir si se llevan a la praxis sus ordenamientos más normalizados entre sus interlocutores. Algo que, además, permite al *counselor* confrontar los antiprogramas de los usuarios y negociar nuevas versiones durante la atención.

«A partir de un año o más, se vuelve a pasar el cuestionario para ver la evolución en el consumo y tal, si ha cambiado algún tipo de hábito y ha llevado a cabo las recomendaciones que le dimos... Es como un seguimiento, que te permite insistir y

negociar las recomendaciones. La idea es un poco la misma en todos cuando haces el cuestionario, pero es importante readaptar el discurso a según quien venga».

Ada, técnico en delegación M (NC: 431)

Estas pequeñas innovaciones que se expresan por medio de cada uno de los indicativos gramaticales («pico la sustancia», «alterno fosas nasales», etcétera) remiten a un aspecto fundamental: «la fuerza con la que un hablante hace una declaración nunca será suficiente, al principio, para predecir la trayectoria que la declaración seguirá. Esta trayectoria depende de lo que los sucesivos oyentes harán con la declaración» (Latour, 1998: 110). El relato etnográfico escogido pone de manifiesto que usuario01 reconoce llevar a cabo algunas de las recomendaciones que recogen los sintagmas del cuestionario en forma de indicativos gramaticales. Por ejemplo como: «compro las drogas a fuentes fiables», «me marco un límite en el consumo», «descanso bien después de la fiesta», «distancio los consumos», o «no consumo con extraños». Sin embargo, hay otras relaciones que asegura no forman parte de sus prácticas o hábitos durante el consumo (quizás simplemente porque no se ha dado la disposición a tal orden), que estimula la elaboración de varias recomendaciones por parte de Ada. En estas asociaciones se ahondará más adelante a partir del siguiente relato, con el que será posible incrementar la identificación de elementos que se asocian y que pretende mediar en los posibles ensamblajes de los que serán partícipes los usuarios.

5.1.2 Articulación del *counseling* con la MDMA

«Observo que sobre la mesa ha aparecido una bolsa transparente de zip (10 x 5 cm) con varios envoltorios en su interior. Usuaría02 abre la bolsa y saca los tres atados. Ada le pregunta si son diferentes y ésta le comenta que son la misma sustancia: «un gramo que lo partimos en tres partes». Ada pregunta cómo consumió la sustancia si «chupando, en bombitas...», U02: «Con agua». T: "O sea, ¿diluyéndolo en una botella?", U02: "No, tomándolo y bebiendo". T: «No es precisamente la mejor forma de consumirla, yo siempre recomiendo dosificar y consumir en bombitas o meterlo en una capsulita. Para empezar se calcula mucho mejor la dosis y puedes separarlas en tantas como quieras". Usuaría02 comenta que repartieron el gramo en varias bolsas con el objetivo de consumir sólo de una de ellas y de este modo hacerlo de una forma más controlada. Ada asiente y les dice que tomándolo como les recomienda se pueden evitar "heriditas" en la

boca y en el esófago. "Además con el dedo acabas tomando más porque se calcula mal, pillas una piedra o una parte más concentrada y te has pasado. Si vas poco a poco no llegas de golpe al pedo que si llegas tomando una bombita de una sola vez o cualquier otra dosificación pero en cambio sí que se van acumulando los efectos secundarios, sigues intentando más más y más pero los efectos positivos no, por lo que es mejor tomarlo de una vez y así sube y tiene su efecto. Si acaso redosificarlo un poco más adelante pero no... además es mucho mejor para el estómago. Bueno para el estómago lo suyo serían las cápsulas, vaciar un medicamento y meterlo ahí. De esta forma es genial porque así no se deshace en el estómago y pasa directamente al intestino y cae mejor". Raúl comienza a elaborar la ficha de recogida de la muestra, pregunta por el lugar donde se compró la sustancia. U02: "Me lo trajo un amigo pero él no es camello, me lo compró otro pero creo que era de...". Ada: "La pregunta es dónde lo has conseguido tú, si te lo han traído a Madrid, pues en Madrid". Observo que Ada se dispone a hacer el test de Marquis, le pregunta a los usuarios cuál de los envoltorios abre. Usuaría02 y usuario01 hablan entre ellos unos segundos —negocian y deciden—, Ada les comenta que necesita "muy poquito". Usuario01 señala uno de los envoltorios con el dedo. Entra en escena Patricia, voluntaria, se presenta. (...)

Observo que mientras Ada dispone dos muestras de la sustancia sobre un vidrio, ésta explica a los usuarios el procedimiento. "A cada muestra le ponemos uno de estos líquidos, ahora vamos a usar dos [Marquis y Mecke] y en función del color resultante podemos descartar las adulteraciones más comunes". Los usuarios no pierden atención sobre el procedimiento, observando que finalmente las dos muestras reaccionan convirtiéndose ambas en dos manchas oscuras, una negra (Marquis) y otra con una dominancia hacia el verde oscuro (Mecke). U01: "¡Pero esto es instantáneo!" T: "Con esto lo que sabemos con cierta seguridad es que contiene MDMA". U02: "Pero no cuánto...". T: "Pero no cuánto, ni si está cortado con otra sustancia. Hay otros casos que sí podemos identificar si hay alguna otra sustancia pero en este caso al salir el negro tapa cualquier otro color... La anfetamina por ejemplo sale naranja, si lleva cortes no los revela... Esto es simplemente para tener un resultado en el momento. Ahora nos quedamos con una muestra más para enviar al laboratorio, y ahí sí que podemos sacar los cortes si es que los tiene y la pureza. Por eso os hemos pedido el e-mail, porque tenemos que verlo con otras técnicas... y dependiendo del diagnóstico y si tiene algo raro os lo haremos saber". Ada le explica a los usuarios la distinción entre "diluyente" y "adulterante": "Cuando encontramos una sustancia activa es un adulterante. Ha sido

mezclada con la sustancia para engañar, para que parezca que estimula u otro efecto, y la cual puede tener un efecto de interferencia con otra sustancia. Si no es esto es un diluyente, simplemente un azúcar o un suero que han metido para vender más pero que no tiene ninguna actividad (...)”. Ada comenta a los usuarios que tendrán el resultado en unos días: "no sé si lo analizaremos mañana o pasado, si tiene alguna otra sustancia extraña o que interfiera la tenemos que enviar para hacer otro tipo de análisis que no tenemos aquí y entonces ya tarda más de una semana (...) en el resultado enviaremos los cortes y la proporción y todo". Raúl pregunta a Ada el resultado del test colorimétrico para anotarlo en la ficha, Ada se hace eco del resto de preguntas para la ficha, pregunta por el precio, U01: “35 euros el gramo”. T: ¿Has notado algún efecto raro?” Usuaría02 se encoge de hombros negando con la cabeza. Ada insiste diciendo "algún efecto de insomnio, falta de hambre...". U02: “Sí, falta de hambre al día siguiente". Raúl inscribe los datos en la aplicación. Ada le comenta a los usuarios que si en dos semanas no han llegado los resultados pueden escribirles un *mail* o llamarlos por teléfono para conocer el resultado. Ada insiste en el consejo de consumir la MDMA (cristal) en “cápsulas”: "Es mucho mejor, tiene menos efectos secundarios, se consume menos, tienes mejor pedo, es todo ventajas, menos resaca porque has consumido menos, es importante. Usuario01 pregunta si con papel de fumar sería buena idea. T: "Exacto, eso os iba a decir, si no tenéis cápsulas es muy buena idea, pero con papel de fumar, no higiénico. Un trozo de papel de fumar y en una bolita". Ada insiste diciendo que se eliminan más los "efectos secundarios (...) es mejor en todos los sentidos, además con esto lo suyo es prepararlo antes de salir, en casa, tranquilamente". Observo que usuario02 asienta diciendo “algo así hicimos con el gramo”. T: "Lo suyo es tener una báscula de precisión pero sin eso, machacándolo bien, porque las piedras engañan, machacándolo bien, tranquilamente en una mesa e ir dividiendo. Pues mira dividimos el gramo para tantas personas e imagínate que de pureza pueda ser un 80%, si lo divides en diez partes tienes diez dosis potentes de 80 mg". Usuario01 pregunta sobre la dosis recomendada para él. Ada responde diciendo que "cada persona es un mundo, depende del sexo, del peso, de la tolerancia, pero bueno, y siendo la primera vez yo recomiendo mejor quedarse corto y luego hay tiempo de redosificar pero entre 50-60 mg hasta 100-120, a lo mejor si llegas a tanto te caes. Pero depende de cada uno, yo recomendaría tirar para abajo". U01: "Y luego sería mejor tomarlo de una vez o ir a lo largo de la noche...". Ada: "Mejor de una vez pero mejor quedarse corto (...) tomas una dosis y esperas una hora más o menos y ahí valoras si te has quedado corto pues te puedes tomar un poquito más y vas regulando. Pero lo

suyo es cuando ya te conoces, y sabes la dosis buena, pero bueno, una vez que empieza a subir, sube un poco más, luego se mantiene... Es que si llegas a ese punto con el poquito a poco poquito a poco al final puede haber más mandibuleo, más dolor de cabeza al día siguiente, dolor muscular... los músculos se tensan más... Los efectos secundarios sí que son acumulativos, da igual que no tengas más pedo, hombre si mantienes el pedo durante 48 horas al final no vas a estar como al principio pero al mantenerlo tanto esto se acumula". U02: "Y luego beber agua entre medias también...". T: "Es muy muy recomendable, estas cosas tienden a deshidratarte, depende de la persona pero pueden tener efecto diurético sobre todo porque apetece más bailar y no te das cuenta del cansancio, entonces con ir bebiendo una fanta o un vasito de agua cada media hora...". Usuario01 le pregunta a Ada sobre "cada cuánto tiempo está recomendado espaciar el consumo de MDMA". T: "En principio con cuatro semanitas, tres cuatro semanas si ha sido normalito... (...) si es en verano que salimos más pues cada dos semanas o cada semana incluso (...) si es un consumo de una vez al mes, tranquilamente". (No escucho bien, Patricia está hablando con Silvia.)

Ada les comenta a los usuarios que existen muchas interacciones con otras sustancias que deberían evitar al consumir MDMA. Les pone como ejemplo el alcohol, insistiendo que es recomendable que no lo mezclen para que vayan conociendo "los matices de las subidas y las bajadas" de la MDMA. Ada, mirando a usuario01 (con media sonrisa) le dice "¡y a hidratarse!" (ambos usuarios se ríen). Usuario01 pregunta por alguna cuestión técnica relacionada con el día en el que estará el resultado. Ada da por terminada la intervención aconsejándoles que cojan folletos y condones de la estantería de la sala de espera. Los usuarios comentan que ya han cogido. Ada insiste que se lleven el de la MDMA, incluso les recomienda que descarguen el folleto que hay en la web, que es más completo. Le pregunta a usuaria02 si ha cogido el folleto de "mujeres y drogas". Ésta asiente. Los usuarios se marchan dando las gracias».

(NC: 425-429)

Para entender cómo se producen determinadas realidades del *drug checking* en los espacios de atención, es preciso ir dejando a un lado descripciones generalizadas —como las de la ficha de la muestra o incluso el cuestionario, al tratar de abarcar toda la estructura del mismo— y centrarse en la descripción de las articulaciones específicas que nos brindan los relatos etnográficos escogidos. El *counseling* o atención personalizada no es otra cosa que la articulación de determinados ordenamientos semióticos y materiales —de entidades, relaciones,

asociaciones— que se rastrean, se identifican, se traducen y se promulgan o *enactan* por medio de diversas prácticas técnicas, artefactos y, en general, de las metodologías que constituyen la zona de influencia de la reducción de riesgos. Ahora bien, estos métodos que producen determinadas presencias y ausencias, que ejecutan una topografía de posibilidades, imposibilidades y probabilidades de realidad, hay que entenderlos como métodos generativos y performativos a partir de los cuales se pueden establecer tantos ensamblajes como intervenciones o usuarios que pasan por el servicio.

El segundo fragmento del primer relato etnográfico se ocupa del desarrollo de una intervención a la que se suma la voz de dos actantes que hasta el momento estaban silenciados. Por una parte, entra en juego la sustancia (supuesta MDMA distribuida en tres envoltorios de un mismo color), por otra, una segunda usuaria. Ésta, que desempeñaba el papel de acompañante, se convierte en un informante clave en la identificación de realidades preexistentes a la atención —puesto que ha probado la sustancia—, un hecho que incide notablemente en el devenir de la intervención. Aparte de la inclusión de dichos actantes, el relato da cuenta de la práctica simultánea y coordinada de dos técnicas que median el curso de la acción. Por un lado, la ficha de la muestra cuya práctica da continuidad a la tarea de rastreamiento e identificación de relaciones que quedaron pendientes con el cuestionario concomitante con el consumo de la MDMA. Y por otro lado, el empleo del test colorimétrico, el cual arroja cierta certidumbre provisional sobre la identidad química de la sustancia (un signo de color negro identificado como posible MDMA).¹⁸⁵

Teniendo esto en cuenta, se analiza cómo se articulan en este relato las relaciones sobre el manejo o control de la afectación con la MDMA, a partir de dos aspectos fundamentales que tienen que ver con la interrelación entre la materialidad de la sustancia y la corporeización de los efectos. Ahora bien, la pregunta que suscita la relación respecto al modo en el que usuaria02 ha consumido la sustancia («tomándolo [con el dedo] y con agua»), constituye un punto de partida para la presente descripción. Ada, que identifica que «no es precisamente la mejor forma de consumirla», propone una disposición diferente evitando culpabilizar a la usuaria: «recomiendo dosificar y consumir en bombitas o meterlo en una cápsula». Enunciado que constituye una disposición/ordenamiento de referencia a partir de la cual se van abordando diferentes relaciones que asocian la preparación de la sustancia y su dosificación con la afectación o corporeización de los efectos.

¹⁸⁵ Más adelante se ofrece una descripción pormenorizada de la práctica de un test colorimétrico.

En un primer momento, Ada señala que asociando la materialidad de la sustancia con otra entidad (cápsulas), se pueden «evitar heridas en la boca y en el esófago», «se calcula mejor la dosificación que con el dedo», se reconoce que una piedra puede tener mayor concentración y dar lugar a una sobredosificación involuntaria, que por el contrario consumiendo poco a poco «los efectos secundarios se van acumulando pero no los positivos» (infradosis), y que además «es mucho mejor para el estómago porque pasa directamente al intestino y cae mejor». Usuaria02, por su parte justifica su estrategia definida en la partición o división de la sustancia en tres envoltorios a partes iguales. Algo a lo que si bien Ada no opone objeciones se silencia en favor de las afirmaciones o programas de acción que ella misma propone, los cuales ejecutan una topografía de posibilidades y probabilidades de realidad articuladas con el necesario reconocimiento de la alteridad. Si el usuario se compromete enrolándose con determinadas entidades y relaciones (conocer el diagnóstico forense, cápsulas, picar la sustancia, dividir en la tranquilidad de una casa, una dosificación concreta...), las trayectorias posibles de realidad podrán evitar relaciones de todo lo que se puede englobar en «efectos secundarios» o «efectos no deseados» («heridas en boca y esófago», «dolor de estómago», «mandibuleo», sobredosis («te pasas»), «más dolor de cabeza al día siguiente», «dolor muscular»...), es decir, la alteridad o todas aquellas corporizaciones que hay que evitar o disminuir su influencia sin silenciar u ocultar.

El *drug checking*, como institución, confía en que el usuario sea capaz de incorporar las relaciones que se traducen durante la atención, que las pueda incluir esporádicamente en sus trayectorias en las que participa como consumidor (unas veces sí, otras no) o incluso que las pueda acoplar parcialmente a realidades muy diversas. La enactación del *drug checking* se plantea como algo dúctil, maleable, y que puede ser identificado en las relaciones que se despliegan, traducen y promulgan en el espacio de atención. En este sentido, Ada es consciente de que no siempre se tienen todos los gradientes necesarios para llevar a la práctica un orden óptimo¹⁸⁶; no siempre se tiene una báscula de precisión, un diagnóstico cuantitativo a tiempo o una cápsula para introducir la sustancia dosificada. Su tarea de negociación plantea opciones, asociaciones posibles, que implican la presencia de unos objetos/relaciones/artefactos u otras cosas, toda una suma de cargas que aportan realidad al objeto del *drug-checking*. ¿Que no tienes una báscula de precisión? Pues imagínate que el diagnóstico de tu MDMA en cristal tiene un 80% de pureza, picalo bien («porque las piedras engañan») y dividiéndolo en diez partes obtendrás diez dosis de 80 mg, dosificación que está en el umbral de los efectos. ¡Pero es mi primera vez! Empieza por

¹⁸⁶En cualquier caso, habría que preguntarse qué es eso y si existe, se establece o se fija en algún manual, protocolo, etcétera.

debajo (entre 50 y 60 mg), después si ves que te quedas corto puedes redosificarte (hasta 100-120 mg). ¿Y si no tengo cápsulas? Puedes hacer la dosificación con bombetas en papel de fumar, es muy buena idea. Lo importante es que la sustancia se libere cuando llegue al intestino.

Gomart y Hennion, autores vinculados con el desarrollo de una sociología del *attachment* entre redes humanas y agentes no humanos, fueron contundentes al argumentar que la capacidad de sucumbir al placer de las drogas o de la música no puede explicarse solamente como algo intrínseco a un determinismo bioquímico pasivo, tampoco como algo construido socialmente o completamente arbitrario: «La droga o la música se potencializa a medida que el usuario adquiere las habilidades para condicionar la llegada del placer» (1999: 243). Es decir, requiere del aprendizaje de una serie de habilidades y transformaciones en los tipos de sujetos que somos. Emilie Gomart (2002, 2004) muestra cómo la relación entre la sustancia y los instrumentos tecnológicos y prácticos involucrados en el uso de éstas se fusionan para producir su funcionamiento. El disfrute es, en otras palabras, una cuestión sobre cómo el cuerpo se pone en acción por las mismas redes en las que se usa la sustancia.¹⁸⁷

Más allá de cómo suscribimos teóricamente el discernimiento sobre los procesos que involucran la afectación, la articulación de *counseling* que constituye el centro del análisis demuestra que el *drug checking* promulga declaraciones cargadas con ordenamientos sobre el manejo de la materialidad, un manejo que podría ser provechoso en la adquisición de ciertas habilidades para condicionar el encuentro con el placer. Los servicios de análisis de sustancias y sus prácticas de *counseling* no sólo promueven la asociación del usuario con determinada parafernalia material, con dichas prácticas es necesario que éste conozca otras relaciones que coadyuvan en el manejo de las sustancias en los procesos de afectación. A este respecto, el relato evidencia el reconocimiento de la diferencia entre adulterante y diluyente u otras relaciones que forman parte de estos conceptos (sustancia activa, no activa, cortes, pureza, proporción, cuantitativo, cualitativo). Para calcular una dosificación de 80 mg, tal y como Ada recomienda a los usuarios, todas estas realidades entran en asociación. Asimismo, se reconocen relaciones vinculadas a la dosificación y su mediación en la afectación tales como la tolerancia, el peso, o el sexo.

Se podría caer en la tentación de explicar que el consejo que Ada da sobre la dosificación de la MDMA, a día de hoy, tiene su fundamento en determinadas realidades biomédicas que se han

¹⁸⁷ Véase Mol y Law, 2004. Así como la tesis doctoral de Esben Houborg (2007) y el análisis de Vitellone (2003) sobre la relación de la jeringa con el aumento del uso de la heroína. Ambos análisis discuten cómo la materialización técnica se convierte en una parte integral del uso de heroína y metadona.

señalado sobre la farmacocinética de las *bombitas* o cápsulas de MDMA¹⁸⁸. Es cierto que existen algunos hechos científicos que respaldan la recomendación de utilizar cápsulas o papel de fumar para preparar la sustancia (puesto que al parecer justifica que la liberación inmediata del compuesto producida por otros métodos de dosificación puede aumentar los riesgos de intoxicación). Sin embargo, el propósito no es descubrir el origen de esas relaciones, considerando que lo real siempre está en movimiento y construcción: puede presentarse de maneras distintas y que además pueden ser producto de diversos procesos de traducción. Lo que esto evidencia, más allá de que tales ordenamientos promulgados con anterioridad a la citada publicación farmacológica ahora se refrendan, es que la reducción de riesgos no espera a la voz autorizada de la ciencia para producir sus proposiciones semióticas y materiales. Puesto que reconoce —y se asume con cierta resignación— que los aportes de las ciencias biomédicas y su traducción a la reducción de riesgos es más bien escasa.¹⁸⁹

Otro aspecto relevante del manejo de la materialidad y corporeización de los efectos que promulga el *drug checking* lo podemos encontrar en la asociación simultánea entre diferentes sustancias. El consumo de dos o más sustancias activas o la apreciación sobre las sinergias entre las mismas son realidades importantes que se interrelacionan en diversos momentos en los que se practica el *drug checking* y en especial durante el *counseling*. Sin embargo, el relato etnográfico apenas brinda ejemplos de la traducción de dichas relaciones por medio del consejo. Ada insta a los usuarios a que no mezclen la MDMA con alcohol proponiendo unos ordenamientos en el proceso de afectación en la que puedan conocer «los matices de las subidas y las bajadas» sin la participación actancial de otras sustancias psicoactivas. Un matiz que enlaza con insistencia con la relación sobre la hidratación, una realidad que partió en la identificación de ciertas relaciones a partir de los indicativos gramaticales del cuestionario: «me mantengo hidratado con agua, refrescos o bebidas isotónicas», del que usuario01 reconocía no llevar a la práctica. Un consejo que se ha ido traduciendo en varios momentos durante la atención y al que se han ido asociando desde «el vaso de agua cada media hora» o «la fanta», «el dolor de cabeza», «la mayor resaca», hasta el «efecto diurético de la MDMA», el «no te das cuenta del cansancio», o los «matices de las subidas y las bajadas», entre otros.

¹⁸⁸ Véase Daveluy, A., *et al.*, (2018). Parachuting psychoactive substances: Pharmacokinetic clues for harm reduction. *Addictive Behaviors*, 78(July 2017), 173–177. Y el hilo en el blog de Claudio Vidal: <https://claudiovidal.wordpress.com/2017/12/13/la-farmacocinetica-de-una-bombita/>

¹⁸⁹ Véase el hilo en el blog de Claudio Vidal referenciado en el anterior pie de página.

El *counselor*, a diferencia de un chamán o un amigo con experiencia e informado, no pretende ejercer de acompañante de cada uno de los usuarios con los que contacta en el espacio de atención. Ada no va a estar ni en las horas previas, ni durante el *play-assemblage*, ni tampoco las horas y posiblemente los días después del primer consumo de usuario01 con la MDMA. No va a estar supervisando cómo se prepara la sustancia, controlando el tiempo para una redosificación, aportando su conocimiento sobre la sinergia de la MDMA con otras sustancias o dándole ánimos el lunes si se siente deprimido (imagínese el lector cualquier entidad, relación o asociación que pueda mediar y constituir la trayectoria de una experiencia como la que se dispone a tener el usuario). Sin embargo, Ada, que tiene un cuerpo, una historia como consumidora, un recorrido profesional como técnico en salud pública —además de otras destrezas—, si bien no tiene el don del pronóstico exacto que le permita averiguar y traducir en consejos ciertas relaciones que se puedan unir a la trayectoria con el usuario, tiene un *agencement*. Algo que, con la ayuda de determinadas prácticas técnicas, artefactos y sus destrezas, le permite articular la traducción de realidades concretas —que por medio del consejo— pueden ser útiles o influyentes en el manejo de la materialidad y la corporeización de los efectos en futuros ensamblajes de consumo para ambos usuarios.

Antes de pasar al siguiente relato etnográfico, la intervención de Ada con usuario01 y usuaria02 exige ahondar en la corporeización de los efectos que se promulgan en esta articulación. Se puede inferir que el reconocimiento de la alteridad es parte necesaria de la traducción en el consejo: si dosificas la MDMA en cápsulas/bombitas «evitas heridas en la boca y esófago», sobredosis, infradosis, etcétera y todas las relaciones que se han descrito relacionadas con los «efectos secundarios». Sin embargo, el reconocimiento de los «efectos positivos» de la afectación quedan, si no velados, a la disposición de un proceso de aprendizaje que es parte exclusiva del usuario. Por ejemplo, usuario01 le pregunta a Ada por la dosificación recomendada para él. Ésta, que previamente ha reconocido variadas relaciones sobre el manejo de la materialidad de la MDMA, le dice que «cada persona es un mundo», lo que ella identifica con relaciones como la tolerancia, el sexo, el peso, los miligramos, el tiempo de redosificación, te pasas y «te caes»... «Pero lo suyo es cuando ya te conoces, y sabes la dosis buena, pero bueno, una vez que empieza a subir, sube un poco más, luego se mantiene». Y la pregunta es: ¿qué hay del reconocimiento de las relaciones que constituyen los efectos positivos en esta articulación? Aparte de «subidas, bajadas, se mantiene, sube un poquito más...», se diría que el reconocimiento mismo de un proceso en el que se aprende a ser afectado.

«Tenemos que dar mensajes inmediatos por así decirlo. Nos encanta que todo el mundo tenga su mejor pedo posible, y de hecho lo decimos entre nosotros que con un mensaje positivo se llega muchísimo más a la persona. O sea, “si haces esto vas a conseguir esto” llegas mucho mejor que “si evitas esto no te va a pasar esto”. Entonces esto lo usamos como herramienta pero no siempre, nuestro mensaje principal no es que el que consuma MDMA tenga muchísimos más efectos empatógenos y sea la noche de su vida, nos encanta que ocurra pero no es nuestro objetivo. Nuestro objetivo es que no se pase y acabe tirado o que se ponga ciego de *speed* y entonces acabe con taquicardias... Claro».

Ada, técnico en delegación M (NC: 776)

En virtud de ello, merece la pena rescatar la concepción del cuerpo como una interfaz dinámica que siempre está enmarañada y articulada por múltiples prótesis, mediadores y arreglos sociotécnicos a partir de los cuales «aprendemos a comprender y ser sensibles a lo que está hecho el mundo», Bruno Latour escribe: «tener un cuerpo es aprender a ser afectado, lo que significa "efectuado", movido, puesto en movimiento por otras entidades, humanas o no humanas. Si uno no se involucra en este aprendizaje, se vuelve insensible, impasible, cae muerto» (2004: 206).¹⁹⁰

A partir de este primer relato de la atención, protagonizado por una técnico del servicio, una muestra de MDMA y dos nuevos usuarios, se ha tratado de evidenciar que el *drug checking* promulga ordenamientos semiótico-materiales fundamentales para los procesos de aprendizaje que comprenden la afectación de las drogas. La trayectoria de los usuarios, que como los protagonistas del relato tienen un recorrido muy modesto en la experimentación con drogas —son neófitos en el consumo de sustancias como la MDMA—, por lo general supone una oportunidad para constituir un *counseling* de reducción de riesgos óptimo. La elaboración de declaraciones fundamentadas en el control de la materialidad de las drogas y sus efectos a partir de estrategias para la dosificación promueve la reconfiguración de relaciones entre el lenguaje, los cuerpos, las sustancias y los escenarios vinculados a la afectación. En esta labor, es especialmente destacable la búsqueda de gradientes materiales, así como la inclusión y articulación de nociones por medio del lenguaje, estos dos aspectos dotan de realidad las proposiciones de reconfiguración que el *drug checking* plantea a sus destinatarios.

¹⁹⁰ Esta es una consecuencia directa del argumento de Vinciane Despret basado en la emoción de William James.

La descripción de la práctica del cuestionario —un objeto-red más en la colección de métodos del *drug checking*—, revela que es una herramienta técnica importante (aunque no la única) en el rastreamiento, despliegue y control de entidades y relaciones ausentes que son manifiestamente relevantes para las cosas presentes que se constituyen en los ensamblajes de atención. Es decir, como aparato de detección, el cuestionario permite al *counselor* aproximarse a las realidades que vinculan al usuario con el consumo (incluyendo los parámetros extra-farmacológicos del *set* y el *setting*), promoviendo la articulación y promulgación de las primeras proposiciones u ordenamientos más normalizados de la reducción de riesgos. Sin embargo, la identificación de unas relaciones y no otras a partir de los ítems del cuestionario revela un modo de entender el fenómeno que incluye afirmaciones sobre la realidad que no siempre son compartidas por la experiencia particular de los usuarios. En este sentido, —para el *counseling*— la práctica del cuestionario requiere de la habilidad de los *counselors* para reconocer más allá de lo que se despliega a partir de cada sintagma en el formulario de forma efectiva. En definitiva, es un objeto técnico constituyente de la metodología y la zona de influencia de los servicios de análisis de sustancias, que como el resto de prácticas técnicas dependen fuertemente del *agencement* de los técnicos para traducir o hacer valer la información que se genera durante la atención.

5.2. Segundo relato de atención: consumidores habituales de cocaína asiduos en el servicio

«Los usuarios entran, saludan y seguidamente Bea les pregunta si vienen a analizar alguna sustancia. Usuario03 contesta en afirmativo y Bea le pide el número de usuario. Éste le proporciona la dirección de correo electrónico directamente haciendo explícito que no recuerda el código. Observo el aspecto físico y el atuendo de los usuarios. Ambos aparentan 38-43 años de edad (usuario03 en la elaboración de la ficha dice tener 32 años). Usuario03 es de factura corpulenta, pelo corto, viste un pantalón vaquero azul, jersey de punto azul marino. Usuario04 viste un pantalón militar, sudadera con capucha gris, lleva coleta y gafas de sol colocadas en el pelo. Observo que ha cogido una cantidad considerable de folletos en la sala de espera, algunos repetidos y entre los que veo un pequeño taco de “Hazte tu rulo”. Según escucho, Bea los identifica recordando que estuvieron el jueves anterior, usuario03 lo corrobora. Los usuarios se acomodan y me llama la atención que usuario03 se sienta despatarrado, echado para atrás y con el culo apoyado en el filo de la silla. Se escucha música en el interior de su bolsillo (muy baja). Usuario03 señala a usuario04 el póster “el universo de las drogas”, éste asiente (con interés de acercarse). Bea le pregunta qué traen para analizar y usuario03 contesta: “Cocaína, hoy sólo cocaína”. Bea le indica a David que haga el colorimétrico. Mientras usuario03 le pasa el envoltorio con la sustancia a David (podría contener un gramo) a usuario04 se le caen todos los folletos al suelo. Usuario03 le dice: “¡Son para usarlos, no para tirarlos, chaval! Bea, en referencia a los folletos de “Hazte tu rulo” les comenta: “No os preocupéis por la cantidad, son para eso”. Usuario04 declara: “Yo uso tickets de siempre y más desde que me lo dijisteis, pero éstos los repartimos entre los colegas que no vienen nunca por aquí». Bea asiente sonriendo.

Usuario03 bromea preguntándose de qué color va a salir "violeta o ..." mientras suelta una pequeña carcajada mirando a usuario04. David, tras pasarse al menos un par de minutos machacando concienzudamente la sustancia en la misma bolsa con la ayuda de una pala, coge una muestra con una cucharita y la introduce en el interior del tubo de centrífuga. Golpea el tubo con un dedo hasta que la sustancia baja hasta el fondo y lo coloca en la parrilla. David le devuelve el envoltorio al usuario y éste lo cierra con un trozo de bolsa. Observo que David se pone unos guantes de látex y seguidamente — con una pipeta— introduce el primer reactivo (A) dentro del Eppendorf. Bea, sentada

en el escritorio y con la aplicación de la ficha abierta, pregunta a los usuarios si han probado la sustancia. Ambos contestan a la vez con un “no”. Le pregunto a Bea por la cucharita y nos explica: "es una cuchara casera para coger una cantidad determinada de cocaína... ¡Aproximadamente! más o menos 4 miligramos" (la cantidad necesaria para hacer el test). Usuario03 ironiza diciendo que es una "cucharita de muñeca" mientras hace un gesto simulando que esnifa con ella. Usuario03 le pide a usuario04 que apague la música de su móvil añadiendo: "¡todo el día como el Mulero, todo el día!". Éste se lo saca del bolsillo y desconecta la música. Bea dibuja una sonrisa mirándome desde el escritorio. Seguidamente le pregunta por la procedencia y si van a querer enviar una muestra a analizar. Usuario03 contesta diciendo que de Madrid mientras mira a su colega. Este último asiente diciendo que le gustaría hacer el resto de pruebas. Bea: "¿Te interesa...?". U04: "Tarda diez días ¿no?". Bea: "Yo siempre digo que la sorpresa es que sea menos de un mes...". U03: "A mi me lo habéis mandado [el resultado] en 15 días... normalmente". Bea: "Claro es que depende mucho de si llega rápido y la meten rápido...". U03: "Venga vale. Si no tenemos prisa, la mandamos". Bea: "Se lo habéis cogido a un amigo...". U03: "Sí, a un amigo". Le pregunta por la fecha y éste le responde "ayer". Seguidamente le pregunta por el precio y usuario03 —tras un "ehhhh" de varios segundos— contesta "40 pavos". Usuario04 llama la atención de usuario03 instándole a que mire el test colorimétrico "mira ¡mira cómo se ha puesto ya!" (ambos se ríen). Usuario03 le dice a usuario04: "Ésta es como te gusta a ti". Observo que David agita el tubo del test con la mano, dentro de éste se observa un color intenso, azul cobalto. Usuario04 se pronuncia: "De vez en cuando... ahora para las fiestas... Navidades..." al mismo tiempo que usuario03 emite una risa floja.

Bea explica a los usuarios el proceso del test colorimétrico para cocaína. (Usuario03 ha enunciado previamente algo que no ha llegado a tener sentido pero que Bea ha entendido como que quería saber el proceso.) Mientras Bea habla observo que David insiste afinando la cantidad que sustrae con la pipeta de reactivo B. Seguidamente lo introduce en el tubo hasta enrasarlo. Bea: "Con el reactivo A precipitamos todas las caínas, puede ser lidocaína, puede ser paracaína...". U03: "Y esas cosas se quitan... ¿no?". Bea asiente diciendo: "Luego con el reactivo B se precipita, en principio, la cocaína que haya de todo eso". U03: "No hay otra cosa que pueda salir que no sea...". Bea: "¿Con el reactivo B?" U03: "Por ejemplo... ¿No hay ningún producto que pueda imitar ese efecto del color?" (Silencio) Observo que Bea espera que el usuario retome la palabra. U03:

“Por ejemplo tú tienes un reactivo para cocaína, no hay ninguna sustancia que haga que salga también azul, ¿no hay?”

Bea: "No lo sé, no te puedo contestar, o sea, no tengo la información. Últimamente en algunas ocasiones se nos queda parte cuando precipitamos. Se queda un poquito en suspensión, algo que me hace sospechar si no serán otras caínas. Los compañeros lo han probado muchas veces para que precipite en principio la cocaína...". David pone en marcha el prototipo de la “batidora” diciendo “Lo mejor de la tarde”, observo que causa risas entre ambos usuarios durante un rato considerable. Usuario04 mira de forma continuada varios segundos hacia el artilugio y usuario03 le dice: "¡Justo! ¡Cómo te gustan estas cosas!" (risas). Bea se acerca y medio riéndose le propone a David sustituirlo con el artilugio. Éste se niega y la batidora empieza a fallar por el mango. Bea le informa de los *remiendos* que le han hecho al prototipo y cómo la debería coger para que medio funcione. David considera finalizada la agitación y Bea se agacha poniéndose a la altura de éste para observar el tubo. Ésta cree que podría estar. "Hay veces que no es tan claro y con la batidora así no sé si le seguimos dando bajaría todo...".

U03: "Así vale, si más o menos con que nos digas que está buena o...". Bea: "Yo te diría que entre el 50 y el 75 está". U03: "¿Sí?... ¿o más? a ver". Bea le pasa el tubo. Usuario04 no pierde de vista las manos de éste último. Bea: "No sé, siempre me gusta pensar que si luego es más es sorpresa" (risilla).

U03: "¿Cuánto dices que tiene?" tendiéndole el tubo a Bea. Ésta le señala la parte del Eppendorf donde empieza a ser sólido el color azul. Y le dice sobre las partículas en suspensión: "asegurar que sea cocaína cuando se queda...". Observo un gesto de duda en Bea. Ésta le propone a David meter el tubo en la batidora de nuevo. David pronuncia la palabra “cafeína” y Bea le corrige diciéndole que la cafeína no puede estar presente porque el primer reactivo la elimina y le dice que sólo un par de caínas pueden dar falsos positivos (una de ellas es la lidocaína). El usuario entra al trapo diciendo que “eso debe ser otra cosa”. Bea le contesta: "Lo voy a preguntar... Puede ser cocaína y que por alguna razón no precipite, puede que no sea cocaína. (Se para la batidora) O sea, con una mentalidad de reducción de riesgos siempre tenderemos a pensar que no es cocaína, por reducir al máximo...". U03: "Claro", asiente varias veces.

Bea observa el tubo de nuevo comentando que ha precipitado algo más. Seguidamente usuario03 insiste en el diagnóstico de la pureza. Bea le pasa el tubo y mientras éste lo observa le dice: "Yo aseguraría que se encuentra entre el 50 y el 75 y menos, con menos seguridad te diría que a lo mejor tiene más del 75".

Usuario04 recibe el tubo que le pasa usuario03, lo observa poniéndolo al trasluz. Hablan de un análisis de cocaína anterior. U03: “La otra vez que estuvimos me dijiste también que era muy buena (...) No me habéis enviado el e-mail todavía pero no hace falta, si con que vengamos aquí en realidad... Pero bueno, ésta si quieres mándala”.

David propone registrar con una fotografía el tubo con el objetivo de comparar el resultado del análisis de Barcelona (GC/MS) con otros en los que precipite todo con el colorimétrico y también se les haga la cromatografía. David: "Sería útil para todos". Usuario03 ofrece su móvil para hacer la foto pero Bea comenta que para adjuntarla en la aplicación (ficha) hay que hacerla con la cámara del ordenador, al igual que se registran las pastillas. Mientras hace la foto, le comenta a David que normalmente este tipo de casos se deben apuntar en el apartado de observaciones de la ficha sustancia. David, Bea y Cristina (esta última voluntaria, acaba de llegar) miran a la pantalla del ordenador gestionando el registro fotográfico de la sustancia. Mientras tanto, usuario03 interactúa con su dispositivo móvil y usuario04 lee uno de los folletos que ha cogido en la sala de espera.

Bea le pide a David coger la muestra para el segundo análisis. Usuario03 le pasa el envoltorio de nuevo a David. Éste lo manipula extrayendo parte de la sustancia e introduciéndola en otro tubo Eppendorf. David le muestra el tubo a Bea y ésta le dice que ponga más “ante la duda”. Observo que David huele la sustancia antes de devolvérsela a usuario03. Éste lo medio cierra con otro trozo de plástico y se lo mete en el bolsillo pequeño del pantalón vaquero.

Observo que Bea consulta en la aplicación en el ordenador y les dice a los usuarios que no han llegado los resultados del análisis que registraron la semana anterior. Usuario03 hace explícito el día (jueves pasado) y las sustancias que trajeron para analizar (una de MDMA en cristal y tres de cocaína). Usuario04 mete prisa a usuario03, al parecer tienen el coche aparcado desde hace rato y es posible que se les haya acabado el tiempo del parquímetro.

Se marchan dando las gracias U04: "muchas gracias chavales"».

(NC: 522-526)

Al igual que los anteriores usufructuarios del servicio, a usuario03 y usuario 04 también se les espera en el espacio de atención. Las entidades y relaciones que conforman el atuendo de ambos (la sudadera con capucha, los pantalones militares, las gafas en el pelo...), el lenguaje corporal de los mismos (modo en el que se sienta usuario03) o las primeras expresiones dialécticas cuando

llegan al espacio de atención (tómese en consideración la broma que los usuarios hacen sobre el pronóstico del análisis) son realidades que influyen en la constitución del ensamblaje de la intervención.

Más allá de identificar estas relaciones como un principio influyente, se deben considerar como parte de un todo relacional irreductible en el que podrían caber entidades y relaciones tan dispares como: la limitación del tiempo del parquímetro a la que está sujeta la presencia de los usuarios en el espacio de atención (libre de multa), el gusto por la música tecno de al menos uno de ellos («todo el día como el Mulero, todo el día»), así como muchas otras que se presentan como constantes en el espacio de atención: las entidades y relaciones que se asocian con los pósters que cuelgan de las paredes, la bata blanca y los guantes de látex de David, los folletos que han cogido los usuarios en la sala de espera...

Lo que es inequívoco respecto a la descripción de ésta y otras trayectorias que constituyen el objeto de estudio —particular de cualquier análisis simétrico— refiere al principio de relacionalidad radical que salvaguarda la idea de red. Esto hace impracticable asumir la identidad sustancial de un actor determinado, negando la posibilidad de que exista una realidad no relacional. A este respecto, merece la pena recordar las palabras de Law y Mol:

«Objetos, entidades, actores, procesos —todos son efectos semióticos: nodos de una red que no son más que conjuntos de relaciones; o conjuntos de relaciones entre relaciones. Empújese la lógica un paso más allá: los materiales están constituidos interactivamente; fuera de sus interacciones no tienen existencia, no tienen realidad. Máquinas, gente, instituciones sociales, el mundo natural, lo divino —todo es un efecto o un producto—». (1995: 277; traducción propia).

De este modo, si nada es por sí mismo reducible o irreducible a nada más (el llamado principio de irreductibilidad), todo actor es «únicamente» sus relaciones.

5.2.1 La asiduidad de los usuarios: arqueología de las declaraciones

Si hay un primer aspecto fundamental que se deba poner en relieve a la hora de plantear cómo se constituye este ensamblaje de *counseling*, éste tiene que ver con la consideración de la influencia

de relaciones que son parte del devenir de anteriores intervenciones en las que han participado los usuarios y la técnico. El relato nos brinda algunos elementos que, junto con el conocimiento del protocolo (las prácticas técnicas que lo constituyen) y el fenómeno en general sobre el consumo, permiten inferir relaciones que se han traducido en el pasado y que participan en el presente produciendo realidad. Sin la posibilidad de volver al pasado para interrogar a los actores participantes, el relato permite rastrear, identificar y deducir algunas realidades que facilitan la comprensión de la intervención sometida al análisis. ¿Qué relaciones vinculadas a la asiduidad de los usuarios pueden ser identificadas a partir de dicho relato?

Por una parte, sabemos que Bea (técnico) atendió a ambos usuarios la semana anterior, que éstos trajeron una muestra de MDMA en cristal y tres de cocaína para analizar. Por las conjeturas que los usuarios hacen sobre el color del test es evidente que no es la primera vez que presencian o participan en el cercamiento de la incertidumbre sobre la identidad química de una sustancia con este método forense. Además, sabemos que en la anterior intervención, según usuario03, le dijeron que su «cocaína era muy buena», deduciendo que su afirmación se relaciona con un diagnóstico sobre la pureza de la sustancia. De igual modo, se evidencia que esta relación no ha sido elaborada a partir de un diagnóstico forense sensible, ya que los resultados del laboratorio aún no están inscritos en la aplicación que Bea consulta durante la intervención. Si bien se desconoce el número de intervenciones en las que los usuarios han participado (juntos o por separado), existe la certeza de que no es la primera ni la segunda vez que acuden al servicio. Una conjetura que se refuerza con las relaciones que se revelan cuando los folletos caen al suelo, así como con el conocimiento que los usuarios manejan sobre algunos aspectos del protocolo técnico (nombre de usuario, correo para recuperarlo, los días necesarios para el diagnóstico cuando se envían las muestras al laboratorio, entre otros).

Por otra parte, conociendo las prácticas técnicas que se han descrito en anteriores capítulos, se considera que alguno de los usuarios ha tenido que responder al menos una vez al cuestionario de usuario y numerosas veces a las preguntas de las fichas para cada una de las muestras por analizar, puesto que como ya se ha hecho referencia, son de obligado cumplimiento en el espacio de atención estacionario y solamente las fichas en las intervenciones itinerantes. Esto permite expresar con convencimiento que en los ensamblajes de atención precedentes se han rastreado, identificado e inscrito entidades y relaciones diversas sobre el consumo y adquisición de sustancias sujetas a la red metrológica particular del dispositivo. Y que estas entidades y relaciones, junto con muchas otras, han sido partícipes en las diferentes cadenas de traducción

del *drug checking*, además de específicamente influyentes en la promulgación de determinadas declaraciones de *counseling* que los usuarios han podido receptionar a través de los diversos delegados (tanto humanos como no humanos) con los que cuenta el dispositivo (*counselors*, folletos, web, etcétera).

Pero antes de ahondar en el rastreo e identificación de ciertas declaraciones que se revelan en el relato de referencia, debe clarificarse qué se entiende por declaración y con qué características se presenta en el *counseling* de los servicios de análisis de sustancias. Pues bien, «algunas veces “declaración” se refiere a una palabra, otras veces a una frase, a veces a un objeto, a un aparato, y en ocasiones a una institución» (Latour, 1998: 112). Las declaraciones, que expresan y se vinculan con los ordenamientos o proposiciones de las que se hablaba en el primer relato, son un elemento fundamental para entender la práctica del *drug checking* en general y específicamente su versión de *counseling*.

En la descripción del relato anterior, se ven reflejadas diversas declaraciones ligadas a la práctica del cuestionario (no hay que olvidar los recurrentes indicativos gramaticales), la ficha de la sustancia o en el propio devenir de la conversación entre Ada y los usuarios, constituidos todos ellos por múltiples actos de habla y en determinados casos también de inscripción. Pero las declaraciones, como aspecto constituyente del *counseling*, también se refieren a todo el aparato material y semiótico que conforma el resto de objetos: desde los correos electrónicos de diagnóstico forense e información específica sobre las sustancias identificadas, los numerosos folletos informativos, los pósters, el *merchandising*, las tablas de diagnóstico publicadas en diversos medios (físicos en puntos de atención, web y app), hasta el acceso a la información en hipertexto. Unas declaraciones son enunciadas directamente por los técnicos o voluntarios durante la atención, otras por la propia institución a través de diferentes medios materiales, e incluso por personas concretas dentro de ésta (ejemplo del Dr. X para la información en hipertexto).

Las declaraciones tienen el objetivo de unir fuerzas y poder lograr que las relaciones que contienen sean exitosas en su puesta en escena. En el caso del *drug checking*, con determinados ejemplos, se da la peculiaridad de que es difícil discernir si una carga o gradiente de una declaración puede constituir por sí mismo múltiples declaraciones. Cuando Ada declaraba a usuario01 y usuaria02 determinados ordenamientos/proposiciones para guiar hasta su puesta en escena el consumo de la MDMA, la relación con las cargas parecía evidente. El consejo

constituía variados elementos semióticos y materiales (una balanza de precisión, cápsulas, papel de fumar, el reconocimiento de variados efectos secundarios, entre muchos otros), unos gradientes que *cargan* de realidad las declaraciones de la *counselor* y de la institución que representa. Sin embargo, Ada, interesada en que sus declaraciones sean fructíferas en futuros ensamblajes de consumo, no sólo espera que estas entidades y relaciones sean tenidas en cuenta por los usuarios a partir de sus consejos, sino que se asegura de reforzarlas con otros objetos que están constituidos en sí mismos con múltiples declaraciones. Es el ejemplo de la recomendación que efectúa para que los usuarios consulten información sobre la MDMA en hipertexto o se lleven folletos específicos sobre éste y otros temas. Objetos, que si bien cargan las declaraciones realizadas por la técnico y coadyuvan en las prácticas de la reducción de riesgos, son en sí mismos otra fuente por los que la institución promulga sus ordenamientos.

«En la intervención no se puede abarcar todo, además de que no se puede vomitar información sin ton ni son, tenemos que dar mensajes concisos salvo que el usuario se interese por algún aspecto concreto y lo desarrollemos. Es por eso que muchas veces, si ves que están motivados, como estos últimos usuarios, le puedes recomendar consultar información que está en nuestra web o en un folleto. A veces una intervención se puede extender y haber hablado de mil cosas, docenas de recomendaciones y los folletos pueden ser muy útiles para que el usuario recuerde algunas de las recomendaciones o conozca otras de las que podría no haberse dado durante la conversación. Y ya ni te digo cuando la intervención es en la fiesta, a veces es más importante que se lleven información que puedan leer tranquilamente... (Risas)».

(NC: 430)

De vuelta al segundo relato, y en continuidad con el tema de las declaraciones y sus gradientes, podemos mostrar cómo se articula la influencia de los mismos aunque éstos partan de relaciones que hayan sido traducidas y promulgadas en otros tiempos de la atención. El relato etnográfico que asiste a la descripción ha registrado parcialmente el destino de ciertas declaraciones, la sucesión de manos que las transportan y sus transformaciones siguiendo la producción simultánea de un «texto» y un «contexto». Es precisamente ahí, en las sucesivas declaraciones y sus cargas, donde se puede encontrar la composición de nuestro mundo sociológico (Latour, 1998: 112). Algo que se revela a partir de un evento inesperado cuando uno de los usuarios hace caer fortuitamente varios folletos al suelo. Entre éstos hay una cantidad considerable de *Hazte tu rulo* (figura 1), una puesta en escena que propicia enunciaciones como: «son para usarlos, no

para tirarlos», «no os preocupéis por la cantidad, son para eso» o «yo uso tickets de siempre y más desde que me lo dijisteis, pero éstos los repartimos entre los colegas que no vienen nunca por aquí». Por medio de estas afirmaciones se puede inferir que las declaraciones parecen haberse encaminado en las trayectorias para las que fueron elaboradas (hacer que algo se divulgue y propague mucho en el público), cumpliendo su función como gradiente en la puesta en escena de determinadas realidades de consumo.

Usuario04 dice enactar algo que ya hacía, una relación que queda reforzada tras asumir unas declaraciones transferidas en un ensamblaje de *counseling* pasado. Se desconoce si el usuario lleva a escena de forma exitosa todas las relaciones que constituyen las declaraciones del folleto (no compartir el rulo, picar la sustancia, alternar fosas nasales o lavar éstas con agua salina y templada después del consumo), solamente algunas de ellas, incluso otras que han podido ser declaradas en el espacio de atención y no forman parte del folleto (es muy recurrente la recomendación de evitar usar billetes como rulo). En definitiva, y aparte del destino concreto de estos folletos en la trayectoria de los usuarios del relato, lo excepcional de este objeto de innovación preventiva está en que alguna de las declaraciones va unida o cargada materialmente: un trozo de papel con una medida concreta, el cual puede enrollarse fácilmente, no molesta en el orificio de la nariz y ejerce su influencia en el momento de evitar compartir o usar otros objetos que pudieran facilitar el contagio de enfermedades víricas. De la sospecha sobre la participación de tal objeto en los ensamblajes de consumo, el folleto permitiría acercar el texto de las declaraciones al contexto mismo del consumo (siempre y cuando el *aspirante* descifre los signos que contiene. Que quiera enactarlos ya sería otra cuestión).

Como aspecto generalizable a la práctica del *counseling*, cabe señalar que tanto en el dispositivo que sirve como unidad de análisis como en dispositivos homólogos —incluso de una manera más sofisticada— es frecuente ofrecer kits denominados como *safer sniffing* (*safer snorting* o *snorting party kit*). Estos kits incluyen variedad de entidades materiales que pueden ser identificadas como gradientes, cargando de este modo parte de las declaraciones que contiene el folleto con: una tarjeta de plástico (para picar la sustancia), diversas pajitas desechables (rulo único e intransferible), un vial de suero de un uso (limpiar las fosas nasales al finalizar el consumo), entre otros objetos de la *parafernalia drogófila*¹⁹¹. Con el propósito de cargar sus declaraciones, los dispositivos de *drug checking* han añadido gradientes que incluyen la participación de variopintos

¹⁹¹ Se recomienda al lector que introduzca las palabras clave en su buscador de confianza y se deleite con la creatividad de que hace gala este tipo de kits ofrecidos por diferentes dispositivos de reducción de riesgos.

objetos materiales. Algunos de éstos tienen un largo recorrido en salud pública, como son los preservativos, pero también existen más recientes, vinculados a la entrega de información sobre riesgos auditivos al mismo tiempo que se facilitan tapones de espuma en intervenciones contextualizadas en la propia fiesta.



Figura 1

Poniendo un punto y aparte respecto del tema de las declaraciones, el rastreo de las mismas y su posible influencia en la intervención que se describe, se aprovecha la consideración con la relación de asiduidad de los usuarios en el servicio para tratar un aspecto relevante de la red del *drug checking* y su confluencia con otros modos de entender la gestión del fenómeno de las drogas. Relaciones que son influyentes en la práctica de los servicios de análisis de sustancias y fundamentales en su trascendencia política como dispositivos de control y cuidado, pero que podrían no tener consenso o la conformidad unánime de todos los actores que participan para hacerlas manifiestamente explícitas. Dichas relaciones atañen a la participación de los servicios de análisis en una red donde los usuarios pueden ser parte influyente de las realidades en las que se distribuyen o mercantilizan las sustancias. El relato de la intervención con usuario03 y usuario04 proporciona un ejemplo muy significativo que pone de manifiesto cómo se silencian estas posibles relaciones.

En la puesta en escena simultánea de dos prácticas técnicas —por un lado David lleva a cabo el test colorimétrico, por otro Bea elabora la ficha de la sustancia—, Bea dice:

«Se lo habéis cogido a un amigo.... U03: "Sí, a un amigo". Le pregunta por la fecha y éste le responde "ayer". Seguidamente le pregunta el precio y usuario03, tras un "ehhhh" de un par de segundos, contesta "40 pavos". Inmediatamente usuario04 llama la atención de usuario03 instándole a que mire el test colorimétrico "mira, ¡mira cómo se ha puesto ya!", ambos se ríen. Usuario03 le comenta "ésta es como a ti te gusta". Observo que David está agitando el tubo con la mano, en su interior se observa la aparición de un color azul cobalto, muy intenso. Usuario04 empieza a decir: "De vez en cuando... ahora para las fiestas... Navidades..." mientras usuario03 emite una risa floja».

(NC: 523)

De las preguntas que constituyen la ficha, Bea omite indagar sobre la cantidad de sustancia que el usuario ha adquirido. El precio que tiene, según él, y su vacilación a la hora de expresarlo bastan para que la técnico no pregunte por posibles evidencias que incomoden a los usuarios o pongan en peligro su seguridad jurídica al vincularlos con el tráfico de sustancias. Lo que es evidente para Bea o cualquier otra persona que conozca el mercado es que la cocaína que se analiza, con altas expectativas sobre su pureza por parte de los usuarios («la que a él le gusta») y su precio (de tan sólo 40 euros por gramo), es que existe una relación de cercanía entre éstos y el narcotráfico. Una relación que no tiene recorrido en este ensamblaje como objeto de cualquier proposición de reducción de riesgos, que se silencia y se contrapone expresando otras relaciones. Específicamente sobre la frecuencia y los casos en los que se justifica (en un orden normalizado desde el punto de vista moral) el consumo de cocaína de estos usuarios, muy alejado de las representaciones culturales que existen en torno a la figura del *dealer* que consume, si no todos los días, frecuentemente. En cualquier caso, si bien la reflexión nos debe llevar a tomar con cautela la interpretación sobre las relaciones que se silencian, es pertinente no dejar de hilar algunos flecos de una urdimbre que sabemos que se construye relacionamente. Sirva esta aclaración para hacer memoria de las relaciones que se han mencionado hasta el momento y téngase en cuenta las que se describen sobre la interpretación del diagnóstico de la muestra en el siguiente punto. Antes merece la pena ilustrar con varios fragmentos etnográficos cómo expresan los técnicos su apreciación sobre las estrategias de los usuarios del servicio posiblemente involucrados en la distribución de drogas. También se añade un último relato en

el cual un usuario vincula la práctica del análisis a sus estrategias de adquisición de sustancias. Una serie de fragmentos del diario de campo que nos señalan y nos ponen de manifiesto la relevancia que tienen algunas relaciones —como la pureza de las sustancias o la adulteración de las mismas— en las realidades que se enactan con el objeto de los servicios de análisis.

«Somos conscientes de que el análisis da cierta tranquilidad a muchos usuarios a la hora de consumir, al igual que da cierto control de calidad del *dealer*. (...) Moralmente no tenemos ningún prejuicio con esto, es más, muy rara vez se hace explícito por parte de los usuarios, aunque hay casos. Y eso también se ve cuando un usuario manda por correo una media de 4-5 muestras mensuales, o viene aquí y al final por las preguntas de la ficha o por otras cosas... Son sólo conjeturas aunque posiblemente sea gente que esté metida en tráfico. (...) Ada me cuenta el caso de una usuaria que acudió al servicio de análisis con una muestra de *speed* que según ésta era muy pura. La chica se sintió cómoda y le confesó que tenía un kilo. Realmente lo que quería saber era la forma de cortarlo para provocar el menor riesgo a quien lo consumiera, de los que obviamente iban a tomar sus colegas. Ada me cuenta que le dio información sobre los adulterantes más comunes para el *speed* y sus efectos, aconsejando que no lo adulterara con ninguna sustancia activa sino que lo diluyera con una sustancia inocua. “Es una intervención muy interesante porque al final nos acaba quitando mucho trabajo. Con un kilo de *speed* por ahí circulando posiblemente puedan consumir mil personas y de haberlo vendido con adulterantes seguramente habríamos tenido el trabajo de analizar muchas muestras de un mismo kilo de diferentes usuarios que por cualquier razón habrían considerado venir hasta aquí».

(NC: 375)

«Los técnicos y voluntarios están llegando a la asamblea (...) varios de ellos hablan en un corrillo sobre usuarioX, el cual pude observar parcialmente mientras registraba una intervención en la mesa de al lado durante el servicio de análisis [estacionario] del lunes [en la sede de Barcelona]. Alessia: “¡Vino con 21 muestras!”. Sabrina: "Nos quería tratar como un control de calidad o algo así, quería hacer su propio estudio analítico de lo que le analizábamos". Julián: "Él decía ‘es que del kilo que tengo debe haber más adulterantes en un lado que el otro porque no está bien homogeneizado y te traigo varias muestras del paquete pero son cogidas de diferentes partes' (risas) ¡Un camello como Dios manda! ¡Sí señor! Pues mira, le dije ‘te hacemos un análisis gratuito de cinco muestras y las otras

15 por 50 euros cada una', y dijo 'bueno pues ¿Te puedo dejar 6?' y le dije 'venga, ¡vale!' (...). Pere: "Os dejó un pollo de coca ¿no?" (risas). Julián: "No, dejó ahí un regalito, un donativo...". Eva: "Pero en papel ¿o en qué?" (risas). Eudal: "Yo estuve solamente un ratito en la intervención con él y era un personaje... Hablando del amor y no sé qué". Julián: "A mí también me quería, me dijo 'Y a ese señor... ¡A ese también lo quiero!' Estaba con las gafas puestas". Eudal: "Sí, sí, estaba pedo, estaba regalado».

(NC: 740)

«(...) Feña me cuenta que tenían un contacto en Barcelona que les ofrecía MDMA en cristal a muy buen precio, entre los amigos que lo habían probado decían que era “muy, muy bueno”, entonces antes de comprar una cantidad considerable para repartir entre varios colegas decidieron llevar una muestra a EC para conocer si se trataba de un MDMA muy puro o si esos “pedos tan buenos” que se habían pillado algunos colegas con ese MDMA se debía a otras cosas. Me cuenta algunos detalles del protocolo en el servicio estacionario relacionados con el cuestionario que tuvieron que hacer, el test de los “ácidos que se ponen de color”, y el emplazamiento de la muestra a una segunda prueba para conocer “la pureza” (estaban muy interesados en conocerla). Me cuenta que, cuando recibieron los resultados, efectivamente la sustancia era muy pura y no tenía adulterantes (no recuerda el diagnóstico en porcentaje de pureza). Feña no me cuenta nada de si le aconsejaron o no sobre el consumo de esta sustancia, si tuvo en cuenta el *disclaimer* que obligatoriamente viene en la entrega del diagnóstico en estos casos para algo, solamente insiste que se “pertrecharon con 25 gramos” de ese mismo MDMA de la muestra que analizaron y que efectivamente estuvieron consumiendo durante una temporada un cristal “muy bueno” que les proporcionaba “un pedo muy limpio”».

(NC: 817-818)

Sin entrar en un análisis exhaustivo de los fragmentos precedentes, puesto que las relaciones nodales de los mismos —principalmente con la pureza— se ahonda en los epígrafes siguientes, se evidencia una característica de los servicios de análisis respecto de las lógicas que operan en la enactación del objeto. Estos relatos patentizan la confluencia de lógicas muy diferentes, como las del cuidado y las propias del mercado. Una convivencia entre éstas que son inherentes al fenómeno que se deriva del *drug checking* y que el propio objeto demuestra que no son discrepantes para la reducción de riesgos (al menos en las instancias de las de atención, y en éstas, en los escenarios donde se promueve un espacio de confianza entre actores).

5.2.2 La traducción del diagnóstico en el espacio de atención

Como se ha constatado, teniendo como referencia el segundo relato etnográfico, entidades y relaciones muy diversas pueden ser influyentes en un ensamblaje concreto de atención y sin embargo presentarse silenciadas —ya sea porque han sido traducidas en el pasado, los actores humanos las obvian en sus prácticas, o como se evidenciará posteriormente, pueden presentarse convertidas en cajas negras dentro de artefactos, máquinas, etcétera—. No obstante, todo esto no niega la oportunidad de avanzar e indagar en los procesos de asociación donde se da forma a lo social. Para ello, como estrategia se pone el foco en ensamblajes o coyunturas en la que se plantea, discute o se gestiona una incertidumbre sociotécnica. A este respecto, en las siguientes páginas se describe el proceso que promueve la traducción del diagnóstico sobre la identidad de la muestra que usuario03 y usuario04 traen hasta el servicio. Un proceso que parte de la incertidumbre sobre el contenido de la muestra y que supone la ampliación de nuevas incertidumbres, sobre las cuales los actores partícipes se proponen cercarlas, aplazar su resolución en otros espacios y tiempos o simplemente asumirlas en futuras disposiciones de consumo sin haber sido del todo resueltas.

Puesto que la intervención con usuario03 y usuario04 no parece ser precisamente prolífica en la promulgación de declaraciones/consejos a partir de la traducción del diagnóstico, todo el esfuerzo se centra en comprender los eslabones comprendidos con la práctica forense a partir del reactivo A y B, la gestión que los técnicos y usuarios hacen de una incertidumbre relativamente nueva en el proceso y las relaciones que influyen en la traducción del diagnóstico ajenas a la ontología química promovidas por la herramienta forense. A partir de esto, la intervención de referencia espolea de forma generalizada el análisis de ciertas características de la propia red del *drug checking*, relacionadas con nodos de relaciones fundamentales (pureza, adulteración, sinergia entre sustancias), el formateado de nuevas realidades y la conexión coreográfica entre las versiones del objeto, poniendo como eje el trabajo de articulación que requiere el *counseling* en su puesta en escena.

Al situarnos ahora en la práctica de la prueba del reactivo A y B y las relaciones que se revelan durante dicho proceso, es importante tener en cuenta que la prueba se plantea como una práctica provisional. Los actores involucrados acuerdan emplazar una segunda analítica en otro espacio y tiempo que pueda proporcionar como resultado un diagnóstico más riguroso sobre la pureza de la muestra, pero también identificando la proporción de cada una de las sustancias activas

que contiene. Ahora bien, el test del reactivo A y B es una prueba químico-forense vinculada a las técnicas colorimétricas de análisis, que se desarrolló y utilizó en espacios de atención y cuyo empleo como método cuantitativo rutinario se desaprueba en el tiempo (semanas, meses) en que se sitúa la intervención relatada. Ambos reactivos fueron creados tomando como referencia el test de Scott, también conocido como la prueba del tiocianato de cobalto. A diferencia de otras pruebas colorimétricas que han sido probadas para revelar la presencia de variados compuestos químicos activos, ambos reactivos fueron diseñados para registrar la presencia de los alcaloides del clorhidrato de cocaína, lo que posibilita cuantificar su pureza en valores porcentuales aproximativos. Teóricamente, tal y como Bea lo expresa ante los usuarios, el reactivo A en contacto con la muestra elimina todas las sustancias activas y excipientes, exceptuando a las caínas (familia farmacológica a la que pertenece la cocaína). El reactivo B, «en principio», hace precipitar solamente los alcaloides del clorhidrato del resto de las caínas. De ambos reactivos se reconoce un programa de acción que empieza en el contacto de la muestra con el primer reactivo y acaba con la obtención de un signo de color azul cobalto precipitado en el fondo del tubo Eppendorf. Desde el inicio hasta el final, la trayectoria de acción promueve la transformación (traducción) de diversas entidades moleculares. De la explicación de Bea se asume que ambos reactivos se presentan en el espacio de atención como cajas negras, dentro de las cuales quedan silenciadas entidades y relaciones que componen cada una de las soluciones líquidas. Si nos apoyamos en la teoría del test de Scott, se puede reconocer algo de lo que se promueve en el interior de los reactivos. Éstos están constituidos por varios compuestos químicos como: tiocianato de cobalto, agua destilada, glicerol, ácido clorhídrico y cloroformo. Adicionalmente, en el proceso se reconoce que el cloroformo (contenido en el último reactivo) tiene la capacidad de promover que la solución que repose resulte en una fase orgánica azul (inmiscible con el agua).

Pero ¿qué ocurre específicamente en el programa de acción del test en la intervención que se relata? La aparición de partículas en suspensión dentro del tubo de ensayo evidencia un desvío en el programa original, lo cual implica la ampliación de la incertidumbre en el proceso forense y el consecuente cuestionamiento sobre la mediación de una entidad o relación desconocida. La teoría del test de Scott reconoce que el programa químico puede verse alterado por la presencia de ciertos compuestos (difenhidramina y lidocaína), lo que propicia un falso positivo en cocaína, sin embargo, la aparición de partículas en suspensión después de la adición del segundo reactivo y su agitación no es una desviación o antiprograma reconocido por la teoría del test. De este modo las partículas añaden una relación más a la inestabilidad de un objeto que ya de partida se

considera poco fiable como promotor (junto con muchas otras relaciones) de hechos sobre la identificación y cuantificación del clorhidrato de cocaína en las muestras.

«En relación con las partículas en suspensión David enuncia la palabra “cafeína” y Bea lo corrige diciéndole que la cafeína no puede estar presente porque el primer reactivo la elimina, y le dice que sólo un par de caínas pueden dar falsos positivos (la lidocaína es una de ellas). Usuario03 entra al trapo diciendo que “eso debe de ser otra cosa”. Bea contesta que lo tiene que preguntar: "Lo voy a preguntar... Puede ser cocaína y que por alguna razón no precipite, puede que no sea cocaína. (Se para la batidora) O sea, con una mentalidad de reducción de riesgos siempre tenderemos a pensar que no es cocaína, por reducir al máximo...". U01: "Claro", asiente varias veces».

(NC: 524)

Bea reconoce la identificación de estas partículas en otros test realizados en las últimas semanas. No obstante, en el momento mismo de la intervención, la técnico expresa no tener la certeza suficiente para relacionar tales partículas con la mediación de un compuesto activo concreto, un hecho que podría elaborarse a partir de la información que con asiduidad es comunicada desde otras instancias forenses al identificar la presencia de adulterantes en las muestras.

Sobre esto último y como paréntesis, relacionado con la inexistencia de hechos fehacientes con los que despejar la incertidumbre sobre las partículas y el propio cuestionamiento de las mismas por parte de los usuarios, es pertinente hacer una puntualización sobre un aspecto generalizable del *agencement* de técnicos y voluntarios:

[Luis, técnico] «¿Qué hacemos cuando no sabemos la respuesta a una pregunta de un usuario? Hay que pensar en esto, ya que lo que no sepamos fidedignamente nunca se dice. Buscamos a alguien que pueda saberlo, a un compañero... y si no tenemos la oportunidad se apunta el contacto del usuario y se trata de contestar cuando se tenga la información».

(NC: 775)

Como se ha adelantado ya, la ampliación de la incertidumbre a partir de las partículas en suspensión promueve una dinámica entre actores que activa la búsqueda y el cuestionamiento de posibles mediadores. Por una parte, técnico y voluntario plantean como hipótesis la

mediación de la batidora en la aparición de las partículas. Un artefacto que estaría diseñado para transmitir —por medio de un movimiento circular— un vórtice en el interior del tubo de ensayo que promueve la división de la fase orgánica de la líquida. La precariedad del artefacto, que pone de manifiesto el fallo en el mango, ejerce una influencia significativa que se atenúa tras agitar por segunda vez el tubo. Por otra parte, usuario03 participa en el proceso cuestionando la agencia de los reactivos, sobre lo cual Bea vuelve a evidenciar el aspecto de *agencement* que se acaba de señalar:

«No lo sé, no te puedo contestar, o sea, no tengo la información. A veces se nos queda, cuando precipitamos se queda un poquito en suspensión por arriba, un poquito, entonces a mí me hace pensar si no serán otras caínas, normalmente está que los compañeros lo han probado muchas veces para que precipite en principio la cocaína...».

(NC: 524)

Hasta aquí se ha mostrado que el proceso de traducción del diagnóstico implica la asociación de entidades y relaciones diversas. Por un lado, todas aquellas que involucran a la muestra y el programa de acción del test colorimétrico: reactivos elaborados con diferentes compuestos químicos, moléculas que son excluidas de la fase orgánica por cada reactivo, relación de agitación en vórtice, una batidora medio rota que no deja claro su rol de mediador o intermediario, signos de color azul (precipitado y en partículas en suspensión), determinados presupuestos teóricos del test, etcétera. Por otro lado, todas las relaciones promovidas por el *agencement* de la técnico y el voluntario durante el proceso forense, lo cual incluye tomar diversas decisiones técnicas, negociarlas con los usuarios y finalmente expresar una estimación porcentual sobre la pureza de la muestra. En este sentido, el relato no evidencia pormenorizadamente todos los efectos de *agencement* que participan en el proceso, pero sí ciertas relaciones: cuando se observa la muestra, se huele, se mide (con la cucharilla «de muñeca»), se calcula la cantidad de ambos reactivos y los tiempos, o interpretan los signos resultantes dentro del tubo y actúan en consecuencia (se repite la agitación, se documentan los signos, se elabora un diagnóstico provisional, se promueve la práctica de un segundo análisis, etcétera).

Considerando el carácter relacional de las entidades y relaciones que se traducen en este proceso y la irreductibilidad de las mismas, a lo máximo a lo que podemos llegar a aspirar es a la comprensión parcial de realidades locales. No sólo por la inconmensurabilidad de lo real, sino porque lo real siempre está en movimiento y construcción. A este respecto no podemos dejar

de considerar la influencia de múltiples entidades y relaciones en la traducción del diagnóstico que forman parte del ensamblaje particular del *counseling*, vinculadas estas realidades con el desarrollo de la intervención, la práctica del *drug checking* en otros espacios y tiempos («la otra vez nos dijiste que también era buena») y, en definitiva, ligadas a las realidades de los propios usuarios y el *agencement* de los *counselors*.

En correspondencia con lo primero, vale tener en cuenta el influjo general de las relaciones que se han ido distinguiendo sobre el desarrollo de la intervención y la influencia particular de las mismas reveladas durante la elaboración de la ficha. Este haz relacional —influyentes en la traducción del diagnóstico— se pone de manifiesto a través de la racionalidad ligada a la experiencia de los usuarios: conocen las fuentes de adquisición de la sustancia, tienen una expectativa derivada del precio de la misma, la fuente que se lo facilita, transitan por un largo camino en el consumo, etcétera.

«Bea: “Yo te diría que entre el 50% y el 75% [de pureza] está”. U03: “¿Sí?... ¿o más? A ver...”. Bea le pasa el tubo de centrífuga. Usuario04 no deja de mirar las manos de su colega. Bea: “No sé, siempre me gusta pensar que si luego es más es sorpresa [risilla]”. (...) Bea observa el tubo y dice que ha precipitado “algo más”, a lo que seguidamente usuario03 insiste sobre la pureza de la sustancia. Bea vuelve a pasar el tubo y mientras éste lo observa fijamente, le dice: “Yo aseguraría que se encuentra entre el 50 y el 75 y menos, con menos seguridad te diría que a lo mejor tiene más del 75».

(NC: 524-525)

El fragmento demuestra que la relación final del proceso de traducción del diagnóstico (una estimación porcentual sobre la pureza) comporta ciertos márgenes de negociación con la finalidad de adecuarse a las expectativas de las partes. El *agencement* del técnico juega aquí un papel fundamental, demostrando el carácter adaptativo del *counseling* a las realidades que se constituyen en su propia práctica. En un mismo movimiento se manifiesta una relación de empatía entre actores —alineada con las expectativas de los usuarios sobre la pureza de su droga— y cierta relación de connivencia con la reducción de riesgos más teórica. De lo contrario probablemente se consideraría la mediación de la incertidumbre no resuelta y otras ya asumidas técnicamente (vinculadas al falso positivo) en la relación final sobre el diagnóstico forense. No obstante, si bien no se evidencia en este eslabón de la cadena de traducciones, se debe de tener en consideración la declaración que Bea efectuó durante el proceso forense: «(...) con una

mentalidad de reducción de riesgos siempre tenderemos a pensar que no es cocaína, por reducir al máximo...».

Esto refuerza la idea de que todos esos ordenamientos de entidades y relaciones que constituyen las declaraciones de la reducción de riesgos no necesariamente van unidos de inmediato a la traducción del diagnóstico, por el contrario, como se ha demostrado a lo largo del texto, pueden ser promulgados en diferentes espacios y tiempos (intervenciones anteriores, durante la propia intervención o en comunicaciones futuras) a través de diversos objetos técnicos (cuestionario, folletos, diagnóstico concluyente por e-mail, fichas de la muestra, otros materiales informativos, etcétera).

En este sentido sería interesante describir toda la cadena de traducciones en la que se comprometen la sustancia y los usuarios hasta su consumo y pérdida de prevalencia de dicha sustancia en cualquier realidad práctica. El relato no lo permite, en consecuencia, tampoco posibilita describir cómo los usuarios asumen en la puesta en escena del consumo la mediación de la intervención en general y el carácter provisional e irresuelto del test forense en particular, solamente como proposición:

«U03: "Así vale, sí más o menos con que nos digas que está buena o... (...) La otra vez que estuvimos me dijiste también que era muy buena (...) No me habéis enviado el e-mail todavía pero no hace falta, si con que vengamos aquí en realidad... Pero bueno, ésta si quieres mándala"».

(NC: 525)

Sin embargo, las palabras de usuario03 denotan algo más que una sentencia propositiva en la que reverbera una una intervención del pasado, además de una forma sucinta de justificar su compromiso con el objeto del que participa («con que vengamos aquí es suficiente»). La declaración revela de forma particular (bajo el calificativo de «buena») un aspecto fundamental en la práctica del *drug checking* vinculado con las realidades constitutivas de la pureza. Merece la pena avanzar en la descripción tratando en general todo el meollo de agencialidad que suponen las múltiples relaciones que se asocian con la pureza de las drogas en los servicios de análisis de sustancias.

5.2.3 La pureza de las drogas: nodo de agencialidad estratégico en la articulación del *counseling*

La pureza puede hacer referencia a una cualidad intrínseca de las drogas, reconocida como el grado en el cual una entidad química o biológica está presente en una sustancia o está libre de contaminantes potencialmente dañinos, incluyendo otros principios activos, productos de degradación o subproductos de síntesis, bacterias y otros microorganismos. Pero esta definición sólo es un punto de partida que evidencia las relaciones predominantes y consensuadas entre disciplinas científicas. En el *drug checking* la pureza se construye a partir de múltiples realidades, algunas de las cuales se dan localmente en las prácticas particulares de cada versión del objeto y se traducen en el conjunto de la red —como tantas otras entidades y relaciones— en una suerte coreográfica.

Como ya se ha señalado, la conexión es posible gracias a una tarea continua de traducción, en la que las inscripciones juegan un papel fundamental. En éstas últimas el porcentaje matemático es una relación fruto de variadas cadenas de traducción, por medio del cual se traducen o promueven otras realidades vinculadas con ese nodo de agencialidad que se denomina pureza. Dicho de otro modo, cocaína al 80% —la producción de ese signo— lleva implícitos complejos procesos de enrolamiento, traducción y el pliegue de multitud de actores no humanos con el objetivo de producir lo que se denomina diagnóstico forense. Del mismo modo, tales signos son relaciones fundamentales que ejercen su influencia en las realidades que se producen y articulan con el fin de gestionar el fenómeno del consumo.

Entendiendo que las entidades, las relaciones y las agencias asociadas pueden ser múltiples, tómesese el siguiente ejemplo de aproximación con prudencia: en una versión forense la pureza se constituye en la asociación de temperaturas, masas, electrones, longitudes de onda, reactivos, fases orgánicas, precipitados, vórtices, decisiones técnicas, etcétera, y por último, en un signo porcentual. En una hipotética versión *monitor* del *drug checking*, la pureza se constituiría particularmente en indicadores, relaciones de prevalencia, medidas de tendencia central, etcétera. Las prácticas particulares de cada versión mueven la acción dentro de espacios y objetos concretos: dentro de máquinas y artefactos, tubos de ensayo, informes, protocolos, *papers* u otras comunicaciones, etcétera. Son procesos en los que la perspectiva simétrica puede ayudar a comprender la complejidad de las relaciones y sus agencias (tanto humanas como no humanas) que constituyen lo social.

Ahora bien, si nos centramos en las relaciones particulares que constituyen la pureza en el *counseling*, se dirá que están estrechamente ligadas a las prácticas de consumo en general, a la recepción y codificación de las realidades que manejan los usuarios y la gestión de la materialidad de las drogas con relación a los espacios y tiempos del consumo. Pero lo más importante no es identificar la especificidad de las relaciones locales que se asocian en esta versión respecto al nodo citado, por el contrario, evidenciar el trabajo de conexión y coreografía de las realidades asociadas con la pureza que son constitutivas en la elaboración de ordenamientos, la promulgación de éstos a través del consejo y su seguimiento. Un aspecto complejo que no puede ser generalizado con la descripción particular de los ensamblajes vinculados a las dos intervenciones de referencia. No obstante, veámos cómo se presentan:

En la primera trayectoria de intervención, de forma sucinta, la pureza es una relación de partida en la promulgación de ordenamientos semióticos y materiales particulares expresados a través de la recomendación del consumo de la MDMA. La relación con la pureza se revela en varias ocasiones durante la práctica del cuestionario, si bien es especialmente significativa en el consejo que Ada elabora para usuario01 y usuaria02 sobre el manejo de la MDMA en cristal. Concretamente a partir del supuesto —normalizado— de un 80% de pureza, Ada recomienda dividir el gramo en diez partes iguales con el propósito de fabricar «10 dosis potentes de 80 mg» y así dirigir el proceso de afectación teniendo en consideración todas aquellas entidades y relaciones que se han descrito pormenorizadamente. En este ensamblaje de atención, la pureza se presenta como una relación influyente en la gestión de la materialidad de la sustancia, en la preparación de la misma, en su dosificación y en la afectación vinculada a su consumo (a los efectos positivos y a los efectos secundarios).

El segundo ensamblaje demuestra una correlación de fuerzas muy diferente, algo por ello no menos característico de la práctica de la atención con los usuarios. El relato evidencia el proceso por el que se constituye el diagnóstico sobre la pureza, una cadena de traducciones que finalmente resulta en una estimación (entre el 50% y el 75% y con menos seguridad mayor del 75%). Un proceso ligado a una muestra, relaciones de incertidumbre, la mediación de agencias no humanas (reactivos, artefactos, agitación en vórtice, etcétera), el *agencement* de la técnico y voluntario y la influencia de la racionalidad vinculada a la experiencia de los usuarios como consumidores. Precisamente ligado a esto último y con independencia de las declaraciones que promueva en el consejo, se debe considerar la pureza como nodo de agencialidad fuertemente involucrado en las estrategias de consumo de los usuarios. En el caso de usuario03 y usuario04

es evidente que la pureza se asocia a una expectativa. Sin embargo, la imposibilidad de rastrear las relaciones que enactan esas motivaciones en los ensamblajes de consumo de los que son parte no permite inferir más allá e intuir la influencia de las racionalidades que sobre la experiencia de los usuarios como consumidores se señalaban anteriormente.

Cuando usuario03 dice «la otra vez nos dijiste que también era buena», se revela una relación de ambivalencia muy común entre los usuarios que llegan al servicio. Los *counselors* son conscientes de la necesidad de problematizarla en la articulación del consejo, ya que pueden entrar en juego diferentes lógicas que no tienen por qué ser discrepantes para la reducción del riesgo.

«Ada [técnico]: "¿Qué es bueno y qué es malo? ¿Un *speed* con una pureza de anfetamina al 90%? ¿Es bueno o es malo? Voluntario01: "Es peligroso". Voluntaria04: "Bueno, tienes que adaptar la dosis a la pureza..." Ada: "Claro, por eso que lo de 'es bueno, es malo'... Insistimos en no usar términos como bueno y malo y al principio es como una norma entre comillas pero luego interiorizas que bueno o malo como tal no existe. ¡Una anfetamina al 90% podría ser la caña! Pero si no lo sabes y no estás acostumbrado teniendo en cuenta que el *speed* suele estar a un 20%, pues te redosisas, entonces puede ser malo (...) Por ejemplo un resultado por e-mail de *speed*, 15% anfetamina, 30% cafeína y diluyentes... Este resultado lo damos sin más, con información adjunta sobre el *speed*. Un resultado de un *speed* con un 87% de anfetamina ponemos en el e-mail: "cuidado". O sea, económicamente es mejor e incluso de cara a la salud con menos mierda es mejor pero... Sobre el otro no alertamos y sobre esto ponemos "cuidado". Algo que te sirve para recomendar que ajuste la dosis, que pruebe con rayas más pequeñas y en función de su tolerancia que decida».

(NC: 804-805)

El fragmento etnográfico, extraído del relato de una sesión de formación para voluntarios, evidencia la importancia de lo expresado hasta el momento sobre la pureza en la articulación del *counseling*. Al mismo tiempo, se muestra una característica que consiste en acentuar determinadas declaraciones como alertas. Un aspecto vinculado con la codificación que el dispositivo efectúa de ciertas relaciones como «normalizadas», frente a otras que no son tan «estables». Remitiéndonos al ejemplo sobre el *speed*, lo estable/normalizado es identificar este compuesto en torno a un 20% de pureza y acompañado de otros adulterantes. En este sentido es un aspecto extensible a la relación no sólo con la pureza, sino también con la presencia de adulterantes. La

labor de articulación del *counselor* consiste en adaptar esas relaciones menos estables a la puesta en escena del consumo. No sólo alertando en el reconocimiento de determinada agencia, también señalando ordenamientos que pueden resultar provechosos desde diferentes lógicas para los consumidores —yendo más allá de las declaraciones estandarizadas— tal y como Ada señala con el ejemplo con el que ilustra a los voluntarios. Asimismo, sin entrar a ahondar en estos procesos, se puede conjeturar que la normalización de determinadas relaciones siempre incide en la articulación del *counseling*, puesto que se sustenta en procesos dinámicos. Por ejemplo, hace una década un diagnóstico de 120 mg de MDMA en una pastilla era suficiente para generar una comunicación de alerta. Sin embargo, la insistencia del mercado en normalizar cantidades muy superiores en los comprimidos ha promovido la normalización de una serie de relaciones vinculantes con la sustancia y su pureza que modifican los umbrales del sistema de alertas. Este sistema ahora advierte a partir de diagnósticos que se aproximan a los 200 mg de MDMA por comprimido y los superan. Todo esto nos obliga a pensar el *counseling* dentro de una red dinámica en la que no hay que dar por sentada la estabilidad perpetua en el tiempo de ninguna relación.

Hasta aquí la intención es hacer patente, ya sea a partir de la relación con la pureza o de otras relaciones nodales como la adulteración, que cada ensamblaje de atención introduce particularidades propias; de cada sustancia/droga, del usuario, del *agencement* de técnicos y voluntarios y, en definitiva, de las diversas entidades y relaciones que se van asociando en la *asamblea* de cada intervención, que, como se trata de mostrar, pueden producir, y de hecho producen, articulaciones muy particulares en la práctica del *counseling*.

5.2.4 La red como proceso formateador de nuevas realidades: conexiones y distracciones coreográficas

El relato de referencia ha posibilitado la descripción de un ensamblaje particular de atención. Desafortunadamente no existen otros fragmentos etnográficos —con la excepción del diagnóstico forense concluyente— que posibiliten seguir la cadena de traducciones que regularmente incluyen la mediación del *drug checking* en otros espacios y tiempos sucesivos a la intervención presencial con usuario03 y usuario04; las trayectorias desarrolladas y vinculadas a los procesos y espacios particulares de las diferentes versiones del objeto (laboratorio-forense, monitor científico-política) o los ensamblajes por los que se *enacta* el objeto durante el consumo.

No obstante, antes de pasar a la descripción del tercer relato, es pertinente valorar un par de aspectos que posibilitan ahondar en la caracterización de la red del *drug checking*, en el entendimiento de su funcionamiento pero también de su estabilidad. Estos aspectos se abordan a propósito de la intervención de referencia y en relación con la obtención de un posterior diagnóstico por el que se identifica la presencia de levamisol como adulterante en la muestra facilitada por los usuarios.

El primer aspecto tiene que ver con la capacidad de la red para participar en el formateado de nuevas realidades, unas relaciones que se empiezan a medir, a trazar, a normalizar, que apenas podrían estar comprometidas en redes metrológicas o de investigación y que se movilizan o se subjetivizan como parte del fenómeno. Y el segundo aspecto se concreta en la necesidad de coreografiar o conectar esas realidades —traducidas particularmente por el dispositivo en sus diferentes versiones— con el propósito de hacer ostensible su disposición mediadora ante un amplio espectro de actores en la práctica del control y/o cuidado respecto al fenómeno de las drogas. Una relación preponderante que asegura la estabilidad del entramado del *drug checking*.

La red de los servicios de análisis de sustancias inevitablemente forma parte de un mundo en composición, al que dota de realidad en el reconocimiento de las entidades y relaciones que con frecuencia asaltan el *playground* en el fenómeno del consumo de drogas «recreativas». Este aspecto se expresa integrado de manera generalizada en el reconocimiento de prácticas de consumo y específicamente manifiestas en entidades caracterizadas como nuevas drogas (NPS), adulterantes y relaciones asociadas con la pureza de estas drogas.

El caso del levamisol, escogido por su vinculación al ensamblaje de *counseling* descrito, nos lleva a ahondar en las características señaladas de la red desde un proceso particular. En este sentido, el levamisol es una entidad ligada a relaciones fuertemente reconocidas por otras redes metrológicas o de investigación, lo cual podría diferenciarlo considerablemente de la mayoría de nuevos compuestos que se manifiestan con regularidad en el fenómeno. Asimismo, el mecanismo que concierne al segundo aspecto —las conexiones y movimientos coreográficos entre las versiones del objeto— se articula en el *counseling* con las particularidades propias del levamisol y las relaciones que van asociadas a éste. Es más, el caso del levamisol demuestra que las conexiones coreográficas no son una tarea fácil y automática, ya que puede presentarse como un proceso que implique la modificación de prácticas técnicas, la exclusión de determinados artefactos en beneficio de otros, y en general, aboque a la actualización de los protocolos de

atención donde el rol proactivo del *agencement* de técnicos y *counselors* es indispensable para traducir e incorporar esas nuevas realidades a la tarea del *counseling*.

Antes de entrar a problematizar los movimientos coreográficos de la red con la articulación específica del levamisol (en el *counseling*), merece la pena poner en antecedentes las características de dicha entidad y su recorrido de codificación en las realidades con las que se alinea y produce el propio *drug checking*. La identificación del levamisol como adulterante en muestras de cocaína se empezó a detectar en el dispositivo a partir del verano de 2009, relación que fue corroborada con los informes de varios organismos de salud de EE.UU. y Canadá del mismo año vinculados al diagnóstico de casos de agranulocitosis asociada al consumo de cocaína adulterada con esta sustancia. La historia del compuesto, sus usos, su recorrido terapéutico y los efectos que obra en los humanos aúnan conocimientos de los ámbitos biomédico y forense. En este sentido, a modo de resumen, el levamisol se conoce desde hace tiempo como fármaco antiparasitario, usado principalmente en veterinaria, aunque también de manera puntual en tratamientos con humanos (para enfermedades como la artritis reumatoide o el síndrome nefrótico, o como adyuvante a la quimioterapia debido a sus propiedades inmunomoduladoras)¹⁹². Diferentes estudios biomédicos apuntan a que el uso prolongado de esta sustancia puede dar lugar a la aparición de efectos adversos de tipo hematológico (principalmente la mencionada agranulocitosis, pero también trombopenia y neutropenia, entre otros) (Ventura *et al.*, 2011: 367). El estudio forense elaborado por el dispositivo, que sirve como unidad de análisis, puso de manifiesto algunos hechos con respecto a la identificación de dicho compuesto en la cocaína. Entre ellos destaca la estimación proporcional de la presencia del compuesto en las muestras analizadas durante un período determinado¹⁹³ (entre un 3% y un 20%, donde en 1 de cada 4 muestras el levamisol es superior al 10%) o la interpretación de los motivos de su aparición como adulterante relacionado con su potencial para emular el efecto estimulante de la cocaína.¹⁹⁴

Toda esta información —o codificación de realidades en las redes de la biomedicina y la práctica forense— pone de manifiesto aspectos importantes sobre la contingencia con la que se presenta esta entidad respecto de otras sustancias que llegan hasta los servicios de análisis. Por una parte,

¹⁹² Información extraída de la comunicación que efectúa EC en Cartas al Editor / Medicina Clínica (Barcelona). 2011;136(8):365–368. Cabe añadir como anotación respecto del estatus legal del levamisol que es una sustancia sujeta a los controles propios de la farmacovigilancia y que no está incluida en las listas de fiscalización de drogas.

¹⁹³ En el período de agosto a diciembre del año 2009.

¹⁹⁴ Véase: Cartas al Editor / Medicina Clínica (Barcelona). 2011;136(8):365–368.

como fármaco es un compuesto químico que puede ser rastreado en las realidades biomédicas donde ha sido promovido. Con esto se da por hecho que, al contrario de la mayoría de los compuestos que aparecen como nuevas drogas o adulterantes de otras, en su trayectoria como medicamento ha pasado numerosos controles: ensayos clínicos, evaluaciones y multitud de procesos sujetos a la farmacovigilancia. Por otra parte, se evidencia que otras redes de vigilancia e investigación biomédica han podido constituir hechos y vincular el consumo de cocaína adulterada con levamisol a determinadas enfermedades o patologías. Esto último supone más bien una excepción, ya que existen numerosas sustancias de las que rara vez se dispone de información científica —principalmente clínica— sobre los efectos que tienen en los humanos durante el tiempo en que éstas empiezan a ser monitorizadas por los dispositivos de *drug checking*. En estos casos, simplemente se cuenta con las comunicaciones facilitadas por consumidores sobre el conocimiento que tienen de sus efectos.

«El levamisol ha demostrado tener un efecto estimulante bastante potente. Es algo que ha empezado a aparecer en la cocaína desde hace un tiempo y que hemos identificado en muestras de origen. Han debido de descubrir que engaña bien, porque vienen consumidores habituales de cocaína que llevan más de 15 años consumiendo y te dicen: “ésta debe de ser buenísima”. Y luego [después del análisis] de cocaína tiene pero con un porcentaje de levamisol».

Ada, (NC: 437)

En líneas generales, el ejemplo del levamisol patentiza que el dispositivo es capaz de identificar la presencia de «nuevas sustancias», codificar/traducir determinadas relaciones que se establecen gracias al conocimiento de personas legas, monitorizar su concurrencia en el mercado como adulterante de la cocaína, rastrear relaciones expresadas por la biomedicina, producir hechos y comunicarlos en los canales de conocimiento experto (revistas de investigación clínica y forense), así como a otras instancias institucionales partícipes en el control del fenómeno. Estas prácticas requieren por fuerza una coreografía entre las diferentes versiones del objeto. Pero ¿qué hay de la articulación del levamisol en el *counseling*? ¿Cómo se habrían coreografiado dichas realidades particulares en las declaraciones de *counseling*?

Con toda certeza, estas conexiones se concretaron en procesos de traducción que dieron lugar a materiales informativos, que a su vez originan declaraciones que reconocen los efectos secundarios producidos por el consumo del compuesto como adulterante de la cocaína y la

promulgación de ordenamientos específicos para gestionar su consumo. Es probable que estas declaraciones entraran en el circuito comunicativo con los usuarios en las intervenciones presenciales, a modo de *disclaimer* en la entrega del diagnóstico forense a través del correo electrónico u otros medios, o que simplemente quedaran como recurso informativo en hipertexto al que puede acceder cualquier usuario a través de internet. A continuación, se ofrece un ejemplo de cómo se integra esto en una entrega de diagnóstico por correo electrónico:

Código muestra	Usuario/a	Alias	Resultado
50888	9487	Blanquita	Levamisol 7% Procaína 42% Cocaína 45% Tetracaína 5% Tropacocaína

Recomendaciones de reducción de riesgos:

- Si esnifas: no compartas el rulo y pica bien la sustancia. Limpia bien tu nariz antes y después de consumir.
- Evita mezclar con otras sustancias y, en el caso de mezclar con depresores (alcohol, GHB, etc), ten cuidado, ya que puedes llegar a consumir mucho más de las dos sustancias al compensarse los efectos percibidos.
- El consumo continuado provoca tolerancia (necesidad de consumir dosis más altas para obtener los mismos efectos).
- Evita consumir cocaína muy a menudo, déjalo para momentos puntuales. Es una sustancia con un alto potencial de dependencia y adicción.
- *Ante una intoxicación por anestésicos locales, el primero afectado sería el sistema nervioso central, produciéndose agitación, habla inconexa, locuacidad, intranquilidad, euforia, náuseas, vómitos, desorientación, temblores.
- Considerando la alta toxicidad de esta sustancia, desde Energy Control **no se recomienda consumir cocaínas adulteradas con levamisol**. De la misma manera que es recomendable no consumir esta muestra en mucha cantidad ni mezclarla con grandes cantidades de alcohol, ya que la mezcla de componentes que contiene podría llegar a ser tóxica.

Para más información: COCAÍNA

- El **Levamisol** es un fármaco utilizado principalmente en veterinaria para eliminar las infecciones parasitarias. Cuando se consume levamisol pueden aparecer algunos de estos síntomas agudos: náuseas, mareos y diarreas. Si se trata de un consumo prolongado además puede aparecer fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, insomnio y convulsiones. En el siguiente [link](#) se describen con más detalle estos efectos.

- La **Fenacetina** es un fármaco analgésico, muy parecido al paracetamol pero más **tóxico**. Lo añaden a la cocaína para darle aspecto brillante y así parecer de buena calidad. Presenta toxicidad en el hígado, esta toxicidad es más aguda si se mezcla con alcohol. También está asociado a metahemoglobinemia y parece tener potencial carcinogénico. En el siguiente [link](#) se describe con más detalle esta sustancia.
- La **tetracaína** es un anestésico local utilizado sobre todo por dentistas, para dormir partes de la boca antes de operar. No tiene efectos psicoactivos pero puede producir irritaciones en la mucosa nasal. En el siguiente [link](#) puedes encontrar más información.
- La **procaína** se añade para simular el efecto anestésico propio de la cocaína, sobre todo para adormecer la nariz, boca y garganta. En altas concentraciones puede ser peligroso para el sistema cardiovascular. [Aquí](#) puedes encontrar más información.
- La **tropacocaína** es uno de los alcaloides encontrados en la planta de la coca.

Ahora bien, si tomamos como partida la intervención de referencia, en la fecha en la que se produjo (finales del año 2014), vemos que estamos ante un ejemplo de distracción coreográfica. La identificación del levamisol en muestras de cocaína es una cuestión de preocupación para el dispositivo y la utilización del test colorimétrico una técnica ya cuestionada en la atención:

«(...) el reactivo B lo que hace es separar la cocaína de todas las demás caínas. El problema es que ahora con la aparición del levamisol, que no es caína y que tiene efectos estimulantes y riesgos importantes al metabolizarse como aminorex, el test pierde sentido y es conveniente tener un diagnóstico más sensible a partir del cual podamos alertar de la presencia de este compuesto».

Ada, (NC: 347)

Otros relatos etnográficos de la investigación, que describen intervenciones anteriores en el tiempo a la de usuario03 y usuario04 (y en las que incluso participa la misma técnico) confirman que esas alertas vinculadas al levamisol se venían efectuando al hacer que prevaleciera la decisión técnica de enviar la muestra directamente al laboratorio. Se ha mostrado que la intervención de referencia se desarrolla con multitud de particularidades, aunque no por ello deja de ser un ejemplo extraordinario de distracción coreográfica en la articulación de nuevas realidades en la práctica del *counseling*. Es cierto que el test colorimétrico se plantea como una práctica provisional y que el desarrollo de otros eslabones en la cadena de traducción da lugar a la entrega de un diagnóstico concluyente junto con las declaraciones correspondientes vinculadas a la presencia del adulterante en cuestión (de forma similar al ejemplo que se ofrece en la página anterior). Lo sorprendente de la intervención, de ahí que se considere un *despiste*, es que unas relaciones tan fuertemente codificadas como las introducidas por esta sustancia ni tan siquiera se mencionen

durante la intervención o que ni siquiera se sospeche que esta sustancia está relacionada con la relación asociada a las partículas resultantes en el interior del Eppendorf.

Esto nos conduce a entender la coreografía como un proceso en el que la conexión no sólo depende de la agilidad con la que se muevan las inscripciones entre las diferentes instancias o versiones del objeto, sino también de los procesos por los que se interrogan entidades y relaciones (normalmente convertidas en cajas negras) que constituyen los objetos técnicos y artefactos del espacio de atención y su adecuación o actualización a esas nuevas entidades, relaciones y agencias (ya sean máquinas, protocolos u otros objetos técnicos).

Aunque la coreografía se precise como un movimiento ágil —con el fin de articular un *counseling* lo más ajustado posible a esas nuevas realidades por las que se preocupa—, como todo proceso podría llevar su tiempo. Es un aspecto que se constata señalando la distracción descrita con el levamisol y rastreando relaciones que van más allá de cualquier imputación sobre el *agencement* de un técnico o un voluntario concreto en una trayectoria particular. Sería fácil buscar motivos para exculpar de la responsabilidad en el despiste a ambos humanos: el respaldo de un segundo análisis y la futura entrega de un diagnóstico concluyente, la influencia de los usuarios para conocer la pureza *in situ*, la exhibición de esa característica del *agencement* «lo que no se sabe no se dice» o el interés por cercar la incertidumbre sobre las partículas (registrando el evento y promoviendo la comparación), entre otros. Se podrían seguir rastreando muchas otras relaciones y señalar su influencia en esta distracción particular, sin embargo, se ha preferido destacar la influencia de aquellas relaciones generalizables en procesos coreográficos similares a partir de procesos de reconocimiento de nuevas sustancias y sus relaciones.

Antes de pasar a ello, es interesante señalar la influencia de un evento en el proceso particular del levamisol relacionado con la rotura de la batidora que se utiliza en el test colorimétrico. Es un ejemplo de cambio de rol de intermediario a mediador, en este caso de un artefacto, que participa en el cuestionamiento de la herramienta colorimétrica. Los técnicos sabían que este test no reconocía la presencia del levamisol, sin embargo, este evento fortuito, que resalta una incertidumbre sobre un falso positivo, coadyuva en la actualización del protocolo y en la decisión específica de apartar la práctica del test de forma cotidiana del espacio de atención. Parte necesaria del proceso coreográfico para hacer efectivo un *counseling* coherente y coordinado respecto de los objetivos teóricos del dispositivo con la inclusión de esas nuevas realidades en la mediación sociotécnica.

«El colorimétrico lo dejamos de usar desde hace bastante tiempo, es un análisis que preferimos no hacer. Ahora bien, cuando llega una coca y por lo que sea queremos comprobar si hay cocaína o no, a mí sí me parece útil. Porque en teoría si echamos unos reactivos y hay precipitado azul al menos sabemos que hay clorhidrato de cocaína. Pero no podemos saber si con ese reactivo queda presente el levamisol o no, ¿podemos sospecharlo si no se agita bien?... Si precipita en teoría no. Es una prueba muy poco certera como para analizar una cocaína sólo con este método. Entonces como normalmente en la atención en el local tenemos la TLC, yo prefiero pasar las muestras directamente a la TLC y en menos de 24 horas podemos dar un resultado cualitativo con el que informar de la presencia de adulterantes (...) [el test colorimétrico] puede dar información pero hay que tener mucho cuidado en ese *feedback* que das al usuario».

Bea, técnico en delegación M (NC: 832)

Más allá de entender la práctica del *counseling* como la promulgación de determinados ordenamientos semióticos, materiales, a partir de declaraciones, etcétera, la enactación del *drug checking* tiene un valor fundamental en la identificación y mediación de realidades emergentes. Por este motivo suele ser imprescindible la actualización de las prácticas técnicas —de sus protocolos forenses, de atención, comunicación, etc— para promover esta determinación. En ella se juega la estabilidad de un objeto que se presenta ante distintos actores como un dispositivo ágil y proactivo en la tarea de cercar incertidumbres propias de un fenómeno dinámico que no desiste en proponer nuevos actantes, principalmente nuevas sustancias (como adulterantes o simples NPS).

Como se ha querido poner de manifiesto con el caso del levamisol, estos procesos de actualización técnica pueden llevar algún tiempo, lo que demuestra que es imprescindible una coreografía efectiva entre las instancias técnicas. Las relaciones que cooperan en estas demandas de puesta a punto de la red ante la llegada de *nuevas* (o no tan nuevas) realidades pueden ser diversas y muy particulares según el caso. El reto de poder identificar una sustancia desconocida por primera vez en el servicio puede plantear niveles de complejidad muy diferentes. No obstante, esas relaciones vinculadas a una mayor o menor complejidad para formular un diagnóstico no determinan del todo la actualización de las redes técnicas del servicio de análisis de sustancias. Por el contrario, para que esas prácticas (técnicas forenses, protocolos de atención, alertas, etcétera) se actualicen con la aparición de nuevas entidades y relaciones, son éstas las que deben demostrar que su agencia promueve realidades lo suficientemente controvertidas

para la red del *drug checking*. Relaciones como un mal *viaje*, una intoxicación, un cuadro de ansiedad o la notificación de una afectación compleja adquieren relevancia en estos procesos de actualización de la red por su incidencia, es decir, generalmente por la cantidad de usuarios que informan de estas relaciones. Pero también por la capacidad de ejercer influencia de otros actores que pueden tomar parte en la ecuación (accidentes graves, muertes, alerta sanitaria, entrada en agenda política de la institución de turno o incluso los propios medios de comunicación que retroalimentan y a veces aceleran la entrada de estos y otros actores con sus habituales *serpientes informativas*).

La descripción en la que se ha ahondado a partir de este segundo relato afianza el entendimiento del *drug checking* como un objeto dúctil, maleable o adaptativo. Un objeto que, partiendo de las prácticas que constituyen la atención, sólo puede ser entendido en su relacionalidad actancial y en las múltiples contingencias que participan de su puesta en escena. Como se demuestra en el análisis, la intervención con usuarios asiduos, por lo general configura un ensamblaje en el que queda silenciada una amplia variedad de entidades y relaciones, algunas porque han sido identificadas, desplegadas y traducidas en el pasado o simplemente porque constituyen prácticas que se obvian o se tratan de ocultar. Una característica que manifiesta la concurrencia de diferentes lógicas de control, lógicas que conviven en la performatividad del objeto y que, al fin y al cabo, como se seguirá demostrando, son parte del éxito de esta red al reunir a actores muy diversos en torno a este fenómeno sociotécnico y tecnocientífico.

No obstante, más allá de las posibles lógicas con las que acuden los usuarios al servicio —que son inherentes al fenómeno de las drogas y que los propios técnicos asumen y hacen converger con la reducción de riesgos—, lo sustancial en el análisis de este capítulo ha recaído en el entendimiento de cómo se articula el *counseling* alrededor de la práctica forense. Es decir, ligado a un proceso de cercamiento de varias incertidumbres asociadas a la identidad de la muestra y de la que participan de una forma bastante reveladora actantes humanos y no humanos. En este sentido cabe destacar la elaboración del diagnóstico provisional conforme a unas realidades que responden en favor de las expectativas de los usuarios y en connivencia con la promulgación de los ordenamientos más normativizados de la reducción de riesgos. Declaraciones que se demuestra que pueden ser entregadas a los usuarios por medio de otros objetos que también constituyen la zona de influencia del *drug checking* y que se producen en espacios y tiempos diferenciados (entrega del diagnóstico concluyente por correo electrónico acompañado de información y recomendaciones, folletos, hipertexto, etcétera).

Por último, se ha abordado el tema de los eventuales despistes o fallos coreográficos en la coordinación de una red que transgrede las instancias del *counseling*. Es esencial solventar con agilidad este aspecto, ya que en ello se debate parte de la estabilidad de la red (su credibilidad ante determinados actores), —algo que se constituye cotidianamente cuando se interviene en un fenómeno dinámico en el que en cualquier momento pueden asaltar nuevas entidades o relaciones—, realidades que requieren ser metrizadas, codificadas, traducidas y puestas en circulación para que, en caso de ser necesario, se adapten las declaraciones, los objetos técnicos o los protocolos en la actividad sociotécnica. A este respecto, más allá de que las inscripciones circulen proactivamente entre instancias, una vez más el *agencement* de los técnicos y voluntarios demuestra ser fundamental.

5.3 Tercer relato de atención: intervención en el territorio de la fiesta

«Me asomo a la cola de espera del servicio para tantear el permiso de observación de los siguientes usuarios. Me encuentro con tres chicos (entre 35-40 años aprox.), (...) Usuario05 me cuenta que tanto él como sus amigos llevan esperando alrededor de 15-20 min y que la intención era solucionar el trámite lo más rápido posible. Entre algún resoplido me comenta que les está “subiendo la pastilla”, especialmente a él más que al resto. Dice que se la tomaron nada más llegar pensando que la cola iría más rápida. Igualmente comenta que no es plan estar aquí mientras el resto de amigos están en la pista de baile viendo un directo de un dj británico que dice “que hay que ver”. Usuario05, agarrándome de un hombro y hablándome al oído (la música está muy alta) me pregunta algunas cuestiones sobre el servicio. Entre ellas, si es obligatorio rellenar el cuestionario tal y como ya lo ha realizado en otra ocasión en la sede. Le comento que no, que es mucho más fácil y rápido ya que sólo hay que contestar a unas breves preguntas sobre cada muestra. Usuario05, entre risas, me dice algo así como “menos mal porque si tengo que hacer el cuestionario salgo corriendo ahora mismo”. También me pregunta si es posible hacer la atención conjuntamente para los tres amigos. Le traslado a Toni (voluntario) la petición y éste comenta que por el volumen de la música siempre es complicado realizar intervenciones conjuntas. Aun así, los invita a entrar a la carpa juntos. Usuario05, sacando de su ropa interior una bolsa de zip, me cuenta que entre los tres amigos traen para analizar cuatro sustancias (cocaína, pastillas, *speed*, MDMA), que han adquirido a través de diferentes contactos para el consumo de todos los amigos del grupo que han quedado en el festival.

Dentro de la carpa, Toni y los tres usuarios negocian dividir la atención en dos partes: usuario06 y 07 con la pastilla y la cocaína por un lado, usuario05 por el otro con el resto de muestras (*speed* y MDMA en cristal). No hay sillas suficientes, por lo que este último y yo nos quedamos en segunda línea charlando y observando puntualmente la intervención. Mientras Toni manipula la pastilla: la pesa, la mide e inscribe la información en la ficha con ayuda de los usuarios06 y 07, usuario05 me comenta que se ha tomado “un cuarto grande” de una de esas pastillas, e insiste que le está subiendo, me hace un gesto con el dedo pulgar hacia arriba. Observo cómo mueve las rodillas (marcando el ritmo de la música) y entre risas, bromea con la posibilidad de que “con el

pedo” se les pueda olvidar pasarse de nuevo por el *stand* a por los resultados del análisis. Toni usa el colorimétrico con dos reactivos en dos muestras del comprimido: una primera en la que el flujo sale negro intenso y otra segunda en la que lentamente va apareciendo un tono marrón violáceo muy débil. El voluntario comenta a los usuarios que el reactivo Marquis da positivo como MDMA pero que el Mecke no lo deja claro. Toni busca alguna pista en la libreta de flujos mientras pide ayuda a Bea, ésta observa el test, revisa una app en su móvil (sobre flujos colorimétricos) y le indica que tome la muestra para la TLC (no parece estar claro). Carmela acude y pregunta a Toni por los reactivos que ha utilizado, éste le contesta “Marquis y Mecke”. Carmela reprende a Toni por el desorden y, de forma discreta, le dice a Bea que el flujo no identificado lo achaca a una confusión al usar una misma pipeta. Bea insiste en pasar una muestra para practicar la TLC en el laboratorio (mesa contigua) y de este modo tratar de resolver la duda. Bea pregunta a los usuarios si han probado la sustancia y si han notado algo diferente. Usuario05, entre risas, dice “un cuarto” y hace un gesto de aprobación (basculando momentáneamente la cabeza hacia atrás y poniendo los ojos en blanco); Bea y los usuarios se ríen. Toni, que parece un poco agobiado, recoge una tercera muestra de la pastilla. Seguidamente pasan a rellenar la ficha de la muestra de cocaína. Por un momento infiero que Toni tiene algún tipo de confusión con la numeración de las fichas y los tickets de recogida. Carmela, que observaba de cerca la atención, irrumpe riñendo de nuevo a Toni por el desorden, al cual insta a levantarse y darle el relevo. Usuario06 y 07 salen con sus tickets y usuario05 toma asiento; entre ellos comentan el punto de encuentro en la pista con el resto del grupo y uno se ofrece a comprarle una cerveza para que no tenga que hacer más colas. Carmela organiza las fichas y amonesta a Toni por el descontrol al mismo tiempo que confirma con Bea los códigos de registro de las muestras recogidas en la ficha del laboratorio. Usuario05 y yo observamos que Carmela vuelca bruscamente el bicarbonato sobre la superficie donde se había realizado el último test colorimétrico (Toni no lo había limpiado y es un producto ácido que puede acarrear quemaduras). El cruce dialéctico entre Toni y Carmela dura algunos segundos más hasta que Toni se marcha, mientras esto ocurre observo que usuario05 toca la pierna de Carmela por segundos (tratando de calmar el asunto). Me siento entre los dos y Carmela comienza a rellenar la primera ficha para el *speed*. Primeras preguntas sobre el lugar, fecha de adquisición de la sustancia: U: “16 el gramo”, T: “Es anfetamina, vale. Aspecto... ¿Presentación? U: “No lo he abierto”. T: “¿A qué esperas?”. El usuario abre el envoltorio y Carmela dice: “¡Huele a diluyente que no veas!”. U: “¿Diluyente...? Eso es bueno ¿no?”

(en broma). Carmela lo mira de reojo mientras dice “normalmente lo utilizan para adulterar. Al contener diluyente estará húmedo, por lo que lo mejor que puedes hacer es dejar que se seque antes de tomarlo, además ya sabes lo que pasa...” (gesto con la mano como tratando de decir que se consume más rápido). Usuario05 le dice “lo sé, lo sé, lo sé... ¡Está fresquito!”. Carmela le pregunta por la edad (37), si ha probado la sustancia (no) y si además del test colorimétrico quiere hacerle TLC, usuario05 le dice que lo ponga para la TLC “como el resto de las cosas”. Carmela saca un par de muestras para el colorimétrico, mientras las dispone en el vidrio, usuario05 le pregunta si cierra el envoltorio, ésta le dice que aguante un poquito. Seguidamente coge un Eppendorf, lo abre y con la espátula extrae otra muestra que introduce en el tubo. Inmediatamente Carmela inscribe un mismo código en el tubo y en un ticket. Se da paso al test colorimétrico con Marquis y Mecke, a partir del cual observamos que ambas muestras tardan en reaccionar, una acaba coloreándose en un tono lila, la otra en amarillo claro. Bea acude a la llamada de Carmela, ambas observan la reacción durante al menos un minuto y dilucidan sobre la identidad de la muestra. Usuario05 no deja de mirar a Carmela, atento a todo lo que dice. Carmela le comenta: “suele aparecer cuando la síntesis del *speed* ha sido un poco guarra. Puede ser 4MA o DPIA. Son subproductos de la síntesis de la anfetamina en sí, al no hacer bien la síntesis pues se mezcla, y el problema es que estos compuestos suelen ser bastante tóxicos, sobretodo la ventana que tienen de toxicidad está muy cercana a la ventana de efectos” (sube la música) U: “¿Qué, perdona...?” Carmela, mirando al usuario, le repite: “Que la ventana de efectos y de toxicidad está superpuesta, con el DPIA pasa, por eso vamos a hacer la TLC para verlo...”. U: “Entonces no lo consumo hasta que no me des los resultados...”. T: “Vamos a ver con la TLC si lo podemos identificar pero te diría que en estos casos hay que consumir menos para no llegar a la ventana tóxica”. El usuario acepta con la cabeza diciendo “venga, vamos a ver” (gesto del que infiero que entiende todo lo que Carmela le ha dicho).

Carmela acaba de disponer la sustancia en la parrilla para el análisis mientras usuario05 saca el siguiente envoltorio (esta vez en una bolsa negra), el cual me muestra diciendo que lo ha “picado” en casa antes de venir al festival y que por eso tiene un color más blanquecino de lo normal. Carmela señala con el dedo la sustancia y le pregunta: “¿Color?”. Usuario05 no entiende y ésta le matiza: “¿Sólo colorimétrico o las dos cosas?”. Éste le contesta diciendo: “Dale a todo, lo mismo que lo anterior”. Carmela saca una nueva ficha y le pregunta que si todo igual (datos). Usuario05 afirma con la

cabeza y comenta que esta sustancia sí que la ha probado. Carmela asiente y empieza a repasar los items, le vuelve a preguntar la edad, usuario05 la repite (con ironía); Carmela acepta que ya se la había dado antes (la música sigue muy alta). Carmela da por hecho... Camello de confianza, lo había pillado el día anterior, 30 euros el gramo... Usuario05 insiste que lo ha machacado en casa mientras se lo muestra, Carmela inscribe mientras enuncia "Polvo blanco". A usuario05 le fluctúa la pierna, me mira suspirando. Vacila diciendo: "¡Tenemos que avanzar! A lo mejor no te caben todas las muestras que tengo" (se ríen). Seguidamente dice "¡Por fin, es la última!". Carmela, que se ve que es rápida en lo que hace, recoge una muestra para TLC con la palita, el tubo de centrífuga, etcétera y seguidamente pone un nuevo cristal para colorimétrico, coge dos pequeñas puntitas sobre el vidrio, le hace un gesto para que cierre el envoltorio y seguidamente pone una gota de Marquis y otra de Mecke. El Marquis se pone inmediatamente negro pasando por marrón y el Mecke un poco más lento también se pone oscuro (creo que tiene un tono verdoso al principio). Carmela le dice que seguramente sea MDMA. Ésta junta todas las fichas de las muestras (4), las comprueba y le extiende los tickets pendientes al usuario, quien pregunta por el tiempo de espera; Carmela le informa que, con toda seguridad, tendrán los resultados en una hora. Usuario05 me enseña los números y me invita a memorizarlos con él».

(NC: 827-830)

La narración etnográfica precedente se convierte en el relato de referencia que asiste en la labor de descripción del último ensamble de atención, por el cual se concluye la explicación del *drug checking* desde su versión de *counseling*. La intervención con usuario05 revela notables diferencias respecto de los ensamblajes precedentes, debidas —de forma generalizada— al escenario o *setting* donde se produce la mediación técnica. Dicho ambiente queda fuertemente vinculado a las realidades de los espacios y tiempos de la fiesta, en los cuales la reducción de riesgos ha desarrollado intervenciones conocidas como servicios móviles de análisis de sustancias (SMAS). Estas intervenciones itinerantes del servicio de análisis de sustancias se consideran y se postulan —en convivencia con otros dispositivos de control— como un instrumento de arbitraje fundamental para la gestión del consumo de drogas en festivales, discotecas, *raves* y otros espacios vinculados al ocio nocturno.

En los relatos precedentes, ciertas expresiones manifestadas por los técnicos incluían la influencia que tienen en la práctica del *counseling* determinadas relaciones y entidades entendidas

como inherentes al campo de juego de la fiesta (la afectación de las drogas en los usuarios, la mediación de la música, etcétera). Tales relaciones, según advertían los *counselors*, promueven la articulación de ordenamientos específicos en la atención, como el envío a través de mensajes cortos y concisos o la entrega de folletos para fijar las declaraciones en otro momento, cuando no se esté *afectado*. Las diferencias que introduce la intervención en estos ambientes respecto a los espacios de atención estacionarios son diversas, así como variados son los propios eventos donde se instala y a los que se adecua el servicio de análisis de sustancias. Esto pone en juego aspectos como: la prevalencia de determinadas prácticas de consumo, la tipología de drogas que llegan para el análisis, las condiciones físicas del lugar donde se interviene o las decisiones políticas y organizativas de los eventos.

La intervención que aquí se reproduce se da en un espacio y tiempo concretos, en un festival de música electrónica que se celebra en un recinto al aire libre de una capital europea, al que asisten entre seis mil y siete mil personas.

«La carpa-*stand* de EC está situada relativamente cerca del segundo *stage* más importante del festival (a unos 40 metros más o menos de los altavoces más cercanos), cuya programación es exclusivamente de música tecno. Durante la sesión de observación actúan un *dj set* de Moscoman (finalizando), un *live* de Ross From Friends y un *dj set* de John Talabot (en su inicio). Entre una y otra actuación se establecen intervalos de 15 minutos sin música, lo cual facilita el trabajo de campo y, deduzco, que la propia actividad de EC. La carpa del dispositivo linda con una hilera de baños químicos (razón por la que varias personas han venido a miccionar repetidas veces a un extremo de la carpa), una barra de bebidas, varios puestos de comida rápida y otros servicios del festival (recarga de monederos, *merchandising*, etcétera). En el interior de la carpa de EC, en una estancia trasera y separada de la vista del público por una tela, se ubica el espacio de atención al usuario (derecha) y la práctica forense de la TLC (izquierda), ambas actividades se desarrollan en dos mesas de camping unidas (aprox. 3-4 metros de longitud). Durante la observación Bea se ocupa de los análisis con la TLC y Toni G, Carmela y Abraham de la atención del servicio de análisis. La parte exterior del *stand*, en la que se disponen todo tipo de folletos informativos, es atendida por varios voluntarios además de los que rotan y salen de la atención en el servicio de análisis (Ana, Laura P, Sergio y Abraham, Carmela, Toni G). Tanto la sección donde se ubica Bea practicando la TLC como la destinada a la atención del servicio de sustancias están repletas de objetos: instrumentos de inscripción (fichas de las muestras, pegatinas, tickets, tablas de

diagnóstico, rotuladores, libretas, etcétera), instrumentos de medición (balanza de precisión portable, regla, pie de rey mini, capilares, etcétera), químicos colorimétricos, patrones, diluyentes (metanol, acetona, etcétera), contenedores y recipientes para las sustancias (tubos Eppendorf, organizador de tubos, cubetas para TLC versión portable, cristales para colorimétricos, cubeta de neutralización de ácidos, botes variados, etcétera), carta de flujos de interpretación colorimétrica y otras herramientas y artilugios necesarios en la práctica de la TLC (placas de gel de sílice, visor de luz ultravioleta y *smartphone*). Este último con una aplicación para la interpretación de colorimétricos, calculadora, acceso a Internet, linterna, Facebook para postear alertas si fuera el caso, etcétera».

(NC: 818)

El fragmento nos cuenta algunas cosas sobre cómo se organiza el espacio dentro y alrededor del *stand* donde se ubica el servicio de análisis de sustancias. Sin embargo, es conveniente situar algunos aspectos del evento que haga posible entender el ensamblaje de atención como parte de un espacio relacional y afectivo más amplio en el cual es importante tener en cuenta la influencia de una amplia heterogeneidad de actantes vinculados con las prácticas organizativas del festival y los dispositivos que lo gestionan.

Si bien la presencia de los servicios de análisis de sustancias en estos eventos introduce la lógica preventiva en la gestión de las drogas, de forma general la organización de este festival o cualquier otro tipo de evento musical suele estar dominada por la lógica securitaria. La proliferación de estos eventos en los últimos años ha fomentado que las instituciones del Estado (junto con otros actores interesados) desarrollen marcos regulatorios para su celebración y ha obligado a los organizadores a trazar planes de seguridad específicos para cada contingencia. En el caso del festival en cuestión, es fácilmente reconocible la política llevada a cabo si se observa la regulación del espacio. En resumidas cuentas se evidencian características comunes de estos planes de seguridad tales como: la elección del lugar (es un espacio amplio y al aire libre, un campo de rugby), la organización de los accesos (facilitan la seguridad a la entrada con personal de seguridad privada y policía, se registra a los asistentes, unas amplias rampas permiten y facilitan una evacuación masiva gracias a señalizaciones y personal de seguridad), el servicio sanitario se sitúa en un paso visible (además de las ambulancias del exterior); en definitiva, cualquiera puede darse cuenta de que todo el espacio está sectorizado (diferentes escenarios, barras, *stands*, áreas de descanso, baños) y vigilado por el personal de seguridad que controla los

aforos, flujos de masas, la vigilancia de los baños (para que se haga un uso individual de los mismos), y media en conflictos variados (principalmente peleas y robos, también tráfico de drogas si es muy evidente).

«En cuanto a programación, obviamente tienes que saber qué público ha generado cada artista en eventos similares en el país o en otros países. Siempre se programa gente pequeña a primera hora, sobre todo artistas nacionales, que no tenga mucha afluencia, y a los cabeza de cartel siempre en hora de máxima audiencia, con toda la complejidad que supone eso al tener varios escenarios. En un festival de música electrónica cada escenario tiene un recorrido más afín a un tipo de música, de ritmo, onda, lo que sea. Sabes que con cada artista en cada escenario vas a tener una afluencia aproximada. Los cabeza de cartel suelen ser bastante predecibles en cuanto a esto, siempre se les ubica en escenarios y horarios principales porque son lo que atrae a gran parte del público. También puede ocurrir que a última hora se vendan muchas más entradas de las esperadas por uno de estos grupos, como nos pasó en el FAK con Red Hot Chillin Poppers, superamos el aforo con más de 50.000 personas y tuvimos que modificar rápidamente algunos protocolos por seguridad para los accesos, la retirada de pulseras porque tuvieron que cambiarlas, en fin... Tuvimos que ampliar el espacio, tener más ambulancias, sanitarios... meter más medidas porque a última hora vino mucha más gente de la esperada. En festivales como Edén, al ser todo música electrónica y un festival más pequeño y urbano, aunque tenga diferentes escenarios con programaciones diferenciadas, el público, con sus peculiaridades, es más homogéneo, al igual que sus *pedos* (risas). Y esto te da más tranquilidad para programar porque en festivales donde hay públicos muy diferenciados por edad, gustos de música o cualquier otra vinculación borreguil, a determinada hora es más probable que salte la chispa, que haya peleas, conflictos... Y al final son problemas de seguridad importantes que hay que evitar desde que se programa un *line-up*».

Ana, programación y organización del festival (NC: 834-835)

Este último relato —en voz de una organizadora de eventos musicales y colaborador en el festival donde se ubica la intervención de referencia— pone de manifiesto que la política securitaria actúa de manera transversal en distintos aspectos de la organización y el desarrollo de este tipo de eventos, como en la elección de los artistas, la programación de los escenarios y los tiempos para las actuaciones... Todos estos aspectos de la cultura del espectáculo, de la

afectación del público, están atravesados por lógicas económicas, sanitarias y, sobre todo, securitarias. Medidas como la distribución de los espacios, el control de los aforos, etcétera, son parte de regulaciones complejas del espacio que se consideran influyentes en la afectación de los usuarios y que deben tenerse en cuenta.

«Cuando vamos a los festivales hablamos siempre con los sanitarios para trabajar juntos. Es importante saber donde estamos cada cual por si hay que derivar a algún usuario. Y ellos nos suelen tener muy en cuenta a la hora de informarnos de intoxicaciones, incluso nos han llegado a traer las propias sustancias que están detrás de esos problemas, malos viajes... pero siempre desde el lado de la salud. En los festivales no tenemos contacto o coordinación con la seguridad, y la policía respeta nuestro espacio. Hemos podido influir en determinadas políticas municipales que se tienen en cuenta para los planes de seguridad de estos eventos, las típicas recomendaciones como que haya agua gratuita, espacios de descanso, que no revisen hasta el último calcetín buscando drogas en la entrada o que no usen perros como ocurre en otros países... medidas contraproducentes que ocasionan muchos problemas a los usuarios de drogas. Pero eso, en general nosotros cuando llegamos a un festival sólo tenemos interés por saber dónde están los sanitarios».

Ada, técnico en delegación M (NC: 34-35)

En la organización de eventos de afluencia masiva, el *drug checking* se integra como un servicio independiente que no siempre está ligado al plan de seguridad del festival. Esto último depende de las premisas que establecen determinadas ordenanzas municipales en la concesión de licencias o permisos para la celebración de eventos. Por el momento no existe una ley que obligue a incluir dispositivos de reducción de riesgos en los planes de seguridad del ocio nocturno. En cualquier caso, lo que se quiere constatar y evidencia el relato en el fragmento precedente es que los servicios de análisis de sustancias se enmarcan en un espacio de actuación en el que conviven diferentes dispositivos, los institucionalizados (sanitarios y policía) y los propios del festival (seguridad privada).

Asimismo, aunque los servicios de urgencias estén integrados o vinculados a la lógica securitaria de la organización, al contrario que con el resto de los dispositivos con los que se respetan las distancias y el ámbito de intervención (seguridad privada y policía), el *drug checking* mantiene un vínculo que produce una retroalimentación en las competencias particulares de salud pública en las que trabajan ambos.

5.3.1 Estrategia metodológica en la descripción del ensamblaje: seguimiento de la trayectoria de la MDMA y la anfetamina

Como estrategia metodológica la descripción del ensamblaje se articula a partir de la reconstrucción de la trayectoria de dos entidades concretas. Si bien es cierto que la noción de ensamblaje hace hincapié en la idea de que no existe protagonismo de unas relaciones sobre las otras, el seguimiento de entidades como la MDMA y la anfetamina no tiene como objetivo alterar el entendimiento radicalmente relacional de la acción. Por el contrario se hace con el propósito de enfatizar la hibridez material-semiótica que confirman las numerosas existencias intermitentes que producen las drogas en sus trayectorias, en sus desplazamientos, asociaciones y conexiones vinculadas a la mediación de estos servicios.

Estas dos entidades se presentan asociadas a las sustancias que traen los usuarios hasta el servicio. Por una parte, la molécula de la MDMA, vinculada con las pastillas y el cristal. Y por otra, la molécula de la anfetamina, sujeta al *speed* de usuario05, y sobre la cual el análisis forense determinará su asociación con dos entidades reconocidas como adulterantes. La trayectoria se define como el conjunto de momentos, acciones y efectos en los que se implica una entidad (Tirado y Domènech, 2005: 6). Al margen de esto, es una noción que se caracteriza e introduce inmediatamente con el ejemplo de la MDMA, promoviendo un ejercicio de contextualización previo al análisis de su trayectoria —junto con la de la anfetamina— en el ensamblaje de atención propuesto.

La MDMA o 3,4-metilendioxitmetanfetamina, en cuanto que molécula, es un objeto sustancial y local, un individuo en términos filosóficos. Como tal, existe separada e independientemente en el sentido de que puede decirse consistentemente que «tiene» ciertas propiedades, ya interactúe o no con alguna otra cosa (Labarca y Lombardi 2010: 14). La molécula a la que algunos llaman éxtasis no existía antes de la acción de Anton Köllisch en 1912; esto forma parte de una peculiaridad que la distingue de otras drogas que como compuestos moleculares han existido plenamente antes de la acción de cualquier investigador (alcohol, cánnabis, opio, tabaco, caféina...). Respecto a éstos, desde un punto de vista clásico, nadie los había definido como moléculas con potencial terapéutico o recreativo (drogas) pero estaban detrás de prácticas diversas: como sujetos rituales o espirituales, objetos de sanación, de comercio, de control geopolítico e incluso como entidades promotoras de guerras.

La molécula de la MDMA no es la *molécula del amor*; tratar de comprender su trayectoria es algo más complejo. Es la labor de múltiples investigadores en la búsqueda de fármacos más allá del desarrollo de un compuesto antihemorrágico (Oberlin, van Schoor, Fruhstorfer), señalando y fijando sus efectos desinhibidores y de potencial psicoterapéutico (Shulgin, Nichols, Zeff) o en la investigación para terapias de trastornos de estrés postraumático (TEPT) y ansiedad en autistas adultos (Bouso, Parrott). La MDMA es sujeto de diversos efectos recreacionales relacionados con la empatía, el aumento de la sociabilidad, la estimulación... Ha sido y es objeto de consumo en pequeños círculos del Chicago de los años 70, en la cultura *rave* de los años 80, la ruta del *bakalao* en los años 90 o en cualquier evento de música electrónica en el presente.

La MDMA como trayectoria se define en el entramado de relaciones que la fijan o estabilizan en determinados momentos y en la que participan científicos, políticos, consumidores, artefactos técnicos, teorías, protocolos, etcétera. Las relaciones de control con las que se asocia la entidad constituyen gran parte de su trayectoria en este mundo. Respecto a esto último, en tanto que la molécula se fue popularizando, su primigenia vigilancia farmacológica derivó en relaciones de control institucionalizadas vinculadas al prohibicionismo: proscribiendo su producción y su mercantilización, siendo agregada a listas de fiscalización y participando de otras acciones punitivas. Como la mayoría de las drogas, ha sido objeto y sujeto del control de la opinión pública (demonizada mediáticamente y utilizada como cortina de humo de potenciales objetos de intervención como la cocaína en los años 90), así como sujeto político de intervención en salud pública en connivencia con el prohibicionismo.

A pesar de que en sus primeras décadas de popularización la molécula de la MDMA no confirmara los pronósticos probablemente suscitados por la experiencia y efecto estigmatizador de otras trayectorias como la heroína en los años 80 (adicción, dependencia, sobredosis, muerte), la molécula no ha dejado de entrañar riesgos para la salud de quienes la consumen, más aún teniendo en cuenta los efectos contraproducentes de su asociación con la prohibición y securitización de los espacios y tiempos de la fiesta, es decir, en un mercado irregular donde no rigen lógicas de cuidado; donde habitualmente se desconoce el contenido de las sustancias, la concentración molecular de las mismas, su adulteración, etcétera; donde la vigilancia o control securitario fomenta que frecuentemente se asocie la trayectoria de la MDMA con relaciones como la deshidratación, la sobredosis o incluso la muerte.

Como entidad partícipe de la afectación es sujeto y objeto de aprendizaje, de prácticas de cuidado entre los humanos cuyos cuerpos fijan esas moléculas en determinados tiempos y espacios: en el control de sus efectos (sentimientos, emociones, tolerancia, resaca, intoxicaciones) y su materialidad (en sus diversas presentaciones, concentraciones, dosificación) con los que se relaciona. Y es aquí, y en respuesta a determinadas consecuencias del control institucionalizado, donde la molécula de la MDMA se ha fijado a un repertorio de variadas prácticas técnicas de control que tienen su origen y gran parte de su desarrollo vinculado a la trayectoria de la MDMA. En este sentido, la reducción de riesgos y el *drug checking* no se entiende sin la que ha sido y es una entidad protagonista en el desarrollo de sus programas de mediación.

Desde un punto de vista constructivista ni la MDMA ni la anfetamina —ambas pertenecientes a la familia farmacológica de las anfetaminas— existían hasta que se elaboró su síntesis química. Anton Köllisch es el primero que documenta el encuentro con la MDMA y Lazăr Edeleanu con la anfetamina. Sin embargo, este hecho no expresa que se pueda definir un principio en las trayectorias que se rastrean y reconstruyen en el análisis del mismo modo que tampoco tienen un final definido. ¿Dónde comienza y dónde acaba la trayectoria de la MDMA y la anfetamina de la pastilla o el *speed* del usuario⁰⁵? ¿Empieza en el recetario químico de Shulgin y acaba como metabolito en la desembocadura del río Tajo? Poco importa, ya que el compromiso del análisis constructivista consiste en describir lo que queda *entre*: de ahí nuestro esfuerzo por analizar la mediación de un dispositivo de *reducción de riesgos* en un espacio y tiempo concretos en la trayectoria de tales entidades.

El análisis en el que se avanza evidencia que ambas entidades —en la acción que promueven—, a veces, están cerca del polo objeto, especialmente cuando se maneja su materialidad como sustancia o se fija en las prácticas químico-forenses; otras veces están cerca del polo sujeto, en particular cuando se habla de los efectos que están produciendo o pueden provocar. La llegada de una misma entidad molecular al servicio de análisis, como es el caso de la MDMA, puede presentarse por medio de sustancias diferenciadas por su contenido, forma o cantidad: como una determinada cantidad de polvo-cristal o en un indeterminado número de comprimidos con una forma y color específicos. En general, el relato exhibe una característica fundamental sobre las trayectorias: en un mismo espacio y tiempo ambas entidades pueden estar vinculadas, traduciéndose y asociándose simultáneamente con entidades y relaciones heterogéneas fijadas en diferentes cuerpos humanos, objetos técnicos, artefactos o máquinas diversas.

Este hecho nos lleva a investigar cómo se presentan las moléculas que rastreamos y que nos cuentan los objetos a los que se fijan sus trayectorias. En este sentido, el desarrollo mismo de la intervención revela relaciones que asocian tales entidades con disposiciones concretas para el consumo, con lógicas de control diversas y con afectaciones particularmente corporizadas. Por una parte, la práctica de la ficha promueve conocer algunas de estas relaciones tales como que la adquisición de las sustancias responde a una estrategia organizada de todo un grupo de amigos, los cuales las han adquirido por medio de «fuentes de confianza», lo han hecho en los días previos al evento y, además, han economizado los costes (30 €/gr. de MDMA en cristal, 16 €/gr. de *speed*). Estas relaciones aparentemente están alineadas con los ordenamientos que promulga el *drug checking* por medio de sus consejos (más regulares o estandarizados).

Por otra parte, en el desarrollo de la intervención se ponen de manifiesto otras relaciones ligadas a las trayectorias de las moléculas, tales como traer molido el *cristal* de casa, tener el *speed* «fresquito», haber consumido un cuarto de pastilla durante la espera o portar las drogas escondidas en los genitales; todas estas relaciones responden a la puesta en escena de aspectos diversos, que tienen que ver con el control y las lógicas que lo promueven, particularmente con la experiencia de los usuarios en puestas en escena ampliamente *enactadas* en el tiempo. Es decir, si bien no son relaciones que quedan perfectamente alineadas con los ordenamientos del *drug checking*, manifiestan lógicas de control propias de consumidores habituales de drogas; prácticas y disposiciones que conciernen tanto al manejo de la materialidad de las sustancias como a sus efectos: moler el cristal para evitar «piedras-sorpresa», disponer el *speed* para que se pueda esnifar con más facilidad y resulte menos desagradable o dividir la pastilla en cuartos para hacer un primer «testeo» de sus efectos.

Por último, esta idea sobre la convergencia de diferentes lógicas de control en las prácticas y disposiciones propias de los consumidores experimentados se ve reforzada a través de la evidencia con la que los usuarios enfrentan ordenamientos securitarios ocultando sus drogas. Algunas prácticas son comunes en estos ambientes a la hora de pasar las inspecciones de seguridad en los accesos o al tratar de esquivar otros posibles controles policiales. Estos controles acabarían propiciando efectos no deseados durante la fiesta como la confiscación de las drogas, la formalización de denuncias por tenencia ilícita de sustancias o incluso la expulsión de la fiesta por consumo de las mismas. Además, el usuario puede ser inculpaado en un delito de tráfico debido a la cantidad de sustancias que porte, algo que para muchos consumidores

habituales puede llegar a tratarse de cantidades/presentaciones considerables con sus prácticas de consumo.¹⁹⁵

Con el propósito de profundizar en la descripción del ensamblaje a partir del rastreamiento y análisis de la trayectoria de ambas moléculas, y con el interés de cumplir con ambos polos a los que se fijan las mismas, se desarrolla un análisis pormenorizado dividido en dos epígrafes. Por una parte, se analiza la fijación de las moléculas como sujeto de un proceso de afectación en los usuarios que participan en la atención. Por otra, la fijación como objeto en la práctica de la TLC, analizando las diversas existencias que promueven ambas entidades en su trayectoria por realidades forenses concretas. Pero antes es necesario delinear brevemente la participación de las moléculas en otras prácticas técnicas, sobre las cuales se soslaya su análisis detallado por haber sido descrito en anteriores ensamblajes de atención.

Como se ha podido demostrar, la elaboración de las fichas de las muestras asiste en la reconstrucción de elementos en las trayectorias de las moléculas que se asocian con disposiciones u ordenamientos de control concretos. En este sentido la ficha es un objeto-red construido por una amplia variedad de elementos, inscripciones o escenarios que conecta la trayectoria de las entidades con usuarios, sustancias, técnicos, efectos, diagnósticos forenses, artefactos, mercado o territorios del consumo. Es un objeto que articula todos estos elementos de forma consistente, facilitando una gestión sólida entre lugares y tiempos diversos involucrados en la atención al usuario.

Como ya se ha dicho, sin entrar a pormenorizar todas las entidades y relaciones con las que se asocian, las moléculas —vinculadas a las pastillas, al cristal y al *speed*— experimentan variados movimientos de traducción. Uno de estos procesos se produce en la práctica con los tests colorimétricos; en el caso de la pastilla, la molécula de la MDMA en contacto con el reactivo Marquis se traduce en una mancha negra oscura, y en un signo marrón violáceo tras la reacción con el reactivo Mecke. El primer signo, asociado con los efectos que experimentan los usuarios (usuario05 subjetiviza los efectos habituales de la MDMA), apunta a un reconocimiento de la entidad esperada en la sustancia. No obstante, la traducción promovida por el reactivo Mecke no produce el signo de color esperado (posiblemente por un error de ejecución técnica de la práctica colorimétrica), lo que estimula extender la trayectoria de la MDMA —a partir de una

¹⁹⁵ Véase tabla elaborada por EC en la que, de forma aproximativa, alerta a los usuarios sobre las cantidades que podrían implicar denuncias por tenencia y por tráfico por parte de la policía en España: https://energycontrol.org/files/pdfs/Folleto_Leyes.pdf

muestra de la pastilla— en el espacio del laboratorio. Lo mismo ocurre con la muestra de cristal, en la que la molécula de la MDMA se revela a partir de la traducción en signos compatibles con los de dicho compuesto («El Marquis se pone inmediatamente en negro pasando por marrón y el mecke un poco más lento también se vela al oscuro»); del mismo modo que con la muestra de la pastilla, la muestra de cristal se asocia en la trayectoria de la MDMA vista para fijarse en otros objetos forenses del laboratorio.

La práctica de los colorimétricos con el *speed* traduce la muestra en una mancha de un tono lila claro (Marquis) y amarillo claro (Mecke), signos que participan del diagnóstico provisional según el cual parece que la molécula de la anfetamina podría estar asociada con otros compuestos activos vinculados a subproductos de la síntesis. De este modo la trayectoria de la anfetamina se dispone a enrolarse, de igual modo que la MDMA, en el objeto forense de la TLC con el propósito de elaborar un diagnóstico cualitativo más confiable sobre los compuestos de la muestra; dado que los colorimétricos cercan la incertidumbre sobre el contenido de la muestra en dos posibles moléculas (DPIA o 4MA) asociadas a la de la anfetamina, la técnico, por medio del consejo, promulga un determinado orden semiótico-material a partir de un modelo farmacológico. Similar al modelo de la ventana terapéutica (el rango en el cual se puede utilizar un fármaco sin que provoque efectos tóxicos o letales en el organismo vivo), Carmela recomienda mesurar el consumo de dicha sustancia ya que la aparición de cualquiera de los dos compuestos señalados podría solapar los efectos recreativos con los tóxicos.

De este modo, y sin entrar en más detalle, las trayectorias de las entidades se van involucrando con otras entidades y relaciones diversas, traduciendo y asociando en prácticas de cartografiado (fichas), tests colorimétricos, inscripciones, decisiones técnicas en el cercamiento de la incertidumbre, diagnósticos provisionales, e incluso ordenamientos que se promulgan con el propósito de que ciertas trayectorias no incurran en efectos tóxicos corporizados por los consumidores.

5.3.2 Aspectos sobre la afectación y concurrencia en la mediación técnica

La pregunta subyacente al desarrollo de la investigación es cómo se reconstruye y se rehace cada uno de los objetos, procesos y fenómenos que constituyen el *drug checking* en su versión de *counseling*: es decir, se está tratando de describir cómo se ensamblan en la práctica la materialidad,

la tecnología y diversas afectaciones en estos dispositivos de prevención en cada ensamblaje de atención. Sin ir más lejos, el propósito del presente epígrafe es el de ahondar en este último aspecto, tratando de reconstruir cómo se constituye el proceso de afectación de usuario05 con los objetos técnicos que se practican, y, en general, con las realidades del territorio donde se produce la intervención. El seguimiento de la trayectoria de la MDMA en este ensamblaje denota que las moléculas del compuesto no se limitan a fijarse únicamente en los objetos técnicos del *drug checking*, sino que también se determina como cuasisujeto de diversos efectos que se materializan durante la atención. En este marco, el relato permite analizar algunos aspectos de una característica fundamental de las intervenciones en los ambientes de la fiesta, que alude a la concurrencia del servicio de análisis como parte en un *territorio afectivo*.

La particularidad con la que se presenta este aspecto en el ensamblaje de referencia revela que la puesta en escena de la intervención está fuertemente influenciada por la molécula de la MDMA. La llegada de ésta al sistema nervioso de los usuarios implica su fijación en complejas realidades bioquímicas. Sobre éstas, la biomedicina y específicamente la farmacología, reporta relaciones y asociaciones particulares en el proceso de afectación: a partir de la ingesta el compuesto sufre diversos movimientos de traducción por los que pasa a la sangre hasta que llega al sistema nervioso (se absorbe por el tracto gastrointestinal, atraviesa la barrera hematoencefálica); dentro del sistema nervioso la molécula se asocia con entidades diversas (receptores, células nerviosas) mediando en la producción de serotonina, oxitocina, dopamina o noradrenalina. Todas estas entidades promovidas por la asociación de la molécula del *éxtasis* produce distintos efectos: fisiológicos (incremento de la presión sanguínea y frecuencia cardiaca, sudoración, sequedad bucal, bruxismo, aumento de la micción, tensión o dolor muscular), psicológicos, a través de una serie de síntomas y sensaciones subjetivas (empatía, apertura emocional, reducción de los pensamientos negativos, incremento de la actividad psicomotora, facilitación de la comunicación, aumento del estado de alerta) y otras alteraciones cognitivas (Colado, Green, Elliott, Mehan, y O'Shea, 2003).

Las realidades biomédicas, en sus modos de ordenar y entender la trayectoria de la MDMA en el cuerpo humano, aportan descripciones fascinantes para entender el juego de la acción que se podría estar produciendo en el cuerpo de los usuarios durante la atención, especialmente de usuario05, sobre el cual se particulariza el análisis. No obstante, es una realidad más del fenómeno (una ontología de las drogas convencional) que los propios dispositivos de *drug checking* conocen y tienen en consideración en su labor, más bien en su participación en la

investigación farmacológica que en la mediación preventiva. Éstas, sin embargo, y como se viene demostrando en el análisis, no son las únicas realidades que participan del fenómeno y, por consiguiente, tampoco lo pueden ser para entender los aspectos que constituyen la afectación en un análisis relacional. Desde esta perspectiva, los efectos de las drogas ya no se derivan enteramente de las propiedades distintivas de una sustancia, ni de la disposición particular de un sujeto humano, ni siquiera de los significados sociales asociados a la práctica, sino de las formas contingentes en que confluyen multitud de elementos en un encuentro particular (Race, 2011: 410).

Si volvemos sobre los estudios de Gomart y Hennion, éstos recuerdan que las propiedades de las drogas o de la música no son intrínsecas, y que tampoco son construidas socialmente ni completamente arbitrarias; en este sentido, son lo que surge de un campo de diferencias en los encuentros locales y prácticos entre usuarios, objetos y entornos intermedios: «La droga o la música se potencializa a medida que el usuario adquiere las habilidades para condicionar la llegada del placer» (1999: 243). Es por ello, que si se desplaza el foco de lo que ocurre dentro del soporte biológico del cuerpo así como de las realidades psicologistas de la biomedicina sobre los efectos concretos de determinadas sustancias (por ejemplo de la MDMA), se convendrá en que no tiene sentido empírico caracterizar la afectación de los consumidores como algo determinado mecánicamente por las propias drogas; es decir, que los efectos de las drogas deben establecerse no como efectos directos en relación con la *«thing power»* (Bennett, 2010) de la MDMA, la anfetamina u otras drogas, sino con el entorno material espacial más amplio que puede ser captado en términos de cómo se mueve todo esto en su encuentro (Gomart y Hennion, 1999).

Para reconstruir los aspectos de la afectación en este ensamblaje a partir de las posibilidades que brinda el relato de referencia, se distingue entre espacios y tiempos diferentes: un tiempo que precede a la atención, un espacio y tiempo en el que se produce la misma (incluida la espera) y un tiempo posterior en el que usuario05 acude a recibir el diagnóstico concluyente.

Respecto a la antesala de la atención, el relato revela ciertas relaciones por las que empezar a rastrear asociaciones vinculantes con la afectación. Se manifiesta que los usuarios han adquirido las sustancias a través de «fuentes fiables», que lo han hecho en espacios y tiempos que preceden a la fiesta o que dicha droga está a disposición para el consumo de todo un grupo de amigos. Los cuatro usuarios han relatado también que consumieron un cuarto de pastilla a su llegada,

mientras esperaban en la cola. A pesar de que estas relaciones parecen limitadas para reconstruir relacionamente cómo se mueven las condiciones materiales y semióticas en el encuentro de la afectación, son suficientes para inferir que las disposiciones u ordenamientos a los que responden son propios de estrategias particulares de consumidores habituales de drogas. Usuarios que ponen en escena técnicas de preparación necesarias (no tentativas) para producir una «pasión activa», una forma de «apego» que permite al sujeto emerger, nunca solo, nunca como un individuo prístino, por el contrario formando parte y siendo el receptor de un colectivo, por objetos, técnicas, limitaciones (Gomart y Hennion, 1999: 220). Y esto es lo que demuestran las relaciones que recoge el relato etnográfico en su inicio, que están vinculadas por el *drug checking* bajo la denominación de estrategias de *testeo informal*, prácticas que responden a la planificación habitual entre los consumidores experimentados de drogas.

Por la subjetivación que hace el usuario⁰⁵ en su discurso (a cuento de «el pedo»), la llegada de los efectos de la MDMA se produce de forma diferenciada en el tiempo y en la intensidad respecto del resto del grupo. Su discurso viene acompañado de la corporización de algunos efectos que se irán incrementando y desarrollando durante la atención (muestra empatía cogiéndome del hombro, hablándome al oído o marcando el ritmo de la música con su cuerpo), corporizaciones que están articuladas en un campo de afectación complejo donde los amigos, el baile, la música y los tiempos y espacios de la fiesta en general manifiestan su confluencia en el encuentro de la afectación.

Aparte de la dosificación de la sustancia, «un cuarto grande» (que podría haber sido mayor respecto a la de los amigos), el relato no permite imputar agencia a entidades y relaciones específicas en este proceso. En este sentido, se desconoce cualquier relación previa asociada a la ingesta de la pastilla, su mezcla con otros compuestos activos (alcohol, tabaco, medicación), la concentración molecular exacta de los mismos, la farmacocinética particular del comprimido, relaciones fisiológicas del usuario (si ha dormido o si tiene el estómago vacío), posibles relaciones particulares del usuario (con la tolerancia, las adicciones, por ejemplo) o intrínsecas de estos eventos masivos que por lo general suelen producir estrés entre los asistentes (hacer una cola interminable para recoger el pase, pasar el control de seguridad con éxito sin que decomisen las drogas, recargar el monedero sin entrar en conflicto con quien se cuele en la cola, comprar bebida sin deshidratarse en el intento, esperar turno para el baño sin hacerse pis antes encima, coordinar con los amigos el punto de encuentro...), entre otras múltiples relaciones que podrían asociarse en este proceso de reunión.

Como el relato apenas permite identificar entidades y relaciones asociadas en el encuentro de la afectación, lo mejor es dejar de elucubrar sobre la distribución de las posibles agencias movilizadas y entrar a describir cómo se expresa y ensambla la corporalidad de usuario05 a partir de lo que se narra. Lo primero que nos cuenta el usuario, aparte de que le esta subiendo la pastilla y que podría haber calculado mal el tiempo (desincronización) para haber dejado «despachado el trámite» del análisis con anterioridad, es que su cuerpo participa de una fuerza afectiva que se ensambla con la música, las ganas de reunirse con los amigos que están en la pista y disfrutar del directo del dj «que hay que ver». En este sentido, su sujeción al servicio de análisis bajo el control de la fuerza afectiva —y aunque se exprese como un vacile— plantea dos condiciones: no participar en la elaboración de un cuestionario y tratar de efectuar la intervención conjunta con el grupo para economizar el tiempo de la atención. La primera la tiene en cuenta el servicio, es parte de la adecuación de los objetos técnicos del *drug checking* móvil; la segunda es una proposición que se intenta llevar a cabo sin éxito por determinadas relaciones que no lo permiten del todo. Éstas tienen que ver con el espacio (no hay suficientes sillas, la mesa es pequeña...) y con otra entidad material muy relevante en el espacio afectivo del festival: la música. Al haber una cantidad considerable de decibelios y al estar cerca el *stand* del escenario, la comunicación entre los actores se ve perjudicada.

El cuerpo de usuario05 puede entenderse como un medio de transmisión de fuerza, la cual durante la intervención se materializa en la producción de variados actos de habla y signos no verbales que lo sitúan en escena, efectos que evidentemente se coproducen entre los actores que participan de la intervención, especialmente con Carmela, que es la *counselor* que lleva la intervención en el momento en el que éste queda solo como usuario.

El relato recoge algunos signos o efectos no verbales destacables que acompañan a los actos de habla, tales como los resoplidos que el usuario produce en un par de ocasiones, asociados posiblemente a efectos fisiológicos como la sudoración y otras emociones que se infieren posteriormente: una sonrisa generalizada en su semblante, risas puntuales, un *tocamiento* de la pierna de Carmela en un momento de estrés entre *counselors*; gestos de aprobación relacionados con la subjetivación de los efectos de la pastilla, como cuando bascula la cabeza hacia atrás poniendo momentáneamente los ojos en blanco o levantando el pulgar; y otros intentos en los que sigue el ritmo de la música con partes de su cuerpo, por ejemplo al mover las rodillas cuando está sentado.

Al contrario de los signos o efectos no verbales imputables a la afectación que se describen de forma individualizada en el usuario, los actos de habla deben ser entendidos como efectos coproducidos en el intercambio dialéctico; en este caso con una *actriz* que, en principio, no está afectada por las drogas, pero que posee un agenciamiento particular para participar como *counselor* de un ensamblaje de atención en un *affective field*.

Aparentemente, la respuesta a los gestos no verbales de usuario05 (póngase como ejemplo el tocamiento en la pierna, por ser el más entrometido con su cuerpo) se pueden interpretar como algo bastante nimio o como constituyente de un juego de atracción peculiar. Sin embargo, esto se hace más complejo en el intercambio dialéctico en el que surgen emociones diversas como la empatía (inferible en el trato mutuo), el compromiso (por cumplir con el protocolo, por practicarlo con la mayor celeridad posible), la confianza (por facilitar su datos personales repetidas veces), la impaciencia (por ¡avanzar! dado el ensamblaje afectivo), el interés (con el que el usuario intenta entender lo que le dice y viceversa), la motivación (de ambos por comunicarse, a pesar de la música) o la satisfacción (por haber cumplido con el trámite, haber sido alertado sobre una relación importante vinculada a la sustancia que van a consumir).

Tanto los objetos técnicos como el manejo de los mismos ligados a un agenciamiento particular se despliegan con la disposición de ensamblarse con las fuerzas afectivas propias de estos territorios. A este respecto, en el caso de usuario05 se evidencia la normalización de la afectación en el espacio de atención promoviendo mecanismos de reconocimiento por parte del *counselor*. Éstos invitan a economizar sus propios actos de habla con el propósito de focalizar en la promulgación de fuerzas ilocutivas sobre ordenamientos que el usuario desconoce. Es decir, los *counselors* reconocen y naturalizan los efectos de la MDMA en el usuario, entendiendo que existe un *background* como consumidor habitual, lo que prioriza que sus consejos se promulguen a partir de ordenamientos de entidades o relaciones que posiblemente desconozca sobre el *speed*. En este sentido, el reconocimiento y normalización de determinadas fuerzas de afectación es constituyente de lo que se acaba ensamblando durante la atención y, particularmente, de las intenciones de los actos de habla que se producen.

Entrar en un mundo de sensaciones fuertes, aceptar la influencia de una fuerza afectiva tal y como demuestra el usuario en su vuelta al servicio de análisis, es compatible con agregar sobre la marcha nuevos ordenamientos o configuraciones semiótico-materiales en la gestión del consumo. La recogida del diagnóstico concluyente demuestra la fuerza de las declaraciones,

pruebas de su enactación. Usuario05 manifiesta haber seguido la recomendación: ha consumido poca cantidad y además ha avisado al resto del grupo sobre el ordenamiento al seguir informándoles sobre los adulterantes; cuando alguien asume unos arreglos u ordenamientos que cree beneficiosos para su salud, la excusa sobre ciertas subjetivaciones sobre el descontrol son simplemente subterfugios. Entender la agencia distribuida entre actores humanos y no humanos es una posición que permite apreciar los arreglos socio-materiales que posibilitan los movimientos del sujeto «entre la actividad y la pasividad» (Gomart y Hennion, 1999: 243).

Llegados a este punto, sólo queda dejar constancia de la dificultad que supone generalizar sobre estos ensamblajes que se producen en el servicio de análisis e insistir en la idea de que cada asamblea de atención, especialmente sobre estos aspectos afectivos, tiene sus particularidades —y complejidades analíticas— difícilmente generalizables debido a la naturaleza encarnada de los afectos y la heterogeneidad material-discursiva con las que se constituyen (Demant, 2013: 201). Usuario05 es un ejemplo de usufructuario del servicio que se alinea con las adecuaciones de los objetos técnicos del servicio en estos ambientes; su encuentro con la MDMA y con otros actantes afectivos que lo atraen más hacia la pista de baile que a mantenerse en el espacio de atención no impide que la intervención se desarrolle con cierta normalidad a diferencia de otras intervenciones reseñables producidas el mismo día, con las que puede hacerse una idea de la heterogeneidad de usuarios, afectaciones, y sus efectos en la práctica de la mediación técnica. Por ejemplo, la atención de una chica (30-35 años) que llega al servicio considerablemente sobreestimulada; trae cocaína para analizar y dice estar apurada de tiempo porque llega tarde a trabajar en uno de los *stands* del festival. Esa inquietud por acelerar el trámite, añadida a la sobreestimulación, estresa al propio voluntario en el proceso técnico, el cual se equivoca y tiene que rectificar en varios pasos durante la recepción de la muestra. Es entonces cuando la usuaria llega a proponer dejar la muestra entera (un gramo) y volver a recogerla más tarde junto con los resultados; obviamente el protocolo no lo permite y tiene que esperar hasta que el voluntario le extiende el ticket de recogida.

Otra intervención reseñable se produce con un par de chicos (23-25 años) que vienen a analizar, en principio, cocaína y MDMA en cristal. El usuario que trae la cocaína es expulsado antes de entregar la muestra (con la ficha ya elaborada) y el segundo logra, con mucha paciencia del voluntario, entregar su muestra de «cristal». En resumidas cuentas, y señalando los hechos más comprometidos —aparte de las deficiencias psicomotrices corporizadas por ambos—, uno de los usuarios estuvo a punto de verter su copa sobre la mesa donde se estaban practicando los

test colorimétricos, además de aprovechar la apertura del envoltorio en la recogida de la muestra para dosificarse con toda naturalidad; el segundo, no quedándose corto, protagoniza una situación lamentable en la que entre efusivos gritos amenaza con denunciar al servicio por una supuesta irregularidad en la protección de datos, hecho que pone en jaque a todo el grupo, provocando un malestar generalizado que incluso llegó a animar a algunos técnicos y voluntarios a tomar un descanso fuera del servicio.

Cabe reseñar una última intervención con un chico (30-35 años) que viene a analizar pastillas y *speed*. En su afectación particular, y previo permiso de observación, manifiesta que no le importa que el etnógrafo lo acompañe durante la intervención; éste último toma un registro fotográfico de la primera ficha y manifiesta su inquietud relativa a la seguridad jurídica, después de que el usuario ponga sobre la mesa una bolsa con gran cantidad de pastillas. El etnógrafo se retira para calmar al usuario y el voluntario le explica reiteradamente que el servicio es un dispositivo de salud pública y que no tiene nada que ver con las políticas antidrogas del Estado.

Estos tres ejemplos brevemente ilustrados no han sido incorporados al texto con el propósito de generalizar aspectos sobre la afectación y su incidencia en la práctica de la atención en los espacios y tiempos de la fiesta; por el contrario, han sido agregados para dejar constancia de la dificultad que supone generalizar sobre estos aspectos. No obstante, antes de cerrar el epígrafe merece la pena aclarar respecto a la labor de los *counselors* en la atención de usuarios *afectados* que la mediación puede producirse en otras actividades integradas en el dispositivo, más allá del servicio de análisis de sustancias.

En este sentido, en la mediación técnica en la que participan los *counselors* también se incluye la atención del resto de personas que, por cualquier motivo, se acercan al *stand* acompañados de su fuerza afectiva; en palabras de los propios técnicos, son personas que traen consultas variadas (que tienen dudas, plantean tomas de decisiones pendientes sobre el consumo), que se llevan objetos de la reducción de riesgos (folletos, condones, tapones para los oídos), «pedoflas» variados (gente que quiere hablar, intercambiar conocimiento *drogófilo*, que pregunta por quién tiene droga «buena» o que trata de buscar un lugar discreto para drogarse) o personas que simplemente acuden por curiosidad; también llega gente pidiendo ayuda, con afectaciones complicadas entendidas como malos *viajes* (posibles intoxicaciones, ansiedades, miedos, taquicardias, etcétera), así como los propios amigos de los que encarnan tales pulsiones en busca de ayuda, auxilio o protección.

La adquisición de un *agencement* como *counselor* en la reducción de riesgos, en principio, permite afrontar intervenciones muy heterogéneas en estos territorios: atender a usuarios con demandas y afectaciones diversas es parte de la labor cotidiana de estas intervenciones. No obstante, tal y como ocurre también en la atención estacionaria, existen límites teóricos en la actuación de estos actores para afrontar la mediación y demarcaciones que promueven que sean otros dispositivos los que promulguen ordenamientos concretos para determinadas afecciones, siempre que sean subjetivadas por el usuario o su entorno con efectos negativos. Por poner algún ejemplo, cuando acude un usuario corporeizando una sobreestimulación considerable, para un *counselor* lo primero es entender la motivación que lo trae hasta el *stand*: si el usuario no está entendiendo tal efecto como algo negativo y su interpelación responde a otro asunto, el *counselor* nunca elabora declaraciones que puedan controvertir la afectación particular del usuario; sin embargo, si el usuario acude pidiendo ayuda, y en su petición hace explícitos efectos secundarios como ansiedad o taquicardia, lo que se controvierte ahora es el papel del *counselor*, quien trata de hacer entender al usuario que debe buscar ayuda en otro dispositivo, en este caso sanitario. Más allá de aconsejarle esto, decirle que se mantenga hidratado o que descanse en un lugar tranquilo y acompañado, el técnico o voluntario bajo ningún concepto promulga ordenamientos que son competencia de la prescripción médica (aconsejar que tome una benzodiazepina u otros ansiolíticos).

Pero ¿qué ocurre en la práctica? A veces el rol proactivo-preventivo que se ha tratado de describir sobre la labor de estos actores puede acabar explorando roles de cuidado cuando no existen dispositivos médicos de urgencias en proximidad o cuando las redes de cuidado del «afectado» no están o éste no quiere hacer uso de ellas (amigos, familiares, colegas, conocidos de la fiesta). A este respecto, los *counselors* relatan situaciones en las que han acogido a usuarios aquejados por malos *viajes*: desde una usuaria en una *rave* que no podía ni moverse después de llevar varios días de fiesta sin comer y consumiendo opio hasta un chico en un viaje psicodélico al que se le pierden los amigos y pide encarecidamente quedarse acompañado en el *stand*, pasando por una chica con una sobredosis de MDMA en su primer consumo que no quiere llamar a la ambulancia y docenas de historias similares. No suele ser algo habitual, pero es un asunto que evidencia cómo los actores que encarnan las labores de atención (en la reducción de riesgos) transitan por sus propios límites en la mediación ante la articulación de patrones corporales reconocidos como malos *viajes*. Estas articulaciones, aunque variadas, y pese a que la mediación de los técnicos y voluntarios es muy limitada, son reconocidas e incorporadas en una formación específica para los nuevos voluntarios.

A modo de reflexión, se puede decir que los malos *viajes* no son las únicas articulaciones de patrones corporales que los *counselors* y la reducción de riesgos en general sitúan en un límite a partir del cual es posible allanar el camino a otros dispositivos. Algo muy similar ocurre con la adicción: la reducción de riesgos en la práctica de determinados objetos del *drug checking* —concretamente con los cuestionarios— reconoce patrones corporales dañinos que sus raíces psicologistas y asistenciales en la reducción del daño vinculan a la adicción. Pero como dispositivo integrado y desarrollado por pares consumidores, se entiende que la mayoría de los consumidores de drogas no se convierten en adictos; desde una perspectiva post-humanista se considera que tener un cuerpo es ser vulnerable a la enfermedad (Mol 2002; Mol y Law 2004), sin embargo, las enfermedades no se consideran puros mecanismos biológico-patológicos, sino patrones dañinos de articulación corporal (Weinberg, 2008). En este sentido, el *drug checking* y la reducción de riesgos es un fiel reflejo de evitar eso mismo, los patrones de articulación corporal con los que los usuarios de drogas recreativas no pueden, o no quieren, identificarse puesto que ponen en peligro otras articulaciones con las que las que se identifican a sí mismos.

5.3.3 Rutina forense en el laboratorio del festival

En los objetos de estudio de la ANT, el laboratorio suele ser entendido como un lugar donde la ciencia o tecnociencia despliega artificiosamente múltiples relaciones por medio de las labores de investigación, el espacio donde se da forma, se ejecuta y se representa el conocimiento de realidades diversas. En el *drug checking* el laboratorio es un lugar más o menos delimitado donde por lo general se llevan a cabo prácticas rutinarias de análisis forense, un eslabón más en la producción de conocimiento de las realidades sobre las que interviene este tipo de dispositivos. Las características de estos entornos de actividad son variables: respecto a las técnicas forenses que se llevan a cabo en ellos, los artefactos y máquinas con los que se equipan, y los espacios y tiempos en los que se produce la actividad. No obstante, todos ellos poseen la característica común de ser entornos controlados —unos más que otros— en los que se promueven realidades muy particulares y localizadas sobre las drogas con el objetivo de identificarlas y caracterizarlas como compuestos químicos.

Por un lado, ya se ha dejado constancia de que habitualmente los lugares de atención estacionarios cuentan con espacios destinados a las tareas analíticas rutinarias. En ellos la cercanía entre la actividad forense y la intervención al usuario es relativa, el análisis puede

comenzarse en esta última (como se ha demostrado con la práctica de los test colorimétricos) y continuar en estancias diferenciadas que hayan sido habilitadas como laboratorios. También ha quedado claro que estos lugares donde se llevan a cabo actividades forenses suelen estar conectados con otros laboratorios que permiten la validación de las metodologías que se producen en los primeros. El acceso a técnicas analíticas más sofisticadas, además de promover la obtención de diagnósticos más confiables respecto de las características químicas de las sustancias (distinción molecular entre compuestos y peso o concentración de los mismos), hacen posible la identificación específica de nuevas sustancias, así como la evaluación de la relevancia farmacotoxicológica de algunos hallazgos en las muestras.

En el otro extremo, vinculado con el relato de referencia, se encuentran los laboratorios móviles, que pese a las peculiaridades de las intervenciones que allí se dan, tienen unas características comunes y diferenciadoras con los anteriores. Para empezar la concepción del espacio y el tiempo que rige en estos laboratorios es radicalmente diferente: la atención con los usuarios y la actividad forense se produce de manera simultánea en un mismo lugar apenas diferenciado, la producción del diagnóstico está sujeta a unos tiempos ajustados a las realidades de la fiesta y, por consiguiente, a la elección de las metodologías analíticas que se practican; dicho de otro modo, los técnicos, las herramientas y los artefactos o máquinas participantes están adecuados a un territorio de *batalla*. Éste es un entorno menos controlado respecto a los laboratorios estacionarios, en los que un amplio repertorio de entidades y relaciones surgidas en los ambientes de la fiesta pueden influir en la trayectoria de las moléculas analizadas y en su fijación a los objetos forenses.

La decisión metodológica para explicar los servicios de análisis de sustancias desde su versión de *counseling* no exime de la responsabilidad de describir al menos una pequeña parte de la actividad que se produce en uno de estos laboratorios. El análisis que se realiza a continuación explica la práctica de una técnica forense rutinaria que se produce tanto en los laboratorios estacionarios como en los móviles. Si bien no es precisamente la más sofisticada, seguramente sea la más representativa para entender el trabajo de *counseling* en proximidad con los espacios y tiempos de la fiesta¹⁹⁶. El intento por describir de manera pormenorizada estas realidades tan particulares de la química fijadas a la metodología forense aporta evidencias que confirman las muchas existencias intermitentes que producen las drogas en sus trayectorias, en sus desplazamientos, asociaciones y conexiones vinculados a la mediación de estos servicios. Se es

¹⁹⁶ Al menos con los dispositivos que utilizan la metodología de la TLC.

consciente de que el análisis se podría llevar al extremo profundizando en la cuestión de cómo se rompen los enlaces de las moléculas en el proceso de dilución y homogeneización de las muestras. No obstante, habiendo hecho una mínima aproximación a esta cuestión, entrar a describir pormenorizadamente estas realidades forenses se considera un desvío en la labor de caracterización del objeto desde una versión de *counseling*. Dicho de otro modo, aunque no dejemos de ser conscientes de que las moléculas no están ahí para ser descubiertas, sino que existe en una intermediación constante con el resto de actantes, esa intermediación tiene menor relevancia para esta versión del objeto de estudio. En cualquier caso, se entiende que se cumple con el compromiso de comprender el ensamblaje de atención en el que participan las moléculas y de dar cuenta de una actividad fundamental y constitutiva en las diferentes prácticas que hacen posible el *drug checking*.

Ahora bien, volviendo al mismo espacio y tiempo en el que se produce la intervención del relato de referencia, se observa cómo se desarrolla la actividad forense entre dos mesas de camping. Hasta este lugar, que podría definirse como un laboratorio de *campaña*, se transportan las muestras que han sido entregadas y recogidas por los usuarios y *counselors* a apenas dos metros de distancia; la cercanía entre una actividad y la otra no afloja la producción y circulación de los habituales objetos de inscripción asociados a las muestras (fichas, tickets, tabla de registro e inscripciones en los tubos de Eppendorf). La importancia de las inscripciones, que se consideran fundamentales en el desarrollo de la actividad sociotécnica desde el primer capítulo, se hace ahora evidente en el relato, específicamente en lo relativo a las relaciones que subyacen al altercado entre un voluntario y una técnico del servicio. (Más tarde se incidirá sobre este incidente para tratar determinados aspectos de *agencement* de los *counselors*).

Las prácticas técnicas que se llevan a cabo en este espacio itinerante están vinculadas sobre todo a la cromatografía de capa fina. Este proceso técnico se diferencia relativamente poco del proceso que se desarrolla en cualquier laboratorio estacionario del dispositivo, a pesar de la influencia de las entidades y relaciones propias señaladas sobre el entorno y las particularidades con las que se adaptan las herramientas o artefactos al mismo. Por esta razón, y con la intención metodológica de elaborar una descripción más completa del proceso analítico, se describe a partir de un segundo relato etnográfico centrado en la práctica de dicha técnica en el laboratorio estacionario M sin perderse de vista las particularidades propias de las trayectorias de referencia y la elaboración del diagnóstico de las sustancias aportadas por usuario05, usuario06 y usuario07. A grandes rasgos, el proceso de identificación por TLC se define como:

«Un método físico de análisis forense que permite la separación de componentes puros que forman parte de una mezcla. Esta separación se consigue mediante la diferencia entre las fuerzas de adhesión de las moléculas de los componentes a una fase móvil (normalmente, un disolvente) y a una fase estacionaria (la llamada capa fina, una plancha cubierta de gel de sílice). Esta diferencia se traduce en un mayor o menor desplazamiento o movilidad de cada componente individual, lo que permite su separación e identificación» (Siegel y Mirakovits, 2010: 89, traducción propia).

Los actores humanos que participan en el proceso técnico distinguen varios estadios más o menos protocolizados: como son la preparación de las herramientas e instrumentos, la disolución de las muestras y su homogeneización, el pinchado de las mismas junto con los patrones, la fase de revelado, la interpretación de los signos resultantes y, por último, la elaboración de las inscripciones que posibilitan la entrega del diagnóstico.

5.3.3.1 La preparación de las herramientas e instrumentos, la disolución de las muestras y su homogeneización

«Simultáneamente, mientras Jordi prepara las muestras, Bea inicia los primeros pasos del procedimiento para practicar la cromatografía de capa fina. Prepara las cubetas y las placas de gel de sílice y con ayuda de una probeta y una pipeta Pasteur prepara la primera cubeta con el primer eluyente o diluyente (se usan ambos términos indistintamente) produciendo una mezcla de amoníaco (1,5 ml) y metanol (resto hasta 60 ml). Procede igualmente con la segunda y tercera cubeta pero al 100% de un mismo disolvente. “Aquí se determinan las anfetaminas [amoníaco y metanol]. Para las cocas hay dos sistemas, uno que va con metanol y otro con acetona”. En referencia a las dos últimas, Jordi comenta que cada diluyente afina mejor con una sustancia u otra (adulterantes comunes de la cocaína) y por comparación con ambos sistemas se descartan o se confirman de una forma más fiable las sustancias reveladas en la placa. (...) Bea efectúa las mediciones para cada una de las placas con una regla y un cartabón, las cuales corta a continuación valiéndose de una tabla de cocina, tijeras y un *cutter*; las placas tienen una medida específica coincidente con las ranuras de las cubetas (10 cm) por donde serán introducidas. Con un lápiz traza una línea paralela al borde inferior de cada placa (1,5 cm) y marca divisiones de un centímetro en el eje inferior (incluyendo el espacio de las

ranuras del cromatofolio). A continuación, marca otra línea paralela en la parte superior (0,5 cm del borde) arañando la sílica con la punta del lápiz hasta que se hace visible el aluminio de la placa. Observo que Bea va marcando el código de las diferentes muestras en los puntos diferenciados del eje inferior y también anota el nombre abreviado de los patrones (lido = lidocaína, proca = procaína, tetra = tetracaína o m = mdma). Debido a que hay pocas muestras para analizar, todas entran en una misma tanda: “Son tres anfetetas, tres pastillas y una MDMA [en cristal], y por otro lado cuatro cocas y una keta. Entonces son dos placas de cocas [+ keta] y una de anfetetas [incluye *speed* y MDMA en pastillas y en cristal]”.

(...)

» Mientras Bea mide y corta varias planchas de gel de sílice para la TLC en el lado derecho de la encimera, observo que Jordi prepara las muestras en el lado contrario (apenas los separan 40 cm). Éste, de forma mecánica, repite una y otra vez las mismas operaciones con cada muestra: la saca del archivador (distribuido en varios cajones “dilución IMIM”, “pendiente análisis”, “pendiente cuantificar”, “para archivar”), observa la sustancia dentro del Eppendorf y su inscripción y anota el código en una de las dos libretas “cocas y ketas en un lado, anfetaminas por el otro”; si la sustancia no está en polvo (es un trozo de pastilla o viene en cristales) la muele previamente con un mortero. Una vez que tiene el polvo vertido sobre un pequeño trozo de papel doblado, y con ayuda de una espátula minúscula de acero inoxidable, va dejando caer la sustancia dentro de un matraz aforado de 10 ml sobre una balanza de precisión. Una vez realizado el pesaje, anota un par de veces el código de muestra en diferentes partes del matraz con un rotulador indeleble (fecha, sustancia y el peso en mg/ml) y lo enrasa con metanol (CH₃OH) con la ayuda de una micropipeta. Cuando se acumula una tanda de 7-8 muestras con el diluyente, Jordi introduce los matraces en la cubeta del sonicador y los deja durante 4-5 minutos. Seguidamente saca los matraces del artefacto y los va pasando uno por uno por un instrumento llamado *vortex* (o agitador en vórtice). Jordi conecta el sonicador para dar un baño de ultrasonidos a varias muestras (el sonido es muy desagradable, además interfiere en la grabación impidiendo que sea audible). Bea me comenta que para poder identificar los principios activos es indispensable homogeneizar bien la muestra en metanol y que los ultrasonidos “saturen y rompan los enlaces facilitando la disolución”. (...) Al finalizar la operación, Bea ayuda a Jordi a sacar los matraces y a pasarlos sobre la ventosa del *vortex*. Según me cuenta, la agitación en vórtice

facilita la disolución de una forma más rápida. Coloca las muestras en una bandeja específica, en la cual se agrupan y distinguen unas de otras según su colocación».

(NC: 592-599)

De forma generalizada, los fragmentos etnográficos relatan una secuencia de prácticas técnicas en la antesala del programa de acción central (la acción que se produce en el cromatofolio). Por una parte, se dispone el intermediario de referencia (la placa), en tanto que se prepara con una medida determinada y se inscriben diversos signos que organizan el espacio dentro de la misma. Asimismo, se acondiciona el entorno donde se introducen las placas (dos cámaras diferenciadas por los eluyentes). Por otra parte, se produce un encadenamiento de acciones muy diversas, definibles dentro de prácticas como la clasificación, inscripción, pesaje, dilución, agitación y sonicación (homogeneización), que por medio de diversos movimientos de traducción *encarrilan* las moléculas desde su figuración inicial (una muestra sólida, en polvo) hasta su casilla de salida en la placa (un soluto con una determinada concentración de la muestra). Estos pequeños eslabones, por simples que parezcan, están llenos de complejidad, más aún teniendo en cuenta la inconmensurabilidad de realidades que quedan convertidas en cajas negras en el interior de los artefactos o máquinas intermediarias (balanza de precisión¹⁹⁷, *vortex*, sonicador, etcétera). En ellos, la sustancia, que hemos fijado desde su nivel ontológico como molécula, se traduce por medio de complejos movimientos en los que se asocia una amplia variedad de entidades y relaciones (protocolos, tablas, inscripciones, disolventes, relaciones con la gravedad, ultrasónicos, movimientos en vórtice...). La participación de todos estos *entes* en un programa de acción exitoso no sólo depende de su asociación sin más, sino que además influye que ésta se produzca según ordenamientos concretos que encaucen la acción en el guión sujeto al protocolo forense.

5.3.3.2 Los intermediarios

La preparación de las herramientas y/o instrumentos de la TLC, así como la dilución de las muestras, es una oportunidad para identificar la variedad de intermediarios que participan del proceso forense. Entre otros se cuentan objetos tan dispares como una balanza analítica de precisión, un agitador o vórtex, una bañera de ultrasonidos, cromatofolios, variados continentes

¹⁹⁷ Para dar muestra de ello, invito al lector a leer el protocolo de calibración de cualquier balanza de precisión que habitualmente se utilizan en los laboratorios de rutina analítica.

(matraces aforados, cubetas, probetas, viales), pipetas (automáticas, Pasteur, capilares), disolventes (acetona, amoníaco, metanol), bicarbonato sódico, papel secante, líneas, niveles, espectrofotómetro de UV y toda herramienta que se pueda encontrar en un laboratorio de rutina analítica (espátulas, pinzas, rotuladores, *cutter*, reglas, guantes de látex o gafas de protección).

El papel de estos intermediarios, que pueden ser entidades, relaciones, herramientas, complejos artefactos o máquinas, es el de la transportación. Son los encargados de «establecer el vínculo entre un sujeto y un objeto, un propósito y un medio, entre naturaleza y sociedad, pero sólo establecen vínculos porque en sí carecen de nobleza ontológica» (Tirado y Domènech, 2005: 16); es decir, conducen, transfieren la potencia de entidades ontológicas dadas *a priori*. Los intermediarios, teóricamente, pueden ser fieles u obtusos. La falta de fidelidad no les otorga ninguna importancia por derecho propio, ya que carecen de competencia original (16). No obstante, si observamos la preparación de las muestras, del instrumento y las fases que se van solapando en el proceso, es posible que tengamos problemas para definir si un intermediario que falta a la fidelidad de lo que transporta puede llegar a ser otra cosa.

«Por un momento me acerco a observar la operación de pesaje, Jordi sopla por un instante hacia la balanza y los dígitos del *display* varían: “es una balanza de precisión, es muy sensible y cualquier golpe o vibración puede afectar cuando pesamos la muestra”. Bea comenta que la balanza tiene su propio protocolo de calibración y que, además, durante el paso del pesaje hay que mantener apagado el ventilador del laboratorio. Observo que Jordi centra un matraz en el centro del plato de la balanza, de forma que el agujero de la tapa del paraviento coincide con la boca del matraz. Por un momento Jordi llama la atención de Bea señalándole el artefacto: “¡Clavao!” (0,020 gr.). Bea comenta que cuando hay voluntarios en el laboratorio, aunque no le guste como tarea, prefiere tener el control de esta operación. Jordi comenta que “cuanto más preciso se es en todos los pasos, menor es el error en cada paso, en cada pesaje ya hay un error... Entonces cuanto más afinada sea la práctica desde el principio, más acertado será todo”. (...) Jordi ha tenido un fallo, le cuenta a Bea que en vez de 0.020 gr., ha pesado 0.023 gr., Bea le aconseja que redondee hasta 0.024 gr. y que deje constancia de la variación en la libreta para tenerlo en cuenta posteriormente».

(NC: 601)

5.3.3.3 De intermediarios obtusos a mediadores por derecho

Una balanza mal calibrada o una pipeta automática que gotea parecerían ejemplos de intermediarios obtusos con cierta carencia de fidelidad en su labor de transmisión. Lejos de no otorgarles ninguna importancia por derecho propio y teniendo en cuenta las competencias de los objetos que producen los eslabones del proceso forense, se debe considerar a muchos de estos actores como mediadores con capacidad de traducir lo que transportan, de redefinirlo o, incluso, de traicionarlo. Entre estos mediadores se cuenta el viento de un ventilador, las vibraciones (de la música, por ejemplo), un voluntario con poca experiencia o un técnico que se despista o al que su pulso le juega una mala pasada. Los intermediarios *tránsfugas*, convertidos puntualmente en mediadores, son fácilmente distinguibles como artefactos o máquinas, cuya complejidad —hecha una caja negra en su interior— suele pasar inadvertida hasta que algunos de sus canales de transmisión (de entrada o de salida) se ven alterados, es decir, los papeles o identidades que una entidad asigna a otra pueden verse cuestionados, socavados o hechos añicos.

«(...) Bea toma uno de los matraces, observa su contenido e insiste unos segundos más con el *vortex*. Comenta que es importante saber cuáles de las muestras diluidas presentan precipitado para tenerlo en cuenta. Jordi le acerca otra muestra con precipitado, Bea le pide que marque en la libreta-tabla la casilla de precipitado. (...) Jordi se pregunta si es dependiente de la variable “colorante” de los comprimidos. Bea lo niega diciendo: "es un precipitado rápido, no es preocupante, es para saber que lleva diluyente"; es decir, que la sustancia está compuesta por determinado o determinados principios activos más un diluyente que no se puede identificar. "Suponemos que normalmente son cosas inocuas, azúcares...". Jordi: "Todos los comprimidos se aglutinan con excipientes que pueden ser azúcares, almidones, celulosas e incluso lactosa».

(NC: 607-608)

Se ha comentado que al encaminar el rastreo de las trayectorias de las drogas de los usuarios la molécula se define como nivel ontológico de referencia, a partir del cual seguir los desplazamientos, asociaciones o conexiones. Sin embargo, en el punto en que arranca el análisis de las trayectorias se obvia que la materialidad de las drogas, además de ser constituyentes de moléculas de MDMA o anfetamina, también puede constituirse de otros compuestos con capacidad de transformar, de traducir. Elementos que, más allá de los efectos psicoactivos que

pueden o no promover en los cuerpos de los consumidores, tienen determinada capacidad de mediación. A este respecto, aparte de los compuestos activos que el propio proceso forense puede (y debe) revelar asociados a las moléculas de referencia (como adulterantes), la materialidad de las drogas también se compone de variados excipientes que asociados con las moléculas pueden participar de la acción de formas diversas.

Aunque hasta ahora no se haya incidido sobre esto, merece la pena apuntar algunos aspectos sobre las realidades de las que participan los diluyentes que aglutinan las sustancias, sus colores y de las presentaciones en las que toman parte —principalmente en las pastillas— fuera de las realidades del laboratorio. Lo que en el proceso forense los técnicos identifican como diluyentes, una relación de mediación que, si bien no es preocupante (en principio está vinculada a sustancias inocuas), es preciso controlar (podría incidir en determinados procesos de la cuantificación no relacionados con la TLC).

Una pastilla de una determinada forma, logotipo, color, dureza o textura favorece complejas relaciones que el *marketing* ha sabido promocionar como cualquier otro objeto de intercambio o comercialización. Formas de publicidad que los agentes del mercado diseñan para cautivar a los compradores en su capacidad sensorial en cuanto seres corpóreos (Cochoy, 2007). Así lo demuestra el hecho de que los servicios de análisis de sustancias año tras año constatan un mayor consumo de MDMA en comprimidos en detrimento de otras presentaciones. La representación de un objeto por medio de una forma, un color o un logotipo adscrito a una marca, entre otras relaciones, puede ser mediador en asociaciones muy diversas. Estas relaciones son asumidas por los usuarios de drogas en sus disposiciones al consumo: cuando las adquieren, manejan su materialidad (dosifican) o subjetivizan sus efectos. Tales relaciones con las que se constituyen parte de las sustancias pueden ser asociadas con el recuerdo de un evento, una época, la experiencia del amor o la amistad con determinada persona o grupo, el motivo de un proyecto laboral o la señal por la que evitar repetir una mala experiencia o mal *viaje* (entre otras muchas).

El *drug checking* recuerda a su público que ninguna sustancia es representativa de otra aunque se presente con el mismo aspecto. En este sentido, se alerta de que aunque ciertas sustancias —principalmente las pastillas— puedan reconocerse dentro de un mismo lote, la concentración de compuestos activos entre las mismas pueden variar. Es más, una misma sustancia —extensible a cualquier otra además de las pastillas— puede constituirse con partes que contengan

una mayor o menor concentración de compuestos activos debido a la carencia de homogeneización durante la producción de las mismas (algo que parece comprensible teniendo en cuenta que la elaboración de la mayoría de drogas recreativas se produce en laboratorios clandestinos donde no se asegura por ningún mecanismo de farmacovigilancia el control de este tipo de relaciones). Por ello los dispositivos de *drug checking* piden a los usuarios que traigan sus sustancias machacadas y lo más homogeneizadas posible para realizar análisis representativos de las muestras, sobre todo cuando se trata de hacer test cuantitativos.

Con este breve inciso, y redirigiendo el análisis a la trayectoria de las moléculas hasta el proceso de disolución de la sustancia, se demuestra que las entidades materiales que se van asociando entre sí generan continuos efectos de reestructuración en sus guiones. El ejemplo de las pastillas y el proceso de dilución pone claramente de manifiesto el establecimiento de estas nuevas ordenaciones. Los *aglutinantes* (incluidas formas, colores, logotipos) que se asocian con las moléculas en el comprimido son en el proceso forense meras entidades participantes en los solutos que siguen asociadas a la muestra, de lo que se sigue que la materialidad está sujeta a un efecto de reestructuración continua. Si bien los efectos semióticos vinculados a las relaciones ya señaladas anteriormente parecen desaparecer en el proceso forense, esa materialidad reestructurada, por el contrario, sigue demostrando tener efectos en otras realidades puramente forenses más allá de las que la química identifica en la presencia de precipitados o simples colorantes que podrían, junto con sus inscripciones, facilitar el trabajo de distinción de las muestras en el laboratorio.

Fuera de la distinción teórica entre intermediarios y mediadores, el relato de los técnicos del laboratorio ilustra cómo el proceso de dilución y preparación de las muestras e instrumentos debe cumplir con un guión que encamine la trayectoria de las moléculas hasta el programa de acción central en el cromatofolio con la menor cantidad de desviaciones posibles: «Cuanto más preciso se es en todos los pasos, menor es el error. En cada paso, en cada pesaje ya hay un error... Entonces cuanto más afines desde el principio, más acertado será todo». Dicho de otra forma, las primeras prácticas técnicas del proceso forense son tremendamente importantes: de ellas depende la alineación de una amplia heterogeneidad de entidades y relaciones que se transforman, traducen y asocian reestructurando su materialidad con el propósito de producir un nuevo ordenamiento que permita a las moléculas revelarse en el cromatofolio. Hasta esta posición la trayectoria de las moléculas depende de una suma importante de intermediarios y mediadores; los primeros las han podido transportar del modo más fiel posible, mientras que

los segundos han participado de su traducción en un entorno controlado que permita su tratamiento como entidades químicas.

Ahora bien, si se sigue brevemente la trayectoria de las sustancias de los usuarios del relato de referencia, se verá que la supuesta MDMA en cristal, la supuesta MDMA en pastilla y la supuesta anfetamina de la que se sospecha alguna adulteración se han traducido a partir de diferentes movimientos: su materialidad ha sido transformada cuando ha sido molida (al menos las dos primeras sustancias), dividida en un pesaje, diluida con disolventes y homogeneizada (rompiendo los enlaces con ultrasonidos y siendo agitada en movimientos de *vortex*).

5.3.3.4 Pinchado de las muestras

«Observo que Bea va marcando el código de las diferentes muestras en los puntos diferenciados del eje inferior. De igual modo el nombre abreviado de los patrones (lido = lidocaína, proca = procaína, tetra = tetracaína, M = mdma). Debido a que hay pocas muestras para analizar, todas van en una misma tanda, “son tres anfet, tres pastillas y una MDMA [en cristal], y cuatro cocas y una keta. Entonces son dos placas de cocas [+ keta] y una de anfet [incluye pastillas y MDMA en cristal]”. Bea y Jordi discuten sobre la distribución de los patrones para ahorrar espacio en las placas. Bea quiere poner dos patrones juntos que se desplazan a diferentes alturas; me comenta que esta práctica no está actualizada en el protocolo hasta la fecha. Jordi interviene haciéndome ver que aunque las tareas son rutinarias, son siempre las mismas, “los protocolos siempre se van afinando”.

Bea empieza a cargar las muestras y patrones en las placas. Sobre cada señal marcada a lápiz (inscripción) y, con ayuda de un capilar, descarga 6 µl en dos veces sobre el mismo punto para las muestras, 3 µl para los patrones. (...) Los patrones están agrupados en una caja y contenidos en pequeños botes de 10 ml. Jordi saca uno de ellos en los que puedo ver que tiene una etiqueta verde con la inscripción “MDMA”, estimo que la caja debe contener más de 25 patrones. Bea comenta “no tenemos levamisol” y Jordi lo anota en una lista de materiales que se remite a la sede B (la cual parece que también gestiona los suministros del laboratorio). Por un momento se habla sobre el reciclaje de material en el laboratorio y de la precariedad: “Cosas que en cualquier laboratorio son de un solo

uso, como los capilares, aquí los lavamos y los reutilizamos hasta que se quedan atascados”. (...)

Jordi dice que no encuentra los patrones que necesita para analizar "las cocas". Bea le indica que no busque patrones diferenciados por familia (caínas, anfetaminas, etcétera) y que revise bien las inscripciones de todos los botes porque muchos de ellos podrían haber sido mezclados ya por Ada (técnico). Bea comenta que es un procedimiento nuevo al que todavía no se han acostumbrado pero que según Ada puede ahorrar espacio en la placa. Bea le plantea una duda a Jordi "tú pinchas tres microlitros de lidocaína y tres de procaína, entonces ahora si coges la lido y la proca y las juntas... ¿6 microlitros o sólo 3? Yo por precaución pincharía 6, es mi opinión pero...". a lo que Jordi responde: "Si se ha probado que corre y lleváis todo este tiempo viendo que salen las dos manchas perfectamente con tres microlitros...". Optan por la primera opción. (...) Bea observa rápidamente cada una de las placas dentro de la cámara de revelado de luz ultravioleta: "Así sabemos si la carga ha sido suficiente, si no se observan las cargas en un tono oscuro hay que volver a descargar más muestra, o más patrón hasta que sea visible».

(NC: 604-606)

El fragmento etnográfico ayudar a imaginar cómo se posicionan sobre el cromatofolio las entidades que rastreamos en el momento previo a que arranque el programa de acción central por el cual las moléculas se revelarán (junto a las de los patrones) traduciéndose en unos signos con formas y tamaños en principio distinguibles. Pero aparte de esto, el relato es especialmente profuso revelando relaciones interesantes sobre la rutina en un laboratorio de *drug checking* y su relación con los medios técnicos: afinando los protocolos, y, en general, maximizando medios técnicos que son bastante precarios en comparación con cómo se equipa cualquier laboratorio analítico profesional.

Respecto a lo primero, podemos imaginar cómo la naturaleza anfetamínica común de las tres muestras permiten que éstas sean pinchadas en la misma placa, tal y como se reproduce en el fragmento etnográfico. La organización de las muestras y patrones en diferentes placas se relaciona con las propiedades de polarización de los eluyentes que van en el interior de las cubetas y su capacidad para afinar el arrastre o revelado de los compuestos moleculares que constituyen las muestras y patrones. En lo referente al pinchado de las muestras, se observa que las tres diluciones, en su trayectoria, sufren una última traducción previa al revelado, por la que

se fragmenta la materialidad en determinados microlitros (6 μ l). La trayectoria de cada una de las diluciones se posiciona sobre una línea de salida (lo más parecido a un eje de abscisas en un sistema de coordenadas cartesianas). Junto con éstas, se suman los patrones, los cuales en ocasiones vienen mezclados, es decir, algunos contienen moléculas de diferentes compuestos conocidos que se adhieren a la fase estacionaria a distintas alturas (no pisándose unos sobre otros).

El modo en el que se presentan los patrones en el fragmento etnográfico permite contradecir cualquier aspecto que caracterice los protocolos forenses del *drug checking* como guiones rígidos. En este sentido la *receta*, que no es otra cosa que el alineamiento de múltiples entidades y relaciones que promueven la acción, está sujeta a correcciones, afinamientos o ajustes con propósitos diversos. Éstos pueden ser parte de procesos de ensayo y error o simplemente prácticas que reorganizan ordenamientos respondiendo generalizadamente a lógicas de proactividad económica, una inferencia que se comprende mejor mediante la observación de cada uno de los usos que se hace de los suministros del laboratorio (pipetas, capilares, matraces). No obstante, dicha precariedad aparente de este tipo de laboratorios en el *drug checking* se contrapone, al menos en el caso de nuestra unidad de análisis, con la vinculación a instancias institucionalizadas donde las labores de análisis se vuelven más complejas. Dicho de otra forma, existen mecanismos por los que estos laboratorios móviles y estacionarios están conectados con el mundo y las prácticas de la investigación institucionalizada. El suministro y uso de los patrones para la TLC evidencia tales relaciones puesto que adquirir y manipular tales entidades está sujeto a unos controles legales donde sólo las instituciones de investigación biomédica, aparte de las de interior (policía científica, aduanas, etcétera), tienen acceso.

5.3.3.5 Revelado de las muestras

«Los tres cromatofolios o placas llevan alrededor de 15 min dentro de las cubetas, las cuales se mantienen cerradas con una tapa. Bea me indica que el eluyente está llegando a la línea superior, es momento de sacarlas y ponerlas a secar. Observo que a simple vista las placas mantienen las inscripciones a lápiz, no se percibe ningún cambio (...) Dentro de la cámara de luz ultravioleta observamos que las manchas reveladas en la placa tienen una pequeña desviación hacia la derecha. Bea comenta que ha sido causado

por el contacto de la placa con el vidrio de la cubeta en uno de los extremos, hecho que hay que tener en cuenta para la interpretación».

(NC: 611-612)

En resumidas cuentas, el proceso de revelado provoca que los componentes puros que forman parte de las muestras se separen mediante la diferencia entre las fuerzas de adhesión de las moléculas en el lapso de tiempo que lleva de la fase móvil (el eluyente) a la fase estacionaria (el cromatofolio o placa). A simple vista, sin artilugios o máquinas de por medio, la única actividad que se percibe en el interior del recipiente es un proceso de absorción ascendente del eluyente en la placa. Parece razonable suponer entonces que para poder entender la trayectoria de las moléculas en su fijación al cromatofolio es necesario entender las propiedades de los materiales y cómo éstos interactúan durante el programa de acción.

Por una parte, el absorbente —la placa recubierta de gel de sílice (SiO_2)— es un material con carácter polar, es decir, que tiene la capacidad de retener otros compuestos que también comportan polaridad. Las aminas, familia química de la que pertenecen las moléculas que se rastrean, detentan dicha característica; el gel de sílice es inerte con las sustancias que se pretenden identificar, en el sentido que no actúan como catalizador en reacciones de descomposición.

Por otra parte, el eluyente (en este caso dos disolventes miscibles como metanol y amoníaco) también se caracteriza por su polaridad y por tener bajos puntos de ebullición y viscosidad, lo que le permite moverse con rapidez. La polaridad de la mezcla responde al valor promedio en función de la cantidad de cada disolvente empleado; la proporción empleada en el análisis de las anfetaminas con esta técnica (58,5 MeOH + 1,5 NH₃), así como lo es para otros compuestos (amido aminas y arilciclohexilaminas), es el resultado de una búsqueda del eluyente idóneo que los laboratorios de *drug checking* (que usan esta técnica) han ido afinando por ensayo y error.

Ahora bien, en el contacto de la placa con el eluyente en un entorno saturado con los vapores de este último, la acción se inicia mediante un proceso conocido como acción capilar; este proceso vendría a ser similar al de los árboles que conducen el agua y otros sustratos a través de las raíces hasta las hojas superiores. En este proceso, en el que el eluyente es menos polar que el absorbente, los componentes de los analitos interactúan con ambas fases; entre éstas se producen unas interacciones intermoleculares de tipo dipolo-dipolo o enlaces de hidrógeno que promueven que los analitos del soluto se separen mientras se capilariza el eluyente sobre la fase estacionaria. La llegada de la fase móvil a la parte superior de la placa es el indicador de que el

programa de acción, que se ha producido de forma imperceptible para la visión humana, ha finalizado. Se retira la placa de la cámara y se seca.

Hacer perceptible la separación o fijación de los analitos (moléculas) en el cromatofolio depende no sólo de la intermediación de un visor de luz ultravioleta, también de la mediación del propio absorbente al que se le ha añadido un indicador fluorescente. Al colocar la placa bajo una lámpara ultravioleta, y en relación con una longitud de onda determinada, aparece toda la placa fluorescente excepto donde hay componentes (figura 2).

5.3.3.6 Interpretación de los signos y elaboración de las inscripciones

«Bajo la lámpara ultravioleta, Bea empieza a marcar con lápiz las manchas que han producido los patrones. Enumera el nombre de todos ellos. Seguidamente señala la mancha de la primera muestra y comenta: "La 4337 es MDMA, en principio, porque hicimos el colorimétrico [en la recepción de la muestra] y nos salió positivo para M. Es MDMA y nada más (...) la 4340 tiene MDMA y algo aquí arriba que no tengo claro si es *mierda* o puede ser DPIA". Bea nos cuenta que dicha sustancia está apareciendo frecuentemente en las anfetaminas y que es un subproducto de síntesis potencialmente tóxico, "no es considerado un adulterante porque no lo han añadido con intención, pero es una sustancia activa y puede modificar los efectos de la anfetamina". Bea apunta en la libreta esta última muestra y la marca con una interrogación, aunque dice estar casi segura de que simplemente es un arrastre de suciedad (la DPIA no suele aparecer en muestras con MDMA, sólo en las que contienen *speed*) (...) Bea da por finalizada la identificación de las anfetaminas».

(NC: 612)

El proceso de identificación de los compuestos tras el revelado de la TLC implica cierta complejidad en su conjunto. Sin embargo, el reconocimiento de los compuestos de las anfetaminas que se relata en el fragmento precedente no muestra la dificultad que entraña este proceso con otras sustancias; por ello, tras intentar visualizar las trayectorias de las moléculas que se rastrean, se añaden otros casos que permiten entender de forma integral las características de la identificación, que precisa de una habilidad y experiencia considerables por parte de los actores humanos que la llevan a cabo.

La habilidad y la experiencia de Bea para identificar los diferentes compuestos que aparecen en las muestras se ajustan a las redes metrológicas que permiten representar la trayectoria de las moléculas en el cromatofolio. Las realidades de la física, implicadas en la analítica forense, representan este nuevo posicionamiento de los analitos a partir de dos constantes (R_F y R_X). Por un lado, la constante R_F (*Ratio of Front*), que es simplemente la forma de expresar la posición del compuesto sobre la placa como una fracción decimal midiendo la retención del componente definido como la distancia de la muestra o del eluyente desde el origen; por otro lado, la constante R_X que estima la distancia recorrida por el compuesto de referencia (X) o por el eluyente.¹⁹⁸

Sin embargo, estos modelos de cálculo que también forman parte de las realidades forenses de la TLC no constituyen las habilidades prácticas de los técnicos en la interpretación de los componentes; dicha habilidad se desarrolla con aspectos que están relacionados con el entrenamiento de la mirada y la puesta en asociación de relaciones, más allá de la fijación en el cromatofolio.

Aunque no se cuente con un registro fotográfico del cromatofolio donde se produce el revelado de las muestras de los usuarios (05, 06 y 07), en la figura 3 puede visualizarse el desplazamiento (y separación) de los componentes a partir de una reconstrucción. Ésta se ha elaborado partiendo de registros fotográficos del proceso a que se hace mención en el fragmento anterior y del diagnóstico resultante de la intervención mediante la cual se analiza la trayectoria de la MDMA y la anfetamina; ambos casos guardan similitudes, lo que facilita su reconstrucción y entendimiento a partir de la representación gráfica.

¹⁹⁸ Para ampliar información véase: el protocolo del laboratorio para voluntarios, anexo c.

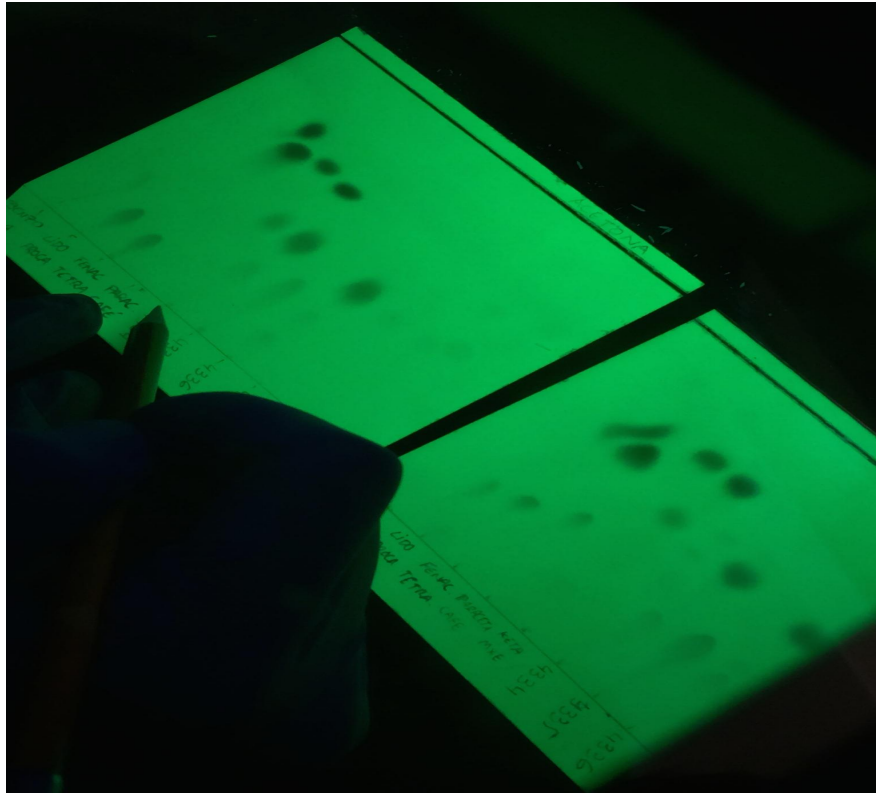


Figura 2

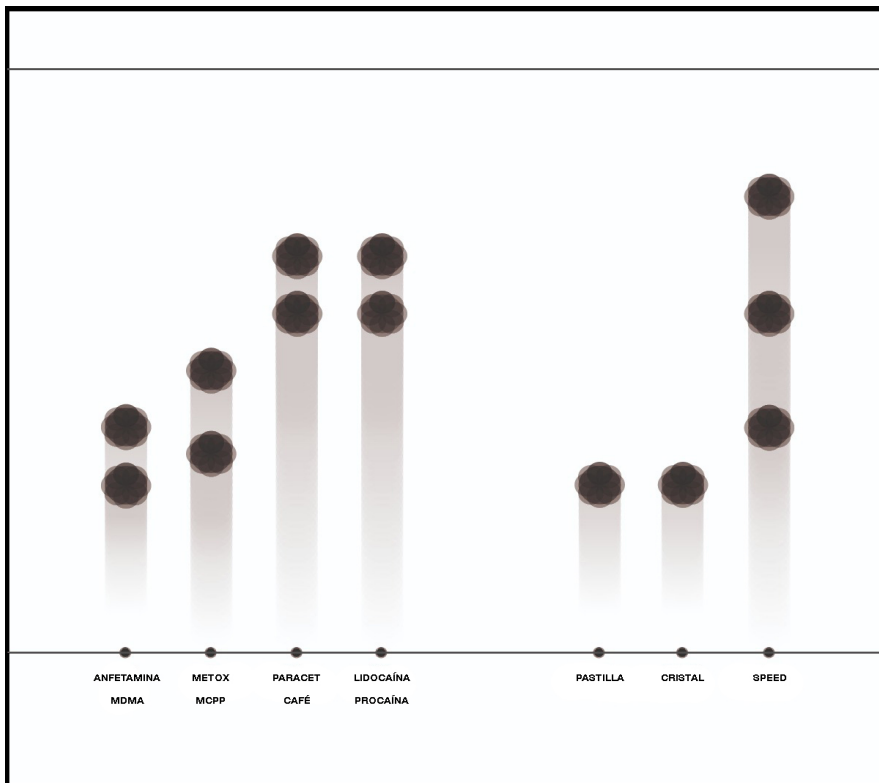


Figura 3

Por un lado, el gráfico ilustra cómo tanto el soluto que representa a la pastilla como el de la muestra de cristal son arrastrados en la fase estacionaria hasta la altura del patrón de la MDMA. Es decir, la distancia de arrastre confirma que la trayectoria del supuesto MDMA que se rastrea en el ensamblaje de atención responde a la identidad esperada, descartando otras sustancias activas en las muestras de la pastilla y el cristal de los usuarios.

Por otro lado, el gráfico también indica que en el caso de la muestra del *speed* se han separado diferentes compuestos a partir del arrastre del soluto sobre el cromatofolio. La anfetamina, la molécula esperada que se viene rastreando en el ensamblaje, viene asociada con dos compuestos activos más: cafeína, reconocible en la misma distancia y forma en que se revela su patrón, y otra sustancia que por la altura coincide con el patrón del paracetamol pero que requiere de una confirmación con un reactivo colorimétrico (dicha distancia se relaciona con dos subproductos de la síntesis del *speed*, DPIA o 4MA).

«Observo que Bea está usando el test colorimétrico Marquis sobre una de las planchas. La técnico echa una gota de reactivo sobre el contorno (a lápiz) donde se han revelado las manchas identificadas como MDMA. La superficie reacciona y el líquido se colorea negro oscuro. “En mi caso lo uso siempre, me ayuda a confirmar, ya que a veces te está saliendo un MDMA que puede ser un 2CB (...) Son sustancias que salen a la misma altura, entonces dices “¿se parece más al del 2CB o a la del MDMA?”. Bueno, pues apuntas M y al final echas una gota [Marquis]. Si se pone verde, resulta que es 2CB y si se pone negro, es MDMA».

(NC: 610)

«Normalmente tanto para la DPIA como la 4MA, como no son sustancias que se encuentran por separado, nunca las hemos pinchado de patrones. Vienen a subir de forma parecida como el paracetamol, que éste sí lo metemos como patrón en la TLC. Es en el revelado con colorimétricos en el que el paracetamol no reacciona y la DPIA y la 4MA sí. (...) Una mantiene el color rosa en el tiempo y el otro reacciona rosita no muy fuerte y se pierde enseguida. Con esta triquiñuela identificamos una sustancia u otra».

(NC: 834)

5.3.3.7 Generalización con otras sustancias

«Sobre la identificación de las caínas y arilciclohexilaminas Bea anticipa que es un poco complicado y señala a Ada como la persona más entrenada en la identificación de este tipo de sustancias en el laboratorio M. "Llevo tiempo entrenando con las cocas pero es súper complicado, digamos que están probablemente todos los patrones de las sustancias que pueden aparecer en la cocaína, pero bueno, dependiendo del diluyente se revelan unas u otras. Normalmente en las dos placas coinciden los patrones pero hay algunas sustancias que aparecen en un sistema y en el otro no". Mete la primera plancha bajo luz ultravioleta y una a una va marcando el contorno con lápiz de las manchas e identificando su forma y lugar donde se revelan. "La coca está por aquí, es un fantasmita; la benzocaína está por aquí arriba, no se ha ido. La procaína, la lidocaína, la fenacetina (señalando) y tetracaína, que es otro fantasma como la coca. Y la cafeína y el paracetamol. Y aquí lo mismo, la benzococa que se nos ha ido hacia arriba y la cocaína está aquí, es este fantasmico. Procaína, lidocaína, tetracaína, fenazetina, cafeína y paracetamol". Bea coloca una segunda plancha junto la primera para que pueda entender mejor la comparativa. "Entonces, 4344, yo digo que este fantasmita es cocaína y esta mancha de aquí sería cafeína".(...) Bueno, pues vamos a la 4344 de la otra placa y entonces vemos que efectivamente esta muestra es cocaína, o sea, este pico de aquí coincide con la cocaína y este otro con la cafeína porque a esta altura no tenemos ningún otro patrón, bueno, el de metoxetamina que está aquí y ketamina que está aquí arriba, pero como es cocaína determinamos que no lleva eso". Anota en la libreta "cocaína, cafeína". Pasa a la siguiente: "4345, vale aquí hay un fantasmico que sale, aparece bastante superior a la cocaína, que yo diría que por la forma es cocaína pero claro, no puedes estar seguro. Entonces te vienes aquí [otra plancha] y se parece bastante. Podríamos decir que es tetracaína pero de pronto que una cocaína no te lleve absolutamente nada de cocaína pues es un poco... ¡Raro! Estos casos son los de '¡Ada! ¡Ven!' (risas). No, mira... ya lo veo, la 45 se parece a la tetracaína pero me vengo aquí y quiero confirmar la tetracaína y la tetracaína está aquí más abajo. Entonces no es tetracaína, podríamos decir que es cocaína...". Bea apunta la dificultad para identificar en esta muestra la "cocaína" debido a que la trayectoria durante el arrastre se ha visto desviada por el error en la colocación de la plancha dentro de la cubeta. Bea invita a Jordi a que dé su opinión, la cual parece coincidir con la de Bea. "Como la vamos a mandar igual [al laboratorio I] para cuantificar, no importa, no es una toma de decisión

inmediata, apuntamos que está dando un componente y podría ser coca". (...) Pasamos al último caso (muestra 4338), en el que una supuesta ketamina se confirma como metoxetamina. "La metoxetamina se revela en la acetona, la keta en el metanol. Bueno, ambas en ambos pero de pronto aquí está clarísimo, la 38 es donde tiene la mancha y está a la altura de keta-metoxetamina, la keta está dando aquí arriba, la metox aquí abajo". Según Bea en el espacio de atención realizó un análisis previo con colorimétricos que dio positivo a metoxetamina. "Claramente es metox, además por lo que contó el usuario que el efecto le duró bastante tiempo... Si tuviera de las dos es raro (risilla), mira, metox, metox en los dos que está dando aquí abajo y a la altura de la keta no hay. ¡Confirmado!». (NC: 614-616)

Los casos de identificación que se relatan en el fragmento etnográfico precedente dan cuenta de la habilidad que ciertos técnicos de laboratorio desarrollan entrenando su mirada, es decir, comparando y relacionando las características que presentan los signos que se revelan sobre el cromatofolio. Pero no sólo se reduce a eso, por un lado, queda patente la importancia que revisten en la identificación ciertas prácticas técnicas producidas durante la atención, relaciones vinculadas con un test colorimétrico o con los efectos de que informa el propio usuario tras haber consumido de esa misma muestra (entre otras posibles relaciones). Por otro lado, también se pone de manifiesto que el proceso de identificación está guiado por ciertas presunciones, supuestos o hipótesis que responden a regularidades del mercado o a prácticas de consumo en general. En este sentido la identificación se guía por asociaciones comunes de unas sustancias con determinados adulterantes (el ejemplo paradigmático de la cocaína con otras caínas, levamisol, fenacetina o paracetamol) y por el contrario se descarta la asociación de sustancias que no presentan vinculaciones regulares. Por poner un ejemplo: el levamisol, la lidocaína, la tetracaína, la cafeína... tienen disposición a ser identificadas en las muestras de cocaína, sin embargo, si se está tratando para identificar una muestra de una supuesta ketamina, aunque puedan aparecer otros componentes a la altura de las sustancias que se mencionan, probablemente éstas se descarten. En las realidades de la producción y comercialización de las drogas siempre se pueden dar eventualidades que contradigan estos supuestos que guían a los técnicos en la identificación. No obstante, como el mismo fragmento etnográfico permite ver, el proceso de identificación con la TLC puede, y en determinados casos debe, complementarse con otras técnicas de identificación forense.

Es importante señalar que si el proceso de identificación ya entraña complejidad en un ambiente controlado (en el que por un error de posicionamiento de la placa puede desviarse la trayectoria o que una contaminación por suciedad en el proceso acaba sembrando la duda como un adulterante), dicha complejidad puede acrecentarse en los laboratorios móviles.

«(...) Soy la persona que sabe llevar la TLC fuera a las salidas y de momento soy la única capacitada para hacerlo sola, sin la ayuda de otros compañeros... Sobre todo por la interpretación de los resultados, porque aprender a pinchar TLC puede todo el mundo y sabe mucha gente. El problema son las cocas, no son tan fáciles de ver. En las salidas estamos en condiciones muy diferentes a las de un laboratorio, a lo mejor estás a 10 grados, a 5 grados y las placas no diluyen igual, las manchas no suben igual, entonces vale más un ojo y la experiencia que te hayan dicho “no, esta marca sale aquí y ésta aquí” porque esto puede variar».

Técnico de laboratorio, delegación B (E.P. Sabrina: 4)

Por último, como eslabón final en la práctica de la TLC, se elaboran las inscripciones que fijan el diagnóstico de formas diversas. En la trayectoria de las moléculas que se rastrean, la confirmación de la identidad de las pastillas y el cristal como MDMA y del *speed* como anfetamina asociada con cafeína y un subproducto de síntesis (DPIA/4MA) se traduce en inscripciones contenidas en una lista de diagnóstico. La inscripción, en un nuevo movimiento de traducción, despoja de toda materialidad vinculada a la droga, reestructurando ésta en un signo contenido en papel.

5.3.4 Entrega del diagnóstico concluyente

«A la hora y media aproximadamente, observo (desde fuera del *stand*) que usuario05 se acerca a la carpa. Carmela, con la hoja de resultados en la mano, pregunta a usuario05 por el código de las muestras. Usuario05 le entrega directamente los tickets y ella le va enunciando uno por uno los resultados forenses: “Cocaína, no hemos encontrado adulterantes”, “la pastilla contiene solamente MDMA”, “el cristal también sólo MDMA” “*Speed*, hemos identificado 4MA y cafeína...” Usuario05 le comenta a Carmela que ha seguido sus consejos a la hora de consumir el *speed* y que no ha notado nada raro. Carmela le recuerda lo de la ventana tóxica y que todo el que lo esté consumiendo que

lo tenga en cuenta. Usuario05 le comenta que todos los amigos están informados y que no hay problema».

(NC: 828)

La entrega del diagnóstico nos cuenta algo bastante interesante asociado a la trayectoria de la anfetamina, un aspecto destacable en este ensamblaje y una característica generalizable sobre las estrategias de promulgación del consejo. Si comparamos el diagnóstico forense elaborado en el laboratorio con la entrega del mismo al usuario, se verá que existe una diferencia en la asociación que se hace de la muestra de anfetamina con un compuesto u otro (DPIA/4MA).

«Normalmente cuando dudamos si es una sustancia u otra, por ejemplo nos suele pasar con el paracetamol y la fenacetina [en la cocaína], en una salida preferimos dar información de la sustancia que entraña más riesgos, para curarnos en salud. Entre éstas dos sería la fenacetina porque entendemos que pudiendo ser una u otra sin poder discriminar en ese momento prefiero decirte que es fenacetina que es con la que tienes que tener más precaución que decirte que es fenacetina y que realmente sea fenacetina. Por esta razón siempre damos la información de lo que pensamos que puede entrañar más riesgos; normalmente como la gente no tiene conocimientos en química y en una salida estás más a la fiesta y a lo mejor *puesto*, por no alargar mucho la explicación pues bueno, entre DPIA y la 4MA, como de la 4MA tenemos información y además es una información importante a tener en cuenta pues prefiero darte esa información y que te vayas con eso aunque luego sea DPIA. La DPIA es un subproducto de síntesis que aparece cuando se extrae la anfetamina con un método concreto, el método Leuckart; no hay información sobre los riesgos, pero se han visto más problemas relacionados con el consumo de 4MA que con el consumo de DPIA. Esto no quiere decir que el DPIA sea inocuo pero desde luego si estoy dudando de si es una u otra, prefiero darte la información de la 4MA. Lo que ocurre con la 4MA es que su dosis activa está muy cerca de su dosis tóxica, entonces sí que hay que tener cuidado en un consumo muy habitual o en una noche de muchas rayas de anfetamina sí que puede provocar efectos secundarios evidentes. Tiene cierto peligro en ese sentido».

Bea, técnico en delegación M (NC: 833-834)

Prevenir un efecto secundario forma parte de la lógica que promueve el *drug checking* en la promulgación de los ordenamientos que se han descrito hasta ahora en su práctica. En este

sentido, «curarse en salud» —una expresión compatible con la misma lógica— conduce a la identificación de una particularidad más en la articulación de dichos ordenamientos en la entrega del diagnóstico. La decisión técnica de señalar a la entidad que como sustancia entraña más riesgos, aunque ésta pueda no estar plenamente confirmada como parte de la muestra, no sólo responde a una lógica de control preventiva: también funciona como estrategia comunicativa por la que fijar dichos ordenamientos a declaraciones más elaboradas y que pueden ser fácilmente rescatables por el usuario en cualquier otro momento. Es decir, para usuario05 será más fácil recuperar las recomendaciones sobre la 4MA que con la DPIA, puesto que con la primera se cuenta con información en Internet sobre sus riesgos, mientras que con la segunda es difícil encontrar apenas una reseña que la vincule a la síntesis de la anfetamina por el método Leuckart.

Pueden encontrarse distintas relaciones que ejercen su influencia en esta articulación, principalmente las concernientes a las realidades de la intervención en los espacios y tiempos de la fiesta. Como la técnico señala: «No todos los usuarios tienen conocimientos de química, sumado a la afectación más que probable de los mismos, y que en general [en estos ambientes] «se está más para la fiesta», los diagnósticos forenses necesitan ser traducidos con este tipo de particularidades que hacen posible que sean fijados consistentemente. Como es lógico, lo que se pretende por todos los medios es que los ordenamientos que se han promulgado por medio del consejo se lleven a escena, es decir, se asuman en la práctica del consumo y, por consiguiente, que se enacte la mediación del *drug checking*.

Como se demuestra en el relato de referencia, en la entrega del diagnóstico concluyente no se producen nuevas declaraciones, puesto que estos consejos se han entregado previamente, teniendo en cuenta una posible disposición al consumo dado el contexto en el que se interviene. El modelo de la ventana de efectos/ventana tóxica y su traducción en una declaración que anima a reducir su consumo y estar en disposición de reconocer posibles efectos secundarios parece haberse puesto en escena no sólo por usuario05 —receptor directo de las declaraciones—, sino por todo un supuesto grupo de consumidores. El mero hecho de informar de que varias personas han recepcionado la recomendación y estén vigilantes ante algún efecto secundario como los alertados, hace sospechar que la mediación del *drug checking* está siendo enactada por estos usuarios de drogas.

«Me encuentro fortuitamente con usuario05 en una manifestación (...) El reconocimiento entre ambos es instantáneo. Entre risas me dice algo así como que el trámite fue duro pero que le gustó saber lo del *speed*. Trata de recordar el nombre del adulterante deletreando sin suerte. Me comenta que le estaba pegando fuerte la subida de la pastilla y que no se acuerda de muchos detalles pero sí de la recomendación que le hizo Carmela sobre la ventana tóxica. Dice algo así como que “sabiendo esto estás más pendiente ante cualquier reacción” o efecto secundario. Además que ellos suelen tomar *speed* de forma habitual y que por el momento no han experimentado nada raro. (...) Usuario05 me cuenta que conoce el servicio de EC desde hace tiempo, que lo ha visto en muchos festivales pero que solamente lo había utilizado en esa ocasión y una anterior en su sede. Entre todo lo que comentamos relacionado con el tema del *drug checking* hace una apreciación sobre el servicio que vincula al rol que él ejerce con su hermano menor (17 años). Comenta que el hermano está en un momento de “querer probarlo todo” y que EC es su recurso para aconsejarle positivamente. Le ha enseñado la web y le ha prometido llevarlo algún día al servicio de análisis. En definitiva, usuario05 valora la labor didáctica del dispositivo para gente que, como su hermano, empiezan a consumir e ir de fiesta, y que él y sus amigos no son ningún modelo a seguir. Dice algo así como que con la edad, mucha fiesta, con experiencias buenas, muy buenas, malas y regulares se acaba por tener “metodologías para drogarse”. Y que por el momento no ha tenido problemas graves, pero sí le gustaría que su hermano estuviera bien informado para no caer en errores habituales cuando alguien empieza a drogarse. (Creo que se refiere a malos *viajes*, malas mezclas entre sustancias y malas compañías). Usuario05 desaparece en la multitud, un grupo de amigos lo espera al otro lado de la Gran Vía».

(NC: 832-833)

A lo que el usuario dice que hace, y con él su grupo de consumo, tanto en este último fragmento como el anterior se perfilan aspectos sobre la articulación del control que están ligados a la trayectoria del *speed* después de la atención. Sin embargo, más allá de la sospecha de cómo se podrían plantear determinados ordenamientos semióticos y materiales en las relaciones que constituyen «consumir moderadamente» o «estar en alerta ante algún efecto secundario», se puede entender más bien poco de cómo estos usuarios incorporan y/o *enactan* la mediación del dispositivo vinculado a la trayectoria de la sustancia en cuestión. No obstante, además de no proporcionar conclusiones sobre el objeto de estudio, el discurso de usuario05 introduce nuevas

preguntas que deberán ser contestadas en futuros análisis sobre las prácticas de consumo mediadas por el objeto sociotécnico que se ha tratado de comprender.

La experiencia etnográfica en ambientes donde se utilizan drogas permite considerar *a priori* que la puesta en escena del *drug checking* es un asunto complejo, el cual se va a producir de forma particular, ya no en cada individuo, sino también en cada ensamblaje afectivo. La alineación de determinados ordenamientos de reducción de riesgos en las prácticas de consumo de un usuario o grupo puede ser entendida como una incorporación a sus «metodologías» individuales o de grupo. En cualquier caso, estas metodologías han de ser entendidas como disposiciones laxas que se articulan en distintos ensamblajes; en ocasiones, se integran unos ordenamientos que se cumplen a rajatabla por todo el grupo; en otras entra la disidencia de determinado actor o actores que afectan a la disposición del resto; también puede suceder que aparezcan en escena actantes inesperados que reestructuren o modifiquen el guión predispuesto o que determinados consumidores tengan unas disposiciones más adheridas que otras o que algunos usuarios sean más receptivos a dejar conmovirse por lo que hacen otros actantes, etcétera.

La búsqueda de respuestas ha de regirse por el modo en el que las disposiciones del *drug checking* se adhieren entre los usuarios de drogas, la configuración de estos ensamblajes afectivos más proclives a fijarse a estos ordenamientos, las condiciones sociomateriales de los mismos o por las corporizaciones sobre la afectación dispuestas a promover o evitar partiendo de la mediación. En este sentido, es preciso ahondar en la descripción de las prácticas sociomateriales que implican el consumo y la afectación identificando las actividades y agentes que hacen que ciertos individuos sean, como dice Annemarie Mol (2002), visibles, audibles, tangibles y susceptibles de ser conocidos.

5.3.5 Apuntes finales sobre el *agencement* de los *counselors* en este tipo de intervenciones

Cada uno de los ensamblajes analizados ha permitido presentar distintas características sobre el *agencement* de los *counselors*. La descripción de este último evidencia aspectos que ya se han señalado en la descripción de los anteriores, a los cuales se han añadido otras características sobre el manejo de conocimientos técnicos y la puesta en la práctica de los mismos en las labores del laboratorio. Asimismo —a partir de la inclusión de dos fragmentos etnográficos—, se

pretende insistir en el rol de los técnicos como supervisores de las intervenciones a las que hacen frente los voluntarios en los ambientes o territorios afectivos de la fiesta.

«Le pregunto a Carmela sobre el incidente o la riña que presencié entre ella y Toni el pasado día en el servicio de análisis cuando atendían a usuario05 y a sus colegas. Previamente le había contado que hice uso de un servicio de análisis de sustancias en un festival de Portugal (Check-in) y que el resultado había sido muy sospechoso: fui con la muestra de una supuesta ketamina y el resultado obtenido indicaba que sólo contenía levamisol. Carmela considera que mi experiencia en Check-in Portugal es lo que suele ocurrir en situaciones como la que intentó evitar en la intervención con usuario05, 06 y 07, y en la que ella misma acaba sustituyendo a Toni al frente de la atención. Tanto Carmela como Bea comentan que en los festivales la comunicación es deficiente por la falta de luz, el volumen de la música, el tamaño de la mesa (que) no es lo suficiente grande..., es muy fácil confundir las muestras cuando el que interviene no es ordenado en la inscripción para el análisis forense. Carmela dice que es algo de lo que hay que estar muy pendiente “de uno mismo y con los voluntarios”, sobre todo con los voluntarios que ya saben que no son los más ordenados a la hora de proceder con el protocolo. Éste es, sin duda, uno de los errores técnicos más comunes que ocurren y que pueden preceder al trabajo en el laboratorio desembocando en un error de diagnóstico flagrante. Bea añade diciendo algo así como que puedes dar una información de reducción de riesgos estupenda mientras estás haciendo preguntas y contestando a las dudas del usuario, pero que si finalmente el resultado forense no cuadra ni por asomo (como con mi ejemplo de Check-in Portugal), el objeto de la intervención pierde credibilidad y es un fracaso en toda regla».

(NC: 831-832)

«(...) Este año en Monegros hubo un poco de desparrame porque había algún voluntario nuevo que no había hecho salidas en mucho tiempo y entre todos se dejaron llevar un poco por las prisas de los usuarios. Entonces ya lo avisé un par de veces, un compañero se quemó el brazo, porque claro le cayó una gota de Marquis aquí (señala sobre la mesa) y tú no te das cuenta, pones el brazo (...) es un 95% ácido sulfúrico y es como... ‘Ah ¿Qué me pasa? ‘Pues ¡joder! ¡que hay Marquis en la mesa!’ y hubo un momento, cuando lo había dicho una vez de buenas y se lo había dicho a esa persona que era más o menos la que iba con el Marquis así, y ya dije a ver 'tú no tienes que estar aquí controlando nada

ni a nadie' y me senté y dije “Me voy hacer un porro, haced lo que os salga de los cojones”. Entonces la gente “¡Ay no! Pero Sabri... ¿qué te pasa? no se qué” y digo “No, porque es que en verdad tenemos que ir a nuestro ritmo, no al ritmo de la gente; somos un servicio y tenemos que hacerlo lo mejor posible, tenemos que dar unos consejos, unas recomendaciones y entonces si la gente tiene prisa no nos puede perjudicar”».

(Sabrina EP: 6-7)

El primer fragmento remite directamente al ensamblaje de referencia. Ambas técnicas señalan la diligencia con la que se debe cumplir con el protocolo en la recogida de las muestras de los usuarios. A este respecto, el *counselor* tiene la obligación de proceder en una elaboración de todas las inscripciones de forma ordenada (fichas, tickets e inscripciones en los tubos de Eppendorf). De las fichas se decía que son objetos-red contruidos por una amplia variedad de elementos, inscripciones y escenarios que conectan la trayectoria de las entidades con usuarios, sustancias, técnicos, efectos, diagnósticos forenses, artefactos, mercado o territorios del consumo. Las fichas son un objeto que articula todos estos elementos de forma consistente, facilitando una gestión sólida entre los distintos lugares y tiempos involucrados en la atención al usuario. Pero ¿qué ocurre si esa ficha no está alineada con otras inscripciones como los tickets (para entrega de resultados) o las inscripciones en los tubos Eppendorf? En este caso, la vinculación de las muestras con las prácticas del laboratorio y la puesta en circulación de los resultados forenses desestabiliza la propia intervención; a veces se pierden las muestras, ya que se dificulta su rastreamiento por el código de inscripción, y otras puede llevar a confundir unos resultados con otros. En definitiva, lo que se controvierte es una parte importante de la intervención, ya que se puede entregar «una información de reducción de riesgos estupenda mientras se están haciendo preguntas y contestando a las dudas del usuario, pero si finalmente el resultado forense no cuadra ni por asomo, el objeto de la intervención pierde credibilidad y es un fracaso en toda regla».

El segundo fragmento —también vinculado a entidades y relaciones que emergen en el ensamblaje de referencia— introduce otros aspectos sobre la estabilidad del objeto en estos ambientes cuando la supervisión se configura de forma más laxa. Esta cuestión puede acabar manifestándose en efectos contraproducentes en el funcionamiento del servicio, ya sea porque se pone en peligro la integridad física de los *counselors* ante pequeños accidentes (como sucede en el ejemplo de los reactivos, pero

también con otros productos utilizados en el laboratorio) o por que surgen otras relaciones que se enredan en la dinámica *afectiva* inherente a estos territorios donde se integra la atención. Las prisas de los usuarios por «solucionar el trámite lo antes posible», y de forma generalizada otros aspectos de la afectación particular de los mismos, tienen un fuerte impacto en la práctica de la atención: son relaciones con las que los voluntarios se encuentran en sus primeras intervenciones y que deben aprender a controlar. Saber dónde se interviene, conocer el terreno y conocerse a ellos mismos en estas situaciones es parte del proceso de aprendizaje de los voluntarios como *counselors* del *drug checking*. No existe un protocolo que ponga orden en estas relaciones, más allá de unas normas tácitas entre los actores que integran estos grupos. A este respecto, por una parte, la labor del *counselor* puede ser relevada en cualquier momento: si se subjetiviza una incompatibilidad particular con la afectación del usuario o con su comportamiento en general, se delega la atención entre compañeros. Por otra parte, la organización de los turnos de trabajo respecto de los tiempos de descanso es un aspecto fundamental en el funcionamiento del dispositivo, así como una oportunidad para introducirse de súbito (como pares) en las realidades propias del territorio donde intervienen.

Antes de entrar en las conclusiones generales sobre el objeto de estudio planteado en el presente texto —y a modo de corolario sobre el análisis desarrollado a partir del tercer relato etnográfico—, en muy resumidas cuentas este último capítulo pretende mostrar la complejidad que supone la intervención sociotécnica en territorios afectivos. El trabajo de mediación del *drug checking* en los espacios y tiempos de la afectación plantea numerosos retos técnicos, y muy particularmente en el *agencement* de los *counselors*. Al mismo tiempo se ofrece una oportunidad única —como consideran los propios usuarios de drogas—, para que se tengan en cuenta las declaraciones de estos servicios (y con ellas la puesta en escena de determinados ordenamientos semióticos y materiales) de modo casi inmediato a su promulgación a través de la atención.

Sin ánimo de profundizar en lo que se desarrolla seguidamente, se debe destacar la importancia que para estas intervenciones supone la gestión del tiempo de forma proactiva, puesto que los usuarios podrían consumir las sustancias que llevan (a analizar) al servicio antes de que la actividad forense pueda dar respuesta a sus dudas. La participación de estos servicios en un espacio fuertemente regulado, la confluencia de numerosas lógicas que son inherentes al fenómeno y el modo en que se ensambla todo esto con las fuerzas afectivas en la práctica del consumo hacen que el *counseling* preventivo se diferencie sobremanera de las intervenciones que se producen en los escenarios estacionarios del *drug checking*.

6. CONCLUSIONES

Los servicios de análisis de sustancias, conocidos internacionalmente como *drug checking services*, se referencian como una herramienta estratégica para la prevención de drogodependencias en el marco de la salud pública. De conformidad con la perspectiva dominante para la gestión de las drogas, el *drug checking* coloca parches —más que aportar soluciones definitivas— a ciertos problemas que se derivan del propio enfoque o perspectiva prohibicionista, respondiendo así a la necesidad de establecer dispositivos que permitan determinar el contenido y la pureza de las drogas para que los usuarios de las mismas puedan tomar una decisión más informada sobre su consumo. Asimismo, estos dispositivos de análisis —junto con otras acciones de la reducción de riesgos— se consideran esenciales en la monitorización del fenómeno de las drogas, lo cual despierta la atención y el interés de una amplia heterogeneidad de actores que participan del mismo.

Como no podría ser de otra forma, la gestión del fenómeno de las drogas es reflejo de la mayor complejidad que experimentan nuestras sociedades respecto de sus sistemas sociotécnicos y la tecnificación constante de los resortes de control. Unas realidades que definen constantemente nuevas relaciones y entidades en las que proliferan la participación de los no humanos. Objetos como el *drug checking* demuestran que la tecnología desempeña un papel cada vez más decisivo en nuestras acciones y prácticas cotidianas, algo que compromete la democratización del conocimiento y, con ello, la participación en ecologías políticas que profundicen en el ejercicio de la vida en común. Las sensibilidades teóricas y metodológicas de los CTS (especialmente de la ANT, que ha llegado ni más ni menos que a reformular la propia conceptualización de «lo social») proporcionan herramientas para explicar estos procesos más allá de los marcos teóricos del control, el riesgo o el placer, mostrando los actantes que participan, los modos en los que

interactúan, hibridan o se producen relacionamente entre entidades materiales y significados emergentes muy diversos. Pero no sólo eso, el análisis de tales procesos sociotécnicos bajo dichas sensibilidades favorece el reconocimiento y la participación de actores que normalmente han sido acallados bajo perspectivas en las que la condición humana se plantea de forma esencialista, es decir, ópticas que no reconocen el carácter híbrido de la humanidad en la que coexistimos a causa de composiciones que involucran redes de prácticas, objetos técnicos, artefactos, procedimientos o instituciones.

La aproximación analítica del fenómeno del *drug checking* parte de considerar estos servicios un objeto múltiple. Por medio de su caracterización topológica, los servicios de análisis de sustancias han sido reconocidos como un objeto constituido en la continuidad de numerosas actividades heterogéneas que existen dentro de varias instancias que se solapan de forma parcial: atención, monitorización, forenses, comunicación y representación, etcétera. Se ha puesto de manifiesto que dicha denominación no es una multiplicidad epistemológica que emana de diferentes perspectivas desde las cuales se puede conocer el dispositivo como un objeto único, sino de una multiplicidad ontológica, de las diversas existencias que lo constituyen como objeto. Es decir, en las distintas formas en que el objeto se enacta en su práctica, en diferentes espacios y tiempos que implican la articulación de realidades diversas. El *drug checking*, ya lo ponga en práctica Energy Control u otra organización ligada a la prevención desde la perspectiva de la reducción de riesgos, existe de múltiples maneras. Se compone simultáneamente de diversas redes de prácticas: como dispositivo de monitorización institucionalizado, como control de calidad de las drogas, como organización formativa para técnicos en drogodependencias, salud pública o educación, como plataforma política de la sociedad civil, como dispositivo de investigación forense sobre drogas... La idea fundamental es que los servicios de análisis de sustancias no son un agregado de redes, de prácticas técnicas, artefactos y circulación de diferentes objetos-red, sino todas esas cosas que se especifican a la vez y seguramente muchas más. Así pues, se defiende que no nos encontramos ante diferentes dispositivos superpuestos, sino ante este objeto múltiple que es el *drug checking*.

Se ha sugerido que un mundo de realidades múltiples, fluido y diverso en sus posibilidades ontológicas es uno en el que las cuestiones políticas adquieren una nueva relevancia. La atención a estos asuntos «borra la singularidad de lo real» (Law, 2004: 5) y da paso a un pluralismo que no refleja simplemente una pluralidad de visiones del mundo, sino una pluralidad de mundos (Henare *et al.*, 2006). Tomando en consideración el supuesto de la multiplicidad de los mundos

vivididos y la especificidad con la que se generan actividades muy acotadas, las cuales —según las sensibilidades de la ANT— requieren de descripciones detalladas de las formas en las que interactúan los eventos, se ha optado por avanzar y centrar la aproximación analítica al *drug checking* describiendo de manera intensiva las actividades constitutivas —y más recurrentes— de la atención en los servicios de análisis de sustancias.

A partir del análisis pormenorizado de prácticas localizadas y constitutivas de lo que se ha definido como la versión de *counseling*, se ha pretendido dar cuenta de buena parte del área de influencia del *drug checking*. De este modo, nos hemos aproximado a un conjunto de relaciones semióticas y materiales ricas, que se extienden indefinidamente, más o menos protocolizadas, las cuales incluyen afirmaciones sobre la realidad y las realidades en sí mismas, incorporando mecanismos de inscripción y ejecutando una topografía de posibilidades, imposibilidades y probabilidades de realidad. El eje del análisis se ha fundamentado cuestionando cómo se producen los diferentes objetos constitutivos del *counseling* mientras éstos se practican, es decir, las redes de prácticas que de forma generativa y performativa constituyen la atención personalizada del usuario en el servicio de análisis: elaboración de cuestionarios, fichas de recogida de muestras, test forenses, entrega de diagnósticos, etcétera. Caracterizando dichas prácticas como procesos por los que se rastrea, se identifica, se despliega, se traduce, se controla y se articulan diversas realidades, a través de las cuales se gestionan incertidumbres sociotécnicas, se traducen entidades y relaciones dando lugar a diagnósticos forenses —provisionales, concluyentes— y, lo que es fundamental, se enactan y promulgan ordenamientos semióticos y materiales que dotan de realidad a la práctica preventiva de los servicios de análisis de sustancias.

De acuerdo con la descripción principal de tres casos etnográficos y las articulaciones dadas en los procesos producidos en cada una de las intervenciones, se han podido delinear las características generales del *drug checking* observando cómo se reconstruye, se rehace o se encara cada uno de los objetos, procesos y fenómenos que constituyen la versión de *counseling*. Es decir, tratando de describir cómo se ensamblan en la práctica la materialidad, la tecnología y las diversas afectaciones en estos dispositivos de prevención en cada uno de los casos. El objetivo es mostrar que, a pesar de que el objeto está constituido por objetos técnicos protocolizados, programas de acción o declaraciones regulares, normativizadas y predecibles, el análisis pormenorizado de las intervenciones arroja luz para comprender el servicio como un dispositivo dúctil, maleable o adaptativo, en la gestión de distintas contingencias propias de un fenómeno complejo y dinámico, así como en la promulgación de ordenamientos muy dispares asociados a éstas. En este sentido, se demuestra que el *drug checking* es un objeto competente en la gestión

de realidades diversas, lo que incluye converger con lógicas muy dispares inherentes al fenómeno de las drogas —de educación y prevención, sanitarias, securitarias, de cuidado, o las propias del mercado—, con el objetivo último de mediar en la búsqueda estratégica de ordenamientos de control que sean más favorables para la vida, tanto para la de los usuarios de drogas que demanda el servicio como para la vida en común. Este último aspecto se considera una hipótesis de trabajo prospectiva que requiere de un diseño de investigación distinto del que se ha realizado, con el objetivo de conocer profusamente, e ir más allá de ciertas evidencias sobre las que se tiene constancia, las relaciones que permitirían demostrar cómo la actividad sociotécnica de estos dispositivos preventivos beneficia a una amplia heterogeneidad de actores y redes involucrados en el fenómeno de las drogas y su control (en beneficio de una vida en común entre los consumidores, sus familias y allegados, los mercados de drogas, el ocio nocturno, las unidades de urgencias médicas, las redes asistenciales en drogodependencias, el erario público, las diversas redes involucradas en la monitorización y producción de conocimiento técnico y científico...).

La descripción del primer relato de la atención, protagonizado por una técnico del servicio, una muestra de MDMA y dos nuevos usuarios neófitos en el consumo de la MDMA, proporciona la oportunidad de mostrar cómo estos servicios promulgan proposiciones semiótico-materiales fundamentales en los procesos de aprendizaje que comprenden la afectación en el consumo. Concretamente en intervenciones que, como la que se analiza, se consideran óptimas para ello debido, entre otras relaciones, al escaso recorrido que pueden tener los usuarios que acuden al servicio en relación con el consumo de drogas en general o de sustancias concretas. Teniendo esto en cuenta, el análisis de este relato sirve para introducir la importancia que reviste en el modelo del *counseling* la búsqueda efectiva de ordenamientos que interrelacionen tanto el manejo de la materialidad de las drogas como la corporeización de los efectos en el control de la afectación.

Sustancialmente diferente de la primera intervención, la descripción del segundo relato en la que participan un par de usuarios con una significativa experiencia en el fenómeno, afianza el entendimiento del *drug checking* como un objeto adaptativo a la participación de realidades diversas. De este modo, se hace hincapié en el hecho de que estos servicios sólo pueden ser entendidos en su relacionalidad actancial y en las múltiples contingencias que forman parte de su puesta en escena. Como se demuestra en el análisis, la intervención con usuarios asiduos (y arraigados en el fenómeno del consumo), por lo general, configura ensamblajes en los que queda

silenciada una amplia variedad de entidades y relaciones, algunas porque han sido identificadas, desplegadas y traducidas en el pasado o simplemente porque constituyen prácticas que se obvian o se tratan de ocultar. Una característica que manifiesta la concurrencia de diferentes lógicas que conviven en la performatividad del objeto y que, al fin y al cabo, son parte del éxito de esta red al reunir a distintos actores en torno a este fenómeno sociotécnico. Unos actores que, si bien no son el público óptimo para que el *drug checking* promueva una reconfiguración de sus prácticas de consumo de acuerdo con los ordenamientos más alineados a la lógica prevencionista, pueden ser correa de transmisión de las declaraciones de estos servicios para muchos otros usuarios de drogas.

Además, el análisis de este caso permite mostrar que las realidades forenses son un atractivo para los usuarios mientras se articula el *counseling*. De este modo se ha tratado de describir la práctica sociotécnica ligada a un proceso de cercamiento de varias incertidumbres asociadas a la identidad de la muestra (supuesta cocaína) y de la que participan de una forma bastante reveladora actantes humanos y no humanos. En este sentido cabe destacar la elaboración del diagnóstico provisional conforme a unas realidades que responden en favor de las expectativas de los usuarios y en confluencia con la promulgación de los ordenamientos más normativizados de la reducción de riesgos. Unas declaraciones que demuestran que pueden ser promulgadas más allá de la entrevista y por medio de otros objetos que se producen en espacios y tiempos diferenciados (entrega del diagnóstico concluyente por e-mail acompañado de información y recomendaciones, folletos, referencias en hipertexto, etcétera).

El tercer y último relato pretende demostrar la complejidad que supone la intervención sociotécnica en territorios afectivos. El trabajo de mediación del *drug checking* en los espacios y tiempos de la fiesta plantea numerosos retos técnicos, muy en particular en cuanto al *agencement* de los *counselors*. La participación de estos servicios en un espacio fuertemente regulado, la confluencia de varias lógicas que son inherentes al fenómeno y el modo en que todos estos elementos se ensamblan con las fuerzas afectivas en la práctica del consumo hacen que el *counseling* preventivo se diferencie sobremano de las intervenciones que se producen en los escenarios estacionarios del *drug checking*. A este respecto se pretende poner de manifiesto el carácter híbrido que constituye lo social y, en él, el papel activo que desempeñan los no humanos en la definición y el mantenimiento de nuestras relaciones sociales. Siguiendo la trayectoria de dos entidades materiales, las traducciones de las que son objeto, sus diferentes figuraciones y otros movimientos o procesos en los que se asocian a elementos heterogéneos —unas veces

más cerca del polo objeto, otras del polo sujeto—, se ha querido enfatizar la hibridez semiótico material que producen las drogas como actantes en los ensamblajes de atención y, por ende, en este tipo de realidades sociotécnicas.

La constitución de este objeto de estudio pretende caracterizar la competencia del servicio de análisis para producir, promover y articular (en definitiva, enactar y/o promulgar) ordenamientos semióticos y materiales a partir de la descripción de sus redes de prácticas. De esta manera se ha querido caracterizar su modelo/área de influencia poniendo especial atención en la articulación de los ordenamientos producidos y en las declaraciones que promulga, pero también en las que se enactan en la práctica de sus objetos sociotécnicos. Es decir, por una parte mostrando cómo funcionan esas redes de prácticas, los protocolos, objetos técnicos y otros artefactos y, por otra, describiendo los ordenamientos específicos que se promulgan en el *counseling* por medio de las declaraciones que produce, promueve y articula dependiendo de la contingencia relacional de cada intervención.

Se reconoce la capacidad que tienen todas estas prácticas sociotécnicas (elaboración de cuestionarios, fichas, test forenses, etcétera) de rastrear, identificar, traducir, controlar o articular de forma relacional realidades muy diversas en la gestión del consumo de drogas, enfatizando su apuesta por la promulgación de proposiciones que puedan ser enactadas por los consumidores cuando se enfrenten a ensamblajes afectivos. Y, de forma transversal, se pretende caracterizar el *agencement* de los *counselors* en todo el proceso de mediación, los conocimientos que manejan y su habilidad para articular todas estas redes de prácticas. De este modo, se revisan los principales objetos técnicos y otros procesos que permiten caracterizar el modelo.

Tanto el análisis de la práctica del cuestionario —un objeto objeto-red que se lleva a cabo en determinadas intervenciones— como la elaboración de la ficha de la sustancia —común en todas las intervenciones— sirven para conocer la dinámica de redes concretas en las que se promueven las primeras declaraciones y, con ellas, la articulación de ordenamientos más normalizados de la reducción de riesgos.

Concretamente el cuestionario —que se analiza exclusivamente en el primer caso— revela que es una herramienta competente en el rastreamiento, despliegue y vigilancia de entidades y relaciones ausentes que pueden ser relevantes de manera manifiesta para las cosas presentes que se constituyen en los ensamblajes de atención. Como aparato de detección, la práctica del

cuestionario permite al *counselor* la identificación de unas entidades y relaciones que posibilitan la articulación y promulgación de las primeras proposiciones u ordenamientos más normalizados de la reducción de riesgos durante la atención. A este respecto, los sintagmas contenidos en el cuestionario, que de forma ordenada sirven de guión en la labor del *counselor* en esta primera parte de la intervención, estimulan un despliegue de relaciones bajo un modo particular de entender la realidad preexistente del consumo. La relación del usuario con la experiencia del consumo va más allá de situar la sustancia como un elemento central, que trata de identificar y desplegar relaciones epistemológicamente asumidas a través de los parámetros extra-farmacológicos del *set* y el *setting* (la noción de *set* hace referencia la personalidad, preparación, expectativa e intención de la persona que tiene la experiencia del consumo, mientras que la de *setting* se explica como el entorno físico, social y cultural en el que se desarrolla dicha experiencia).

La mayoría de los ordenamientos más normalizados que se promulgan en la práctica del cuestionario se traduce directamente en declaraciones en forma de indicativos gramaticales, tales como: «analizo mis drogas antes de consumirlas», «evito compartir rulo», «compro las drogas a fuentes fiables», «evito mezclar alcohol con otras drogas», «si no conozco la pureza de la sustancia comienzo con una dosis de prueba para valorar», «me mantengo hidratado con agua, refrescos o bebidas isotónicas», etcétera. Unos programas de acción que, ya sean o no innovadores para el consumidor, se evidencian con el objetivo de identificar, vigilar y renegociar posibles antiprogramas entre los usuarios, pero que cuyo proceso, como se ha demostrado, pueden extenderse y solaparse en la práctica de otros objetos técnicos, espacios y tiempos de la atención.

La práctica del cuestionario tiene sus limitaciones. Si bien facilita el trabajo del *counselor* para desarrollar la entrevista con el usuario, es un objeto-red que de forma simplificada dota de realidad unas relaciones y no otras. Es una herramienta que requiere de la habilidad de los *counselors* para reconocer más allá de lo que se despliega a partir de cada sintagma de forma efectiva. Ya sea porque las afirmaciones contenidas en éste no siempre son compartidas por la experiencia particular de los usuarios o porque al sostenerse en una metodología de detección en pruebas de causalidad hiper simplificada se corre el riesgo de no entender la experiencia del usuario respecto de su consumo, la modificación de sus hábitos e incluso de sus placeres. Realidades potenciales en la articulación de una atención personalizada. En definitiva, el cuestionario es un objeto técnico constituyente de la zona de influencia de los servicios de

análisis de sustancias que tiene su debida importancia como herramienta durante la práctica del *counseling*, siempre que se den unas condiciones básicas (de tiempo y espacio, sin afectaciones de por medio, etcétera) y quede fuertemente ligado a un *agencement* experimentado en la práctica del mismo por parte de los técnicos o voluntarios con el objetivo de hacer valer las relaciones que se desarrollan a partir de éste.

El análisis de la ficha de recogida de la sustancia, que en un primer momento sirve para caracterizar la topología del dispositivo, se tipifica como un objeto-red más en la colección de métodos del *drug checking*. Un objeto que, al igual que el cuestionario, consta de una amplia variedad de elementos, inscripciones, escenarios, etcétera. Una red que conecta entre muchos otros elementos a usuarios, sustancias, técnicos, efectos, diagnósticos forenses, artefactos, mercado o territorios del consumo. Pero también es un objeto que articula todos estos elementos de forma consistente. Un engranaje que no sólo facilita una gestión sólida entre lugares, sino que además permite coordinar diversos tiempos involucrados en la atención al usuario mientras se tiene la oportunidad de rastrear, identificar, vigilar y, si el *counselor* lo considera oportuno, promulgar determinadas declaraciones articuladas relacionamente con elementos que se van ensamblando durante la entrevista.

En la primera intervención, la puesta en escena de la ficha permite caracterizar buena parte del modelo en lo que respecta a los elementos que suelen participar en la promulgación de las declaraciones de reducción de riesgos. En una mecánica que en determinados momentos se asemeja a la del *rol play* —y sin la necesidad de tener un diagnóstico completo y concluyente sobre la sustancia—, la *counselor* plantea escenarios en los que se ensamblan posibles elementos que pueden ser beneficiosos a la hora de aprender a afectarse en el consumo de MDMA. De este modo, se ha puesto de manifiesto que la elaboración de declaraciones fundamentadas en el control de la materialidad de las drogas y sus efectos a partir de estrategias para la dosificación promueven la reconfiguración de relaciones entre el lenguaje, los cuerpos, las sustancias y los escenarios vinculados a la afectación. Dentro de esta labor, cabe destacar especialmente la búsqueda de cargas o gradientes materiales (báscula, cápsulas, papel de fumar...), así como la inclusión y articulación de nociones por medio del lenguaje (sustancia activa, efectos secundarios, pureza, diluyente, adulteración...). En resumen, el modelo de *counseling* en estos servicios se caracteriza por ser una tarea de negociación que plantea opciones y asociaciones posibles, que implica la presencia de unos objetos, relaciones, artefactos u otros elementos, toda una suma de mediaciones que dotan de realidad las proposiciones de reconfiguración que el *drug*

checking plantea a sus destinatarios. Todo ello, sin la necesidad de culpabilizar al usuario por los ordenamientos que se reconocen como no alineados con la reducción de riesgos previos a la intervención, un aspecto importante que define el *agencement* de los *counselors* de estos servicios, al menos con usuarios que están inmersos en procesos de aprendizaje ligados a la afectación.

Se ha demostrado que las declaraciones que se elaboran y promulgan en estas actividades sociotécnicas se refuerzan asociadas a gradientes o cargas heterogéneas, no sólo materiales, sino también vinculados a elementos semióticos. Que estos últimos gradientes estén ligados mayoritariamente al reconocimiento de diversos efectos secundarios relacionados con el consumo ponen de manifiesto cierta preponderancia en la traducción de realidades farmacológicas sobre otras relaciones en el modelo de estos dispositivos. Específicamente asociadas con el placer, unas relaciones que se consideran —en la mayoría de las intervenciones— parte exclusiva de la experiencia del usuario en los procesos de afectación que implica el consumo de drogas. No obstante, este tipo de coyuntura sigue siendo un debate autorreferente en el dispositivo analizado. En cierto modo, contradictorio a su discurso original como política de intervención para la gestión de «riesgos y placeres», pero razonable con su desarrollo en la lógica preventcionista. En cualquier caso —y respondiendo a la ductilidad y adaptabilidad que caracteriza a las redes prácticas del *drug checking*—, la carga semiótica de determinadas declaraciones asociada a elementos que remiten al placer puede ser también una estrategia dependiendo del ensamblaje relacional de la intervención.

Como ya se ha dicho, la elaboración de la ficha de la sustancia reviste una especial importancia como objeto técnico capaz de movilizar, articular y coordinar una amplia variedad de elementos, espacios y tiempos fundamentales en el desarrollo del *drug checking*. Es una herramienta de detección que en principio puede parecer limitada en las relaciones que rastrea e identifica con el fin inmediato de articular declaraciones de reducción de riesgos. Sin embargo, es un objeto fundamental que asiste y da pie a que el *counselor* desarrolle una atención personalizada en un tiempo muy limitado. De este modo, en la tercera intervención se puede ver que la técnico reconoce unas pautas, habilidades o estrategias de consumo de un usuario habitual de drogas alineado o al menos informado de los ordenamientos preventivos más comunes. El usuario llega al festival por así decirlo, con los deberes hechos: sus drogas adquiridas con días de antelación, de un *dealer* de confianza, las diferentes sustancias distinguidas en envoltorios con distinto color para evitar confusiones, el *crystal* molido, etcétera. También se pone de manifiesto que, a partir del reconocimiento de este tipo de relaciones que se dan con posterioridad a la elaboración de

la ficha y otras tantas asociadas al devenir del ensamblaje de atención (vinculadas con la afectación del usuario, con el diagnóstico forense provisional, etcétera), la tarea del *counselor* se centra en articular unos ordenamientos que el usuario desconoce, obviando las declaraciones más normalizadas.

A lo largo del análisis efectuado —tratando de caracterizar la versión de *counseling*—, si bien las descripciones se han centrado en su mayoría en la práctica de objetos que se dan en el encuentro personal entre *counselors* y usuarios, también se ha mostrado que el *counseling* se constituye de objetos, procesos o prácticas técnicas que promueven la continuidad del objeto en la tarea de promulgar sus declaraciones en diferentes espacios y tiempos distintos al de la atención cara a cara. Más allá de otras instancias donde se promueve la metrización de realidades forenses, se publican *papers* o se imparten talleres a profesionales (actividades más cercanas a otras posibles versiones del objeto), los servicios de análisis de sustancias han desarrollado objetos cuyo objetivo es hacer públicas y difundir las declaraciones que produce y/o promueve entre usuarios de drogas. A este respecto, se han señalado las comunicaciones de entrega de diagnósticos por correo electrónico, los folletos, la información en hipertexto o la difusión de alertas a través de diferentes medios.

El análisis de la segunda intervención demuestra que las articulaciones de los ordenamientos que genera la actividad sociotécnica no tienen que estar ligados de forma inmediata a la promulgación de declaraciones de reducción de riesgos y, sin embargo, estas declaraciones pueden desplegarse o manifestarse por medio de un correo con la entrega del diagnóstico u otros objetos como los folletos. De este modo, la articulación del consejo «desde una perspectiva de reducción de riesgos» sobre el consumo de cocaína —soslayado durante la atención— se puede desarrollar de forma ordinaria como *disclaimer* junto con el diagnóstico concluyente de la sustancia analizada en el laboratorio. Con este tipo de casos lo que se demuestra es que el *counseling* conlleva una serie de prácticas que se articulan con bastante ductilidad a la hora de generar o no declaraciones en función de la contingencia relacional en los ensamblajes de atención presencial. No obstante, este tipo de articulaciones, que en determinados casos podrían pensarse más en confluencia con las estrategias y lógicas de los usuarios que con la lógica prevencionista, tienen otros resortes en los que se apoya la tarea de promulgar las declaraciones más estandarizadas. Dicho de otro modo, la contingencia relacional de la intervención y sus efectos en la entrega de consejos puede ser más o menos fructífera, el usuario puede ser nuevo o habitual del servicio, estar más o menos alineado/educado en la reducción de riesgos, etcétera.

Sin embargo, en cualquier caso, el *counseling* se asegura a toda costa de hacer llegar a los usuarios una determinada información y/o declaraciones en forma de recomendación estandarizada para cualquier usuario y, concretamente en el caso analizado, articulada en función del diagnóstico de la sustancia analizada.

Las políticas de reducción de riesgos en drogodependencias —y en particular con el desarrollo de los servicios de análisis de sustancias— siempre han tenido muy claro que si bien sus declaraciones deben ir enfocadas a un segmento poblacional («selectivo» e «indicado»), éstas deben promulgarse en un sentido lato. A este respecto, el *counseling* se ha desarrollado con objetos y/o mecanismos (como los folletos, las alertas de sustancias o la información en hipertexto) que caracterizan un modo de acercar y fijar sus declaraciones entre los usuarios de drogas. El análisis del folleto «hazte tu rulo» quizás sea el ejemplo más recurrente para mostrar cómo las declaraciones del *drug checking* tienen la intención de acercarse al contexto mismo del consumo y ejercer su influencia, en este caso, en el momento de evitar compartir o utilizar otros elementos que pudieran facilitar el contagio de enfermedades víricas.

Asimismo, se debe enfatizar el valor que tienen los folletos y el acceso a la información en hipertexto en la continuidad de un *counseling* fracturado, que puede replicarse de distinta forma por medio de estos objetos, compuestos por momentos de muy diversa naturaleza que traspasan el encuentro entre el *counselor* y usuario. Es preciso tener en cuenta que el tiempo de atención siempre es limitado y el *agencement* de los *counselors* debe procurar ser selectivo y conciso con los temas que se tratan y en los mensajes que se entregan al usuario. En este sentido, estos objetos tienen una relevancia en la fijación de las declaraciones, muchas veces por la propia dinámica de afectación que se dan en ciertas intervenciones donde se da por sentado que los resortes de la memoria entre los usuarios pueden fallar.

Respecto a los objetos técnicos vinculados al análisis forense de sustancias, se realiza una aproximación descriptiva de los mismos caracterizando la práctica de dos tipologías de herramientas analíticas. Por una parte, se analiza la articulación de dos técnicas colorimétricas durante la atención que dan lugar a diagnósticos provisionales (cualitativo y cuantitativo). Y por otra parte, siguiendo la trayectoria de dos sustancias hasta el laboratorio, se analiza la puesta en escena de la técnica de la capa fina (TLC) observando la existencia de entidades y relaciones propias de la práctica forense. Esto permite entender de forma más extensa la comprensión de los procesos involucrados hasta la elaboración del diagnóstico, identificando y reconociendo el

papel de elementos heterogéneos (como mediadores e intermediarios), los programas de acción de los mismos, los continuos efectos de reestructuración que se generan y, en definitiva, los procesos de traducción que constituyen ontologías no humanas hasta la concreción en un diagnóstico concluyente.

En la primera intervención el uso de los colorimétricos (Marquis y Mecke) permite reconocer la identidad de la muestra de forma cualitativa, no así de forma cuantitativa, es decir, se reconoce la presencia de MDMA, pero no la pureza de la sustancia. Se puede ver que la *counselor* se adelanta a la entrega de un diagnóstico concluyente planteando un supuesto normalizado con la relación de pureza, a partir de la cual la técnico articula los ordenamientos que ya se han señalado en la búsqueda efectiva de elementos que interrelacionen el manejo de la materialidad de la sustancia, así como de la corporeización de los efectos en el control de la afectación.

En el segundo caso se analiza cómo el esclarecimiento de la identidad de la sustancia, especialmente en la estimación de su pureza, el desvío de ciertos elementos del programa de acción que se da en el Eppendorf, supone la complejización de un proceso en el que surgen nuevas incertidumbres. Esto favorece una dinámica entre actores que activa la búsqueda y el cuestionamiento de posibles mediadores. Se señala la participación en dicho proceso de los propios usuarios y las relaciones promovidas por el *agencement* de la técnico y el voluntario, proceso que incluye la toma de diversas decisiones técnicas, su negociación con los usuarios y, por último, la realización de una estimación porcentual sobre la pureza de la muestra.

El tercer caso, en el que el uso de los colorimétricos facilita la continuidad del proceso forense con la práctica de una técnica cromatográfica (TLC), sirve para revelar una articulación del consejo estratégica, en la entrega tanto del diagnóstico provisional como del concluyente, asociada a la relación con la adulteración de una de las muestras. Se demuestra que la traducción de la sustancia mediada por el Marquis y el Mecke estimula la promulgación de ordenamientos por los que la *counselor* aconseja al usuario moderar el consumo de dicha sustancia y mantener una actitud expectante ante posibles efectos secundarios, expresando dichas declaraciones respecto a la superposición de los efectos a partir del modelo farmacológico de la ventana tóxica y la ventana de efectos.

La entrega del diagnóstico concluyente, efectuado en la continuidad de un proceso forense de mayor complejidad controlado en el laboratorio, permite profundizar en la caracterización de la

práctica sociotécnica del *counseling*. De este modo, se señala la ductilidad del dispositivo para articular la entrega de determinados diagnósticos con el propósito de fijar sus declaraciones de forma estratégica, unas veces porque no se tiene la certeza sobre la identificación de la muestra y se apuesta por promulgar ordenamientos asociados a la sustancia que más riesgo entraña para el consumo y otras veces —teniendo dicha certeza sobre la identidad de la sustancia— porque se opta por alertar de la presencia de entidades que realmente no están confirmados en la muestra. Sin embargo, éstos pueden ser similares en sus efectos secundarios, su denominación puede ser más permeable en la memoria del usuario, posibilitando su rastreamiento y, lo que es más importante, que esa búsqueda posibilite el acceso a la mayor cantidad de información posible de reducción de riesgos para el usuario. Así pues, este tipo de articulaciones demuestra que la decisión técnica de señalar a la entidad que como sustancia entraña más riesgos, aunque ésta pueda no estar plenamente confirmada como parte de la muestra, no sólo responde a una lógica de control preventiva, sino que también funciona como estrategia comunicativa por la que fijar dichos ordenamientos a declaraciones más elaboradas, que además pueden ser fácilmente rescatables por el usuario en cualquier otro momento posterior a la atención.

Respecto de todos estos procesos que implican la elaboración del diagnóstico y la articulación del consejo, también se han señalado las numerosas desviaciones que pueden producirse en los programas de acción forenses (errores en los pesajes, en la utilización de herramientas, la mediación de entidades y relaciones ambientales, etcétera), así como posibles fallos coreográficos en las redes prácticas (en la comunicación, en la actualización de las herramientas, los protocolos, etcétera) que implican la coordinación de diferentes instancias del dispositivo. Con ello se ha querido evidenciar, por una parte y de forma generalizada, la variedad de elementos y relaciones que pueden mediar en estos procesos que requieren ser controlados. Por otra, que la enactación del *drug checking* tiene un valor fundamental en la identificación, metrización y mediación de realidades emergentes. Por este motivo suele ser imprescindible la actualización de las prácticas técnicas —de sus herramientas, sus protocolos forenses, de atención, comunicación, etcétera— para promover esta determinación. En ella se juega la estabilidad de un objeto que se presenta ante distintos actores como un dispositivo ágil y proactivo en la tarea de cercar incertidumbres propias de un fenómeno dinámico que no desiste en proponer nuevos actantes, principalmente nuevas sustancias —como adulterantes o simples NPS—, así como relaciones heterogéneas asociadas a las mismas.

Como se pretende poner de manifiesto con el caso del levamisol, estos procesos de actualización técnica pueden llevar algún tiempo, lo que demuestra que es imprescindible una coreografía efectiva entre las instancias técnicas. Las relaciones que cooperan en estas demandas de puesta a punto de la red ante la llegada de *nuevas* (o no tan nuevas) realidades pueden ser diversas y muy particulares según el caso. El reto de poder identificar una sustancia desconocida por primera vez en el servicio puede plantear niveles de complejidad muy diferentes. No obstante, esas relaciones vinculadas a una mayor o menor complejidad para formular un diagnóstico no determinan del todo la actualización de las redes técnicas del servicio de análisis de sustancias puesto que requieren de la asociación de realidades lo suficientemente controvertidas para la red del *drug checking*. Relaciones como un mal *viaje*, una intoxicación, un cuadro de ansiedad o la notificación de una afectación compleja adquieren relevancia en estos procesos de actualización de la red por su incidencia, es decir, generalmente por la cantidad de usuarios que informan de estas relaciones. Pero también por la capacidad de ejercer influencia de otros actores que pueden tomar parte en la ecuación (accidentes graves, muertes, alertas sanitarias, la agenda política de la institución de turno o incluso los propios medios de comunicación que retroalimentan y a veces aceleran la entrada de estos y otros actores con sus habituales *serpientes informativas*).

Para finalizar, se ha señalado tanto la pureza como la adulteración como dos relaciones de importancia nodal que caracterizan la práctica del *drug checking*. En este contexto la pureza en particular (relación prominente en la mayoría de los ensamblajes analizados) se constituye a partir de múltiples realidades, algunas de las cuales se dan localmente en las prácticas particulares de cada versión del objeto. Respecto de las relaciones particulares que constituyen la pureza en el *counseling*, se ha apuntado que están estrechamente ligadas a las prácticas de consumo en general —puesto que es un nodo de agencialidad fuertemente involucrado en las estrategias de consumo de los usuarios—, a la recepción y codificación de las realidades que manejan los mismos y a la gestión de la materialidad de las drogas dentro de los espacios y tiempos del consumo. A este respecto el *counseling* se caracteriza por su labor de conexión y coreografía de las realidades asociadas a la pureza que son constitutivas en la elaboración de ordenamientos, la promulgación de éstos a través del consejo y su seguimiento.

Asimismo, se ha tratado de mostrar la importancia que reviste esta relación en la caracterización del *counseling* para las articulaciones donde se acentúan determinadas declaraciones como alertas, aspecto este vinculado a la codificación que el dispositivo efectúa de ciertas relaciones de la pureza como «normalizadas», frente a otras que no son tan «estables». En este sentido es un

aspecto extensible a la relación no sólo con la pureza, sino también con la presencia de adulterantes. La labor de articulación del *counselor* consiste en adaptar esas relaciones menos estables a la puesta en escena del consumo. No sólo alertando en el reconocimiento de determinada agencia, también señalando ordenamientos que pueden resultar provechosos desde diferentes lógicas para los consumidores —yendo más allá de las declaraciones estandarizadas— y evitando a toda costa incluir valoraciones o términos como bueno o malo.

Considerar el *drug checking* como un objeto múltiple deja abierta la elaboración de análisis prospectivos que encaren la tarea de acrecentar la aproximación efectuada sobre el fenómeno. Este hecho no obliga a dar por zanjada la explicación sobre lo que hemos constituido como la versión de *counseling*, puesto que existen articulaciones en la práctica de la atención que sirven para continuar caracterizando el objeto. La elección metodológica —más o menos acertada— de vertebrar el análisis a partir de relatos que reconstruyen ensamblajes concretos, aparte de no ser una elección que facilita la normalización de un modelo, obliga a detenerse en la descripción de unas relaciones desatendiendo otras, cuando éstas pueden ser igualmente significativas para comprender el objeto en su conjunto. De este modo, se puede y se debe analizar pormenorizadamente más casos prácticos en los que se ensamble la relación con los adulterantes de las sustancias, las NPS, las declaraciones que se elaboran asociadas a la sinergia entre drogas y otras articulaciones que permiten comprender de forma más extensa el *set* y *setting* en los ordenamientos que produce el dispositivo.

La decisión de iniciar el análisis de este fenómeno sociotécnico focalizándolo en la atención, además de estar muy influida por lo que personalmente considero es la actividad más notoria de este servicio, en el plano teórico y metodológico posibilita comprender con bastante amplitud el área de influencia del *drug checking*. Es decir, permite adquirir una visión general. Por una parte, mostrando distintas instancias del dispositivo donde se da continuidad y conexión entre prácticas sociotécnicas. Por otra, evidenciando una amplia heterogeneidad de redes que constituyen el fenómeno de la droga y en las que participa promoviendo abundantes relaciones simbólicas y materiales que se extienden indefinidamente, que incluyen afirmaciones sobre la realidad y las realidades en sí mismas, y ejecutando una topografía de posibilidades, imposibilidades y probabilidades de realidad.

Las prácticas sociotécnicas que aquí se han analizado ligadas a objetos o redes concretas (cuestionario, fichas, técnicas forenses, etcétera) sin lugar a duda pueden complementarse con

descripciones en las que se potencie el análisis de unas realidades sobre otras. Examinar cómo se enacta el cuestionario en las prácticas de investigación del dispositivo, seguir la trayectoria de una muestra a su paso por un instrumento de cromatografía gases/masa (GC-MS) o rastrear las relaciones que media un folleto de «hazte tu rulo» en un sarao entre amigos (objeto este, dicho sea de paso, muy interesante para conocer cómo se interconexionan e hibridan actantes emergentes con las realidades pandémicas del covid-19) indudablemente precisa fijar la atención en realidades específicas que pueden llevar a desarrollar nuevas versiones del objeto.

A este respecto, se considera que la propia aproximación efectuada señala directamente unas prioridades para futuras descripciones sobre los servicios de análisis de sustancias. Aparte de lo que se ha descrito sobre arqueología de las declaraciones, haciendo valer lo que dicen que hacen los usuarios con las proposiciones del dispositivo u otros mecanismos por los que el *drug checking* ejerce vigilancia sobre sus usuarios, no se han analizado pormenorizadamente cómo median los objetos y declaraciones de tales servicios durante el consumo o la adquisición y producción de las drogas. En este sentido, se debe proseguir en esta dirección, elaborando relatos que reflexionen y formulen preguntas sobre la intermediación sociotécnica en estas redes de prácticas.

La búsqueda de respuestas ha de regirse por el modo en el que las disposiciones del *drug checking* se adhieren entre los usuarios de drogas, la configuración de estos ensamblajes afectivos más proclives a fijarse a estos ordenamientos, las condiciones sociomateriales de los mismos o por las corporizaciones sobre la afectación dispuestas a promover o evitar partiendo de la mediación. Sabemos que la fuerza con la que los *counselors* del *drug checking* efectúan sus declaraciones durante la atención nunca será suficiente, en un principio, para predecir la trayectoria que seguirá la declaración. Como apuntan Latour y muchos otros, esta trayectoria depende de lo que los sucesivos oyentes harán con dicha declaración. Y es ahí, en la sucesión de manos que las transportan y sus transformaciones siguiendo la producción simultánea de un texto y un contexto, donde podremos conocer realmente la composición de nuestro mundo sociológico mediado por este tipo de realidades sociotécnicas.

El fenómeno de los servicios de análisis de sustancias proporciona objetos de innovación excepcional investidos con capacidad política para transformar el mundo de las drogas. Estos servicios se constituyen en una amplia red sociotécnica con competencia para componer y promover entramados de relaciones semióticas y materiales capaces de transformar y asentar

una serie de situaciones, instituciones, formas de control, ordenamientos de realidad y muchas cosas más que, en definitiva, intervienen en la búsqueda de modos de vida en común que puedan apaciguar un fenómeno complejo como es el de las drogas. Un mundo donde el problema de la droga no se constituye solamente con el adicto o la droga en sí, sino que coexiste con todas las redes que se despliegan a partir de la producción clandestina de sustancias, los centros de desintoxicación, la patologización del consumo, la violencia del narco, el sufrimiento de miles de familias, el imperio de la ley o las *serpientes informativas* en los medios de comunicación.

Las sensibilidades teórico-metodológicas que se desarrollaron a partir de los estudios de la ciencia y la tecnología, especialmente con los autores de la ANT, proponen preguntas y brindan herramientas para explicar tales redes, identificando a los actores en curso (tanto humanos como no humanos) y con éstos sus intenciones, sus producciones híbridas y sus relaciones políticas, sociales y económicas. Unas sensibilidades que, en definitiva, permiten ahondar en la descripción de las prácticas que implican el consumo y la afectación identificando las actividades y los agentes que hacen que ciertos individuos sean, como dice Annemarie Mol, visibles, audibles, tangibles y susceptibles de ser conocidos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Akrich, M. y Latour, B. (1992): “A Summary of a Convenient Vocabulary for the Semiotics of Human and Nonhuman Assemblies”, en E. Bijker y J. Law, *Shaping Technology/Building Society. Studies in Sociotechnical Change*, W, Eds. Cambridge: MIT Press, 259.
- Arredondo J., Bardwell G., Boyd J., Kerr T., McNeil R. (2019): “Trusting the source: The potential role of drug dealers in reducing drug-related harms via drug checking”, *Drug and Alcohol Dependence*, Vol. 198, 1-6.
- Ballota, D., Merino, P.P y Hedrich, D. (2002): “Políticas de reducción de riesgos desde una perspectiva europea” *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, (16), 79-92.
- BAONPS (2017): *Drug checking: Italian results*. Disponible en:
http://coopalice.net/baonps/wpcontent/uploads/2017/10/BAONPS-Project_Italian-Results.pdf
- Barratt, M.J., y Ezard, N. (2015): “Drug checking interventions can track the nature and size of the discrepancy between self-report and actual drugs consumed”, *Addiction*, 111(3), 558–559. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/add.13194>
- Barratt, M.J., Lenton, S., y Allen, M. (2013): “Internet content regulation, public drug websites and the growth in hidden internet services”, *Drug Educ Prev Polic.* 2013; 20:195–202. 85.
- Barratt, M.J., y Nadine, E. (2015): “Drug checking interventions can track the nature and size of the discrepancy between self-report and actual drugs consumed”, *Addiction*, 111(3), 558–559. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/add.13194>
- Barratt, M. J., Kowalski, M., Maier, L.J., y Ritter, A. (2018): “Global review of drug checking services operating in 2017”, *Drug Policy Modelling Program Bulletin No. 24. Sydney, Australia: National Drug and Alcohol Research Centre, UNSW Sydney (9385)*, 333–222.
- Bennett, J. (2010): “Vibrant Matter: A Political Ecology of Things”, Durham: Duke University Press.

- Benschop, A., Rabes, M., y Korf, D. J. (2002): "Pill testing, ecstasy y prevention", Rozenberg Publishers, Amsterdam.
- Bernabeu, J. y Sedó, C. (2013): "La reducción de riesgos en el marco escolar", Martínez Oró, D. y Pallarés Gómez J., *De riesgos y placeres: manual para entender las drogas*, España, Ed. Milenio, 157.
- Berridge, V. (1993) : "Harm minimisation and public health: An historical perspective". En Nick Heather, Alex Wodak, Ethan A. Nadelmann y Pat O'Hare (eds.), *Psychoactive drugs and harm reduction: From faith to science* (55-64). London: Whurr.
- Bloor, D. (1995): *Conocimiento e imaginario social*, Barcelona, Gedisa.
- Brives, C. (2013): *Identifying ontologies in a clinical trial*, *Social Studies of Science* 43(3), pp. 397–416. doi: 10.1177/0306312712472406
- Brunt, T. (2017): "Drug checking as a harm reduction tool for recreational drug users: opportunities and challenges", *European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA)*.
- Brunt, T., y Niesink, R. (2011). The Drug Information and Monitoring System (DIMS) in the Netherlands: Implementation, results, and international comparison. *Drug Testing and Analysis*, 3(9), 621–634. <https://doi.org/10.1002/dta.323>
- Burkhart, G. y Kriener, H. (2004). "Pill-testing as selective prevention," 15. 307-325.
- Cabieses, G. (2013). "Armen Alchian, el genio olvidado". *El Cato*, 1 de marzo. Disponible en: <https://www.elcato.org/armen-alchian-el-genio-olvidado>
- Calafat, A., Juan, M., y Duch, M. (2009). Intervenciones preventivas en contextos recreativos nocturnos: revisión. *Adicciones*, 21 (4), 387-414. doi:<http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.226>
- Callén, B., Domènech, M., López, D., Rodríguez, I., Sánchez-Criado, T., Tirado, F. (2011): "*Diásporas y transiciones en la Teoría del Actor-Red*" Athenea Digital, Revista de Pensamiento e Investigación Social, Vol. 11, núm.1, pp.3-13. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=537/53719756001>
- Callon, M. (1987): "*Society in the making: The study of technology as a tool for sociological analysis*", En T. Huges, y T. Pinch (Eds.), *The social construction of technological systems: New directions in the sociology and history of technology*, London: MIT Press, (pp. 83-103).
- Callon, M. (1995): "*Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieu*". En Blanco, R., Cotillo, A., González de la F, T., Iranzo, J., Torres, C. *Sociología de la ciencia y la tecnología*, Comps. Madrid: CSIC.

- Callon, M. (2004): *The role of hybrid communities and socio-technical arrangements in the participatory design*. Journal of the center for information studies.
- Callon, M., Lascoumes, P., y Barthe, Y. (2009): *“Acting in an uncertain world: an essay on technical democracy”*, Cambridge, Mass: MIT Press.
- Calzada, N., Hidalgo, E. y Rovira, J. (2006): *“Programas de reducción de riesgos asociados al consumo recreativo de drogas”*, Revista de Estudios sobre Juventud, 10 (24), 90-109.
- Castillo Sepúlveda, J. (2012): *Oncología y Ontología: Un Análisis Semiótico-Material Del Cáncer*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Caudevilla, F. (2003): *El "éxtasis": una revisión de la bibliografía científica sobre la 3,4-metilendioxi metanfetamina*, Medicina Clínica, 2003 vol: 120 (13) pp: 505-515.
- Colado, I., Green, R., Elliott, J., Mechan, A., O'Shea, E. (2003): *The Pharmacology and Clinical Pharmacology of 3,4-Methylenedioxy methamphetamine (MDMA, "Ecstasy")* Pharmacological Reviews September 2003, 55 (3) 463-508. Disponible en: <https://doi.org/10.1124/pr.55.3.3>
- Cochoy, F. (2007): *“A sociology of market-things: on tending the garden of choices in mass retailing”*, *The Sociological Review*, 55: 109-129. Disponible en: doi:10.1111/j.1467-954X.2007.00732.x
- Correa Moreira, G. (2012): *“El concepto de mediación técnica en Bruno Latour. Una aproximación a la teoría del actor-red.”*, *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, Vol. 2 (1), 54 – 79. Disponible en: <http://revista.psico.edu.uy>
- Day, N., Criss, J., Griffiths, B., Gujral, S. K., John-Leader, F., Johnston, J., y Pit, S. (2018): *“Music festival attendees' illicit drug use, knowledge and practices regarding drug content and purity: a cross-sectional survey”*. *Harm Reduction Journal*, 15(1), 1. <https://doi.org/10.1186/s12954-017-0205-7>
- Dasgupta, N., y Gilbert, M. (2017): *“Commentary van der Gouwe et al. (2017): Drug-testing services and cryptomarkets come of age”*, *Addiction*, 112(4), 649–650. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/add.13771>
- Deleuze, G. (1987). *Foucault* (J. Vázquez Pérez, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Demant, J. (2013): *“Affected in the nightclub. A case study of regular clubbers' conflictual practices in nightclubs”*, *International Journal of Drug Policy*, 24 (3) 196-202, <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2013.04.005>.
- Domènech, M. y Tirado, F. (1998): *“Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad”*, Barcelona: Gedisa.

- Domènech, M. y Tirado, F. (2009): “El problema de la materialidad en los estudios de la ciencia y la tecnología”, en Gatti, G. Martínez de Albéniz, I. y Tejerina, B., *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento*, Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Domènech, M. y Tirado, F. (2011): *Ciencia, tecnología y ciudadanía: la cosmopolítica y la reinención de la democracia. Innovación, conocimiento científico y cambio social: ensayos de sociología ibérica de la ciencia y la tecnología*. María Teresa González de la Fe (coord.), Antonio López Peláez (coord.) Edit: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)pp 37-51, 2011.
- Duff, C. (2003): “The importance of culture and context: rethinking risk and risk management in young drug using populations”, *Health, Risk y Society*, 5(3), 285–299. <https://doi.org/10.1080/13698570310001606987>
- Duff C. (2008). “The pleasure in context”. *The International journal on drug policy*, 19(5), 384–392. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2007.07.003>
- Duff, C. (2015): “Governing drug use otherwise: For an ethics of care”, *Journal of Sociology*, 51(1), pp. 81–96. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1440783314562502>
- Dwyer, R. y Moore. D. (2013): “Enacting multiple methamphetamines: the ontological politics of public discourse and consumer accounts of a drug and its effects”, *The International Journal on Drug Policy* 24(3): 203–211. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2013.03.003>
- Energy Control (2009). Memoria de actividades. Asociación Bienestar y Desarrollo. Disponible en: <https://energycontrol.org/files/pdfs/MEMORIA+EC+2009+CAST.pdf>
- Energy Control (2020). Energy Control. Disponible en: <https://energycontrol.org/quienes-somos/>
- Farías, I. (2011): “Ensamblajes urbanos: la TAR y el examen de la ciudad”, *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, [S.l.], mar. 2011, p. 15-40. Disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/v11-n1-farias>
- Fassin, D. (2008). *When bodies remember: experiences and politics of AIDS in South Africa*. Berkeley, Calif, University of California Press.
- Fassin, D. y Memmi, D. (2004): “Le gouvernement des corps”, Éditions de l'EHESS, Paris.
- Faura R, García N, Causa A, Sampietro H, Balasch M, Sánchez V. (2007): “Oci nocturn i substàncies psicoactives. Avaluació de les polítiques i intervencions de salut pública amb adolescents i joves en espais d'oci nocturn a Catalunya”. Barcelona, Spora Sinergies.
- Fernández-Calderón, F., Lozano-Rojas, Ó., Rojas-Tejada, A., Bilbao-Acedos, I., Vidal-Giné, C., Vergara-Moragues, E., y González-Saiz, F. (2014): “Harm Reduction Behaviors Among

- Young Polysubstance Users at Raves”, *Substance Abuse*, 35(1), 45–50. Disponible en <https://doi.org/10.1080/08897077.2013.792760>
- Forer, P. (1978): “A place for plastic space”, *Progress in Human Geography*, 2: 230-267.
- Funes, J. (1991): “Drogas y comunicación: todos los elementos para una crónica del desamor”, *Comunidad y drogas*, 14, 11-23.
- Galindo, J. (2010): “Sociología y espacio”, en Mercado Celis, A. *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: enfoques, problemas y líneas de investigación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México.
- García Selgas, F.J. (2016): “Pensar la agencia en crisis: de la acción y la agencia a la actancia”, en B. Tejerina y G. Gatti (eds.) *Pensar la agencia en crisis*. CIS. Madrid.
- Garrido, F. (1999): “La droga como figura contemporánea del mal”, *Gazeta de Antropología*, 15, art. 02. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G15_02Francisco_Garrido_Pena.html
- Gluckman, M. (1940). Analysis of a social situation in modern Zululand. *Bantu studies*, 14(1), 1-30.
- Gomart, E. (2002) “Methadone: Six Effects in Search of a Substance”, *Social Studies of Science*, 32(1), pp. 93–135. doi: 10.1177/0306312702032001005.
- Gomart, E. (2004): ‘Surprised by Methadone: in Praise of Drug Substitution Treatment in a French Clinic’, *Body y Society*, 10(2–3), pp. 85–110. doi: 10.1177/1357034X04042937.
- Gomart, E. y Hennion, A. (1999): “A Sociology of Attachment: Music Amateurs, Drug Users”, *The Sociological Review*, 47(1_suppl), pp. 220–247. Disponible en: 10.1111/j.1467-954X.1999.tb03490.x.
- Goulding C, Shankar A, Elliott R, et al. (2009): “The marketplace management of illicit pleasure”, *Journal of Consumer Research*, 35(5): 759–771.
- Grau-Solés, M., Íñiguez-Rueda, L., y Subirats, J. (2011). “¿Cómo gobernar la complejidad? Invitación a una gobernanza urbana híbrida y relacional”. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento e Investigación Social*, 11(1), 63-84. doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n1.827>
- Greimas, A. y Courtés, J. (1982): “*Semiótica. Diccionario razonado de teoría del lenguaje*”, Madrid: Gredos.
- Groves, A. (2018): “‘Worth the test?’ Pragmatism, pill testing and drug policy in Australia”, *Harm Reduction Journal*, 15, 12. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12954-018-0216-z>
- Grup Igia y cols. (2000): “Contextos, sujetos y drogas. Un manual sobre

- drogodependencias”, Ayuntamiento de Barcelona, Institut Municipal de Salut Pública.
- Hadders, H. (2009) “Enacting death in the intensive care unit: medical technology and the multiple ontologies of death”, *Health: An Interdisciplinary Journal for the Social Study of Health, Illness and Medicine*, 13(6), pp. 571–587. doi: 10.1177/1363459308341869.
- Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles, *Política y Sociedad* 30, 121-163.
- Hartogsohn, I. (2017): “Constructing drug effects: A history of set and setting”, *Drug Science, Policy and Law*. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/2050324516683325>
- Harvey, D. (1969): *Explanation in geography*, London: E. Arnold
- Harvey, D. (1990): “Between space and time: Reflections on the geographical imagination”, *Annals of the Association of American Geographers*, 80(3): 418-434
- Hetherington, K. y Law, J. (2000): “After Networks”, *Environment and Planning D: Society and Space*, 18(2), pp. 127–132. doi: 10.1068/d216t.
- Hickman, T. y Berridge, V. (2006): “History and the future of psychoactive substances”, in Nutt, D.J. Robbins, T.W., Stimson, G.V., Ince, M. y Jackson, A. (eds), *Drugs and the future: brain science, addiction and society*. Elsevier/Academic Press, Amsterdam; London, pp. 467-484.
- Hondebrink, L., Nugteren-van Lonkhuyzen, J. J., Van Der Gouwe, D., y Brunt, T. M. (2015). “Monitoring new psychoactive substances (NPS) in The Netherlands: Data from the drug market and the Poisons Information Centre”. *Drug y Alcohol Dependence*, 147, 109-115.
- Hungerbuehler, I., Bucheli, A., y Schaub, M. (2011). “Drug checking: a prevention measure for a heterogeneous group with high consumption frequency and polydrug use”. Evaluation of Zurich’s drug checking services, *Harm Reduction Journal*. 8 (16). Disponible en: <http://www.harmreductionjournal.com/content/8/1/16>
- Jelsma, M. y Armenta, A. (2015). Las convenciones de drogas de la onu. Guía básica. Transnational Institute. Disponible en: https://www.tni.org/files/publication-downloads/primer_unconventions_24102015-es.pdf
- Jociles Rubio, M. (1997): “Nigel Barley y la investigación etnográfica”, *Política y Sociedad*, 24, p. 97. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9797130097A>
- Kapferer, B. (2005). Situations, crisis, and the anthropology of the concrete: The contribution of Max Gluckman. *Social Analysis*, 49(3), 85-122.
- Knorr-Cetina, K. D. (1981). “The Manufacture of Knowledge: An Essay on the Constructivist and Contextual Nature of Science”, *Oxford: Pergamon Press*.

- Keane, H. (2003): “Critiques of harm reduction, morality and the promise of human rights”, *International Journal of Drug Policy*, 14(3), 227–232. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0955-3959\(02\)00151-2](https://doi.org/10.1016/S0955-3959(02)00151-2)
- Kerr, T., y Tupper, K. (2017): *Drug checking as a harm reduction intervention*, British Columbia Center On Substance Abuse, British Columbia Ministry of Health.
- Knoblauch, H. (2005): “Focused Ethnography”, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(3), Art. 44, Disponible en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0503440>.
- Krieger, N. (1999): “Sticky Webs, Hungry Spiders, Buzzing Flies, and Fractal Metaphors: On the Misleading Juxtaposition of “Risk Factors” Versus “Social Epidemiology””, *Journal of Epidemiology and Community Health*, Vol. 53, pp. 678-680.
- Kriener, H., Billeth, R., Gollner, C., Lachout, S., Neubauer, P., Schmid, R. (2001). “An inventory of on-site pill-testing interventions in the EU”, *EMCDDA*, Lisboa. Disponible en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_2878_EN_pill_testing_report.pdf
- Kriener H, Schmid R. (2017): “Check your pills. Check your life. Check it! High quality on-site drug testing of illicit substances: information, counselling and safer use measures at raves in Austria”. [Internet] Vienna, Austria. Disponible en: www.drugtext.org/library/articles/kriener.htm
- Kuhn, T. S. (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Labarca, M. y Lombardi, O. (2011): “Acerca del status ontológico de las entidades químicas: el caso de los orbitales atómicos”, *Principia: an international journal of epistemology*, 14. Disponible en: <https://doi.org/10.5007/1808-1711.2010v14n3p309>
- Latour, B. (1992a): *Ciencia en acción: cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*, Barcelona: Labor.
- Latour, B. (1992b): “Where are the missing masses? The sociology of a few mundane artifacts”, en Bijker, W. y Law, j. Eds., *Shaping technology/building society Studies in Sociotechnical Change*, Cambridge: MIT Press.
- Latour, B. (1998a): “La tecnología es la sociedad hecha para que dure”, en Domènech, M. y F. J. Tirado (comps.), *Sociología simétrica: Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, Barcelona, Gedisa, pp. 109-142.
- Latour, B. (1998b): *The Pasteurization of France*, England: Harvard University Press.
- Latour, B. (1999): “Ein ding ist ein thing: a (philosophical) platform for a left (European)

- party”, *Soundings, a journal of politics and culture*, 12, 12-25.
- Latour, B. (2001): *La Esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (2004): “How to Talk About the Body? the Normative Dimension of Science Studies”, *Body y Society*, 10(2-3), pp. 205-229. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1357034X04042943>
- Latour, B. (2004): “Whose Cosmos, Which Cosmopolitics? Comments on the Peace Terms of Ulrich Beck. *Common Knowledge* 10 (3): 450-462. Disponible en: doi: <https://doi.org/10.1215/0961754X-10-3-450>
- Latour, B. (2007): *Nunca fuimos modernos* (Trad. V. Goldstein), Buenos Aires: Siglo XXI.
- Latour, B. (2008): *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires: Manantial.
- Latour, B. y Woolgar, S. (1995): *La vida en el laboratorio. La construcción (social) de los hechos científicos*, Madrid, Alianza.
- Law, J. (1987): “Technology Transfer and Social Engineering”, *Social Studies of Science*, 17(3), pp. 564-569. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/030631287017003008>
- Law, J. (1999): “After ANT: Complexity, naming and topology”, *Sociological Review Monograph Series: Actor Network Theory and after*, pp. 1-14, Oxford: Blackwell Publishers.
- Law, J. (2002): “Objects and spaces”, *Theory, Culture y Society*, 19(5/6): 91-105. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/026327602761899165>
- Law, J. (2004): “After Method: Mess in Social Science Research” Psychology Press, Roulledge.
- Law, J. (2007): “Actor Network Theory and Material Semiotics”. Disponible en: <http://www.heterogeneities.net/publications/Law2007ANTandMaterialSemiotics.pdf>
- Law, J. y Mol, A. (1995): “Notes on Materiality and Sociality”, *The Sociological Review*, 43: 274-294. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1995.tb00604.x>
- Law, J., y Mol, A. (2001): “Situating technoscience: An inquiry into spatialities”, *Environment and Planning D: Society and Space*, 19: 609-621.
- Law, J. y Singleton, V. (2005): Object lessons. *Organization*, 12(3): 331-355. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1350508405051270>
- Law, J. y Hassard, J., Eds. (1999): *Actor network theory and after*, Oxford: Blackwell.
- Le Breton, D. (2011): “Conductas de riesgo. De juegos de morir a los juegos de vivir”. Ed. Topia, Buenos Aires.
- Lee, N. y Brown, S. (1994): “Otherness and actor-network: The undiscovered continent”,

- American Behavioral Scientist*, 37: 772-790.
- Leece, P. (2017): Evidence Brief: Drug checking services as a harm reduction intervention, Public Health Ontario. Disponible en: https://www.publichealthontario.ca/en/eRepository/Evidence_Brief_Drug_Checking_2017.pdf
- Lefkovits, Z. G. (2016): *A Pill too Hard to Swallow? A Public Health and Legislative Consideration of Methods to Reduce Drug-Related Harm in the Victorian Party Scene: On-site Pill Testing, Market Monitoring and Publication of Police Drug Seizure Data*. Parliament of Victoria, Melbourne, Australia.
- Leflaive, G. (2004): "Consumo de Drogas ilícitas: Estilos de Vida, Riesgos y Realidades", *Política y Sociedad*, 41(2), pp. 203 - 222. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0404230203A>
- Lezaun, J. (2012): "The Pragmatic Sanction of Materials: Notes for an Ethnography of Legal Substances", *Journal of Law and Society* (39) 20-38, disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-6478.2012.00568.x>
- López Gómez, D. (2005): "Aplicación de la teoría del actor-red al análisis espacial de un servicio de teleasistencia domiciliaria", *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. , núm.Esp, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26416082_Aplicacion_de_la_teor%C3%ADa_del_actor_-_red_al_analisis_espacial_de_un_servicio_de_teleasistencia_domiciliaria
- López Gómez, D. (2009). "Foucault y la ANT: Actores-redes y dispositivos". *Networks y Matters*. [Blog]. 19 de noviembre. Disponible en: <https://network2matter.wordpress.com/2009/11/19/foucault-y-la-ant-actores-redes-y-dispositivos/>
- López Gómez, D. y Tirado, F. (2012): "Teoría del Actor-Red: Un pragmatismo contemporáneo", en López D. y Tirado, F. Daniel (Eds.), *Teoría del actor-red: Más allá de los estudios de la ciencia y tecnología*, 203–221.
- Loredo Narcandi, J.C. (2009): "¿Sujetos o "actantes"? El constructivismo de Latour y la psicología constructivista", *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, núm.1, pp.113-136.
- Lupton, D. (1995): *The Imperative of Health: Public Health and The Regulated Body*, Londres, Sage Publications.
- Lupton, D. (1999): *Risk*, Londres, Routledge.

- Lynch, M. (1993). "Scientific Practice and Ordinary Action: Ethnomethodology and Social Studies of Science". *Cambridge University Press*.
- Malpas, J. (2000): "Uncovering the space of disclosedness: Heidegger, technology and the problem of spatiality in being and time", en Malpas J. y Wrathall, A. y Eds. *Heidegger, authenticity and modernity*, Mark Oxford: MIT Press.
- Martínez Oró, D. P. y Pallarés Gómez, J. (2013): "Riesgos, daños y placeres. A modo de introducción para entender las drogas", en *Riesgos y Placeres. Manual Para Entender Las Drogas*, 23–36. Disponible en: <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3493.1683>
- Martins D., Barratt M, J., Pires C.V., et al. (2017): "The detection and prevention of unintentional consumption of DOx and 25x-NBOMe at Portugal's Boom Festival", *Hum Psychopharmacol Clin Exp*, e2608. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/hup.2608>
- Measham, F. C. (2019): "Drug safety testing, disposals and dealing in an English field: Exploring the operational and behavioural outcomes of the UK's first onsite 'drug checking' service", *The International Journal of Drug Policy*, 67 , pp. 102-107. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2018.11.001>
- Mendiola, I. (2012): "Habitando espacios socionaturales: reflexiones desde la ecología política", en Tirado, F. y López, D. (Eds), *Teoría del actor-red: Más allá de los estudios de la ciencia y tecnología*, 243-282.
- Michelow, W. y Dowden, C. (2015): "Start small, take it easy": Results from the ANKORS harm reduction survey at the 2013 Shambhala music festival. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.33171.27688>
- Mol, A. (1999): "Ontological Politics. A Word and Some Questions", *The Sociological Review*, 47, 74–89. doi: 10.1111/j.1467-954X.1999.tb03483.x.
- Mol, A. (2002): *The Body Multiple: ontology in medical practice*, London: Duke University Press.
- Mol, A. (2013): "Mind your plate! The ontonorms of Dutch dieting", *Social Studies of Science* 43(3): 379–396.
- Mol, A., y Law, J. (1994): "Regions, networks and fluids: Anaemia and social topology", *Social Studies of Science*, 24: 641-671.
- Mol, A. y Law, J. (2004): "Embodied Action, Enacted Bodies: The Example of Hypoglycaemia", *Body y Society*, 10(2-3): 43-62.
- Moreira, T. (2006): "Heterogeneity and Coordination of Blood Pressure in Neurosurgery." *Social Studies of Science*, 36(1), 69-97.

- Mounteney, J., Bo, A., y Oteo, A. (2016): *The internet and drug markets*. European Monitoring Centre of Drugs and Drug Addiction. Disponible en: <http://www.emcdda.europa.eu/publications/insights/internet-drug-markets>
- Nutt, D., Robbins, T., Stimson, G., Ince, M., y Jackson, A. (Eds.). (2006). *Drugs and the future: Brain science, addiction and society*. San Diego: Academic Press.
- Murdoch, J. (1998): "The spaces of actor-network theory", *Geoforum*, 29(4): 357-374.
- O'Hare, P.A., Newcombe, R., Matthews, A., Buning, E.C., Druker, E. (1995): *La reducción de los daños relacionados con las drogas*, Barcelona: Grup Igia.
- O'Malley, P., y Valverde, M. (2004): "Pleasure, freedom and drugs: The uses of pleasure in liberal governance of drug and alcohol consumption.", *Sociology*, 38(1), 25–42.
- Olivares Sandoval, O. (2010): "Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: enfoques, problemas y líneas de investigación", en Mercado Celis, A. (coord.), *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: enfoques, problemas y líneas de investigación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa/Juan Pablos editor, México.
- Organización Mundial de la Salud y Candau, Marcolino Gomes (1969): *Actividades de la OMS en 1968: informe anual del Director General a la Asamblea Mundial de la Salud y a las Naciones Unidas*. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/95264>
- Pacheco, P. A. (2013): "Sociología de la ciencia y semiótica. El esquema actancial en la teoría del actor-red y el Programa Constructivista", *Redes*, Vol. 19, núm.36, pp.79-103. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/907/90731083003.pdf>
- Pallarés, J., y Comelles, J. M. (2000): "Trabajo social y salud", *Bulletin Amades*, (54). Disponible en: <http://amades.revues.org/807>
- Pallarés, J. y Martínez Oró, D. (2013): "La familia también cuenta. Reducción de riesgos en el ámbito familiar", en Martínez Oró, D.P. y Pallarés, J. (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas* (181- 194). Lleida: Milenio.
- Parés, O. (2013): "La génesis de la reducción de riesgos", en Martínez Oró, D.P., y Pallarés, J. (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas* (71-88). Lleida: Milenio.
- Porter, D. (1999): "Health, Civilization and the State: A History of Public Health From Ancient to Modern Times", *BMJ* (Vol. 318). Disponible en: <https://doi.org/10.1136/bmj.318.7190.1083>
- Quintana, P., Ventura, M., Grifell, M., Palma, A., Galindo, L., Fornís, I., Torrens, M. (2017). "The hidden web and the fentanyl problem: Detection of ocfentanil as an adulterant in

- heroin”, *International Journal of Drug Policy*, 40, 78–83. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/J.DRUGPO.2016.10.006>
- Race, K. (2009): *Pleasure Consuming Medicine: The Queer Politics of Drugs*, Duke University Press.
- Race, K. (2011): “Drug effects, performativity and the law”, *The International Journal on Drug Policy*, 22 (6): 410–412. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2011.09.007>
- Ramos Torre, R. (2006): “La deriva hacia la incertidumbre de la sociedad del riesgo, I Jornadas sobre gestión de crisis”, en *Más allá de la sociedad del riesgo* p. 27–43.
- Ramos Zincke, C. (2012): *“El ensamblaje de ciencia social y sociedad: Conocimiento científico, gobiernos de las conductas y producción de lo social”*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rhodes, T. (1995): “Theorizing and Researching ‘Risk’; Notes on the Social relations of Risk in Heroin Users’ Lifestyles”, en Aggleton, P., Davies, P., y Hart, G., (ed.) *AIDS: Safety, Sexuality and Risk*, Londres, Taylor and Francis, pp. 125-143.
- Rhodes, T. (2009): “Risk environments and drug harms: A social science for harm reduction approach”, *International Journal of Drug Policy*, 20 (3), 193-201.
- Rodríguez-Giralt, I. (2012): “Redes y otros enredos: acerca de la política ontológica de la red”. En Tirado F. y López, D., *Teoría del Actor-Red: más allá de los estudios de ciencia y tecnología*. pp. 359 - 394.
- Rodríguez San Julian, E. (2010): “Sin riesgos no hay beneficios: una lectura en el contexto de los consumos de drogas”, en Romaní, O. (coord.), *Jóvenes y riesgos. ¿Unas relaciones inevitables?* (123-131), Barcelona: Bellaterra.
- Romaní, O. (2004): *Las drogas. Sueños y Razones*. Ariel.
- Romaní, O. (2008): “Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño”, *Salud Colectiva*, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008. Pp. 301-318. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, Argentina.
- Romaní, O. (2013): “Reducción de daños y control social. ¿De qué estamos hablando?”, en Martínez Oro, D.M., y Pallarés, J. (eds.). *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas* (103-116). Lleida: Milenio.
- Saleemi, S., Pennybaker, S.J., Wooldridge, M., Johnson, M.W. (2017): “Who is ‘Molly’? MDMA adulterants by product name and the impact of harm-reduction services at raves”, *Journal of Psychopharmacology*, vol. 31 (8), pp. 1056-1060. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0269881117715596>
- Sánchez Avilés, C. (2014). Tesis doctoral. El Régimen internacional de control de drogas: formación, evolución e interacción con las políticas nacionales: el caso de la política de drogas de España.

- Schneider, J., Galettis, P., Williams, M., Lucas, C., y Martin, J.H. (2016): “Pill testing at music festivals: can we do more harm?”, *Internal Medicine Journal*, 46(11), 1249–1251. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/imj.13250>
- Seddon, T. (2011): “Explaining drug policy: Towards an historical sociology of policy change”, *International Journal of Drug Policy*, 22(6), 415–419. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2011.06.002>
- Sepúlveda Galeas, M. (2011). Tesis doctoral. El riesgo como dispositivo de gobierno en el campo de las drogas, exotización, vicio y enfermedad. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/69361>
- Sepúlveda Galeas, M. (2011): “El riesgo como dispositivo de gobierno: neoprudencialismo y subjetivación”, *Revista de Psicología*, 20(2), 103–124. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2011.17934>
- Sepúlveda Galeas, M. y Drove Aldana, T. (2016) Gubernamentalidad y riesgo en el campo de las drogas: análisis de las prácticas de gobierno en torno al problema drogas en Chile posdictatorial, *Universitas Psychologica*, 14 (5), pp. 1707-1722. Disponible en: doi: 10.11144/Javeriana.upsy14-5.grcd.
- Sepúlveda Galeas, M. y Romani, O. (2013): “Conceptualización y políticas de la gestión del riesgo”, en Martínez Oró, D.P., y Pallarés, J. (eds.). *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas* (89- 102). Lleida: Milenio.
- Siegel, J. y Mirakovits, K. (2016): *Forensic Science*, Boca Raton: CRC Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1201/b16600>
- Stengers, I. (2011): *Cosmopolitics II (Posthumanities)*. University of Minnesota Press.
- Strathern, M. (1996): “Cutting the network”, *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 2: 517-535. Disponible en: doi:10.2307/3034901
- Suárez, R., Beltrán, E. M., Sánchez, T., (2006): “El sentido del riesgo desde la antropología médica: consonancias y disonancias con la salud pública en dos enfermedades transmisibles”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (julio-diciembre). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81400307>
- Tirado Serrano, F. (2001): *Los Objetos y El Acontecimiento: Teoría De La Socialidad Mínima*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Tirado, F. y Domènech, M. (2005): “Asociaciones heterogéneas y actantes: El giro postsocial de la teoría del actor-red”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 1, Esp, pp.0. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=623/62309905>

- Toumbourou, J. (2002): “Drug Prevention Strategies: A Developmental Settings Approach”, *Prevention Research Evaluation Report Number 2* (Melbourne, The Drug Prevention Network).
- Vaccari, A. (2008): “Revisión: ‘Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red’”, *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 4 (11), 189-192. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=924/92441112>
- Valente, H., Martins, D., Carvalho, H., Vale Pires, C., Carmo Carvalho, M., Pinto, Barratt, M. J. (2019): “Evaluation of a drug checking service at a large-scale electronic music festival in Portugal”, *International Journal of Drug Policy*, Vol. 73, Pp. 88-95. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.07.007>
- Van der Gouwe, D., Brunt, T. M., van Laar, M., y van der Pol, P. (2016): “Purity, adulteration and price of drugs bought online versus offline in the Netherlands”, *Addiction*, Vol (4) 112. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/add.13720>
- Van der Wijngaart, G., Braam, R., de Bruin, D. et al. (1998): “Ecstasy and the Dutch Rave Scene”. Addiction Research Institute. Utrecht University.
- Ventura, M., Noijen, J., Bucheli, A., Isvy, A., van Huyck, C., Martins, D., Nagy, C., Schipper, V., Ugarte, M, V. H. (2015): *Drug Checking Service Good Practice Standards. Brussels: Nightlife Empowerment y Well-Being Implementation Project*, 107 p.
- Vidal Giné, C., Caudevilla Gállico, F., y Ventura Vilamala, M. (2010). Análisis in situ de sustancias y adulteraciones. Comentario a Calafat, Juan y Duch (2009). *Adicciones*, 22(2), 173-174. doi:<http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.205>
- Vidal Giné, C. Fornís Espinosa, I. y Ventura Vilamala, M. (2014): “New psychoactive substances as adulterants of controlled drugs. A worrying phenomenon?”, *Drug Testing and Analysis*, 6: 819-824. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/dta.1610>
- Vidal Giné, C., Ventura Vilamala, M., Measham, F., M. Brunt, T., Bücheli, A., Paulos, C., Valente, H., Martins, D., Libois, B., Tögel-Lins, K., Jones, G., Karden, A., J. Barratt, M. (2017): The utility of drug checking services as monitoring tools and more: A response to Pirona et al., *International Journal of Drug Policy*, Vol. 45, 2017, 46-47, Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2017.05.018>.
- Weinberg, D. (2009): “Hacia un entendimiento post-humanista de la adicción”, *Política y Sociedad*, 45(3), pp. 159-175. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808330159A>
- Wiese, S. y Verthein, U. (2014): “Drug-Checking für Drogenkonsumenten – Risiken und

- Potenziale”, *SUCHT*, 60 (6), pp. 315-322. Disponible en: <https://doi.org/10.1024/0939-5911.a000333>
- Winstock, A. R., Wolff, K., y Ramsey, J. (2001): “Ecstasy pill testing: Harm minimization gone too far?”, *Addiction*, 96(8), 1139–1148. Disponible en: <https://doi.org/10.1046/j.1360-0443.2001.96811397.x>
- Vitellone, N. (2003): ‘The Syringe as a Prosthetic’, *Body y Society*, 9(3), pp. 37–52. Disponible en: doi : 10.1177/1357034X030093003.
- Woolgar, S. y Lezaun, J. (2013): “The wrong bin bag: A turn to ontology in science and technology studies?”, *Social Studies of Science*, 43(3), pp. 321–340. Disponible en: doi: 10.1177/0306312713488820.
- Zinberg, N. (1984): *Drug, Set, and Setting: the Basis for Controlled Intoxicant Use*. New Haven: Yale University Press.

ANEXO A

FICHA DE RECOGIDA DE LA MUESTRA

RECOGIDA MUESTRA

De qué provincia la traes?

Tipo de proveedor con quien has conseguido esta sustancia:

- Persona cercana (amig@ o pariente) En Internet Me lo regalaron
 Dealer (camello) desconocido En la fiesta Poblado
 Dealer (camello) de confianza Autocultivo Club cannabico

Otro: _____

Fecha en que adquiriste esta sustancia:

Precio aproximado (por gramo o por unidad):

SUSTANCIA

Alias para la muestra:

Tipo de sustancia que quieres analizar:

- MDMA Ketamina LSD 2C-B
 Cocaína Desconocida Cannabis. Especificar: _____
 Speed Otra: _____

Presentación, aspecto:

Color:

Logo (de pastillas, tripis, legal high):

Variedad de cannabis:

Peso pastilla (mg):

Diámetro/grosor (mm):

USUARIO

Código de usuario o email:

Género:

Edad:

CONSUMO¿Has consumido parte de la muestra que nos traes para analizar? Si No

¿Por que vía has consumido esta sustancia?

¿Qué cantidad de esta sustancia has consumido (en un día)?

Con qué sustancias has mezclado?

¿Has notado algún efecto distinto de los que te provoca habitualmente?

Marca los efectos secundarios que has percibido tras consumir esta sustancia

- Dolor de cabeza Insomnio Temblores Sudores
 Taquicardia Nerviosismo Alucinaciones Pérdida apetito
 Reacción alérgica Fiebre Tos Dolor de garganta
 Desorientación Falta memoria Otros:

COLORIMÉTRICO

Test usado	color resultado	cuantificación (coca)

Resultado:

- Positivo
 Negativo
 No queda claro

ENVIAR: TLC Cuantificación**COMENTARIOS:**

ANEXO B

CUESTIONARIO DE USUARIO

CÓDIGO USUARIO: _____ DELEGACIÓN: _____ TÉCNICO _____ FECHA: _____

ALIAS: _____ MAIL O TELÉFONO: _____

1.1. Fecha y lugar de nacimiento: _____

1.2. **Sexo:** Femenino Masculino Otros

1.3. **Nivel de estudios:**

- Primarios
- 1º o 2º ESO/ 3º o 4º ESO/ EGB
- Bachillerato/BUP/COU
- FP/Módulos
- Estudios Universitarios
- Otros: _____

1.4. **Actividad profesional** _____

1.6. **Situación laboral:**

- Estudio
- Trabajo
- Estudio y trabajo
- Desempleado
- Otros: _____

1.5. **¿Con quién vives?**

- Familia
- Pareja
- Amigos o compañeros de piso
- Solo/a
- Otros: _____

2.1 Perfil de consumo

HE PROBADO...	La he tomado el último año	La he tomado en los últimos 30 días	¿Cuántos días en el último mes?
Alcohol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Tabaco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Bebidas energéticas (<i>RedBull, Monster, Burn</i>)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Hachís	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Marihuana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Cocaína en polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Cocaína en base	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Éxtasis en cristal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Éxtasis en pastillas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Speed	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
LSD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Setas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Ketamina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Inhalantes (popper...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
GHB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Tranquilizantes (<u>con</u> receta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Tranquilizantes (<u>sin</u> receta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Heroína	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Opio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
DMT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Ayahuasca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Salvia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Mescalina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Cactus	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
<i>Research Chemicals</i> (RCs) o NPS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
<i>Legal Highs</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
Otras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	___ días

2.2 ¿Qué sueles consumir cuando sales de fiesta? ¿Qué sustancias mezclas?

CONSUMÍ...	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Alcohol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tabaco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bebidas energéticas (<i>RedBull, Monster, Burn</i>)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hachís	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marihuana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocaína en polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocaína en base	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Éxtasis en cristal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Éxtasis en pastillas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Speed	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LSD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Setas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ketamina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inhalantes (popper...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GHB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tranquilizantes (<u>con</u> receta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tranquilizantes (<u>sin</u> receta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Heroína	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Opio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DMT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayahuasca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salvia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mescalina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cactus	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Research Chemicals (RCs) o NPS</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Legal Highs</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2 ¿Qué sueles consumir cuando sales de fiesta? ¿Qué sustancias mezclas?

CONSUMÍ...	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Alcohol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tabaco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bebidas energéticas (<i>RedBull, Monster, Burn</i>)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hachís	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marihuana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocaína en polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocaína en base	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Éxtasis en cristal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Éxtasis en pastillas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Speed	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LSD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Setas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ketamina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inhalantes (popper...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GHB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tranquilizantes (<u>con</u> receta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tranquilizantes (<u>sin</u> receta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Heroína	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Opio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DMT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayahuasca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salvia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mescalina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cactus	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Research Chemicals</i> (RCs) o NPS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Legal Highs</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Si no tienes acceso al servicio de análisis, ¿qué otros métodos utilizas?

- Simplemente lo consumo
- Le pregunto a un amigo/a que haya probado
- Le pregunto al camello
- Consumo un poco y espero los efectos
- Miro la presentación (logo, olor, textura)
- En función del precio (caro=calidad)
- Rastreo por Internet
- Utilizo kits de testeo (tipo Test de Marquis, EZ-TEST,...)
- Otros: _____

4. De las siguientes posibilidades, ¿con qué 3 motivos te quedas? He analizado porque...

- Me intereso por mi salud
- Me intereso por la salud de mis amigos
- Me intereso por la calidad / pureza
- Pura curiosidad sobre el contenido
- Busco información sobre los efectos de la sustancia
- Busco información sobre los adulterantes
- Debido a alertas (sustancias peligrosas o desconocidas)
- Para saber si el camello es fiable
- He tenido una mala experiencia

5. Cuando has analizado alguna muestra y se han detectado adulterantes ¿Qué has hecho, con la presencia de adulterantes?

- No he detectado adulterantes
- Descartar el consumo de la muestra
- Consumir menos cantidad
- Variará en función del adulterante detectado
- Informarme sobre los riesgos
- Nada, seguir consumiendo igual

6. ¿Cómo acostumbras a dosificar el éxtasis (MDMA)?

- No consumo MDMA
- Chupando con el dedo
- Esnifado en rayas
- En dosis: bombetas
- Diluido en la bebida (agua o combinados)
- Sólo consumo el éxtasis en pastillas
- Otras (cápsulas): _____

7. ¿Qué dosis sueles consumir de éxtasis en una sesión (en una noche o en una fiesta)?

- No consumo MDMA
- Menos de un cuarto de gramo (<250mg)
- Entre un cuarto y medio gramo (250-500mg)
- Entre medio y 1 gramo (500-1000 mg)
- Más de 1 gramo
- Otras (cápsulas/pastillas): _____
- Otras: _____

8. ¿Sueles analizar las Nuevas Drogas que consumes?

- No consumo Nuevas Drogas
- Sí, siempre
- 75% de las veces aproximadamente
- 50% de las veces aproximadamente
- 25% de las veces aproximadamente
- No, nunca

9. ¿Cómo sueles dosificar las Nuevas Drogas? Marca todas las opciones con las que identifiques tu opinión.

- No consumo Nuevas Drogas
- Yo personalmente no las dosifico pero siempre tomo dosis que han sido bien calibradas por otros/as
- Lo dosifico “a ojo”
- Con una balanza de precisión
- Diluyo una cantidad determinada en agua y luego tomo la parte proporcional de agua que deseo
- Utilizo otros métodos para calcular la dosis.
¿Cuáles? _____

10. En el último año, ¿qué medidas has tomado, mientras estabas de fiesta, para evitar los efectos indeseables del consumo de sustancias?

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	Nunca	A veces	Generalmente	Muchas veces	Siempre	No aplicable (por ej: no esnifo)
Evito compartir el rulo						
Cuando esnifo, voy alternando las fosas nasales						
Pulverizo o pico bien lo que vaya a esnifar						
Compro las sustancias a fuentes fiables y conocidas						
Si no conozco la pureza, comienzo con una dosis de prueba para valorar						
Evito mezclar alcohol con otras sustancias						
Evito o soy cuidadoso con la mezcla de depresores (alcohol, cannabis, ketamina)						
Evito o soy cuidadoso con la mezcla de estimulantes (Cocaína, speed, MDMA)						



MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	Nunca	A veces	Generalmente	Muchas veces	Siempre	No aplicable
Evito o soy cuidadoso con la mezcla de estimulantes y depresores (Cocaína y ketamina, speed y ketamina)						
Hago pausas en el baile para descansar						
Me mantengo hidratado con agua, refrescos o bebidas isotónicas						
Evito consumir con extraños y/o en ambientes en los que no me siento cómodo						
Procuro espaciar los consumos y no consumir cada fin de semana						
Procuro tener amistades fuera de la fiesta y del consumo de sustancias						
Otros (especificar)						

9. ¿Qué propuestas nos harías para mejorar el servicio que te hemos ofrecido?

ANEXO C

PROTOCOLO DEL LABORATORIO PARA VOLUNTARIOS



PROTOCOLO SERVICIO DE ANÁLISIS

TLC
+
UV



ACTUALIZACIÓN:
NOVIEMBRE 2014

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO TEÓRICO

IDENTIFICACIÓN POR TLC

La cromatografía en capa fina, o más comúnmente TLC (*Thin Layer Chromatography*), es una técnica cromatográfica utilizada para separar los componentes puros que forman parte de una mezcla.

Esta separación se consigue mediante la diferencia entre las fuerzas de adhesión de las moléculas de los componentes a una fase móvil (normalmente, un disolvente) y a una fase estacionaria (la llamada capa fina, que es gel de sílice). Ésta diferencia se traduce en un mayor o menor desplazamiento o movilidad de cada componente individual, lo cual permite su separación e identificación.

CUANTIFICACIÓN POR ESPECTROFOTOMETRÍA ULTRAVIOLETA

Solo podremos cuantificar sustancias cuya composición sea pura, o no vaya cortada con otras, según lo que nos revele la TLC.

La siguiente técnica se basa en la propiedad que presentan ciertas especies químicas de absorber determinadas longitudes de onda (λ) pertenecientes al espectro de radiación ultravioleta (UV), el cual está comprendido entre las longitudes de onda de 10^{-9} y 4×10^{-7} del espectro electromagnético.

Cuando una radiación UV de determinada longitud de onda atraviesa un determinado compuesto químico, los electrones externos de la molécula pueden absorber esta energía y pasar a estados de energía más elevados. Una parte o toda la energía de esa longitud de onda, por lo tanto, no atravesará, o lo hará parcialmente, dicha sustancia.

La constitución esencial de un espectrofotómetro UV es un foco de radiación electromagnética continua (un tubo de descarga eléctrica), un monocromador (de prisma, red de difracción o interferómetro), un detector (tubo fotomultiplicador o célula fotovoltaica) y una cubeta portamuestras transparente a los rayos UV (de cuarzo).

El foco proporciona las longitudes de onda de trabajo, el monocromador separa dichas longitudes de onda para que sólo una de ellas atraviese la muestra cada vez, y el detector mide la intensidad de cada una de las longitudes de onda una vez han traspasado la muestra problema.

Una vez todo el rango de longitudes de onda UV elegidas han atravesado la muestra, el instrumento es capaz de representar dichos datos en una curva que sitúa el tanto por ciento de radiación que ha sido absorbida (Absorbancia, A) o que ha atravesado la muestra (Transmitancia, T) respecto a cada una de las longitudes de onda.

Lógicamente, estas dos magnitudes están relacionadas: **%T=100-%A**

Cada sustancia tiene un espectro característico, es decir, absorbe radiación UV de determinadas longitudes de onda y no de otras.

Además, estando la muestra en disolución, la absorbancia y la transmitancia son proporcionales a la concentración de la muestra: cuanto mayor sea ésta, mayor radiación absorberá y, por lo tanto, menor será la transmitancia. Cuanto más diluida esté la muestra, más radiación será capaz de atravesarla y la transmitancia será mayor.

Para cuantificar drogas tales como la MDMA, la anfetamina u otras, utilizamos patrones de concentración conocida de dichas sustancias para hacer una comparativa entre sus espectros y los espectros de las sustancias que tenemos que analizar. Podemos utilizar varios métodos:

1. **Semicuantificación:** utilizar una única concentración de disolución de patrón que determinamos como valor total o 100% y comparar los valores de la absorbancia de las muestras con el valor de absorbancia de la disolución patrón. Mediante una regla de tres podemos averiguar la concentración de la muestra. Este método se denomina semicuantificación, ya que solo utiliza un valor y presenta un error determinado. Este error es perfectamente asumible para los tipos de análisis que se hacen en Energy Control, enfocados a asesorar a las personas usuarias.
2. **Recta de calibración:** es el método de cuantificación más exacto y consiste en crear una recta de calibración con 4 ó 5 concentraciones conocidas de patrón puro. La recta se compone de un eje X, con los valores de la absorbancia y un eje Y, con los valores de concentración correspondientes. De esta manera podemos extrapolar el valor de la absorbancia de una muestra en la recta y poder saber su concentración.
3. **Calculando la ϵ , constante de absortividad o coeficiente de extinción:** la concentración de una disolución problema se calculará según la ley de Lambert-Beer:

$$A = E^{1\%}_{1\text{cm}} \times C$$

Donde:

- **A** es la absorbancia,
- **$E^{1\%}_{1\text{cm}}$** es el coeficiente de extinción de una disolución al 1% (1g/100ml=10mg/ml), en la cubeta de 1cm de camino óptico,
- **C** es la concentración.

La concentración de la solución problema, expresada en $\mu\text{g/ml}$, se calcula con la siguiente fórmula:

$$C = A / E^{1\%}_{1\text{cm}}$$

Es muy útil construir un Excel que realice los cálculos automáticamente. En esta versión de este documento existe el libro de cálculo mediante esta ecuación para (MDMA, MDA, anfetamina, metanfetamina y ketamina)

Este libro de cálculo se denomina **cuantificación 2014-mdma-mdp-anfetamina-metanfetamina** (en el escritorio del ordenador del servicio de análisis)
Para el resto de sustancias utilizaremos la semicuantificación.

MATERIALES

- Acetona
- Agitador ó vortex
- Amoníaco 25% (NH₃)
- Bicarbonato Sódico
- Cromatofolios (Gel de Sílice con soporte de aluminio) tamaño 20x20cm
- Cubetas grandes (3 unidades)
- Espátulas
- Gafas de protección
- Guantes de látex o nitrilo
- Lámpara de ultravioleta de 254 nm con pantalla de protección
- Lápices
- Marquis test
- Metanol (MeOH)
- Micropipetas capilares
- Papel secante
- Patrones de las sustancias necesarias disueltos en metanol
- Pinzas
- Pipetas automáticas de 0,5ml y de 1-1000µl
- Pipetas *pasteur*
- 2 probetas de 100ml
- Reglas
- Tijeras
- Cutter
- Viales de 5ml de cristal marrón
- Matraces aforados de 10ml
- Balanza analítica de precisión
- Espectrofotometro de UV
- Bañera de ultrasonidos

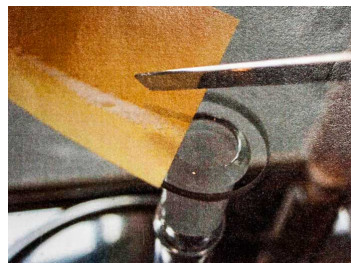
PROCEDIMIENTO

PREPARACIÓN DE LA MUESTRA

1. La muestra debe ser lo más homogénea posible. Por lo tanto, si analizamos una pastilla deberemos triturarla previamente con el mortero. Si analizamos cristal, éste deberá ser en forma de polvo fino; si está en roquitas deberemos triturarlas.
2. Marcamos con rotulador negro el matraz con el código de muestra que va a contener (es recomendable escribir varias veces el código, en distintos lugares, ya que no es difícil que se borre si le cae metanol o si lo metemos en la bañera de ultrasonidos)
3. Con la balanza calibrada (ver **Protocolo de calibración de la Balanza**, en la estantería, encima del ordenador) y adecuadamente estabilizada (hay que evitar someter la mesa a cualquier golpe o vibración, **en nuestro local, el ventilador desestabiliza la balanza, mantener apagado durante este paso**) ponemos un matraz aforado de 10ml en el centro del plato de forma que el agujero de la tapa del paravientos coincida con la boca del matraz.



4. Pesamos, con la ayuda de un papel o de la espátula, 20mg (0,020g en el marcador) de muestra. En caso de que no sea posible pesar dicha cantidad, pesaremos menos, y, en cualquier caso, apuntamos en el cuaderno el valor exacto que hayamos pesado. En este paso es importante actuar con precisión, ya que los resultados que obtengamos dependerán de las disoluciones realizadas.



5. Llenamos el matraz de la muestra con Metanol (MeOH) hasta el enrase, lo más precisamente posible (el menisco tocando con su parte inferior la línea marcada en el matraz), con la ayuda de una pipeta Pasteur. Ponemos el



tapón y agitamos el matraz en el vortex-agitador hasta la completa disolución. Ponemos el matraz en el baño de ultrasonidos durante 4 -5 minutos de forma que se rompan todas las estructuras sólidas que no se hayan disuelto y volvemos a agitar en el vortex una vez termine.

TLC (CROMATOGRAFÍA EN PLACA FINA)

1. PREPARACIÓN DE LAS CUBETAS:

- 1.1 Cortar el papel secante (para poner en la pared de la cubeta):
 - 20x20 cm.
- 1.2 Preparar el eluyente :
 - **MeOH: NH₃** para la cubeta. Echar en la probeta 1,5ml de Amoníaco con la ayuda de una pipeta Pasteur y rellenar hasta 60ml con Metanol.
 - **ACETONA 100%** para otra cubeta. Medir **60 ml**.
 - **MeOH** para la tercera cubeta. Medir **60 ml**.
- 1.3 Añadir el eluyente en la cubeta, dejándolo caer por todo el papel secante para que se impregne. El papel debe de quedar pegado a la pared de la cubeta. Tapar la cubeta.
- 1.4 Dejar que pasen 30 minutos para que los vapores del eluyente saturen la cubeta.

2. PREPARACIÓN DE LAS PLACAS:

- 2.1 Cortar el cromatofolio de 20 X 20 por la mitad (a 10cm).
- 2.2 Pintar con lápiz una línea paralela, a **1,5 cm**, del borde inferior. Dividirla en puntos separados por 1 cm y a un cm de los lados del cromatofolio.
- 2.3 Hacer otra línea paralela a **0,5 cm** del borde superior arañando la sílica con la punta del lápiz hasta que se vea el aluminio.
- 2.4 **(nº de pinchadas= nº de muestras + nº de patrones) + 1** X 10cm de alto
- 2.5 Escribir con lápiz los códigos de las muestra y de los patrones debajo de cada señal.

3 CARGA DE LAS MUESTRAS :

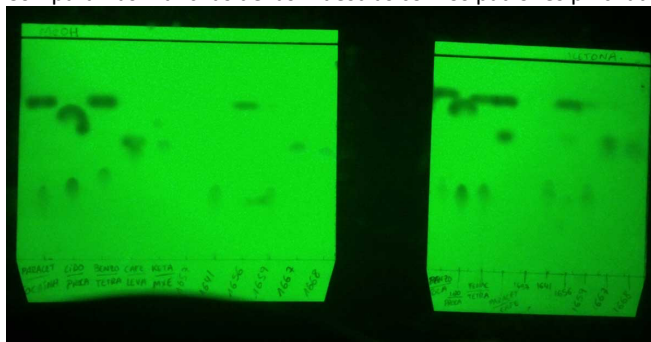
- 3.1 Cargar en las señales marcadas **6 μ l (dos cargas de 3 μ l)** de muestra medidos con el capilar.
- 3.2 Cargar 3 μ l del patrón/es.
- 3.3 Dejar evaporar el disolvente.
- 3.4 Mirar la carga de las muestras en la cámara de revelado de ultravioleta. Si la carga ha sido suficiente, se tienen que observar manchas oscuras. Si no se observaran, realizar una o más cargas hasta que la mancha sea visible.

4. ELUCIÓN :

- 4.1 Introducir el cromatofolio con las pinzas en la cubeta, apoyando la parte superior en la pared que soporta el papel secante.
- 4.2 Tapar con la tapadera.
- 4.3 Dejar la elución hasta que el eluyente haya ascendido por el cromatofolio hasta la raya superior.
- 4.4 Sacar el cromatofolio y dejarlo secar en un lugar ventilado.

5. VISIONADO DE LAS MUESTRAS :

- 5.1 Introducir el cromatofolio seco en la cámara de revelado de ultravioleta.
- 5.2 Comparar las manchas de las muestras con los patrones pinchados.



- 5.3 Señalar con lápiz el contorno superior de las manchas.

6. REVELADO CON TEST DE COLOR:

- 6.1 Añadir encima de la mancha revelada en el UV una gota del test de Marquis. A los pocos segundos la muestra debe coger color dependiendo del tipo de compuesto. Este proceso es útil para diferenciar MDMA y derivados anfetamínicos y para algunas fenetilaminas (2CT2, 2CB, 2CI, DOB, DOM, etc.)



CUANTIFICACIÓN UV

1. PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS:

- Para trabajar con el espectrofotómetro necesitamos muestras de menor concentración (**0,1mg/ml** o inferior – 0,01mg/ml en algunos casos como con la cocaína, DMT, metilona, butilona, LSD, etc.)

- **Si en la primera disolución hemos pesado exactamente 20mg:**

Con la pipeta automática fija de 500µl, cogemos 0,5ml de muestra y la llevamos a un nuevo matraz limpio y seco. Lo llenamos hasta el enrase con metanol, lo tapamos y lo agitamos bien para homogeneizarlo. Ésta será la disolución que analizaremos con el espectro.

- **Si en la primera disolución NO hemos pesado exactamente 20mg:** deberemos calcular cuál es el volumen que debemos transferir al siguiente matraz (V') para conseguir una disolución con la concentración deseada. Lo hallaremos mediante el siguiente cálculo:

$$V \times C = V' \times C'$$
$$V' = (0,5 \times 0,020) / C'$$

$$V' = 0,01 / C'$$

Donde:

- V' son los mililitros que tendremos que transferir al siguiente matraz
 - C' son los mg que hemos pesado de muestra al principio.
- o Un ejemplo: Si en la primera dilución que hemos hecho y apuntado hemos pesado una cantidad de 0,016g (16mg), para saber cuánto tenemos que coger ahora:

$$V' = 0,01 / 0,016 = \boxed{0,625 \text{ ml} = 625 \text{ } \mu\text{l}}$$

Una vez hemos calculado el volumen a transferir, con la pipeta automática graduable pasaremos ese volumen a un matraz y enrasaremos a 10ml con etanol, como en el punto anterior.

2. REALIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE METANOL Y EL ESPECTRO DEL PATRÓN:

- Encendemos el equipo y seleccionamos “espectro” en el menú de inicio.
- Primero es necesario realizar un espectro del Metanol puro (sin la muestra) para que el equipo calcule la denominada línea base. De esta forma, al realizar el espectro de la muestra problema disuelta, el equipo no confunde la señal del disolvente con la de la muestra.

CUANTIFICACIÓN UV

1. PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS:

- Para trabajar con el espectrofotómetro necesitamos muestras de menor concentración (**0,1mg/ml** o inferior – 0,01mg/ml en algunos casos como con la cocaína, DMT, metilona, butilona, LSD, etc.)

- **Si en la primera disolución hemos pesado exactamente 20mg:**

Con la pipeta automática fija de 500µl, cogemos 0,5ml de muestra y la llevamos a un nuevo matraz limpio y seco. Lo llenamos hasta el enrase con metanol, lo tapamos y lo agitamos bien para homogeneizarlo. Ésta será la disolución que analizaremos con el espectro.

- **Si en la primera disolución NO hemos pesado exactamente 20mg:** deberemos calcular cuál es el volumen que debemos transferir al siguiente matraz (V') para conseguir una disolución con la concentración deseada. Lo hallaremos mediante el siguiente cálculo:

$$V \times C = V' \times C'$$
$$V' = (0,5 \times 0,020) / C'$$

$$V' = 0,01 / C'$$

Donde:

- V' son los mililitros que tendremos que transferir al siguiente matraz
 - C' son los mg que hemos pesado de muestra al principio.
- o Un ejemplo: Si en la primera dilución que hemos hecho y apuntado hemos pesado una cantidad de 0,016g (16mg), para saber cuánto tenemos que coger ahora:

$$V' = 0,01 / 0,016 = \boxed{0,625 \text{ ml} = 625 \text{ } \mu\text{l}}$$

Una vez hemos calculado el volumen a transferir, con la pipeta automática graduable pasaremos ese volumen a un matraz y enrasaremos a 10ml con etanol, como en el punto anterior.

2. REALIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE METANOL Y EL ESPECTRO DEL PATRÓN:

- Encendemos el equipo y seleccionamos “espectro” en el menú de inicio.
- Primero es necesario realizar un espectro del Metanol puro (sin la muestra) para que el equipo calcule la denominada línea base. De esta forma, al realizar el espectro de la muestra problema disuelta, el equipo no confunde la señal del disolvente con la de la muestra.

Llenamos pues la cubeta con metanol, la secamos y limpiamos bien para no dejar metanol ni huellas o manchas en ella, y la introducimos en el portamuestras del equipo, teniendo en cuenta que las caras transparentes de la cubeta estén alineadas con el haz de rayos ultravioleta. Cerramos la tapa del equipo.



- En la pantalla principal del menú del espectrofotómetro, seleccionamos con los botones del cursor y el botón Enter:

ESPECTRO > LINEA BASE > OK

El equipo realiza el espectro y los cálculos necesarios, y vuelve a la pantalla de menú principal.

- En este punto el equipo ya está preparado para empezar a realizar los espectros de las muestras problema. Llenamos la cubeta de cuarzo del espectrofotómetro con la disolución del segundo matraz, una vez más con cuidado de no dejar huellas en las caras transparentes de la cubeta (**realizar este paso **SIEMPRE con guantes**, ya que la grasa de los dedos deja manchas difíciles de quitar), limpiándola con un papel si es necesario.



- Introducimos la cubeta en el espectrofotómetro y cerramos la tapa de éste. En la pantalla principal del menú, seleccionamos con los botones del cursor y el botón Enter:

BARRIDO > OK

El equipo realiza el espectro y éste se muestra en la pantalla del mismo.

Es importante observar el aspecto de la gráfica que ofrece el equipo y comprobar si pertenece a la sustancia que vamos a cuantificar. Esta técnica nos sirve como método de identificación de sustancias, las cuales se caracterizan por la forma de la gráfica del espectro UV. Se trata de comparar la gráfica de la muestra problema con la del patrón.

Es **importante** tener una librería de gráficos de espectros UV en papel para comparar *****Carpeta verde en la estantería, encima del ordenador*****

- Una vez termina de realizar el espectro, utilizando las flechas de derecha o izquierda del equipo nos situaremos en CURSOR y pulsaremos INTRO. Nos aparecerá un cursor mediante el cual nos podemos situar en el pico de la gráfica que vayamos a utilizar como valor de cuantificación. Anotamos el valor de la Absorbancia (ABS) en ese pico.
- Para cambiar de muestra se debe enjuagar la cubeta con el líquido o disolución de la siguiente muestra, con un par de veces puede ser suficiente. De esta forma, la cubeta se queda impregnada de la sustancia que se vaya a utilizar y se arrastra la sustancia anterior.

3. CÁLCULO DE PUREZA Y DOSIS:

- Con el valor de la Absorbancia que hemos anotado podemos calcular la concentración mediante una de las tres opciones de cuantificación descritas anteriormente. Normalmente, introduciremos el valor en la tabla de Excel que se encuentra en el escritorio del ordenador y la pureza será calculada automáticamente.
- Para calcular la cantidad de sustancia en **miligramos que hay en una pastilla** se tiene que multiplicar el % de compuesto por el peso total de la pastilla y dividirlo entre 100.

$$\text{MgMDMA} = (\% \text{de MDMA} \times \text{peso de la pastilla en mg}) / 100$$

4. PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS EN GC/MS:

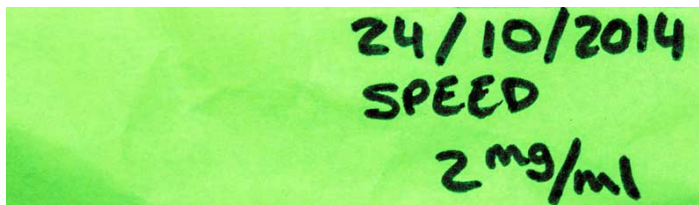
Las muestras en las que hayamos hallado cortes, o que nos hayan dado un resultado extraño en la cuantificación, serán enviadas a Barcelona para su identificación y cuantificación mediante cromatografía de gases/espectrometría de masas (GC/MS).

Hasta la fecha, estamos enviando todas las muestras, menos aquellas de MDMA cuya cuantificación ha salido bien.

Pasos a seguir para su preparación:

- Introduciremos la primera dilución que hemos hecho al principio de todo en un vial de cristal opaco, de color marrón, y lo etiquetaremos de la siguiente manera con la cinta de color verde:
- Pondremos: **la fecha del análisis**
la sustancia de que se trata
la dilución que contiene (en caso de haber pesado 0,020 será de 2 mg/ml, en caso de haber pesado 0,016 será de 1,6mg/ml y así sucesivamente)

*Ejemplo:



- Etiquetar el bote, introducir la muestra y tapar.
Marcar en el cuaderno si la muestra va para feedback, si se manda a Barcelona diluida, o si se manda sin diluir.

ET VOILÀ!!! ;)



